Revista de Estudios de la Mujer

Volumen XIV | Año 2010

La Aljaba

segunda época

vol. XIV

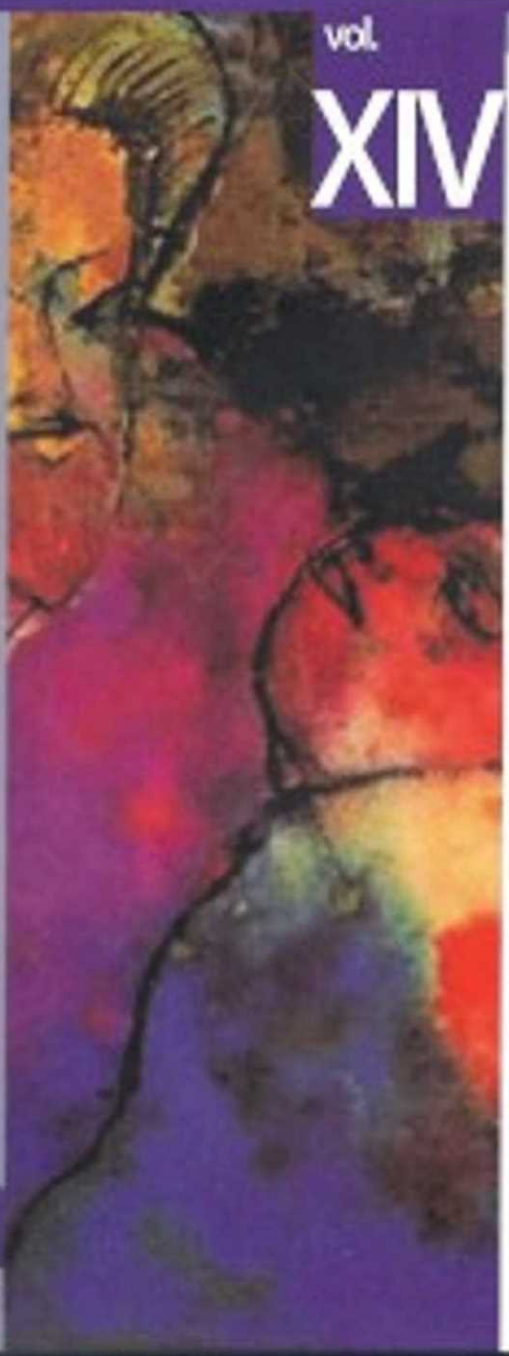

- Aborto y disputa cultural
- Emergencia del pueblo feminista
- Mujeres de una biblioteca popular en Neuquén
- Patrimonio y cultura de mujeres
- Mujeres y sindicalismo
- Violencia de género en el registro periodístico
- Representaciones sociales e identidades de mujeres profesionales
- El estudio del rol de las esposas reales
- Género y mortalidad en zonas rurales

Universidad Nacional de Educación a Distancia
Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam

MIÑO y DÁVILA

LA

ALJABA.

Dedicada al bello séxo Argentino.

PROSPECTO

¡ Porcion hermosa
Contad por vuestro este periódico. La ALJABA armó sus flechas antes que la ARGENTINA pensára habitaros (1): ella tiene sólo el mérito de haber visto la luz antes que vuestra *incognita Aljaba*. Siendo vuestra, nada os dirá que ofenda vuestra delicadeza: ella se desviará del campo de Marte; no pisará los umbrales de moran las opiniones encontradas; estará si, dentro de la orbita de su deber, mostrandoos las columnas de la religion, el templo augusto de la moral, y todas las sendas que os encaminen á entrar en él. Sus trabajos no llevan mas objeto que formar hijas obedientes, madres respetables y dignas esposas; y por estos medios contribuirá á que mas y mas resalten los dones con que la naturaleza os ha distinguido tan pródigamente. Variedades instructivas, anecdotas selectas, pasages historicos, y la poesia (que tan apreciada es para las americanas, tambien se mezclarán para vuestra recreacion. El estilo de la ALJABA no será elevado; mas esta falta será compensada por su buena intencion: ella conoce todos los sinsabores que tiene que gustar; mas es valiente, aunque no sea fuerte, y vencerá los obstaculos invectivas y sátiras de los que se declaren sus enemigos; no espera que esos sean los hombres que respetan la religion, la moral, y que deseen ver el bello séxo elevado á la cumbre de la instruccion.

Saldrá este periódico los Martes y Viernes de cada semana. Se reciben subscripciones en la *IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca, número* 89. Su precio 3 pesos por mes: y cada pliego tres reales.—*Los señores que no se subscriban, colocarán el prospecto á los repartidores.*

Las damas, á quienes la *Aljaba*
Vá á consagrar sus desvelos,
Son dignas de los anhelos
De una lira mas pulsada;
Mas, en su bondad confiando,
Espera ser escuchada,
No aplaudida: porqué en ello
No está su ambicion fijada.
Ahora aspira á ser leida,
Y en otro tiempo apreciada.

---

(1) Hace mas de un mes que su publicacion está retardada, porque, en la *Imprenta del Estado*, habia trabajos que concluir antes de emprender su impresion.

El aborto y la disputa cultural contemporánea en México

The Abortion and the contemporary cultural dispute in Mexico

Elizabeth Maier
Profesora-investigadora titular
El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México

Resumen: Este texto explora la lógica y contenidos de dos discursos trasnacionales que disputan la hegemonía de los significados culturales en relación al inicio de la vida y persona humana, la interpretación de la reproducción biológica y los límites de los derechos de las mujeres. Se analiza la génesis y confrontación de sus respetivos emisores colectivos en el contexto concreto de Baja California, México.

Palabras clave: disputa, aborto, feministas, conservadores

Abstract: This text explores the logic and contents of two transnational discourses that dispute cultural meaning over the beginning of human life and personhood, the implications of reproduction, and the limits of women's rights. I analyzes the evolution and confrontation of actors who circulate theses respective discourses within the specific context of Baja California, México.

Key words: dispute, abortion, feminists, conservatives.

Sumario: 1- Precisando la problemática, 2- Nutriendo la mirada analítica, 2.1.- *El cuerpo político* y sus ataderas, 2.2.- El significado del aborto en la visión del mundo, 2.3.- El Estado laico y el paradigma de las libertades, 3- Destejiendo el Estado laico en Baja California, 3.1.- El caso Paulina: actores y discursos conservadores, 3.2.- Circulando el discurso feminista, 3.3.- La reforma 175 y la anulación de los derechos reproductivos.

— 1 —
Precisando la problemática

En México desde hace poco más de un año se constata la aplicación de una estrategia conservadora que pretende obstaculizar la posibilidad de despenalización del aborto en el país. En respuesta a la reforma del Código de Salud del Distrito Federal de 2007[1], que legalizó la interrupción del embarazo durante las primeras doce semanas de

1 El centro-izquierdo Partido de la Revolución Democrática ha gobernado en el D.F. durantes dos décadas.

gestación, las fuerzas políticas conservadoras en estrecha alianza con la Iglesia Católica y la diversidad Evangélica, operaron a nivel estatal una estrategia nacional de reforma constitucional local que reconoce el derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural. Con redacciones afines, se ha aprobado dicha reforma constitucional en 18 de los 32 estados de la República mexicana, con legislación similar pendiente en 3 estados más (GIRE, 2010). Sin duda, tal éxito animará a ampliar la meta original de 18 estados a la totalidad de las entidades federativas, para finalmente dirigirse a reformar la Constitución del la República,[2] tipificando el derecho a la vida desde la concepción como un derecho constitucional y anulando así los avances en materia de derechos reproductivos que se registran en el Distrito Federal.

En ninguno de los 18 estados que aprobaron las reformas el voto legislativo fue el resultado de una discusión pausada y pública exigida por las democracias modernas en torno a los temas contenciosos. Por el contrario, la consigna de aprobación estatal en cascada fue acompañada por procesos legislativos sigilosos y cerrados a la participación ciudadana, en que se tejieron alianzas políticas en negociaciones privadas entre partidos con visiones tradicionalmente encontradas sobre este tema.[3] La indudable sombra de las influencias eclesiales en protagonizar la sujetivización jurídica del nonato marca para México un verdadero parte aguas, sugiriendo la reconfiguración del campo político del Estado mexicano, históricamente secular y laico, a partir de la inserción de hecho –más no de derecho– del actor religioso en la promoción de la legislación e interrogando así el mismo carácter moderno y laico del Estado. Por esto, el examen de la disputa por la reforma constitucional en el estado de Baja California, como se pretende en el presente ensayo, ofrece la oportunidad de revisar la historia y significado del Estado laico mexicano y observar las tensiones inherentes a la era posindustrial que amenacen a su integridad.

Asimismo, el papel estelar del cuerpo de la mujer en esta contienda contemporánea por hacer sentido de la experiencia humana, se debate entre estos dos discursos centrados en la capacidad reproductora femenina y las fronteras éticas y normativas de su ejercicio. El discurso feminista se enraíza en el principio moderno de la libertad de conciencia que enaltece la figura del individuo, abrigando el derecho humano a decidir cuántos hijos tener y

2 A finales de 2009, el Congreso del Estado de Veracruz aprobó turnar al Congreso de la Unión la iniciativa del gobernador (PRI) de reformar los artículos la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en reconocimiento del derecho a la vida desde la concepción (Morales, 2009).

3 Mientras que el gobernante partido conservador, el Partido de Acción Nacional (PAN), ha abanderado durante décadas la defensa de la vida desde la concepción, el históricamente hegemónico Partido Revolucionario Institucional (PRI) cuenta con un reconocido labor en la promoción de los derechos reproductivos en la Conferencia de Población y Desarrollo en Cairo en 1994 y la Cuarta Conferencia de la Mujer en Beijing en 1995, entre otras.

con qué espaciamiento tenerlos, y comprendiendo la realización plena de la sujetivización y ciudadanización femeninas como íntimamente vinculadas al control del propio cuerpo[4].

Por su lado, el discurso conservador espiritualiza la función reproductora de las mujeres, asociándola a la voluntad divina (Figueroa y Rodríguez, 2000:60). El discurso del orden divino disputa la libertad de conciencia, cediendo preferencia ética, sociopolítica y jurídica a la vida en potencia frente a las necesidades, posibilidades y deseos de la madre. Dicha tensión interpretativa en torno al significado de la vida, el momento de existencia de la persona humana y los márgenes del ejercicio reproductor de las mujeres no es una ligera diferencia sino que entraña filosofías radicalmente distintas, que se traducen en discursos profundamente encontrados en relación a las libertades individuales, la naturaleza del Estado y la interpretación de los Derechos Humanos.

Desde la perspectiva feminista, las nuevas reformas significan una vuelta regresiva hacia la formal re-institucionalización del orden genérico asimétrico, que desde hace décadas México ha comprometido deconstruir mediante sus adhesiones a convenios internacionales en defensa de los derechos de las mujeres, los derechos reproductivos y sexuales y la equidad de género. Según este enfoque, la visión conservadora[5] se inserta en un orden sentimental de añoranza, que ve en el espejo retrovisor de la historia la posibilidad de reanimar un orden societal estable y coherente frente a las incertidumbres de la era global (Bauman, 2005; Beck, 2000; Touraine, 1969). El modelo de familia de la modernidad simple –con su definida división sexual de labores, su mitología de complementariedad genérica y la obligatoriedad de la reproducción humana–, puebla el imaginario conservador como la clave para lograr la seguridad invocada de tiempos pasados. "Una preocupación con la familia y particularmente con el rol cambiante de las mujeres está en la médula de muchas formas de fundamentalismo, sobre todo las de la variedad religiosa." (Giddens, 2003:13).[6]

---

4 Cuando la Conferencia Internacional de Derechos Humanos (Ginebra, 1993) reconoció los derechos de las mujeres como Derechos Humanos, los derechos reproductivos y sexuales estipulados en la Conferencia de Población y Desarrollo de el Cairo en 1994 (Naciones Unidas, 1994) entraron a formar parte de dicho paradigma.

5 El conservadurismo evoca una diversidad de remitentes según la época histórica y el ámbito cultural concreto en que se sitúe, siendo así altamente relacional, contextual y coyuntural. En términos generales se manifestó frente a los avances del liberalismo y el proceso de laicización del pensamiento moderno (Bobbio, 1981:318-319), perfilándose como un movimiento reactivo frente a la Modernidad, en tensión con la figura del individuo, la noción de la conciencia individual y el derecho a la libertad de conciencia que constituyen el sujeto moderno (Blancarte, 2005:198) y descansándose en la noción de un orden natural jerárquico que precede y organiza lo social.

6 Los fundamentalismos se basan en interpretaciones textuales de los libros sagrados y constituyen discursos intransigentes, cerrados y excluyentes. Hadden (Borgatta y Borgatta,

En medio de las tensiones entre –por un lado– el discurso de la ampliación ciudadana que representa la renegociación de identidades, geografías y relaciones genéricas y –por el otro– el añorado orden patriarcal ahora ajustado a las actuales condiciones posindustriales, se agudiza la disputa entre las tendencias herederas de los liberales y conservadores, cuyo espejismo ha historizado las distintas etapas de la modernidad. La historia poscolonial mexicana se salpica con dicha disputa, ejemplificando con las leyes de la Reforma del siglo XIX y la Revolución de 1910-1920 un proceso *sui generis* en América Latina de progresiva y categórica separación entre Estado e iglesia. La actual ofensiva conservadora centrada en la reproducción humana y el corpus femenino devela una creciente fragilidad del Estado laico, que ha ido dibujándose en correspondencia directa al afianzamiento del proyecto neoliberal de globalización. La emergencia de nuevas alianzas, pactos y actores perfilan "una tendencia global en la que por convicción o por manipulación, la política vuelve a utilizar lo religioso como elemento legitimador" (Blancarte, 2008:225-226).

En estados, como el fronterizo Baja California,[7] el apresuramiento con que se aprobó la reforma de ley que concede plenos derechos al no-nacido desde la concepción, perfiló un proceso repleto de anomalías legislativas que resultaron en la anulación de los mínimos derechos a interrumpirse el embarazo que las mujeres bajacalifornianas contaron anteriormente. Con el voto casi unánime del Congreso del Estado,[8] se revocó el derecho al aborto por razones de violación, amenaza de muerte materna e incesto, privilegiando así los derechos del nonato por encima de los de las mujeres. La historia del estado como precursor nacional de la alternancia partidista en 1988 –con la elección del primer gobernador panista del país–, los más de veinte años de preeminencia conservadora en la elección de gobiernos estatales y municipales del PAN y la consiguiente circulación hegemónica del discurso conservador ahora tan arraigado en el imaginario colectivo bajacaliforniano, confluyen en hacer de este Estado una entidad propicia para estudiar la estrategia conservadora

1992:1637-1639) identifica cuatro campos interrelacionados del fundamentalismo cristiano: el fundamentalismo teológico doctrinario; el fundamentalismo político, que propone orientar las políticas públicas a partir de premisas religiosas; el fundamentalismo cultural, que fusiona los dos campos anteriores en una propuesta de valores y pautas culturales; y el fundamentalismo global, que representa la alianza entre los múltiples fundamentalismos religiosos para incidir en el ámbito de la política internacional.

7 El límite geográfico de Baja California, México con California, EEUU marca el cruce fronterizo más complejo e intenso del mundo, que geográfica, simbólica y culturalmente separa y une al sur del continente con el norte.

8 Del total de veinticinco diputadas (6) y diputados (19) de los seis partidos políticos representados en el Congreso del Estado de Baja California, únicamente la representante del centro-izquierda Partido de la Revolución Democrática (PRD) se opuso a la Reforma 175, que tipifica el derecho a la vida desde concepción.

e identificar sus descontentos. La presencia y agencia de un reducido pero dinámico movimiento de mujeres, que durante casi dos décadas promovió una agenda feminista y cuyas integrantes participaron activamente en detener la reforma, permite situar esta disputa por los sentidos culturales en un teatro concreto. En el presente ensayo pretendo identificar los contendidos de los discursos en disputa, historizando y contextualizando su evolución. Asimismo examinaré la emergencia y consolidación de los actores colectivos que fungen como sus emisores en el contexto local de Baja California.

— 2 —
Nutriendo la mirada analítica

2.1. El cuerpo político y sus ataderas

Un mes después de la aprobación de la reforma constitucional 175 en Baja California, una joven de 20 años de escasos recursos fue arrestada por haberse provocado un aborto más de dos años antes. Animado por la nueva ley que otorga personalidad jurídica al no-nacido y el artículo 133 del Código Penal del Estado que designa de uno a cinco años de cárcel por provocar un aborto, y basándose en los archivos del Hospital General que indicaron la presencia de restos de pastillas en el "cuello vaginal" (sic), el Director de este hospital la denunció ante la Procuraduría General de Justicia del Estado.

El arresto de la joven[9] por aborto provocado resalta el tema de la identidad y la extrema vulnerabilidad de la articulación de varias dimensiones identitarias de subordinación social –en este caso, género, clase y generación–, que se fusionan en un solo cuerpo moldeado por múltiples registros de poder. En este sentido *foucaultiano*, las reformas constitucionales pueden entenderse como dispositivos disciplinarios integrados a una política de coerción que acciona sobre el cuerpo de la mujer, pretendiendo restringir y vigilar sus operaciones y enclaustrar sus movimientos para forjar un cuerpo femenino dócil, útil, sometido y eficiente. El actual empuje legislativo en defensa de los derechos a la vida del no nacido reconfirma la dominación patriarcal inscrita sobre la *anatomía politizada* (Foucault, 1977;141) de las mujeres. Un *cuerpo político* –lo llama Bourdieu–, que resulta de la somatización de la relación de dominio en lo irreflexivo de sus gestos corporales, lo espontáneo de sus pautas emocionales y en los registros profundos del inconsciente. El *habitus sexuada y sexuante* es un sistema de percepciones, pensamientos y acciones que *naturalizan* la complementaria asimetría de género. Lo ubicuo de dicho dispositivo –estructurante de todas las estructuras objetivas y dimensiones subjetivas– advierte a su vez lo complejo y difícil que es deconstruirlo

9 A partir de las reformas constitucionales, se afirma que hasta la fecha 165 mujeres en todo el país han sido arrestadas por el crimen de abortar.

(Bourdieu, 1996:16-25) y ayuda a entender las resistencias expresadas por los sectores conservadores a los cambios implícitos al paradigma de equidad de género; resistencias institucionalizadas ahora en la legislación anti-aborto en 18 estados de la República.

Sin embargo, a pesar de lo penetrado y penetrante del *habitus,* el contexto histórico y la dialéctica de los procesos de desarrollo, generan discursos y actores que disputan la representación simbólica del mundo social.[10] Este es el caso con la irrupción de la 2ª ola feminista hace 40 años y la progresiva trasnacionalización del discurso de los derechos de las mujeres y la equidad de género.[11] La emergencia de dicho discurso correspondió a las contradicciones propias del desarrollo industrial y de sus condiciones concretas a nivel global y nacional. Su consolidación gradual como discurso hegemónico en los circuitos de las agencias intergubernamentales fue producto de la configuración del discurso en distintas partes del mundo, su conectividad, la constitución del actor colectivo femenino, el impulso de sus acciones y el refinamiento de sus estrategias políticas. Asimismo, el acceso progresivo de las mujeres a nuevos derechos, oportunidades, capacitaciones y beneficios fue resultado de la potencialización del discurso equitativo en el contexto del reacomodo estructural de la fase tardía de la Modernidad.[12] Su efectiva irradiación transnacional a través de la articulación de redes nacionales, regionales e internacionales que fungen como circuitos de intercambio, elaboración y

10 Comprendo el concepto de discurso como Gutiérrez Vidrio (2005:25) cuando señala que es "un mensaje situado […] respecto a la posición que ocupan los sujetos del acto comunicativo en la estructura social y la coyuntura histórica dentro de la que se inscribe". Cada discurso es parte de un proceso social de producción discursiva, ubicándose en una posición determinada frente a otros discursos. Por esto, se debe de analizar como parte de la circulación social de discursos de la coyuntura histórica que le constituyó (Gutierrez Vidrio, 2005:27).

11 Álvarez (2000:23) emplea el concepto de "trasnacionalización del discurso feminista" para referirse a "los marcos discursivos y prácticas organizacionales y políticas que son inspiradas y reafirmadas –aunque no necesariamente causadas– por la interrelación con actores sociales más allá de las fronteras nacionales, a través de un amplio rango de contactos, discusiones, transacciones y redes, tanto virtuales como materiales". En el presente artículo emplearé la "transnacionalización de los discursos" para referirme a ambos discursos bajo análisis.

12 Giddens denomina "modernidad tardía" al periodo contemporáneo que algunos han llamado la "posmodernidad" (Bahbha, 1994), otros "pos-industrialismo" (Touraine, 1969), otros, "modernidad líquida" (Bauman, 2005) o, en el caso de Beck (2000), la "modernización reflexiva" en contraste con la "modernización simple" de la era industrial. Con vueltas diferenciales del caleidoscopio contemporáneo todos se refieren a distintas facetas de nuestra época de híper-integración global y grandes reacomodos en la organización productiva, compactación del espacio geográfico a través de las nuevas tecnologías de comunicación, la creciente tensión entre lo incierto y líquido de la vida cotidiana y lo inestable de las formas y contenidos de las instituciones sociales que anteriormente existían de manera estática por encima de los individuos (Beck, 2000;16). Es una época que define la cultura como el campo preferencial de disputa entre discursos competidores por las representaciones y significados simbólicos.

transmisión discursiva, se tradujo en ejercicios de cabildeo y presión política. Es en este sentido que Álvarez (2000:201) comprende el significado de la categoría de *movimiento social,* definiéndola como un campo discursivo heterogéneo y expansivo, generador de campos de acción que resignifican y disputan los sentidos culturales dominantes.

2.2. El significado del aborto en la visión del mundo

Al despenalizar la temprana interrupción del embarazo, el Congreso del Distrito Federal (D.F.), la Iglesia Católica, parte del campo evangélico y el bloque conservador político y civil operaron a nivel estatal una estrategia nacional preventiva, que imprimió una geografía paradigmática sobre el mapa nacional, marcando fronteras interpretativas del significado del aborto y la existencia de la persona humana. Para sus postulantes, la postergación legal del periodo definido y castigado como aborto después de las doce semanas de gestación, inserta al tema dentro del campo de la salud pública. La ley responsabiliza al Estado "de proporcionar servicios de calidad y oportunidad a todas las solicitantes, independiente de sus otras posibilidades pública o privada de atención a la salud" (Art.148 16 Bis.6), descansándose en el discurso de los derechos reproductivos y sexuales garantizados en los convenios internacionales ratificados por México. Dichos derechos integran una visión holística de la salud reproductiva que requiere el acceso a los servicios y medios para ejercer la reproducción responsable y que se basa en la libertad de conciencia.[13] El derecho a la libertad de conciencia se garantiza también a las y los profesionistas de la salud del D.F., que cuenten individualmente con la posibilidad de objetar a practicar la mencionada intervención en armonía con su sistema de valores y creencias. De esta manera –señalan– se reconoce y legitima la diversidad de perspectivas que conviven en las sociedades modernas, reconfirmando el mandato del Estado laico de no generalizar como ética pública expresiones de la moral privada (Cruzalta, 2009). Asimismo, las y los defensores de la despenalización del aborto temprano en el D.F. enfatizan en que el objetivo de la visión holística en la ley es el de reducir el índice de aborto mediante la prevención de embarazos no planeados y no deseados, "reduciendo el riesgo reproductivo, evitando la propagación de las enfermedades de transmisión sexual y coadyuvando el pleno ejercicio de los derechos reproductivos de las personas con una visión de género, de respeto a la diversidad sexual y de conformidad a la características particulares de

13 Anota Blancarte (2008:39) que "la libertad de conciencia genera inevitablemente una pluralidad de creencias, las cuales pueden ser o no religiosas, pero obligan a la relativización de cada una de las creencias en el ámbito público y a la creación de normas morales y de conducta aceptables para todos, ajenas a una doctrina religiosa específica y por lo tanto seculares o laicas".

diversos grupos poblacionales, especialmente para las niñas y niños, adolescentes y jóvenes" (Art. 148 16 Bis 8).

Desde esta mirada, la temprana despenalización del aborto se sustenta en tres argumentos primordiales. El primero se relaciona con la constitución del sujeto femenino moderno y el derecho a ejercer el control sobre su cuerpo y fecundidad, como condición básica para incidir en la calidad y dirección de la propia vida. La autonomía del cuerpo –en cuanto al ejercicio de la sexualidad y la reproducción– es una demanda histórica de los feminismos, dado que el control exógeno –privado y público– de dichas dimensiones es contingente a la subordinación y desigualdad de las mujeres. La naturaleza del cuerpo político de las mujeres y la politización de su naturaleza hace que en su plena sujetivización y ciudadanización esté íntimamente enlazado con la realización de los derechos reproductivos y éstos a la premisa moderna de la libertad de conciencia, que sitúa a la voluntad de procrear y las posibilidades de nutrirlo física y emocionalmente como factores determinantes de la decisión reproductiva. El segundo argumento descansa en la progresiva ciudadanización implícita en la evolución histórica, remitiéndose por un lado al creciente cúmulo de derechos específicos indivisiblemente integrados al paradigma de los Derechos Humanos y por el otro, a la consolidación de nuevos sujetos que emerjan colectivamente de coyunturas concretas, abanderando dichos derechos. El tercer argumento que aboga a favor de la despenalización del aborto remite a la justicia social, sustentando que existe el acceso diferencial al aborto ilegal según estrato económico, siendo las mujeres pobres de los sectores mayoritarios de México y América Latina las que abortan en condiciones insalubres y precarias, incrementando la posibilidad de complicaciones que arriesguen su salud y vida. El acceso al aborto legal, seguro y gratuito contribuye a contrarrestar los grados de vulnerabilidad implícitos en la asimetría socioeconómica y se inscribe como avance en el campo de la justicia social (Maier, 2008:27).

Para los institutos confesionales –como la Iglesia Católica y los cultos evangélicos– y el bloque político y civil asociado, el tema del aborto remite al origen sagrado de la vida y lo jerárquico del hecho creativo manifestado en la relación divinidad-ser humano y asimismo a la problemática del momento de la infusión del alma al cuerpo –llamada por la Iglesia Católica la *hominización del alma*–, que según su perspectiva establece la existencia de la persona humana. La posición de la Iglesia Católica frente al aborto no se ha modificado desde 1869, cuando el Papa Pio IX publicó la *Apostólica Sedis,* fijando la hominización al momento de la concepción y clasificando el aborto como pecado grave y razón de excomunión. Empero no siempre fue así. Desde la época de San Agustín hasta entonces existían álgidos debates en torno a la hominización, predominando el enfoque de *hominización retardada,* que mayoritariamente precisó el momento de su realización después de los cuarenta días de gestación en los varones y los ochenta en las niñas

(Hurst, 2002:18), ejemplificando a la vez la histórica división sexual con que la Iglesia Católica ha valorizado diferencialmente los géneros. No obstante, el tema del aborto siempre ha sido nudoso para la Iglesia Católica, impugnando simbólica e implícitamente su inalterable posición de supeditar la sexualidad a lo que consideran su función reproductora, lo que queda plenamente estipulado en la Encíclica *Humanae Vitae* de Juan Pablo II, que reconfirma el deber de las y los fieles a investir cada acto conyugal íntimo con propósito procreador (Hurst, 2002:7-14). Por otro lado, su defensa de la vida como principio religioso fundacional ha hecho la precisión del inicio de la misma vital para su doctrina, reconfirmando así a la inspiración divina como el hecho que precede y otorga a los humanos el derecho a tener derechos y la valoriza desde la concepción hasta la muerte natural.

Al fondo de la disputa por el significado del aborto subyacen interpretaciones distintas sobre cuándo el embrión o el feto se vuelve persona y por lo tanto, cuándo merece el amparo de derechos. El argumento principal de las y los opositores a la despenalización descansa en una interpretación religiosa que entiende a la potencialidad de la vida como expresión de la voluntad divina a realizar una persona a su imagen y semejanza, considerándose por lo mismo un hecho consumado desde la concepción, con el valor intrínseco de la dignidad conferida a cualquier persona nacida (Valdéz-Villareal, 2008:30). La personificación desde la fertilización y la noción de la defensa de "la vida más débil" contraponen los derechos del embrión con los derechos reproductivos de las mujeres, nulificando en el imaginario conservador religioso estos últimos a favor del reconocimiento de los primeros.[14] Empero, desde la mirada de las y los defensores de la despenalización del aborto, una persona no solo encierra propiedades potenciales o aún corpóreas sino también alcanza estados de conciencia, necesitando por lo mismo tener las estructuras neuronales formadas que le permitan sentir sensaciones básicas como dolor, frío y hambre para considerarse como tal (Valdéz-Villareal, 2008:32).

2.3. El Estado laico y el paradigma de las libertades

La despenalización del aborto en el D.F. descansa en la premisa de la libertad de conciencia que fundamenta a la modernidad, sosteniéndose indisolublemente en la separación en campos de recíproca autonomía al Estado y la(s) Iglesia(s), la ley y la fe, y el derecho y la moral (Ferrajoli, 2002:12). Asimismo la diversidad de concepciones morales existentes en la sociedad

14 En contraste a los argumentos religiosos de la legitimación bíblica de su oposición al aborto, el Dr. Gustavo Ortiz Millán –filósofo colombiano y especialista en la materia– afirma que no existe referencias en la Biblia para afirmar que el feto es un ser humano desde la fecundación ni que la interrupción del embarazo sea un asesinato (La Jornada, 2007).

moderna descansa en la condición de la igualdad ante la ley, garantizando no privilegiar alguna de ellas por encima de otras como la vía de no imponer un comportamiento moral no compartido igualmente por todo(as). Conocidos intelectuales(as) y comentaristas mexicanos(as) han afirmado recientemente en sendos artículos periodísticos que la agencia legislativa actual del bloque conservador testifica un resquebrajamiento del principio de recíproca autonomía entre el Estado e Iglesias, imprimiendo al ejercicio de la sexualidad y la procreación en 18 estados de la República reglamentaciones arraigadas en prescripciones religiosas, que mediante múltiples procesos culturales articulados y sobre impuestos informan el *habitus* de las y los legisladores de manera que pareciera *naturalizado* el asalto al Estado laico mexicano.

Bobbio (1981:856) señala que el laicismo encierra diversos significados según el tiempo, la historia de las ideas y la historia de las instituciones, dividiéndose fundamentalmente en dos campos interrelacionados: la cultura laica y el Estado laico. Por otra parte, Blancarte (2008:29) indica que el concepto de laicidad remite a un proceso de transición de un paradigma de autoridad basado en la primacía de lo sagrado a un régimen social de convivencia que encuentra la legitimidad de sus instituciones políticas en la *soberanía popular* –o lo que también se puede llamar la *legitimidad constitucional*– y no en los factores eclesiales. La noción de laicidad como proceso es fundamental para entender los retos de su complejidad como modo de vida y no reducirla exclusivamente a la mecánica de la separación de Estado y las Iglesias, que originalmente fue su referente principal. Conceptos como la *pluralidad religiosa*, la *tolerancia,* la *libertad de cultos* y la *libertad de conciencia* son afines a la separación de Estado-Iglesia y confluyen en la edificación de una cultura laica (Blancarte, 2000:118-123).

El desarrollo del capitalismo fue el motor que dio ímpetu al espíritu laico, comprendiendo el progreso como un valor fundacional poblado por los derechos y libertades individuales. En México, dicho espíritu empezó a informar al marco jurídico nacional a partir de la mitad del siglo XIX, tensionando la contienda entre liberales y conservadores hasta desembocarse en distintos momentos en conflictos violentos que han definido el curso de la nación. Esto es el caso de los tres años de guerra en torno a la promulgación de las Leyes de Reforma, que nacionalizaron los bienes eclesiásticos y decretaron la separación del Estado e Iglesia, la creación del Registro Civil, la instauración del matrimonio civil y la secularización de los cementerios, hospitales y sitios de beneficencia (Blancarte, 2000:39), institucionalizando así la mayoría de los elementos del Estado secular con excepción del campo educativo. Asimismo, el insumo anticlerical de una de las tendencias revolucionarias infundió a la Constitución de 1917 un espíritu radical de la autonomía recíproca entre Estado y religión, no reconociendo jurídicamente a las iglesias, negándoles la

posesión de bienes, limitando las expresiones de culto en el ámbito público, prohibiendo a los partidos políticos el empleo de referencias religiosas y negando la participación política de los ministros de culto. Sin explicitar el carácter laico del Estado revolucionario, señala el artículo 3º constitucional que el Estado es el responsable de impartir la educación gratuita, democrática y nacional, garantizando mantenerse "por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basándose en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios" (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos). La tensión provocada entre revolucionarios radicales y cristianos integristas por dichos incisos constitucionales finalmente desembocó en la *guerra cristera* de 1926-1929, terminando en un acuerdo implícito que garantizó un proceso de creciente secularización durante siete décadas (Blancarte, 2008:33-34).

Durante las últimas décadas varios factores han incitado al Partido Revolucionario Institucional (PRI) a reconsiderar el valor de la legitimidad otorgado por la anuencia eclesial, lo que –a manera de hipótesis– se desembocó recientemente en su posicionamiento a favor del derecho a la vida desde la concepción. Dichos factores incluyen el agotamiento de la legitimidad del Estado revolucionario mexicano en correspondencia a la reorganización estructural del modelo neoliberal de globalización, el consiguiente debilitamiento del control político sobre las bases tradicionales del PRI, la interpelación de la legitimidad de la victoria de Carlos Salinas de Gortari sobre Cuauhtémoc Cárdenas en las elecciones presidenciales de 1988 y finalmente, la pérdida de las elecciones nacionales al Partido de Acción Nacional durante la última década (Ceballos Ramírez, 1996:100). A partir de allí se puede entender al restablecimiento de relaciones diplomáticas entre México y el Vaticano en 1992 y las reformas a los artículos anticlericales promovidas por Salinas de Gortari el mismo año, abriendo de nuevo el espacio público –y político– a la inherencia eclesial. Estos hechos han instado a Blancarte (2000:37) a cuestionar la permanencia de la laicidad del Estado mexicano en las últimas dos décadas.

— 3 —
Destejiendo el Estado laico en Baja California

3.1. El caso Paulina: actores y discursos conservadores

La violación, por un adicto a la heroína, de una niña indígena inmigrante a Baja California, de apenas 13 años y su consiguiente embarazo en 1999, le otorgó a Paulina el derecho a interrumpir la gestación, porque en Baja California, entonces, la violación fue uno de los causales legales para auto-

rizar el aborto.[15] Así lo determinó la agente del Ministerio Público cuando Paulina y su madre –asesoradas por el grupo feminista mexicalense "Alaide Foppa"– solicitaron el permiso de terminar el embarazo. Empero, la objeción de conciencia por parte de funcionarios ultra-conservadores y profesionistas de la salud, a cumplir con su obligación de proporcionar los servicios marcados por la ley, demorando y obstaculizando practicar el aborto, finalmente resultó en la retirada de la demanda de parte de su madre y el posterior nacimiento de su hijo.

Una franja de funcionarios estatales, médicos, enfermeras y actores ligados a la Iglesia Católica –autoridades y creyentes organizados– conformó una masa crítica de agentes conservadores –capitaneados por el arzobispo de Mexicali– que emprendieron una diversidad de tácticas para no acatar la ley. Conformaron este grupo dos secretarios del Estado de Baja California, el director del sistema estatal de salud, dos directores de hospitales públicos, las organizaciones Pro-Vida y Padres de familia, escuelas religiosas privadas, la jerarquía local de la Iglesia Católica y un periódico local asociado a la Iglesia. Compartían el discurso confesional que hace un mandato motivado por la fe de la protección de la vida durante todo el proceso de gestación. Impulsados por dicha inspiración, intentaron persuadir a Paulina y su madre de lo inmoral y peligroso del aborto, a la vez que lo delataron para rebasar el plazo legal de tres meses designado para la intervención. Hostigaron a la joven en el hospital, recordándole el eterno castigo del infierno. Le llevaron con un sacerdote, quien le dijo que el aborto era un pecado y razón de excomulgación (Lamas, 2009:18). Autorizaron a personas ajenas al hospital a presentarle –sin la presencia de su madre– el video "El Grito Silencioso" patrocinado por el grupo católico Pro-Vida, donde se muestra un feto descuartizado por un aborto. Asimismo, la red conservadora patrocinó marchas, misas, reuniones, rezos colectivos y *pintas* de paredes. Finalmente, el director del nosocomio inculpó a la madre por la posible muerte de Paulina o la eventualidad de quedarse estéril, contraer el Síndrome de Asherman o terminar con el útero perforado a raíz del aborto, presionándole psicológicamente a través de la exageración de los riesgos (CIDH, 2007) y sugiriendo su posible criminalización como desenlace final. "Ante esta información sesgada e inexacta" (op.cit), madre e hija decidieron renunciar a su petición (Maier, en prensa).

3.2. Circulando el discurso feminista

Fue a partir de la denuncia de la violación en un periódico local, que el discurso feminista empezó a informar la defensa de los derechos de Paulina,

15 La reforma 175 (12/08) anula dicho derecho, derogando su tercer transitorio a "todas las disposiciones que contravengan a esta reforma".

orientándoles a ella y a su familia sobre los pasos a seguir para acceder al aborto despenalizado y disputando al conservadurismo los significados reproductivos en torno a la titularidad de los derechos, la autonomía corporal femenina y el momento de existencia de la persona. La asesoría del Grupo de Mujeres "Alaide Foppa" de Mexicali fue central en promover la defensa de los derechos reproductivos de Paulina y asimismo en articular la red de apoyo al caso.[16] Dicho grupo se constituyó al inicio de la década de los 90, como refundición de organizaciones de izquierda y feministas de los años 70 y 80, progresivamente profesionalizadas y enfocadas a distintas facetas de las políticas públicas de género. Por su lado, la Red de la Península de Baja California fue una reorganización geográfica de la Red de Mujeres de Baja California en 1999 (López, 2002:12), que se descansó en la fusión discursiva de la justicia social de la izquierda, el laicismo del liberalismo y la equidad de género del feminismo y cuyas integrantes se dedicaron a distintos aspectos de la problemática femenina, como son los derechos laborales, la violencia de género, los derechos sexuales, la salud psicológica y la asesoría jurídica (López, 2006:212-213). Sus acciones fungieron como dispositivos de presión política a nivel estatal y municipal en promoción de los derechos de las mujeres y la equidad de género, a la vez que su participación en otras redes regionales e internacionales expandió su campo de influencia e incrementó la presión política mediante el desarrollo de nexos de solidaridad y reciprocidad entre actores locales, nacionales y trasnacionales que promovieron valores de transformación no necesariamente hegemónicos en sus sitios de residencia (Álvarez, 2000:30). Es la articulación de las transmisoras(es) del discurso feminista a través de sus redes la que potencializa su poder de construir significados en los circuitos globales, nacionales y locales.

El caso Paulina volcó a la Red y sus redes a la militante defensa de los derechos reproductivos, acompañando a la joven en todos los momentos e instancias del proceso y logrando introducir de nuevo el tema del aborto a la conversación nacional (Lamas, 2009:18), después de casi una década de relativa ausencia a razón de los prejuicios, prioridades y concertaciones con otros sectores del movimiento amplio de mujeres en México. Frente a la de-

16 Otros integrantes a la red de apoyo fueron: la Red de Mujeres de la Península de Baja California, una articulación de 5 grupos feministas de los estados de Baja California Sur y Baja California; reconocidas organizaciones feministas nacionales, como el Grupo Independiente de Reproducción Elegida (GIRE) en el papel de asesora legal; redes regionales de mujeres, derechos humanos, artistas, editorialistas y periodistas; abogad@s y académic@s de la región; y la Procuraduría de los Derechos Humanos de Baja California, institución local que encausó la demanda de violación de los derechos humanos iniciado por el Grupo de Mujeres "Alaide Foppa" y co-patrocinado por el Centro de Derechos Reproductivos de Nueva York, consultora internacionalmente reconocida en materia de derechos reproductivos por la ONU y la OEA, que facilitó la entrega final de la demanda a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

mora y las presiones de desistir de su derecho, el Grupo de Mujeres "Alaide Foppa" de Mexicali solicitó a la Procuraduría de Derechos Humanos de Baja California (PDHBC) iniciar el proceso de demandar al estado mexicano en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por la violación de los Derechos Humanos de las mujeres. El 8 de marzo de 2002 la PDHBC, en colaboración con el Centro de Derechos Reproductivos de Nueva York, inscribieron la denuncia en la CIDH (CIDH, 2007).

La CIDH tardó cinco años en publicar el decreto de Solución Amistosa el 9 de marzo de 2007 (op.cit), en lo cual se ponderaron distintos mecanismos de compensación económica, material, psicológica, de salud y educativa que el estado mexicano acordó proporcionar a Paulina y su hijo hasta la mayoría de edad o al terminar su educación superior. Asimismo la Solución Amistosa destaca los acuerdos logrados con el estado mexicano para reformar la ley y capacitar a servidores públicos en materia de los derechos reproductivos de las mujeres y en torno a la eliminación de la violencia de género. En este punto, el estado de Baja California se comprometió a reformar su legislación para garantizar que "cuando las mujeres sean víctimas del delito de violación, reciban información sobre la interrupción legal del embarazo, con el objetivo de brindarles a quién así lo solicite, los mecanismos que les permitan decidir libremente y de manera informada sobre la posibilidad de la práctica de dicho procedimiento a través de mecanismos que les facilite el libre acceso a las instituciones del sector salud en el menor tiempo posible", reconociendo asimismo que las ambigüedades de la ley contribuyeron a obstaculizar a Paulina el pleno ejercicio de sus derechos y señalando que la Solución Amistosa procura "prevenir la recurrencia de este tipo de situaciones […]" (CIDH, 2007).

3.3. La reforma 175 y la anulación de los derechos reproductivos

En mayo de 2008, cuando la voz colectiva feminista empezó a difundir la intención de dos diputados bajacalifornianos de partidos aliados[17] a patrocinar la segunda reforma de ley estatal en el país para garantizar el derecho a la

17 Paradójicamente la propuesta de reformar al Artículo 7º de la Constitución estatal fue patrocinada por la presidenta de la Comisión de Equidad de Género del Congreso de Baja California, que está afiliada al conservador Partido de Acción Nacional (PAN), históricamente vinculado a la Iglesia católica, y el único diputado del Partido Encuentro Social (PES), registrado en Baja California en 2006 y enraizado a la Iglesia evangélica. El PES centra su estrategia en la defensa de los valores tradicionales de la familia, lo que comparte plenamente con el PAN. A pesar de usar el pez cristiano como emblema del partido, el PES-BC insiste que no es un partido evangélico sino que sus miembros son "cristianos y católicos", (www.jornada.unam.mx/2009/04/09), "congruentes con la fe que profesan". (León, 2006).

vida desde la concepción,[18] varios factores incidieron en perfilar un panorama de disputa entre lo parroquial y lo cosmopolita que fuese significativamente distinto a dicha disputa en décadas recientes. Un primer factor que contribuye a dicha diferencia es el impacto de la globalización y los adelantos cibernéticos del campo de las comunicaciones en la reconfiguración de los actores sociales y sus formas de organización, comunicación y acción.[19] En este sentido, la propuesta de Álvarez (2000:201) de entender a los movimientos sociales como campos discursivos generadores de acciones que resignifican y disputan los sentidos culturales dominantes permite comprender como tal a la dispersa organización bajacaliforniana opositora a la reforma 175, que desde finales de mayo al 4 de diciembre de 2008 cuando se aprobó, descansó fundamentalmente en una red cibernética de anillos consecutivos vinculantes y expansivos para alertar e informar sobre los avances y retrocesos diarios de un pequeño núcleo de activistas feministas dedicadas a estar presentes en las sesiones legislativas, cabildear con los(as) legisladores(as), llamar conferencias de prensa, llevar a cabo piquetes y redactar cartas de protesta. Dichas activistas señalaron las implicaciones para la salud pública de la supresión de las excepciones del aborto legal, enfatizando la importancia ética, psicológica y social de no obligar a las mujeres a procrear. Resaltaron el significado de la segmentación social para el acceso diferencial –según estrato económico– al aborto ilegal seguro, o en el caso de la frontera con los Estados Unidos, las implicaciones diferenciales de contar con los papeles migratorios para cruzar la frontera y acceder a un aborto legal, en condiciones sanitarias óptimas.

Aún cuando la mayoría de las ONG feministas bajacalifornianas de los años 90 –y asimismo la propia Red de Mujeres de la Península de Baja California– se habían desintegrado a raíz de la intensificada competencia por los recursos económicos de la era global y los desacuerdos internos en cuanto a los objetivos y dirección de la organización en condiciones cada vez más movedizas, se mantuvo integrada una red informal de defensoras(es) del discurso feminista. Durante el último lustro del siglo XX dicha red descansó en la comunicación cibernética como vehículo preferencial de conectividad,

---

18 Los 18 estados (del 32 en total) incluyen a Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nayarit, Puebla, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Yucatán.

19 Empleo el término *globalización* en su sentido más llano para referirme a la etapa contemporánea de las últimas décadas de intensificada integración del capital internacional, producción industrial fragmentada y multi-situada, la reducción del papel del Estado en las economías nacionales, la creciente importancia de entidades corporativas supra estatales en el manejo del poder mundial, el desplazamiento trasnacional de un sector indocumentado de la fuerza de trabajo, la progresiva conectividad global *desde abajo* a través de los avances tecnológicos de la cibernética y la importancia estelar de las consorcios de medios masivos de comunicación en construir las verdades sociopolíticas y moldear las mentes humanas (Castells, 2009:14).

junto a la participación en eventos periódicos generalmente en las instituciones académicas de la localidad. Por esto, las(os) opositoras(os) a la reforma 175 trazaron una pragmática estrategia de dos niveles, por un lado divulgando su visión y la información concreta entre una creciente cantidad de receptores(as) –especialmente estudiantes– a través de la conectividad cibernética y por el otro, ejerciendo una simbólica presión política a través de movilizaciones públicas con un reducido número de integrantes.

La legitimidad cosmopolita –e intergubernamental– de dicho discurso es el segundo factor que diferencia la disputa actual por los significados culturales. Frente a los compromisos internacionales de México en torno a los derechos de las mujeres, no sólo tiene importancia la Solución Amistosa del caso de Paulina firmado por la CIDH y el gobierno mexicano apenas un año antes, sino que también fija un referente de obligatoriedad el Protocolo de la CEDAW ratificado por México en 2003, lo que compromete al país a respetar los avances estipulados en la CEDAW y en los demás convenios internacionales referidos al tema y ratificados por México. De tal manera, la disputa contemporánea por significar la reproducción humana y la sexualidad se inserta en un complejo marco internacional de acuerdos, derechos y dispositivos de vigilancia y control de los derechos humanos de las mujeres –siendo centrales a dicho discurso los derechos reproductivos y sexuales–, que funge como el parámetro global dentro del cual los actores nacionales y locales de los países firmantes tienen que actuar. Dichos convenios señalan la dirección apropiada para el avance de los derechos de las mujeres a nivel nacional y local y asimismo los mecanismos de inconformidad accesibles.

En este sentido, el impacto del cúmulo de convenios y acuerdos internacionales tendría que verse como la constatación de la eficacia de los circuitos dialécticos de la transnacionalización del discurso feminista, por un lado, contando con la legitimidad de informar a dichos instrumentos intergubernamentales y por el otro, moldeando la elaboración de legislación y políticas públicas nacionales y locales a través de la obligatoriedad de ellos. La violación de lo estipulado en los convenios y en las leyes nacionales consiguientes es razón de iniciar un proceso formal de inconformidad, proceso –como se verá en el caso de Baja California– que incluye recursos jurídicos internos a la nación y otros propios del funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas.

La aprobación de la Reforma 175 que elevó a rango constitucional en Baja California el derecho a la vida desde la concepción y reconoció al no-nacido "como nacido para todos los efectos legales", garantizando su derecho "a la protección de la ley" por encima de los limitados derechos de las mujeres a interrumpir su embarazo a causa de la violación, la amenaza a su vida o el incesto, fue considerado por el Procurador de Derechos Humanos de Baja California como violatorio de los convenios internacionales signados por

México, la Solución Amistosa, la legislación nacional y la propia Constitución mexicana.[20] Por lo mismo, a fines de enero de 2009 se presentó una demanda de inconstitucionalidad a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.[21] La demanda remite a tres argumentos principales: 1) la violación de los derechos humanos y constitucionales de las mujeres; 2) la violación de los compromisos internacionales de México y 3) la inadecuada jerarquización de los valores jurídicos y del orden jurídico nacional. Este último en plena tensión con la decisión de la Suprema Corte de Justicia en 2008 en contra de la demanda de inconstitucionalidad de la despenalización del aborto en el Distrito Federal, que marcó presidencia jurídica cuando señaló la necesidad de compatibilizar los derechos de las mujeres a la autonomía y la libertad sobre su cuerpo y los derechos de la vida en gestación, afirmando que el amparo incondicional del concebido pueda vulnerar los derechos fundamentales de las mujeres, entre los cuales se consideran "el derecho a la vida, el derecho a la libertad, el derecho a la protección de la salud, la libertad de la mujer sobre su cuerpo, el derecho a la igualdad de género, el derecho a la no discriminación, la libertad reproductiva, la libertad sexual, el derecho a la libre maternidad, el derecho a la intimidad o privacidad sexual, la libertad de religión y de los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a la educación en materia de salud sexual y reproductiva, el derecho a la autodeterminación, el derecho al libre desarrollo personal y el derecho a la dignidad" (PDHBC, 2008).

Aún la Suprema Corte no ha resuelto la demanda de inconstitucionalidad de la Reforma 175 bajacaliforniana. Sin duda, dicha decisión tendrá efectos profundos en la sociedad mexicana, confirmando o redefiniendo la relación entre los derechos de las mujeres y los del ser gestándose, fijando un indicador temporal en que jurídicamente se considere la existencia de la persona y ratificando o redelineando el carácter del Estado laico. Mientras que la defensa conservadora de la Reforma descansa en la presunción de la existencia de la persona humana desde concepción por su supuesto vínculo con la voluntad divina, el sustento de la inconstitucionalidad evoca la naturaleza seglar de la modernidad, argumentando que la realización de los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres depende del papel del Estado laico en garantizar el reconocimiento y ejercicio individual de la libertad de conciencia (Mejía, 2008:135). En este sentido la disputa por los significados de la reproducción humana no solo involucra a la sexualidad y los patrones de organización

20 A raíz de la presentación de la demanda de inconstitucionalidad a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el licenciado Francisco Javier Sánchez no fue confirmado por el Congreso del estado para un segundo período como Procurador de Derechos Humanos, constatando así la falta de autonomía que el puesto requiere para ser efectivo.

21 Vale recordar que dicho funcionario es el único responsable estatal de los Derechos Humanos de los dieciocho estados aprobatorios de reformas similares en objetar las consecuencias de ellas para la morbilidad y mortandad de las mujeres.

familiar, sino que recrean interrogantes filosóficos, científicos y políticos emanados de la reflexividad del ser de la modernidad tardía, refiriéndose a lo finito de la vida humana, su inicio y su final; la definición de la persona humana; la determinación de las fronteras de la política de la vida; la relación entre libertad y responsabilidad; el problema del cuerpo y quien tiene derecho sobre él; la naturaleza de los Derechos Humanos; y finalmente, el carácter del Estado y su relación con la libertad de conciencia. La tensión entre la libertad existencial actual de la reflexividad cosmopolita de era global, por un lado, y los obstáculos erigidos por las sociedades parroquiales contra la emancipación individual, por el otro, perfila los retos presentes y futuros de los nuevos dilemas morales (Giddens, 1991:231).

Bibliografía

ALVAREZ, Sonia (2000) "Translating the Global: Effects of Transnational Organizing on

Local Feminist Discourses and Practices in Latin America", *Meridians*, núm. 1, vol. 1, Northampton: Indiana University Press, pp. 29-67.

BAHBHA, Homi (1994) *The location of culture*. London: Routledge.

BAUMAN, Zygmunt (2005) *Vida líquida*. Barcelona: Paidós Ibérica.

BECK, Ulrich (2000) *La democracia y sus enemigos*, Barcelona: Paidós.

BLANCARTE, Roberto (2000) "Retos y perspectivas de la laicidad mexicana" en Roberto Blancarte (Coord.) *Laicidad y valores en un Estado democrático*. México: Secretaría de Gobernación, COLMEX.

—— (2005) "Las fuentes del conservadurismo mexicano" en Reneé de la Torre, Marta Eugenia GARCÍA UGARTE y Juan Manuel RAMÍREZ SÁIZ (Comps.) *Los rostros del conservadurismo mexicano*. México: Ediciones de la Casa Chata/CIESAS.

—— (2008) "El porqué de un Estado laico" en Roberto BLANCARTE (Coord.) *Los retos de la laicidad y secularización en el mundo contemporáneo*. México: El Colegio de México.

BOBBIO, Norberto (1981) *El existencialismo: ensayo de interpretación*. México: Fondo de Cultura Económica.

BORDIEU, Pierre (1996). "La dominación masculina", *La ventana*, núm. 3, Guadalajara, 7-95.

BORGATTA, Edgar y Marie BORGATTA (1992). *Encyclopedia of Sociology*, New York: Macmillan Publishing, vol. 3.

CASTELLS, Manuel (2009). *Communication Power*. New York: Oxford University Press.

CEBALLOS RAMÍREZ, Manuel (1996). "Iglesia católica, estado y sociedad en México: tres etapas de estudios e investigación" en *Frontera Norte*, Núm. 15, vol. 8.

—— (2000). "El siglo XIX y la laicidad en México", en Roberto Blancarte (Coord.) *Laicidad y valores de un Estado democrático*, México: Secretaría de Gobernación, COLMEX.

CIDH (2007). *Solución Amistosa*. Informe # 21/07 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

CRUZALTA, Julián (2009). "Valores éticos de la interrupción legal del embarazo". Ponencia presentada en el Seminario Interdisciplinario de Estudios de Género, COLEF, Tijuana, Baja California, México.

FERRAJOLI, Luigi (2002) "La cuestión del embrión entre derecho y moral", *Jueces para la democracia. Información y debate*, núm. 44, Madrid, 3-12.

FIGUEROA, Juan Guillermo y Yuridia A. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (2000). "Elementos de la reconstrucción de algunas normas sobre la sexualidad y la reproducción" en Roberto BLANCARTE (Coord.) *Laicidad y valores en un Estado democrático*, México: Secretaría de Gobernación, COLMEX.

FOUCAULT, Michel (1977) *Historia de la Sexualidad I. La voluntad de saber*. Mexico: Siglo XXI.

GIDDENS, Anthony (1991) *Modernity and Self Identity*. Stanford: Stanford University Press.

—— (2003) *Runaway World: How Globalization is Reshaping Our Lives*. Nueva York: Routledge.

GIRE (2010) Reformas constitucionales que protegen la vida desde la concepción/fecundación, 2008-2009, en *Leyes sobre el aborto en México*. México, Grupo de Información en Reproducción Elegida. Documento en línea, acceso el 13 de enero, http://www.gire.org.mx/contenido.php?informacion=70.

GUTIÉRREZ VIDRIO, Silvia (2005) *Discurso político y argumentación: Ronald Regan y la ayuda a los "contra"*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

HURST, Jane (2002) *La historia de las ideas sobre el aborto y la iglesia católica: lo que no fue contado*. México: Católicas por el Derecho a Decidir.

LAMAS, Marta (2009) "Introducción" en Lourdes Enríquez y Claudia de Anda (Coords.) *Despenalización del aborto en la ciudad de México. Argumentos para la reflexión*. México: PUEG, GIRE, IPAS.

LEÓN ZARAGOZA, Gabriel (2006) "Evangélicos se lanzan a crear un partido político", *La Jornada*, acceso 28 de agosto, http://www.jornada.unam.mx/2006/08/28/index.php?section=politica&article=016n3pol.

LÓPEZ ESTRADA, Silvia (2002) "Las organizaciones no gubernamentales feministas en Baja California" en Tonatiuh GUILLÉN LÓPEZ (Coord.) *Baja California: escenarios para el nuevo milenio*. México: UNAM, CIICH.

—— (2006). "Border Women's NGOs and Political Participation in Baja California" en Doreen J. Mattingly y Ellen R. Hansen (Eds.) *Women and Change at the U.S.-Mexico Border. Mobility, Labor, and Activism*. Tucson: The University of Arizona Press.

MAIER, Elizabeth (2008) "La disputa por el cuerpo de la mujer, la/s sexualidad/es y las/s familia/s en Estados Unidos y México", *Frontera Norte*, núm. 40, vol. 20, Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 7-47.

—— (en prensa). "Discursos, Actores y Estrategias en la Disputa por el Significado de la Vida y los Derechos Reproductivos", *Región y Sociedad*.

MEJÍA, María Consuelo (2008) "El Estado laico y la libertad de conciencia" en Lourdes ENRÍQUEZ y Claudia DE ANDA (Coords.) *Despenalización del aborto en la ciudad de México. Argumentos para la reflexión*. México. PUEG, GIRE, IPAS.

MORALES, Andrés (2009) "Veracruz: avalan elevar a rango constitucional ley antiaborto", *La Jornada*, 17 de noviembre.

NACIONES UNIDAS (1993). *Declaración de Conferencia Mundial de Derechos Humanos,* Viena, Naciones Unidas.

—— (1994). *Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en Cairo 1994*, Naciones Unidas, Recuperado en http://www.un.org/spanish/conferences/accion2.htm, 12 de agosto 2007.

PÉREZ-STADELMANN, Cristina (2009) "Avanza la negación a los derechos sexuales a mujeres", *El Universal*, 31 de agosto.

PDHBC (2008). *Recurso de inconstitucionalidad*. Documento presentado por la Procuraduría de los Derechos Humanos de Baja California a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

TOURAINE, Alain (1969) *La sociedad postindustrial*. Barcelona: Ariel.

—— (1989) *América Latina: política y sociedad*. Madrid: Espasa Calpe.

VALDEZ-VILLAREAL, Margarita (2008) "Argumentación sobre el concepto de persona" en Lourdes ENRÍQUEZ y Claudia DE ANDA (Coords.) *Despenalización del aborto en la ciudad de México: argumentos para la reflexión*, México: Pueg-UNAM, IPAS-Mexico- GIRE, 29-25.

Recibido: 7 de abril de 2010.
Aceptado: 30 de abril de 2010.

Discursos y soberanía local: Pensadoras y pensadores de la Cordillera de la Costa del sur de Chile frente a la expansión capitalista

Discourses and local sovereignty: Thinkers of the Southern Chile's coastal range facing capitalist expansion

Debbie E. Guerra M., Juan Carlos Skewes V., Daniela Pino N. y Marisela Pilquiman V.

Resumen: Este estudio revisa el discurso de pensadores y pensadoras locales de territorios estuariales donde residen comunidades indígenas y chilenas enfrentadas a fuerte presiones externas. El contenido de estos discursos, influido por la ecología histórica que ha moldeado el paisaje, representa un soporte teórico para nuevas prácticas democráticas que resisten la fragmentación impuesta. La tarea de articular y enunciar estos contenidos recae en intelectuales que contribuyen a la creación de un sentido común que reclama soberanía local. En la construcción de esta subjetividad cabe un papel significativo a las mujeres fruto del vínculo de residencia que establece con el medio y del carácter transitivo que tienen en la comunidad. En este artículo se subraya: (a) La autoría de un sentido común que se propaga en el territorio a través de las prácticas organizativas de sus habitantes, (b) La importancia que la ecología histórica tiene en la determinación de los discursos locales, y (c) El incipiente desarrollo de formas de soberanía local asociadas a la constitución y defensa de los paisajes que sirven de soporte a la vida social.

Palabras clave: Ecología histórica, intelectuales locales, expansión capitalista en Chile, mapuche – huilliche.

Abstract: The aim of the present study was to analyse and interpret the discourses of local thinkers of estuarine territories inhabited by indigenous and Chilean communities faced with strong external pressures. The contents of these discourses, influenced by the historical ecology that has shaped the landscape, represent a framework for new democratic practices that resist the fragmentation imposed by external agencies. The task of articulating and enunciating these contents rely on intellectuals, who contribute to the creation of a common sense that claims local sovereignty. Due to their relation to the land and to their intermediary position in the community, women have a meaningful role in the construction of that common sense. This article

emphasizes: (a) The authorship of a common sense that propagates in the territory through the organizational practices of its inhabitants, (b) The importance of the historical ecology in the determination of the local discourses, and (c) The incipient development of forms of local sovereignty associated with the constitution and defense of a landscape that sustains social life.

Key words: Environmental discourses; local intellectuals; capitalist expansion in Chile; mapuche –huilliche.

Sumario: 1- Introducción, 2- Intelectuales, imaginarios sociales, y regímenes discursivos, 3- Intelectuales locales, 4- Discursos locales, 4.1.- Construcción y desmantelamiento de los paisajes estuariales, 4.2.- Rutas de encuentro y rutas de desencuentro, 4.3.- Fracturas sociales, 4.4.- Exclusiones, 5- Recuperación de tierras, de identidades y de cuerpos, 6- Conclusiones.

— 1 —
Introducción

Los discursos dominantes remodelan los paisajes locales de acuerdo a intereses políticos y económicos, transformando radicalmente las formas de vida de las comunidades que han organizado su existencia en función de aquellos paisajes. La democracia formal ha sido instrumental para tales intereses, autorizando, por sobre toda consideración vernácula, la imposición de proyectos hegemónicos. La emergencia de voces locales, capaces de articular prácticas discursivas alternativas, es un ejercicio de resistencia; de ellas surge un discurso que, moldeado por la experiencia ecológica de las poblaciones locales, sirve de soporte teórico a formas incipientes de soberanía local.

La construcción discursiva de las y los intelectuales de las comunidades estuariales de las regiones de la Araucanía y de Los Ríos en el sur de Chile encarna un proyecto emancipador que se funda en la reconstitución del paisaje que les dio vida y que permite la resistencia de poblaciones en marcos territoriales donde logran sostener niveles de autonomía.

Los estuarios constituyen territorios de especial significación susceptibles de ser descritos con el concepto de paisaje estuarial, concepto que incorpora las prácticas y significados de los seres humanos que dependen de ese medio (Crumley, 1994). Dada su topografía, estos paisajes permitieron la supervivencia de poblaciones víctima del despojo, supervivencia que fue posible por la integración de los diversos recursos disponibles en los estuarios (bosque, pequeñas praderas, pesca, recolección de orilla). La presencia de tales de recursos y el atractivo turístico que el paisaje ofrece tornan deseables a los

estuarios para intereses ajenos a las comunidades locales. Las antiguas tierras de refugio (Bengoa, 1996) se tornan en territorios de resistencia.

La resistencia, entendida como cualquier acto de un miembro o varios de la clase subordinada dirigido a mitigar o neutralizar exigencias hechas por las clases dominantes o para avanzar en sus propios intereses (Scott, 1989: 290), ha constituido un referente nacional en el caso de las poblaciones locales del mundo estuarial del sur de Chile. La movilización de la localidad de Mehuín ante una empresa de celulosa ha sido emblemático en este sentido (Guerra y Skewes, 2002; Guerra y Skewes, 2004 y Skewes y Guerra, 2004). Esta experiencia (que comenzó en 1996 y que se reavivó a partir de 2004) es sintomática en el sentido del rol crucial que los discursos generados al interior del movimiento tuvieron a la hora de lograr unificar a los y las habitantes de la localidad. Tales discursos resultan de la simbiosis entre comunidad y paisaje, y se traducen en formaciones o regímenes ecológicos que se tornan relativamente inexpugnables y, a lo menos circunstancialmente, soberanos (Guerra y Skewes, 2002). La resistencia encuentra de esta manera una expresión paisajística que, de no prosperar, significa una transformación radical de la ecología local. Entretanto, se constituye una memoria que se mantiene bajo la forma de latencia y se transmite a las nuevas generaciones (Pino, 2005 y Skewes et al., 2004).

Las bases reflexivas que autonómicamente generan las pensadoras y pensadores locales, a través de sus discursos, son garantes de su viabilidad histórica, cultural y ecológica, y se constituyen en el soporte teórico de las prácticas organizativas que profundizan las identidades locales y establecen soberanía en los territorios habitados. Así se desprende del contenido de los discursos de pensadoras y pensadores locales de los territorios estuariales comprendidos entre los ríos Queule, por el norte, y Contaco, por el sur, donde residen comunidades indígenas y chilenas. La historia de estos territorios da cuenta de la usurpación por parte de privados, la subsecuente devastación ecológica fruto de las prácticas extractivas, y la transformación de las condiciones locales de existencia, lo cual se traduce, según estos discursos, en un empobrecimiento económico de las poblaciones locales, en la fragmentación de sus territorios y organizaciones, y en el desencadenamiento de conflictos entre quienes los habitan.

La naturaleza desmembrada por la intervención foránea se asocia a la fragmentación de la comunidad y a la disociación entre naturaleza y población. Los discursos locales traducen así la ecología en un mundo de representaciones cuya virtud es la de instalar simultáneamente en la práctica y en el sentido común de las poblaciones de las que son parte un proyecto unitario de soberanía que trasciende las diferencias fomentadas por la intervención externa. La capacidad de elaborar discursivamente la historia permite la

resiliencia de comunidades cuyo horizonte es cada vez más estrecho. Concluimos en la necesidad de fortalecer las bases reflexivas que generan las y los intelectuales como garantía de viabilidad histórica, cultural y ecológica de las poblaciones locales.

— 2 —
Intelectuales, imaginarios sociales, y regímenes discursivos

Lo que las personas hacen con su ecología depende de lo que piensan acerca de ellas mismas en relación al mundo que les rodea (White Jr., 1967). La forma como imaginan su mundo constituyen los imaginarios sociales, a través de los que definen las expectativas que tornan posibles y legítimas las prácticas sociales (Taylor, 2004). Tales imaginarios son un repertorio para la acción colectiva; fruto de pensadoras y pensadores que irradian sus formas de entendimiento al colectivo, tales imaginarios cobran vida práctica, al organizar el mundo del modo como se lo piensa (Bird-David, 1992).

La construcción de los imaginarios no puede entenderse al margen de las relaciones de poder involucradas en los procesos que se dan entre los grupos humanos en referencia al medio ambiente (Paulson, 2003). Los paisajes actuales son fruto de estas relaciones, las que operan sobre la base de los discursos que definen hegemonías que operan en contextos socio-políticos y culturales como expresiones de poder y de minoría; es decir, son textos y habla que expresan, reproducen, legitiman o cuestionan desigualdades sociales (Meersohn, 2005; Reyes, 1998 y Van Dijk, 1995).

A la construcción discursiva de la naturaleza concurre, en consecuencia, una pluralidad de visiones, entre las que adquiere especial trascendencia el discurso científico en su compleja relación tanto con los intereses hegemónicos como con los discursos locales (Escobar, 1999a; Escobar, 1999b y Skewes, 2004). En este contexto, el discurso científico es un constructor efectivo de la realidad toda vez que sus relatos adquieren la forma de hechos y no de interpretaciones (Del Valle, 2004). En el seno de un régimen tecno productivo, como el que se despliega en el contexto de la expansión capitalista, el discurso científico pasa a dominar la situación social; la realidad generada por el discurso científico se interioriza hasta hacerse irrefutable, incorporándose en los actos e ideas de los sujetos, colonizando el campo social y las concepciones de la realidad (Matheus Loureiro, 2003: 93; 1993; Follér, 2001 y Foucault, 1992).

El discurso hegemónico, constituido sobre la base de una razón científica, técnica y racional, opera en el seno de relaciones dialécticas en una arena donde otras expresiones discursivas se constituyen, especialmente a partir de los sujetos oprimidos (Scott, 1998 y Taylor, 2004). El conocimiento local,

práctico y religioso organizan otras voces en el ámbito de la construcción del paisaje, voces que estructuran prácticas de resistencia a la hora de intervenir el territorio (Guerra y Skewes, 2004; Sullivan, 2006). El saber local, como cualquier otro saber, es un producto histórico que se reconstruye y modifica, un conocimiento que se produce de un modo particular en condiciones particulares. Este conocimiento se renueva, se rearticula con otros saberes, se adapta a nuevos fenómenos y problemáticas; es un conocimiento que aún cuando se diferencie de otros, no está de ningún modo ajeno a lo extralocal.

En muchos ámbitos la concepción de mundo y cultura del grupo dominante se ha adoptado de modo pasivo, en ausencia de reflexión y crítica (Matheus Loureiro, 2003: 92). Sin embargo, en tanto el conocimiento está ligado inherentemente a la comunidad que lo define, las contradicciones entre representaciones cognitivas surgen precisamente entre grupos y más allá de las fronteras culturales (Van Dijk, 2005a). La formación, transmisión y validación de las propias concepciones de mundo muestra ser posible, al tiempo que pone en entredicho la universalidad de las verdades dominantes (Escobar, 1999b).

La comprensión de los procesos locales en la construcción de la naturaleza se enriquece al considerar a quienes articulan los discursos, estableciendo hegemonías o rebelándose ante ellas. La contribución de Antonio Gramsci y su concepción del intelectual son cruciales en este sentido. En los *Cuadernos de la Cárcel* se señala que en todo grupo social, nacido en relación a una función esencial en el mundo de la producción económica, se crea al mismo tiempo y orgánicamente una o más capas de intelectuales que le dan homogeneidad y consciencia de su propia función, no sólo en el campo económico, sino también en el social y político (Gramsci, 2001).

Para Gramsci, según lo subraya Monasta (1993), la cultura es *orgánica* para los grupos que aspiran a establecer hegemonía. Los y las intelectuales se definen, en este sentido, por la función que sirven en la sociedad, cual es la de liderar técnica y políticamente a un grupo. El modo de ser del intelectual, según lo recuerda el mismo Monasta, consiste en la participación activa en la vida práctica como constructor y organizador. Su tarea principal es la de tomar conciencia de su historia y de entenderse como parte de la historia y su "lugar en el mundo". La toma de conciencia es entendida como el resultado de un trabajo de reflexión inteligente, primero de un grupo de personas y después de la masa. Gramsci entiende este concepto como la autoconciencia de uno mismo en oposición a otros, "es entenderse centrado en el entendimiento de unos en relación a otros, incluyendo los propios derechos y deberes" (Crehan, 2002: 76).

El revisar los discursos, tal cual se generan en la base de los procesos locales, puede ayudar a emprender la tarea propuesta por Gramsci, a saber, estudiar las fuerzas innovadoras que llevan desde el sometimiento de los grupos subalternos hasta el ejercicio de la autonomía respecto de quienes procuran someterles. Esta investigación se hace eco, por tanto, del ejercicio de soberanía de las comunidades locales en el ámbito de las relaciones ambientales. Las luchas contemporáneas impactan las relaciones de poder a partir de la reconquista del territorio propio.

— 3 —
Intelectuales locales

El trabajo de campo permite descubrir en las comunidades locales la presencia de intelectuales locales cuyos discursos inciden y sintetizan el sentido común de los y las residentes. Su discurso encuentra eco en el resto de la población y, en momentos de movilización social, es posible distinguirlo en las proclamas y panfletos que demandan el respeto a los derechos propios. Las y los intelectuales locales revelan la construcción autónoma de la historia vivida, las problemáticas enfrentadas y los potenciales futuros alternos. Se trata de discursos de resistencia que permiten no olvidar el pasado, ni dejarlo colonizar por relatos impuestos. Sobre la base de este aprendizaje, decidimos convocar a las pensadoras y pensadores locales a un taller, el cual se desarrolló en la ciudad de Valdivia el 12 de mayo de 2007. La orientación de este taller de conversación permitió profundizar la comprensión de los cuerpos de conocimiento generados autónomamente por estas comunidades, fortalecer su importancia y dar cuenta de su papel para el devenir de estos grupos y sus lugares de vida.

Las y los intelectuales locales provienen de poblaciones estuariales de la Cordillera de la Costa. Se seleccionaron por medio de un muestreo intencional, entre las personas que fueron entrevistadas en las comunidades entre los años 2006 y 2007, sobre la base del reconocimiento que, a nivel local, de ellos y ellas existe. El grupo quedó conformado por nueve representantes, siete mujeres (P. B. de Queule, M.Q. de Mehuín Bajo, C.I. de Mehuín Alto, T.C. de Mehuín, AA de Chaihuín, T.M. de Choroy Traiguén, y MM de Choroy Traiguén) y dos hombres (F.Q. de Mississippi, y E.G. de Chaihuín).

El taller se constituyó en un espacio de conversación, diluyendo las fronteras establecidas entre quienes conocen y quienes son conocidos; una conversación que opera desde y permite la generación de sentido común, pero lo hace de un modo distinto al habitual, puesto que se trata de una conexión intersubjetiva en que existen y se dinamizan la autonomía de los participantes (Canales, 2002: 34).

Ilustración 1: Distribución geográfica de los y las participantes del taller.

En esta situación de conversación, se expresó la particularidad de los discursos; cada quien habló, al hacerlo fue escuchado y, a la vez, el escuchar fue generando también reflexión y nuevos temas. Se desplegaron relatos que avanzaron hacia una mutua comprensión, a pesar de ser los interlocutores de lugares distintos y de distintos sistemas de conocimiento. A través de la conversación, de las palabras, se hicieron mundos y estos fueron compartidos por quienes estaban interpretándolos (Canales, 2002: 35).

— 4 —
Discursos locales

Los discursos locales constituyen un poderoso contrapunto entre la experiencia histórica y ecológica y el sentido de identidad colectiva. Su enunciado corresponde a pensadores y pensadoras que encarnan el conocimiento acumulado a través de una historia de residencia en estuarios. Tales pensadores, mediante sus discursos, ponen en evidencia el mundo en que viven, actuando como mediadores y articuladores entre diferentes concepciones, aportando

a la creación de la autonomía intelectual del grupo al que proporcionan los marcos de referencia a partir de los que pueden actuar.

En estos discursos el nosotros imaginado se corresponde con la naturaleza nuestra y lo que ocurra a la naturaleza es lo que a nosotros/as ocurre. Los núcleos discursivos principales se refieren al despojo (los que se asocian a la discriminación), la intervención externa en el paisaje y la división de la comunidad, temas que encuentran su correlato en la experiencia personal del dolor. Contrastan estos temas con la visión de un sistema de eslabonamientos locales y regionales, cuya vertebración ha sido desmantelada por la acción del Estado y de la empresa privada, y cuya recuperación permite ejercer soberanía sobre los territorios habitados.

4.1. Construcción y desmantelamiento de los paisajes estuariales

Estos paisajes encarnan las sucesivas oleadas coloniales, las que lo han transformado a través de la introducción de plantaciones de especies exóticas, de la deforestación, de la infraestructura vial y de las demarcaciones territoriales. Los relatos se hacen cargo de traducir la experiencia de la colonización vivida en un discurso que, luego, se incorpora en parte del imaginario colectivo. El poblamiento de las costas, según lo describe C.I., se correspondía– en el mundo mapuche *lafkenche* –con extensas redes de relaciones o *paños* que integraban a las familias dispersas que reconocían una identidad común. Este modelo, cuyas evidencias se encuentran tanto en los estuarios de los ríos Queule, Lingue, Chaihuín, Colún y Pucatrihue, se ve desmantelado por la acción colonizadora. La noción de *paño* es reemplazada por la de *comunidad,* voz que se introduce más por la vía de la legislación y del sentido común hegemónico que por la tradición local. En efecto, el concepto de comunidad adquiere su plena vigencia a través de la Ley 19.253, promulgada el 28 de septiembre de 1993, donde se la entiende como "toda agrupación de personas pertenecientes a una misma etnia indígena y que se encuentren en una o más de las siguientes situaciones: a) Provengan de un mismo tronco familiar; b) Reconozcan una jefatura tradicional; c) Posean o hayan poseído tierras indígenas en común, y d) Provengan de un mismo poblado antiguo". C.I., de Mehuín alto, recuerda: "Antiguamente no se hablaba de comunidad, era todo un paño, y la comunidad de Maiquillahue era la comunidad de Maiquillahue, era Mehuín Bajo, era Mehuín Alto, Alepúe, Chan Chan, eso era todo Maiquillahue todo ese paño era una sola comunidad, era un *lof*, era todo un paño".

El relato vincula la ocupación del territorio a un patrón indígena que comienza una larga crisis con la expansión chilena del siglo XIX, la posterior llegada de colonos y que culmina con las fracturas que el actor público y privado introduce en los territorios hacia finales del siglo veinte. *"Nosotros*

fuimos manejados y pisoteados por los colonos", señala M.Q., de Mehuín Bajo. Los paisajes estuariales se presentan no sólo como un mundo de transiciones ecológicas sino, además, culturales. La llegada de chilenos provoca una nueva contracción del mundo mapuche. Dice P.B., de Queule: "*Todo lo que es la ensenada de Queule fue ocupada por los que venían llegando, por los chilenos. Los [mapuche] fueron arrinconándose a los cerros. Y si tu hoy día vas a Queule, efectivamente en los extremos van quedando las familias mapuche, porque en todo lo que es el sector caleta, lo que es el Portal, no son ellos los propietarios de las tierras*".

Los territorios costeros de las provincias de Valdivia y Osorno, aunque progresivamente expuestos a la expoliación, se tienen como bastiones de la resistencia cotidiana. El despojo se asocia con la expropiación de tierras y la introducción de las empresas forestales y con la discriminación y la negación del yo. La historia del fundo Chaihuín, tal cual es relatada por E.G., testimonia este complejo de relaciones entre los bosques, la madera, los extranjeros y las comunidades indígenas, historia cuyo desenlace inevitable es el despojo.

La constitución de los paisajes costeros y las redes sociales no fue gratuita para las poblaciones locales y su resiliencia es tenida como un ejercicio de dignidad. *"Mi familia luchó mucho para lograr vivir ahí"*, recuerda T.M., de Choroy Traiguén, *"mi abuelo fue muy maltratado por el wingka". El paisaje evoca el despojo, la opresión, pero, simultáneamente, la resistencia de la población local. Ella recuerda los intentos de desalojo de los que su abuelo fue víctima: "Por no entregar sus tierras mi abuelo fue un hombre muy torturado y nunca firmó. Mi abuelo fue torturado por el wingka, lo trajeron desnudo prácticamente para que firme y nunca firmó"*.

4.2. Rutas de encuentro y rutas de desencuentro

El contrapunto entre redes regionales que se tejen desde abajo con aquellas que provienen de imposiciones derivadas de la acción pública y privada con orientaciones centrales o fundadas en el lucro es destacado en los discursos propios. Las primeras nacen desde las localidades mientras las segundas provienen, por una parte, desde los centros urbanos vía de la expansión agrícola y forestal y, por la otra, desde la costa a través de la actividad extractiva y transporte marítimo y fluvial. F.Q., de Mehuín Bajo, describe los eslabonamientos que se construyen desde las localidades por rutas tanto terrestres como fluviales: *"Había que sacar todos los productos en una chiwa, en caballo y salir así, porque los caminos eran barriosos, con mucho lodo. Era la única alternativa que había de poder ganar el sustento para el hogar"*.

Pero si los senderos y cursos de agua daban vida y conexión a las localidades costeras con su entorno regional, no ocurría igual cosa en las desembocaduras. En efecto, la topografía protectora reconoce allí su principal

vulnerabilidad. Las vías de penetración chilena se acomodan a la sinuosidad del territorio. El estuario de Queule, por ejemplo, abre los pasos al colonizador chileno en el siglo XIX y esta tendencia se profundiza en las décadas que siguen (Skewes, 2007). El curso de agua lo es también de penetración y la historia se repite en el siglo veinte en Chaihuín, Colún y Hueicolla, pero ahora la penetración es económica y comandada por la actividad maderera. *"El río fue como el lugar para poder movilizarse"*, señala E.G., *"y hacer las balsas, y llegar al lugar cerca de la desembocadura en el río Chaihuín. Desde ahí cargaba un barco. En Chaihuín han permanecido desde 1870, siempre han ido empresas, se han hecho presentes las empresas forestales, por la madera que hay en el lugar, por el alerce (Fitzroya cupressoides) y por otras maderas blancas, el pellín, el roble (nothofagus obliqua), y el lingue (Persea lingue)"*.

La ocupación de los llanos interiores por los colonizadores, el desplazamiento hacia la costa de las poblaciones indígenas, se articula con la penetración costera y sus ramificaciones hacia el interior. Dice E.G.: *"En el año 1946 que llega una empresa maderera al fundo Chaihuín a explotarlo y ellos entraron por Chaihuín, estuvieron un año […] Sacaron toda su madera"*. *Las comunidades fueron testigos impotentes de estos procesos. "Los empresarios […] depredaron hasta donde más pudieron la madera nativa, y uno quizás en ese entonces era un simple espectador, no sabía de qué forma podía alegar por los derechos viendo como lamentablemente se hacía tanto daño"*, señala A. A., de Chaihuín.

En el discurso, la erosión se torna no sólo de la naturaleza sino de la persona y se manifiesta como dolor, sufrimiento y pérdida de la autoestima, al tanto que la fragmentación afecta al ser colectivo que antaño habitaba los extensos *paños* que cubrían las planicies costeras y que en parte procuraba su sustento de los recursos marinos a los que libremente accedía. La organización fracturada por la legislación pública y la naturaleza desmembrada por la intervención foránea se asocia a la fragmentación del yo y de la familia y al desarrollo de conflictos entre los distintos sectores de las poblaciones locales: las empresas y el Estado dividen y la presión externa se traduce en conflictos internos. Tres son, en consecuencia, las fracturas que los discursos identifican en la vida local: de las formas asociativas tradicionales, del acceso a los recursos y de las relaciones intra e intercomunitarias, incluyendo conflictos asociados a la etnicidad.

4.3. Fracturas sociales

En la actualidad el Estado es tenido por el principal causante de las fracturas que la comunidad experimenta en sus formas de articulación. *"Yo creo que también pasa por ese proceso la cultura mapuche"*, asegura C.I., *"se ha perdido*

gran parte de la identidad, y se ha desconectado de muchas cosas. Por ejemplo, las organizaciones gubernamentales, como son ahora sindicatos, asociaciones, yo misma soy parte de una asociación, bien intercultural, bien awingkada ya". La constitución de comunidades y asociaciones indígenas, en voz de algunas pensadoras, contradice las maneras tradicionales de organizar los territorios. C.I. dice: *"Desde el año 1987 comenzaron algunas organizaciones gubernamentales. Entonces, desde ese año, empezaron a organizarse como comunidad, se empezaron a organizar como juntas de vecinos, y empezó a dividir. Las antiguas comunidades empiezan a dividirse, eso dividió a los mapuche*".

"Hoy día la comunidad indígena no existe", afirma C.I, "no existen las comunidades mapuche, […] somos una organización más con personalidad jurídica […] Y yo me crié en una comunidad mapuche, pero eso ya no existe". ¿Y qué era la comunidad en este caso? T.M., de Choroy-Traiguen contesta*: "Comunidad significa compartir en común, trabajar en común, o sea que hoy día tienen el nombre no más…es una organización donde se junta la gente para proyectos*".

No ha sido diferente la acción de la empresa con respecto a los actores locales. El papel que en este sentido ha jugado, ha tenido un efecto devastador para las organizaciones locales. E.G. así lo señala, refiriéndose a las empresas forestales: *"Ellos fueron más astutos, convencieron a todo el mundo, con comiditas, les mandaron vaquillas, les hicieron fiesta. Ya después cuando hicieron presencia las forestales, fue muy difícil hacer este trabajo porque ya tenían a toda la gente convencida, ya todos los dirigentes estaban convencidos*".

La presencia del Estado y los actores externos pareciera no encontrar contrapeso en la población local. *"La gente en la comunidad no sabe decir que no […] y por eso los problemas con las instituciones, y por eso los grandes conflictos de tierra, porque viene el abogado y le dice firme esto, y después firman, y tu le preguntas si sabe lo que firmó, no, pero había que firmar*". El caso del programa gubernamental Orígenes es citado como ejemplo de fraccionamientos impuestos. C.I. señala que en la primera etapa de proyectos: *"Los beneficiados en eso fue Mehuín Alto. Cuando venía el proyecto, uh, todos felices, que iba a ser algo beneficioso, pero cuando ya llegaban las platas empezó la división*".

4.4. Exclusiones

Y así como las modalidades de organización propuestas por el Estado a partir de la Ley Indígena resultan lesivas para las poblaciones locales, las áreas de manejo creadas para promover un uso sustentable de los recursos bentónicos (Castilla 1994), son vistas bajo el mismo prisma. Los discursos ponen en duda la forma como se definió a los beneficiarios de las áreas de

manejo. De acuerdo a M.Q. muchos hombres no pudieron acceder a una cuota de locos (*concholepas concholepas*), por no estar inscritos en sindicatos: *"pero que después quisieron inscribirse, porque era su trabajo el que defendían, pero les cobraron dinerales. Esos hombres tienen familia, toda su vida se han dedicado a eso, y después de un día para otro les cortaron ese trabajo. El mar es vida, está bien, pero para todos, para todos"*.

Así como los modos tradicionales de asociación en extensos *paño*s territoriales son contrariados por las normatividad del Estado, las formas de acceder a los recursos costeros son igualmente sancionadas. Las poblaciones tradicionalmente accedieron a los recursos costeros y las vallas legales que hoy se les imponen son vistas como un mecanismo de exclusión. *"¿Para qué ponernos una venda en los ojos, y ver que definitivamente los antepasados efectivamente vivieron de eso"*. Por tanto, *"¿Por qué no poder compartir de la misma forma?"*, sugiere A.A., de Chaihuín.

El aprendizaje de las poblaciones estuariales, expresado en los discursos, reconoce prácticas productivas que, en el pasado, no fueron lesivas para el ambiente. T.C. señala que a pesar de las actuales extracciones, *"hay tanta cantidad de locos que están despachando todos los días, y con eso no quiero avalar lo que se está haciendo, pero si tuviésemos las leyes claras y una administración como corresponde. Todos estaríamos en igualdad de derechos"*. P.B., de Queule, señala que en su localidad ocurre lo mismo: *"Van a mariscar a Nigue, pero yo sé que ellos van a sacar para comer, pero no sacan una gran cantidad, sacan unas dos docenas, y entre esos van unos locos chiquitos colados, pero eso les da poco menos para parar la olla, porque la gente vive de eso"*.

La segmentación de las organizaciones y la limitación en el acceso a los recursos locales, junto con la distribución desigual de los beneficios públicos y la intervención de empresas que entregan selectivamente apoyos a fin de asegurar sus propios intereses generan conflictos. El caso de CELCO, empresa que actualmente gestiona la posibilidad de evacuar sus desechos industriales en la bahía de Maiquillahue, es un hito en este último sentido La empresa procura obtener las facilidades de comunidades y pescadores para realizar los estudios de impacto ambiental y posterior instalación de un ducto. La unidad que caracterizó la resistencia de Mehuín frente a esta iniciativa entre 1996 a 1998, se ve hoy mellada por el desmembramiento producido tanto a nivel de las organizaciones como en términos del acceso a los recursos naturales. De acuerdo a M.Q., de Mehuín Bajo: *"Tomemos igual en cuenta la batalla que hay con CELCO. '¿Serán apoyo para hoy en día ir y decir yo voy a apoyar a Mehuín, al sindicato tanto. Van a decir: 'No, yo no voy a apoyar'. Piden apoyo a las comunidades mapuche y ¿cómo, si ellos les quitaron una fuente de trabajo a esos hombres?"*.

La división se hace sentir en el propio taller en que las ideas de los pensadores y pensadoras locales se expresan. T.C. responde: "*Yo discrepo así firmemente de que en la costa hay una división en el caso de CELCO por este tipo de cosas. No, yo creo que hoy día la minoría es la que está recibiendo las dádivas de CELCO, pero la mayor cantidad de gente, mujeres y hombres, y aún gente que viene recién llegando a Mehuín, se está integrando a la defensa del mar, porque el mar para nosotros va a seguir siendo vida*".

La situación de Mehuín no es diferente a la de Chaihuín donde la defensa del río frente a la amenaza de las empresas forestales se traduce en conflictos internos. El conflicto comenzó cuando intentaron demandar a la forestal: "*Ahí empezó todo el lío, igual amenaza de muerte a mi*", dice E.G., "*igual se crearon grupos de matones dentro de la misma comunidad, le fueron a pegar a mi mami en un momento que estaba sola, y ¡que lástima que fue la propia comunidad! amenaza de muerte, amenaza de que le iban a quemar la casa*".

Otras formas de amedrentamiento se basan en el uso de la ley contra los pobladores, como denuncia el propio E.G.: "*En ese tiempo sucedieron un montón de cosas, por ejemplo como la toma de detener un buey a mi papá y traerlo a Corral y cobrarle seis millones de pesos por los daños que el buey había hecho a la plantación de tal, y era una forma de amedrentar*".

El reparto desigual de beneficios gravita no sólo entre comunidades que se ven enfrentadas a la acción de una empresa. Otro tanto ocurre con la discriminación positiva promovida desde el Estado. P.B. aporta su experiencia apuntando hacia la accesibilidad diferencial de los educandos mapuche y no mapuche a los recursos escolares. Señala: "*Yo conozco en la comuna de Toltén escuelas que están insertas al Programa Orígenes ¡Cada libro que les llegan a los chicos! […] en primero básico, ahí ya a los chicos les empiezan a enseñar en las escuelas que están insertas al Programa Orígenes. Oye, pero es increíble […] el material que llega, para cualquier área*". El ruido que la asignación diferencial de recursos se proyecta en otros aspectos de la vida local: "*Veo otra actitud de los mapuche, donde yo vivo hay gente que es colona, ellos también son discriminadores y como que también veo que ellos discriminan a sus similares, que no tienen a lo mejor apellido mapuche, pero son tan humildes, que ellos están totalmente desamparados por el gobierno*".

Las otras fuentes de fragmentación y conflicto en las poblaciones costeras están representadas por la presencia de los partidos políticos y las religiones, influencias que para las y los pensadores locales representan una fuerza erosiva. La influencia de estos actores que "*se perdió en nosotros lo que era identidad, ya no se está practicando lo que es la cultura. Ahí estamos más influenciados con lo que es la religión católica y la religión evangélica, dividió totalmente. También estamos divididos en la parte política, aquí hay mapuches*

de diferentes colores políticos, pero ahí nos olvidamos nuestra cabeza y nuestro corazón", señala C.I.

— 5 —
Recuperación de tierras, de identidades y de cuerpos

La perspectiva de los discursos locales cobra fuerza histórica toda vez que la experiencia que testimonian constituye la base para la formulación de un marco de referencia a las poblaciones locales en su comprensión de los procesos que enfrentan. La permanencia de la población en los territorios que habitan, desde el punto de vista de estos discursos, es heroica y merece continuidad. Semejante permanencia permite confrontar la indiferencia de otros actores, y reclamar una soberanía que reconozca la territorialidad, las propias formas de organización y el acceso tradicional a los recursos. Estas constataciones representan una invitación a iniciativas públicas que valoren y reflejen la experiencia local.

La tenacidad local contrasta con un Estado que se muestra indiferente. Según lo señala E.G.: "*…toda la culpa la tiene el Estado, las municipalidades, los políticos, los alcaldes, los concejales que no hacen nada por las comunidades. Bueno, es que también […] seguimos con la misma Constitución que en el gobierno de Pinocho, y mientras eso no cambie vamos a seguir en lo mismo*". El habitar, desde este punto de vista, es un ejercicio de soberanía.

La soberanía que se enuncia en estos discursos se entrelaza con las prácticas de vida desplegadas en los estuarios donde se articulan recursos para la reproducción social, la que se sostiene sobre la base de intercambios vehiculados a través de los cursos de agua, senderos y rutas costeras. Un ejercicio de soberanía han sido los reclamos y recuperación de tierras. C.I. lo señala así: *"En 1990 se inició la recuperación de tierra en Mehuín Alto, que se recuperó el terreno de los Hualme. Entonces, después de que se recuperó la isla, se llegó a recuperar los terrenos del fundo Hualme, y actualmente es de la comunidad de Mehuín Alto, y hay un sólo título, que actualmente no está dividido. Las comunidades muy unidas, lograron recuperar la isla*".

Un segundo ejercicio de soberanía ha sido la protección sistemática de los recursos naturales. Emblemático ha sido el citado caso de CELCO, conflicto que, en el pasado, permitió unir poblaciones que no siempre han mantenido relaciones unitarias. C.I. recuerda: "*Ya en 1996, el conflicto de la celulosa, ahí las comunidades estaban más fuertes que nunca, defendiendo lo que es el mar, e igual estaban muy unidos con los de Mehuín. Hasta ahí estaba todo bien*".

En forma paralela, la comunidad de Chaihuín se organizaba para defender el río del que dependen. La amenaza combinada de las empresas forestales y de la construcción de la Carretera de la Costa, lleva a vecinos y vecinas a

movilizarse. *"Iniciamos una etapa"*, dice E.G., *"entre la comunidad, de tratar de parar lo que estaba pasando, porque ya la forestal se había echado cinco mil hectáreas abajo para plantar eucaliptus (Eucaliptus globulus)"*.

La soberanía se debilita con la incorporación de prácticas organizativas propiciadas por el Estado. *"El año 2000 llega el área de manejo a las comunidades. Ahí hubieron conflictos también, porque hubo gente que no se pudo incorporar, porque no había conocimiento, y también los sindicatos tuvieron algunas diferencias con las comunidades, y las comunidades con los sindicatos"*. El esfuerzo se orienta a reconstituir la unidad, según señala C.I.: *"Hoy por hoy se llegó a un acuerdo y a un consenso […]"*.

El tercer ejercicio de recuperación de soberanía se relaciona con la reconstitución de los tejidos que hicieron posible la existencia social a partir de la segunda mitad del siglo XIX. T.M. resume los sentimientos que surgen ante los nuevos escenarios: *"De sufrimiento adentro, pero no es un sufrimiento que me haga odiar a los wingkas, porque con ellos tengo que trabajar. Yo con todos los hermanos wingka, voy a tener que trabajar y vivir, las generaciones mías, mis sobrinos y mis nietos. Ellos van a tener que seguir trabajando en conjunto, lo que tenemos es que unirnos cada uno, las fuerzas y los conocimientos, eso es lo único que yo espero"*.

— 6 —
Conclusiones

La producción simbólica de los y las intelectuales de las costas del sur de Chile incorpora el paisaje como medio para ilustrar la experiencia histórica de la fragmentación y el despojo, y para referir el recuerdo a la experiencia cotidiana de los residentes locales. A través de sus discursos, desarrollan una conciencia crítica acerca de su inserción regional y plantean una reelaboración de las historias de sus comunidades frente a los relatos oficiales.

Los discursos locales generan conocimiento y confieren valor a los modos propios de habitar, modos que encarnan el esfuerzo de generaciones sucesivas. Subrayan la identidad de las localidades y bosquejan como misión la de contribuir a esta identidad y de refundar el territorio. En el discurso de las y los pensadores locales se encarna así un proyecto de soberanía, el que se nutre de las características de un paisaje conformado por plataformas costeras: allí, en los estuarios, se articulan recursos para la reproducción social mediante los intercambios, la reciprocidad y el trueque. En lo sustantivo, ese proyecto se funda en la recuperación de las tierras o *paños* de los que se depende, en la reivindicación de los sistemas tradicionales de acceso y protección de los recursos naturales, y en las alianzas que estas tareas suponen.

El ejercicio de soberanía que se incuba en la reflexión de las y los pensadores locales se confronta a un escenario donde se reconoce que las características propias de la experiencia histórica de vida en los estuarios es amenazada por la acción del Estado y de los privados. Estas amenazas se ciernen sobre los tres componentes principales de dicha experiencia histórica: (i) Fragmentación de las formas asociativas tradicionales, fundamentales para encarar la supervivencia en un medio estuarial; (ii) Regulación en el acceso a los recursos que históricamente han sido libres y que se ha canalizado a través de una práctica social de gran profundidad histórica, como es el *mariscar*, y (iii) Exacerbación de conflictos intracomunitarios, intercomunitarios y étnicos.

La influencia de las y los pensadores locales en la construcción de un discurso comunitario parece ser significativa, aún cuando sólo ha sido estudiada en el caso de Mehuín (Guerra y Skewes 2002). En la construcción de una subjetividad común cabe, según se desprende de este estudio, un papel significativo a las mujeres. Interpretamos este papel como fruto, por una parte, del vínculo de residencia que la mujer establece con el medio, y, por la otra, el carácter transitivo que las mujeres tienen en la comunidad. En efecto, los regímenes de orientación patrilocal producen la circulación de las mujeres desde la casa de sus padres a la de sus maridos y luego a la de sus hijos. Esta peregrinación permite socializar lo que de otro modo quedaría circunscrito a cada una de las unidades domésticas. Los tejidos sociales en los estuarios son, desde este punto de vista, trenzados a través de la práctica de vida de las mujeres. Pueden ellas identificar problemáticas transversales y su reflexión adquirir un efecto colectivo, disminuyendo las fisuras internas generadas por los impactos externos.

Los discursos locales encarnan los proyectos históricamente sedimentados en las poblaciones subordinadas a través de su particular relación con el paisaje. Los pensadores y pensadoras comunitarios tienen por tarea traducir tales proyectos en aras de ensanchar el ámbito de la inteligibilidad y de la crítica social y semejante trabajo permite orientar a las organizaciones en la construcción de un paisaje propio y soberano.

Bibliografía

BENGOA, José (1996) *Historia del pueblo mapuche*. Santiago de Chile: Sur.

BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas (1993) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

BIRD-DAVID, Nurit (1992) "Beyond 'The Original Affluent Society'". *Current Anthropology* 33.1:25-45.

BURCHELl, Graham (1996) "Liberal Government and Techniques of the Self". En BARRY, Andrew; OSBORNE, Thomas & ROSE, Nikolas (Eds.) *Foucault and Political Reason: Liberalism, Neoliberalism and the Rationalities of Government*. Chicago: University of Chicago Press, pp. 19-36.

CAMUS GAYÁN, Pablo (2006) *Ambiente, bosques y gestión forestal en Chile 1541-2005*. Santiago de Chile: LOM, Centro de Investigaciones Barros Arana.

CAMUS GAYÁN, Pablo y SOLARI, María Eugenia (2006) "Contribuyendo a la historia de la Cuenca del río Valdivia (siglos XVI-XIX)". XVI Congreso de Arqueología Chilena, Valdivia.

CANALES, Manuel (2002) "Conversaciones para el entendimiento". En J. DURSTON Y F. MIRANDA (Eds.) *Experiencias y metodología de la investigación participativa*. Santiago: CEPAL. 33-40.

CASTILLA, Juan Carlos (1994) "The Chilean Small-Scale Benthic Shellfisheries and the Institutionalization of New management Practices". *Ecology International Bulletin* 21:47-64.

CREHAN, Kate (2002) *Gramsci, Culture and Anthropology*. Berkeley, Los Angeles: University of California Press.

CRUMLEY, Carole L., (Ed). (1994) *Historical Ecology. Cultural Knowledge and Changing Landscapes*. Santa Fe, New Mexico: School of American Research Press.

DEL VALLE, Carlos (2004) *Metainvestigación de la comunicación en Chile. Crítica y tendencias*. Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera.

ESCOBAR, Arturo (1999a) "'After nature': Steps to an anti-essentialist political ecology". *Current Anthropology* 40:1-30.

—— (1999b) *El Final del Salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Santafé de Bogotá: CEREC.

FOLLÉR, Maj-Lis. (2001) "Interactions between global processes and local health problems". *Cad. Saúde Pública* (Río de Janeiro) 17:115-126.

FOUCAULT, Michel (1992) *El orden del discurso. Lección inaugural en el Collège de France pronunciada el 2 de diciembre de 1970*. Trad. A. González Troyano. Buenos Aires: Tusquetes.

GIDDENS, Anthony (1984) *The constitution of society. Outline of the theory of structuration*. Cambridge: Polity Press.

GRAMSCI, Antonio (2001) *Cuadernos de la Cárcel. Volume I-VI*. Puebla: Ediciones ERA; Universidad Autonóma de Puebla.

GUERRA, Debbie E. y SKEWES, Juan C. (2002) "Muerte y resurrección en la bahía de Maiquillahue, Chile, Décima Región: Compromiso religioso y luchas comunitarias en la defensa del mar". *Revista de la Escuela de Antropología,* Rosario, 7:163-172.

—— (2004) "Science, religion and worldview in the protection and construction of social and cultural rights in Southern Chile". *American Anthropological Association, Committee for Human Rights.,* http://www.aaanet.org/committees/cfhr/corr_chile.htm (consultado el 16 de abril de 2007).

MATHEUS LOUREIRO, José Mauro (2003) "Museum of science, scientific dissemination and hegemony". *Ciência da Informação,* Brasilia, 32.1:88-95.

MEERSOHN, Cynthia. (2005) "Introducción a Teun Van Dijk: Análisis de discurso". *Cinta de Moebio. Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales* (Santiago) 24. Diciembre http://www.newspapersites.net/Magazine/cinta-de-moebio.asp (consultado el 6 de junio de 2007).

MOLINA, Raúl et al. (2006) *Alerceros Huilliche de la Cordillera de la Costa*. Osorno: Andros Impresores.

MONASTA, Attilio (1993) "Antonio Gramsci (1891-1937)". *Perspectivas* (Revista trimestral de educación comparada) 23.3/4:633-649.

PAULSON, Susan; Gezon, Lisa y Watts, Michael (2003). "Locating the political in political ecology: An introduction". *Human Organization* 62.3:205-212.

PERILLO, Gerardo., ed. (1995) "Definitions and Geomorphologic Classification of Estuaries". *Geomorphology and Sedimentology of Estuaries*. Amsterdam: Elsevier. 14-47.

PINO, Daniela. (2005) *Aprendizajes y Olvidos de una Construcción Política y Patrimonial de la Naturaleza: Memoria Colectiva del Conflicto por la Bahía de Maiquillahue en las Nuevas Generaciones de la Comunidad de Mehuín*. Universidad Austral de Chile.

PINTO RODRÍGUEZ, Jorge. (2000) *De la inclusión a la exclusión. La formación del estado, la nación y el pueblo mapuche*. Santiago de Chile: Universidad de Santiago de Chile; Instituto de Estudios Avanzados.

REYES, Graciela. (1998) *El abecé de la pragmática*. Madrid: Arco.

REPÚBLICA DE CHILE (1993) *Ley 19.253: Establece Normas sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, promulgada el 28 de septiembre de 1993*. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional http://www.bcn.cl/leyes/pdf/actualizado/30620.pdf (consultado el 10 de junio de 2007).

SCOTT, James C. (1998) *Seeing like a state: how certain schemes to improve the human condition have failed*. New Haven, CT: Yale University Press.

—— (1985) *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*. New Haven, CT: Yale University Press.

SKEWES, Juan C. (2007) "El imposible tránsito de la indiandad por el proyecto emancipatorio del Nuevo Mundo: Ignacio Domeyko, Paul Treutler y la representación de los indígenas de la provincia de Valdivia". Ciclo el intelectual en la cultura latinoamericana del siglo XIX, Universidad Austral de Chile, Valdivia.

—— (2004) "Conocimiento científico y conocimiento local. Lo que las universidades no saben acerca de lo que actores locales saben". *Cinta de Moebio. Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales* 19. Disponible en: http://www.newspapersites.net/Magazine/cinta-de-moebio.asp (consultado el 16 de abril de 2007).

SKEWES, Juan C. y Guerra, Debbie E. (2004) "The Defense of Maiquillahue Bay: Knowledge, Faith, and Identity in an Environmental Conflict". *Ethnology* 43.3:217-332.

SKEWES, Juan C., et al. (2004) "Arqueología de un Conflicto: Excavaciones en la Memoria Visual de la Defensa de Mehuín". *Revista Chilena de Antropología Visual. Academia de Humanismo Cristiano,* http://www.antropologiavisual.cl/ (consultado el 5 de septiembre de 2007)

STOTZ, W. (1997) "Las áreas de manejo en la Ley de Pesca y Acuicultura: Primeras experiencias y evaluación de la utilidad de esta herramienta para el recurso loco". *Estudios Oceanológicos* 16: 67-86.

SULLIVAN, Kathleen M. (2006) "Introduction: Negotiating sovereignty in the context of global environmental relations". *POLAR: Political and Legal Anthropology Review* 29.1:1-22.

TAYLOR, Charles. (2004) *Modern social imaginaries*. Durham and London: Duke University Press.

VAN DIJK, Teun (2005a) "Discurso, conocimiento e ideología: Reformulación de viejas cuestiones y propuesta de algunas soluciones nuevas". *Cuadernos de Información y Comunicación,* Madrid, 10:285-318.

—— (2005b) "Ideología y análisis del discurso". *Utopía y Praxis Latinoamericana,* Maracaibo, 29:9-35.

—— (1995) "De la gramática del texto al análisis crítico del discurso". *Beliar,* Buenos Aires, 2.6:20-40.

WHITE JR., Lynn Townsend (1967) "The Historical Roots of Our Ecologic Crisis". *Science* 155:1203-1207.

Recibido: 14 de abril de 2010.
Aceptado: 30 de abril de 2010.

Los movimientos de mujeres en la Argentina y la emergencia del *pueblo feminista*

Women's movements in Argentina and the emergence of the feminist people

Graciela Di Marco
CEDEHU

Resumen: Este artículo se propone analizar el proceso de construcción del *pueblo feminista*, noción que hace referencia a la cadena de equivalencias que permitió la emergencia de un pueblo que excede al feminismo, pero del cual éste es un punto nodal. *El pueblo feminista* se opone al catolicismo integral y pretende un laicismo más profundo y con mayor democracia.
Se tomará en cuenta el desarrollo del movimiento de mujeres en Argentina desde el retorno de la democracia en 1983 y la posición de la iglesia católica institucional con respecto a los derechos de las mujeres, con su particular conformación en Argentina, en la que, como en la mayoría de los países latinoamericanos, ejerce dominación e influencia sobre el Estado, la sociedad y la cultura.
El discurso católico de la sexualidad aparece contestado en una sociedad que se declara mayoritariamente católica, pero que desea practicar su libertad de conciencia y expresión fuera de todo dogmatismo. *El pueblo feminista* es una nueva articulación de identidades populares que guardan un potencial alternativo para reflexionar sobre las transformaciones sociales contemporáneas.

Palabras claves: Movimiento de Mujeres, Pueblo feminista, catolicismo integral, feminismo.

Abstract: This article proposes the analysis about the process of construction of the feminist people, notion that refers to the chain of equivalencies allowed the emergence of a *people* beyond feminism, but which it is a nodal point. The *feminist people* opposed to integral Catholicism and aims to a deeper and more democracy secularism.
Takes into account the development of the Women movements in Argentina since the return of democracy in 1983, and the position of the institutional Roman Catholic Church regarding the rights of women, with their particular formation in Argentina, where, as in most Latin American countries, exerts dominance and influence over the State, society and culture. Catholic discourse of sexuality is answered in a society declared mostly Catholic, but where the people practice their freedom of conscience and expression outside of any dogmatism. The *pueblo*

feminist is a new articulation of popular identities that are a potential alternative for reflection on contemporary social transformations.

Key words: Women's movements in Argentina, *Feminist People*, Catholicism integral, feminism.

Sumario: 1- Introducción, 2- El movimiento de mujeres, 3- El feminismo popular, 4- La hegemonía del catolicismo integral, 5- El feminismo y la cuestión del aborto, 6- El cambio de escenario, 7- La contraofensiva católica, 8- Del feminismo popular al *pueblo feminista.*

— 1 —
Introducción

Nos referiremos en este artículo al proceso de construcción del *pueblo feminista*, noción que hace referencia a la cadena de equivalencias que permitió la emergencia de un pueblo que excede al feminismo, pero del cual éste es un punto nodal. El *pueblo feminista* es una construcción que en Argentina antagoniza con el catolicismo integral y las demandas de un laicismo más profundo y de más democracia.

Aludiremos al integrismo católico para poder comprender la posición de la Iglesia católica institucional con respecto a los derechos de las mujeres, destacando su peculiar conformación en Argentina, sin desconocer la dominación que ejerce sobre el Estado, las sociedades y al cultura en la mayoría de los países latinoamericanos, ni las características de los discursos y practicas del Vaticano, que se han vuelto cada vez más rígidas, acompañados por la dirigencia de la derecha conservadora desde los ochenta en casi todos los países, con algunos matices que se pudieron observar en las Cumbres de Población. El discurso católico de la sexualidad aparece contestado en Argentina, en una sociedad que se declara mayoritariamente católica, pero que desea practicar su libertad de conciencia y de expresión fuera de todo dogmatismo. Y la contestación tiene un nombre: el feminismo.

— 2 —
El movimiento de mujeres

En América latina, los movimientos de los setenta y los ochenta se enmarcan en el contexto de gobiernos autoritarios y de un empeoramiento de las condiciones de vida, y se relacionan con la lucha por los derechos humanos, los de las mujeres, los de los indígenas. Algunos de los movimientos más relevantes fueron los de derechos humanos (en Argentina y Chile), organizaciones indígenas (en Guatemala, y más tarde en Ecuador y Bolivia),

las Comunidades Eclesiales de Base y posteriormente el Movimiento de los Sin Tierra (en Brasil), el Movimiento Zapatista (en México) y el movimiento de mujeres en todo el continente, que trajo a la arena pública los derechos de las mujeres al denunciar la violencia de género, la doble y triple jornada de trabajo, la falta de políticas de salud reproductiva, la discriminación laboral, etcétera. El movimiento de mujeres en la Argentina y en la mayor parte de los países latinoamericanos ha sido categorizado en tres vertientes: la participación en los movimientos de derechos humanos (madres y abuelas), las acciones colectivas de las mujeres de los sectores populares (que se organizaron para enfrentar las duras condiciones de vida, especialmente durante el ajuste) y las mujeres del movimiento feminista, con un fuerte componente en sus orígenes y estabilización de mujeres de sectores medios (Jacquete, 1991; Molyneux, 2001).

En los ochenta se comienza a instalar el debate acerca de la ciudadanía de las mujeres para exigir reformas legales y programas estatales. Diversas asociaciones de mujeres habían sido el punto de apoyo para la reflexión crítica que permitiría la desnaturalización de la subordinación, de las violencias ejercidas contra ellas, del acoso sexual. Consecuentemente, se comenzaron a demandar medidas para ampliar los derechos. Las conferencias de las Naciones Unidas, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (1995), las conferencias regionales (como la de CEPAL, en 1994) y las directivas de las organizaciones de crédito, que en los noventa comenzaron a plantear requisitos acerca de la equidad de género en las políticas de combate a la pobreza, condujeron a casi todos los países de la región a la adopción de distintas posturas favorables a incorporar a las mujeres en las políticas de desarrollo (Molyneux, 2003).

El paulatino aumento de la presencia femenina en las instituciones del Estado (en los poderes Ejecutivo y Legislativo), y la constitución de agendas de género son el producto del entrelazamiento del activismo del movimiento de mujeres (constituido en organizaciones, redes y alianzas diversas) y de la nueva agenda de los estados de la región para aceptar la presión internacional y presentar un cierto liderazgo en los temas de derechos ciudadanos (Molyneux, 2003:305).

En los noventa surgieron más de la mitad de las organizaciones de mujeres registradas en las bases de datos consultadas. La mitad de éstas se encuentran localizadas en la capital del país y en la provincia de Buenos Aires. Una mayoría de ellas aborda temas que incluyen, además de las mujeres, la niñez, la juventud y la ancianidad. Muy pocas declaran que trabajan por la equidad de género[1]. Estas cifras hablan de una progresiva y tardía *ongeización* de las

1 Información extraída de la base de datos nacional del Centro Nacional Organizaciones de la Comunidad (CENOC), del Consejo Coordinador de Políticas Sociales Presidencia de la Nación (2005) y del Repertorio de organizaciones no gubernamentales del CIOBA (2003),

organizaciones feministas en nuestro país, comparado con Brasil y México por ejemplo, donde este proceso comenzó en los ochenta (Álvarez, 1999; Lebon, 1997: 7, en Álvarez, 1999). Igualmente, cabe señalar la emergencia de organizaciones no gubernamentales surgidas al calor de la cooperación internacional que, al promover proyectos con objetivos vinculados a la ciudadanía, la participación, el empoderamiento, fomentaron que muchos grupos se organizaran para conseguir financiamiento, aunque no tuvieran una orientación feminista y reprodujeran en sus organizaciones las mismas áreas que tiene el Estado para la atención de los problemas sociales.

— 3 —
El feminismo popular

La incorporación de nuevas actoras sociales, provenientes de los movimientos populares que atravesaron la práctica política argentina desde mediados de los noventa está en la base de las articulaciones a las que nos vamos a referir, que dieron como resultado la emergencia de un feminismo popular que surge de la participación de las mujeres en diferentes espacios de lucha y en especial en los *Encuentros Nacionales de Mujeres*. Los Encuentros comenzaron en 1986 por iniciativa de un grupo de mujeres feministas argentinas que había participado en la Tercera Conferencia Internacional de la Mujer en Nairobi convocada por Naciones Unidas (1985). Son autónomos, se realizan una vez al año en una provincia elegida por las participantes y es organizado por una comisión ad-hoc de la misma. La concurrencia a estos eventos fue creciendo desde dos mil mujeres en el primero, para llegar a una cifra de alrededor que supera en muchos Encuentros las 20.000 participantes. A partir de 1997 las mujeres de las incipientes organizaciones de trabajadores desocupados y de otras organizaciones que surgieron en el segundo ciclo de protestas comienzan a aparecer en los Encuentros[2]. Simultáneamente comenzaron a recibir cada vez más la atención de los sectores más reaccionarios, la injerencia de la iglesia y de autoridades provinciales, para impedir que se debatiera acerca de la anticoncepción y el aborto y se cuestionaran las familias y los valores tradicionales del patriarcado. Partidos políticos de izquierda

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. El Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC) es, desde 2001, responsable del Registro Nacional Obligatorio de Organizaciones No Gubernamentales. En este registro deben inscribirse aquellas OSC que reciban o pretendan recibir fondos del Estado Nacional.

2 En 1997, se contabilizaron 104 cortes de rutas en diferentes provincias argentinas, cuyos objetivos estaban vinculados con el reclamo de puestos de trabajo y subsidios y la demanda por incremento del gasto social en salud, alimentación y educación, junto con peticiones de ayuda del gobierno nacional para evitar el cierre de fuentes de trabajo y el pago de salarios atrasados.

vinculados a algunas organizaciones piqueteras, también intentaron influir en sus demandas, para poner el énfasis en las luchas sociales y políticas, pero sin vincularlas a las luchas de las mujeres por sus derechos. En 2003, con la concurrencia de 12.000 mujeres, el Encuentro de Rosario (ciudad de la provincia de Santa Fe) marca un punto de inflexión en los Encuentros de Mujeres, preanunciado en el de Salta, el año anterior. Los derechos relacionados con la sexualidad estuvieron entre los más reclamados. El uso de pañuelos de color verde, para identificarse a favor de la legalización del aborto, se inspiró en los pañuelos blancos de las Madres de Plaza de Mayo, lo cual también indica la articulación con algunos sectores de Madres[3].

La presencia de las mujeres de los movimientos sociales en los ENM, sumada a la avanzada católica para boicotear el encuentro, están en la base de la radicalización del propuesta de la lucha para la legalización del aborto, que, al lado de las reivindicaciones vinculadas a la violencia contra las mujeres y la demanda por trabajo digno, son los tres derechos fundamentales que demandan las mujeres populares. En el Encuentro de Mendoza (2004) se exigió la legalización del aborto y al acceso gratuito al mismo, así como a los métodos anticonceptivos y a la incorporación de la educación sexual el sistema educativo. *La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto,* la primera de alcance federal en Argentina, surgió de los talleres de estrategias para la despenalización.

Para entender estos complejos procesos, detengámonos por un momento en el análisis de las dos fuerzas antagónicas: el catolicismo integral y el feminismo.

— 4 —
La hegemonía del catolicismo integral

En la Argentina –como en casi todos los países latinoamericanos– las orientaciones del Vaticano son modeladoras de políticas públicas. Para encaminar este punto, citaremos brevemente algunos antecedentes que permiten ubicar el papel de la Iglesia católica en nuestro país[4]. Su influencia encontrará un cauce en los años treinta, a partir de los golpes de Estado[5]. Las Fuerzas

3 Una de las organizadoras, de Católicas por el Derecho a Decidir, dice: …*Pero debemos reconocer que la idea de lograr impacto con pañuelos la hemos tomado del impacto que significaron los pañuelos blancos de las Madres de Plaza de Mayo.*

4 No haremos lo mismo con el proceso seguido en otros países latinoamericanos.

5 En 1930, el golpe militar, el primero en el país, derrocó al presidente constitucional, Hipólito Irigoyen (Partido Radical). Al periodo inaugurado por este golpe y los sucesivos presidentes emparentados con los conservadores, se lo conoce como *década infame*, caracterizada por: gobierno autoritario, corrupción y fraude electoral. Los autores del siguiente golpe

Armadas y la Iglesia se convirtieron en los actores que impulsaron el proyecto de catolizar y nacionalizar la sociedad, *argentinizar integralmente el catolicismo, catolizar íntegramente a la Argentina, consolidando un nuevo orden nacional* (Mallimaci, 2006a:8; 2007:2-4).

Este orden católico nacional es entendido entonces como totalidad. El movimiento católico integral se caracteriza por identificar lo "nacional" con lo "católico", de allí que el catolicismo tuviera presencia en lo estatal y también se conformara como sociedad civil. Esto hizo que fuera mucho más que una religión a la que adhería la mayor parte de la población. Debe tenerse en cuenta, además, que la mayoría de los inmigrantes que llegaron al país entre 1870 y 1929 y entre 1948 y 1952 pertenecía a la religión católica[6].

Desde la década del 30 hasta el presente la Iglesia católica mantuvo una presencia activa en el Estado, el gobierno y la sociedad civil, e impregnó tanto a ésta como a su cultura, su política, sus organismos de gobierno, sus actores políticos y sus organizaciones. De allí que no se hiciera necesario organizar un partido católico, ya que el catolicismo estaba presente en todas y cada una de las dimensiones de la vida privada y pública de la Argentina. El dispositivo católico integral está conformado por dos ejes: el discurso acerca de la sexualidad y el discurso sobre el trabajo/los trabajadores. Y también por un modo de llevarlo a cabo: un orden asentado en las fuerzas conservadoras, representadas por las Fuerzas Armadas, los sindicatos y el control de Áreas especificas del Poder Ejecutivo, tales como las políticas educativas y de salud, y las decisiones que sobre ellas se toman en los poderes Legislativo y Judicial. El catolicismo integral, en su defensa de la sexualidad sujeta a la procreación, de la maternidad tradicional como base de la identidad femenina, de la negación a las diferentes formas de vivir la sexualidad, se basa en y al mismo tiempo refuerza al patriarcado.

Cuando se debatió la Reforma Constitucional (1994), frente a las demandas de los movimientos de mujeres, las autoridades del gobierno de Carlos Menen y las de la Iglesia no hicieron más que poner en funcionamiento los dispositivos de la *Nación católica* para evitar que fuera cuestionada la hegemonía de la Iglesia en temas vinculados con la sexualidad, la familia y la educación. Obviamente, nos referimos a estas instituciones y a sus jerarquías, no a los individuos, que pueden no haber estado de acuerdo con tales estrate-

---

de Estado (1943) proclamaron que se alzaban contra los que habían gobernado durante la "década infame". Entre los militares que formaban parte del grupo que derrocó al entonces presidente Ramón S. Castillo se encontraba Juan Domingo Perón. Perón fue Secretario de Trabajo y Previsión y en 1944 al desplazar el general Edelmiro Farrell de la presidencia al general Pedro Ramírez, fue nombrado Ministro de Guerra y Vicepresidente. En 1946 fue elegido presidente de la Nación.

6 La inmigración italiana fue la más numerosa, seguida por la española. Entre 1857 y 1940, la primera fue del 45% del total de la inmigración, y la segunda, 31%.

gias. El gobierno de esa época necesitaba, además, que la Iglesia no avanzara en sus incipientes críticas a la situación de social del país, que comenzaba su camino descendente, hasta desembocar en la crisis de 2001. En los años noventa acompañó al Vaticano en la reunión de El Cairo, en 1994, junto con los países musulmanes y Guatemala, El Salvador, Ecuador y Malta, etc.

Esta posición conservadora se fue acentuando, en una postura de mayor confrontación. No es ajeno a este hecho que la Iglesia, que se denomina a sí misma *Experta en Humanidad* vea dislocarse su hegemonía en un país en el cual, aun cuando la mayoría de la población se define como católica, proclama cada vez más sus derechos a vivir su "humanidad" fuera del escrutinio religioso[7].

— 5 —
El feminismo y la cuestión del aborto

Desde el retorno a la democracia, la cuestión del aborto atravesó las luchas feministas con diferentes estrategias y resultados, en un marco de soledad con respecto a otras fuerzas sociales. Cómo se avanza o no en esta cuestión constituye un predictor inestimable sobre el estado de la ciudadanía de las mujeres.

El 8 de marzo de 1988, diferentes grupos de mujeres fundaron la *Comisión por el Derecho al Aborto,* fue pionera en la discusión y difusión de información y clarificaciones conceptuales acerca de la *anticoncepción,* el *aborto*, la *despenalización y la legalización.* Estos grupos han tenido una importante participación en los Encuentros de Mujeres. Impusieron la consigna que aún hoy es distintiva del movimiento de mujeres: *Anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir.* Entre sus principales actividades figura la organización de un taller en el quinto Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, realizado en San Bernardo en 1990. En este encuentro se resolvió declarar el 28 de septiembre como Día de Lucha por la Legalización del Aborto en América Latina y el Caribe y se acordó impulsar una campaña por el derecho al aborto en el marco de los derechos humanos, que se realiza desde 1993 en 18 países, con coordinaciones acordadas por las organizaciones. Con la incorporación de mujeres de organizaciones políticas, feministas, lesbianas y de varios grupos estudiantiles, pasaron a denominarse *Coordinadora por el Derecho al Aborto***.** En 1991 se constituyó el *Foro por los Derechos Reproductivos.* En 1994, se organizó *Mujeres Autoconvocadas para*

7 Según los resultados de una encuesta publicada en 2008, el 76% se define como católico, el 9% como evangélico y un 11.3% dice ser ateo, agnóstico o no tener ninguna religión. Está de acuerdo con el aborto en algunas circunstancias un 63,9%, mientras que el 92,4 por ciento apoya la educación sexual en las escuelas.

Decidir en Libertad (MADEL), formada por cien organizaciones políticas y sociales. Ellas se organizaron para enfrentar el propósito de introducir una cláusula sobre el derecho a la vida desde la concepción en la reforma de la Constitución Nacional, que fue sostenida por la Iglesia Católica y el gobierno justicialista**.** Cumplieron un importantísimo papel en tres instancias cruciales para el avance de los derechos de las mujeres: la Convención Constituyente para la Reforma Constitucional, el debate acerca del proyecto de Ley de Salud Reproductiva y la Convención Estatuyente de la Ciudad de Buenos Aires.

A las estrategias llevadas a cabo hasta ese entonces: entre ellas, el *lobby* sobre los constituyentes, actividades callejeras y la publicación de solicitadas en los diarios, en ocasión del debate acerca de la Ley de Salud Reproductiva y Procreación Responsable de la Ciudad de Buenos Aires se agregaron la Asociación de Abogados, algunos rabinos, pastores y pastoras de las iglesias evangélicas y también algunos medios de comunicación y profesionales médicos/as. Los intereses, las estrategias y el poder de los sectores más reaccionarios fueron derrotados por esta estrategia que articuló al movimiento de mujeres y al feminista, a las legisladoras con creciente poder en el legislativo, a legisladores. No obstante, faltaba todavía un paso más: la articulación con las mujeres populares.

— 6 —
El cambio de escenario

La Comisión por el Derecho al Aborto y otras organizaciones propiciaron que el debate sobre el tema entrara en las discusiones de las Asambleas que surgieron después del 19/20 de diciembre de 2001. Se constituyó entonces la *Asamblea por el Derecho al Aborto*. Sus integrantes supieron captar el cambio de época que se avizoraba luego de los sucesos de diciembre del 2001 y participaron activamente en los espacios asamblearios portando las demandas de los derechos de las mujeres. Trabajaron sobre la incorporación de las demandas vinculadas a la anticoncepción, la educación sexual y la legalización del aborto en una organización que reunía las distintas comisiones de salud de las asambleas, llamada INTERSALUD.

Fue un intento de acercarse a la sociedad, de romper el cerco, para que ésta asumiera nuestra lucha (Coledesky, 2003).

De la Asamblea por el Derecho al Aborto surgió la propuesta de realizar una al comienzo del Encuentro Nacional de Mujeres de Rosario, en agosto de 2003. Allí se organizó, por primera vez, un taller sobre Estrategias para el Derecho al Aborto, que implicó un paso superador de los talleres sobre el tema. Lo que se debatía ya no era la legalización sino cómo llevarla a cabo. Esta iniciativa fue propuesta también para desmantelar la ofensiva católica, ya

que en los talleres de anticoncepción y aborto era donde se congregaban las mujeres enviadas por al Iglesia católica para boicotear los debates e imponer sus ideas. Fue un punto de inflexión en dos sentidos: a) el feminismo, que en anteriores luchas había basado su accionar en la alianza con las mujeres políticas, con campañas de divulgación y con *lobby*, se articulaba ahora con las mujeres populares y b) pasó a una fase propositiva, con la plataforma de las luchas anteriores y la experiencia ganada por las militantes feministas.

Muchas militantes consideran que se estaba en presencia de un contexto favorable: "Hay una concientización sobre el tema sexualidad, derechos reproductivos y sexuales a mujeres de movimientos de base que no se planteaban esta problemática como parte de sus programas políticos" (Rosemberg, 2005).

Según ella, se observa la unión de la reivindicación del aborto con la lucha por los derechos humanos. Con ello habían colaborado las declaraciones del Ministro de Salud a favor de la despenalización del aborto y de la distribución de anticonceptivos (2005), y el resultante enfrentamiento del gobierno contra el obispo castrense Baseotto, quien en marzo de 2005 lo había criticado con su "merecen que les cuelguen una piedra de molino al cuello y lo tiren al mar"[8].

En mayo de 2005 se organizó la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. El lema fue: *Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir.* Los fundamentos de las demandas refieren a cuestiones de democracia, de respeto de los derechos humanos de las mujeres, de equidad y la justicia social, y se basan en el reconocimiento de que son las mujeres pobres quienes sufren o mueren por la práctica del aborto clandestino.

— 7 —
La contraofensiva católica

Frente a una sociedad que presenta avances democráticos importantes, la jerarquía de la Iglesia católica monopoliza la defensa del patriarcado, como quedó demostrado en los noventa con la exclusión del vocablo *género* de los Contenidos de la Reforma Educativa, con los debates previos a las redacciones de la Constitución Nacional y de la Ciudad de Buenos Aires, con la alineación de la Argentina al Vaticano en la reunión de El Cairo, en 1994. Al desaparecer el mundo del estado de bienestar, la Iglesia católica adopta el tema de la pobreza y su asistencia como un eje prioritario, y a la vez que

8 El obispo es también defensor de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura.

denuncia esta situación recibe la ayuda del Estado para la más fabulosa red de asistencia en Argentina como lo es Cáritas. En los noventa los obispos denunciaban la situación de pobreza, simultáneamente estaban muy cerca del gobierno, y consiguieron que éste adoptara las posturas del Vaticano y de los países musulmanes en contra de los derechos sexuales de las mujeres en las conferencias internacionales y en la legislación nacional.

La declaración de la Conferencia Episcopal Argentina realizada en Buenos Aires (en febrero de 2004), al referirse a los debates acerca del aborto se inscribe en esta línea:

> "Proponer una eventual legalización del aborto contradice el espíritu y la letra de la Constitución Nacional y el sentir de la inmensa mayoría de nuestro pueblo que cree en la vida como un don de Dios confiado al cuidado de todos". Por su parte, Monseñor Aguer, obispo de La Plata en octubre del mismo año, afirmó: "para la Iglesia no basta que se excluya a las escuelas católicas de la obligación de dictar planes oficiales que suponemos la orientación que van a tener sin necesidad de ser maliciosos. También nos preocupa la multitud de chicos, la mayoría bautizados en la Iglesia Católica, que siguen su educación en las escuelas oficiales. (…) Y esto dicho para lo que a nosotros, pastores, nos corresponde: tendríamos que volver a predicar y a catequizar seriamente acerca del 6° Mandamiento y de sus implicancias y de la virtud de la castidad. Esto es más saludable y más digno que repartir preservativos el Día del Estudiante, como se hizo con una frivolidad inconcebible" (Disponible en http://www.ser-creyente.com.ar/ppal_aborto.htm).

En 2006 se promulgó la Ley 26.150 que establece el Programa Nacional de Educación Sexual Integral. El Secretariado Nacional para la Familia de la Conferencia Episcopal Argentina, en ocasión de la aprobación por unanimidad en la Comisión de Educación de Diputados del proyecto de Ley sobre educación sexual (que fue promulgado en 2006), emitió un documento en el que se consideraba que proyectos como el que cuestionaban vulneraban "los derechos y obligaciones de la familia, la patria potestad y la libertad de enseñanza".

A fines de 2007, miembros de la Iglesia atacaron la presentación desde el Ministerio de Salud del Protocolo para la Atención de los Abortos no Punibles, contemplados en el Código Penal, pero rechazados y/o ignorados por muchos médicos en los servicios de salud, así como por las asociaciones al estilo de ProVida y algunos miembros del Poder Judicial. En diciembre de 2007, el gobernador de La Pampa vetó una ley que regulaba los abortos no punibles –aprobada por la Cámara de Diputados provincial– al considerar que se trataba de una norma "anticonstitucional". El obispo de Santa Rosa había estado a la cabeza de una manifestación frente a la Casa de Gobierno

provincial para exigir el veto de la ley. **En la** sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la provincia, en la cual se aprobó la ley que crea un protocolo para los médicos que trabajan en hospitales públicos, hubo manifestaciones a favor de la ONG Mujeres por la Solidaridad, y de miembros de la diócesis de la Iglesia católica de la capital provincial. El vocero del Obispado afirmó: "Esta ley es una barbaridad y por supuesto que rechazamos totalmente que se legalice el aborto. Lamentamos que este periodo de gobierno termine de esta manera. Nosotros somos la voz de los que no pueden hablar. Jesús también fue un embrión"[9].

La Iglesia católica había ejercido presiones meses atrás sobre la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires para que se retirara un proyecto por el cual se impulsaba una campaña de difusión e información sobre la ley que permite la práctica de ligadura de trompas y vasectomías en forma gratuita en todos los hospitales del país, aprobada en 2006 por el Congreso de la Nación.

En junio de 2008, la Comisión Episcopal de Educación Católica rechazó mediante un documento los contenidos sobre educación sexual que deben impartirse en todas las escuelas y que fueron consensuados por los ministros del área de todo el país en el Consejo Federal de Educación, a partir de un informe de especialistas convocados por el Ministerio de Educación. Para esto se tuvieron en cuenta las recomendaciones de un comité de expertos integrado por, entre otros, dos representantes de la Iglesia. En el documento se critica que: "se enfatice el uso único y obligatorio de elementos de prevención (preservativos y pastillas anticonceptivas, entre otros) para evitar el contagio del VIH sida que, además de ser moralmente objetables, han producido resultados negativos e insuficientes en todo el mundo. Además, cuestionaron que se omitiera la educación en la abstinencia y en la fidelidad mutua como conductas preventivas del contagio del VIH sida".

De esta rápida revisión se desprende el énfasis puesto por la Iglesia católica (también por otras alas conservadoras de otras religiones) en el control sobre el cuerpo de las mujeres y sobre la sexualidad**.**

— 8 —
Del feminismo popular al *pueblo feminista*

Laclau (2005) denomina demandas democráticas a las realizadas al sistema, que reclaman la solución de alguna exclusión, y las distingue de las demandas populares, que intentan crear una nueva hegemonía. Si las primeras son satisfechas, se inscriben en la lógica de la diferencia. Es lo que

9 Para un análisis más detallado, ver: Di Liscia "Mujeres por la Solidaridad y los derechos sexuales y reproductivos en La Pampa". Coloquio sobre Movimientos sociales, identidades y ciudadanía. CEDEHU. UNSAM. 2007.

Ranciere (1996:43) expresa con otras palabras: "*las políticas se ocupan de agregar las partes*"[10]. En cambio, cuando no son satisfechas y se articulan con otras demandas, pueden entrar en una relación equivalencial. Cuando el discurso de las demandas en torno a las necesidades se escapa de los discursos hegemónicos, de lo privado y de la economía de mercado, puede aparecer un momento de demandas, las *demandas fugitivas politizadas* (Fraser, 1991). Si las demandas son satisfechas por el sistema institucional, se inscriben en la lógica de la diferencia y quedan aisladas de la relación equivalencial con otras. En cambio, si no son absorbidas, puede darse una articulación en una cadena de equivalencias.

En las investigaciones que hemos realizado sobe los movimientos de trabajadores desocupados y desocupadas pudimos observar que las demandas de los movimientos fueron respondidas generalmente desde lo institucional y con el discurso de los expertos, al estilo de programas sociales (transferencias condicionadas de dinero, subsidios para poner en marcha pequeños emprendimientos), encubierto en un nuevo y vacío discurso de derechos. Los movimientos de desocupados usaron esos planes para satisfacer las demandas, aumentar el número de miembros y profundizar la movilización, según el tipo de organización. Algunos dirigentes entraron a formar parte del actual gobierno, mientras los movimientos, al no poder generarse una cadena de equivalencias, comenzaban a fracturarse, a desmovilizarse, y sus alianzas, a transformarse. Finalmente se impuso la lógica de la diferencia. Las demandas de trabajo y de subsidios de parte de los movimientos fueron absorbidas en parte (y deficientemente) por el Estado, y perdieron su potencial de construcción de un pueblo, en el sentido que Laclau le otorga a esta categoría.

Una sociedad que postula el estado benefactor como su horizonte último, solo la lógica de la diferencia sería aceptada como un modo legítimo de construcción de lo social. En esta sociedad, concebida como un sistema en constante expansión, cualquier necesidad social sería satisfecha diferencialmente; y no habría una base para crear una frontera externa (…) y por lo tanto no podría totalizarse y crear un "pueblo" (Laclau, 2005:104).

El populismo supone una articulación equivalencial de demandas que hace posible el surgimiento del pueblo; una frontera entre el pueblo y el poder, denominada formación antagónica, y la unificación de estas diversas demandas en un sistema estable de significación que permite la consolidación de las equivalencias. (Laclau, 2005:99).

Así como los reclamos por trabajo y en contra de la violencia hacia las mujeres se dirigen a las instituciones y pueden ser satisfechos diferencialmente,

10 En la traducción en español se menciona con el término *policía*.

el reclamo por la legalización del aborto, como significante de la ciudadanía plena de las mujeres, del laicismo y el pluralismo, construye una frontera, y sobrepasa los discursos de la hegemonía patriarcal representada hegemónicamente por la jerarquía de la Iglesia católica.

Las relaciones de género operan en los sistemas simbólicos, las instituciones y organizaciones y en los procesos de construcción de la identidad (Scott, 1990: 47). Entre ellas, las instituciones religiosas ocupan un lugar importante. En el caso argentino que analizamos, el integrismo católico es el actor clave en torno a la contraofensiva sobre los derechos de las mujeres. Frente a éste, la articulación de las demandas de distintos movimientos de mujeres y de otros actores, construyó el *pueblo feminista*, que no es lo mismo que el feminismo popular ni es lo mismo que *las mujeres*, aunque su núcleo fundamental esté conformado por las demandas acerca de la ciudadanía plena de ellas. La *Campaña por el aborto* es el significante vacío que articula las demandas por el laicismo y el pluralismo, frente al vetusto y poderoso integrismo católico. Se enfrentan de este modo dos proyectos antagónicos, impensables antes de 2001, uno como campo de lucha y de posibilidades democráticas –a la ofensiva–; y el otro, que se resiste a la consolidación de nuevos derechos, a la contraofensiva.

Tanto la participación de las mujeres de los movimientos sociales en los *Encuentros Nacionales de Mujere*s como las estrategias de la Iglesia católica desde 1997 para boicotearlos, aparecen en la base de la radicalización del propuesta de la lucha para la legalización del aborto que, al lado de las reivindicaciones vinculadas a la violencia contra las mujeres y la demanda por trabajo digno, son los tres derechos fundamentales que demandan las mujeres populares. La emergencia de un *feminismo popular* surgió de tales articulaciones, con nuevas actoras, las mujeres populares en lucha.

La articulación de la política feminista y la de otros movimientos sociales, articulación contingente de elementos heterogéneos, de demandas diversas como las que constituyen la multiplicidad de los movimientos (piqueteras, obreras de empresas recuperadas, asambleístas, campesinas, indígenas y feministas) dio lugar a una cadena de equivalencias, representada hegemónicamente en la legalización del aborto que, obviamente, no reduce el particularismo de cada demanda individual (demandas por trabajo, por la tierra, por los derechos de los pueblos originarios, etc.). Esta cadena de equivalencias posibilitó que una identidad heterogénea, las mujeres, con todas las particularidades dentro de esa categoría, construyera discursivamente al adversario –que en nuestro análisis está conformado por las fuerzas portadoras de valores tradicionales y patriarcales– y que apareciera como una identidad política, un *pueblo.* O, en palabras de Ranciere, las *no contadas* demandan ser integradas plenamente a la *cuenta* de la democracia. Surgió una demanda que

significa a todas las demandas y se articularon las mujeres en movimiento *y otros actores sociales* en la pugna por la legalización del aborto, para que las mujeres puedan ejercer la capacidad de decidir sobre sus propios cuerpos, que condensa la lucha por la el laicismo, la pluralidad y la ciudadanía.

Antes de la emergencia de estos movimientos, el particularismo de la demanda por la legalización del aborto no podía ser articulado con otras demandas, relacionadas con la necesidad de trabajo o con políticas contra la violencia hacia las mujeres, porque era considerada como opuesta a los objetivos particulares de estas. Es en esta situación histórica que se produce esta relación equivalencial, que da como resultado la emergencia del pueblo feminista, que articula diversas luchas para la ampliación de los derechos de las mujeres y para la consolidación de una democracia pluralista. El feminismo popular va a ser parte central del pueblo feminista.

Así como los reclamos por trabajo, y contra la violencia hacia las mujeres, se dirigen a las instituciones y pueden ser satisfechos diferencialmente, el reclamo por la legalización del aborto, como significante de los derechos sexuales, construye una frontera, sobrepasando los discursos de la hegemonía patriarcal. La irrupción de lo heterogéneo aparece cuándo se articulan las mujeres en movimiento y surge una demanda que significa a todas las demandas: la lucha por la legalización del aborto, que condensa la lucha por la ciudadanía de las mujeres, esto es, ejercer la libertad sobre sus propios cuerpos. Los pactos conservadores intentan dejan afuera lo que es, en el fondo –y a pesar de todos los avances en la prosecución de los derechos de las mujeres–, revulsivo para el discurso patriarcal: los derechos de las mujeres, mientras que la respuesta de parte de las mujeres fue *el piquetero tiene cara de mujer.* Ellas forzaron el esencialismo para marcar la resistencia y para competir por el poder. Pusieron en la esfera pública las identidades de mujeres populares que se inscriben en la demanda por ciudadanía, con sus discursos políticamente *incorrectos*.

El *nosotras* dentro del nosotros en varios movimientos se articuló con otras demandas y actores. Mediante esta articulación se constituyó un pueblo. Recordemos que *pueblo*, para la teoría de la hegemonía, es un *actor histórico potencial*, una construcción que constituye agentes sociales y "*no constituye una expresión ideológica, sino una relación real entre agentes sociales*" (Laclau, 2005: 96/99/151). Este pueblo, en palabras de Ranciere (1996: 25), es la cuenta de los no contables, la parte de esos que no tienen parte. Para este autor, *"la política es el proceso de contar la parte de los que no tienen parte*" La definición de quién será considerado/a en la cuenta de la democracia es conflictiva, contingente y no está predeterminada.

Como muchas feministas lo reconocen, mientras las alianzas fueron básicamente entre las mismas feministas, no se podía avanzar en la amplia-

ción de las demandas, aunque no fueron pocos los logros obtenidos desde la restauración democrática. Era necesaria la articulación de las feministas con otras demandas e identidades. El campo contrahegemónico se conformó a partir de la articulación de las feministas y las mujeres populares, recién mencionada, que venía produciéndose desde 1997.

La legalización del aborto es un significante vacío, la demanda va a adquirir una centralidad que la excede. La catexia de este elemento singular (Laclau, 2005:153), condensa las demandas por un Estado verdaderamente laico, y se opone a la influencia de la Iglesia católica en casi todos los aspectos de la vida social, política y cultural del país, que ya hemos explicado, especialmente su oposición a la plena realización de los derechos de las mujeres, además de su nefasto papel durante la dictadura militar. Para una sociedad y una cultura como la argentina, esto es contrahegemónico. Es posible que la cadena de equivalencias requiera de un líder que pueda constituir la plenitud del pueblo En la lucha que se viene desarrollando se encuentra la búsqueda para que la dimensión horizontal de estas equivalencias se complemente con la absorción vertical dentro del sistema político, esto es, con una influencia institucionalizada en los poderes del Estado, lo cual es parte de las estrategias de esta nueva identidad popular.

Para el autor mencionado, la unidad del grupo tiene lugar en el nombre del líder, el investimiento afectivo clave (Laclau 2005:127/130). No podemos afirmar que es el nombre del líder el que representa la cadena de equivalencias, pues la conformación del *pueblo feminista* es horizontal y no presenta autoridades delimitadas, sino situacionales. Las demandas que se articularon en la cadena de equivalencias favorecieron la emergencia de identidades colectivas diversas, pluralistas y democráticas y se generaron desde multiplicidad de locaciones e identidades particulares. Encontraron su condición de posibilidad en el *feminismo popular* que se constituyó en el encuentro de las mujeres de los movimientos con el movimiento de mujeres y el feminista, que tuvo su punto nodal en los Encuentros Nacionales de Mujeres. Tal multiplicidad tiene su razón de ser en la estructura horizontal y rizomática de los movimientos de mujeres, sus redes y sus articulaciones locales, globales, cara a cara y por el ciberespacio. ¿Es esto un obstáculo para la constitución del pueblo feminista? Creemos que no. El mismo autor, al referirse al nuevo internacionalismo y a la posibilidad de crear cadenas de equivalencias, mediante un lenguaje en común, reflexiona acerca de la obsolescencia de las formas institucionales tradicionales de mediación política (Laclau, 2005:287). Nos inclinamos a pensar que nuevas formas de articulación y nuevas identidades populares guardan un potencial de nuevas alternativas que nos permiten reflexionar acerca de algunos elementos nuevos de la constitución de un pueblo.

Bibliografía

ÁLVAREZ, Sonia (1999) "Advocating feminism: The Latin American Feminist NGO 'Boom' " International Feminist Journal of Politics, Vol. 1, No. 2, November 30, pp. 181-209(29): Routledge, part of the Taylor & Francis Group.

—— (1998) "El estado del Movimiento y el Movimiento en el Estado". Articulo presentado al Seminario Internacional *Experiencias de investigación desde una perspectiva de Género*. Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo, Universidad Nacional de Colombia, Santa Fe de Bogotá.

ÁLVAREZ, Sonia, DAGNINO, Evelina y ESCOBAR, Arturo (Eds.) (1998) *Cultures of Politics - Politics of cultures: Revisioning Latin American Social Movements.* Westview Press, Boulder.

COHEN, Jean L. (1985) "Strategy or Identity: New Theoretical Paradigms and Contemporary Social Movements", en *Social Research* 52, 4 (Winter).

COLEDESKY, Dora (2003) "Dudas, reflexiones y preguntas en la lucha por el derecho al aborto", Diciembre de 2004. Disponible en www.rimaweb.com.ar

DELAMATA, Gabriela (2004) *Los barrios desbordados,* Buenos Aires: Eudeba-Libros del Rojas.

DI MARCO, Graciela (2004) "Relaciones de género en los movimientos sociales". En *La Aljaba. Segunda época. Revista de estudios de la mujer.* Vol. VIII, Editado por las Universidades de Luján, La Pampa y Comahue, La Pampa-Imprenta Roma, pp. 15-36.

DI MARCO, Graciela, PALOMINO, Héctor (Coord.) (2004) *Construyendo sociedad y política. Los proyectos del movimiento social en acción*. Buenos Aires: UNSAM-Ediciones Baudino.

DI MARCO, Graciela y MORO, Javier (2004) "Experiencias de economía solidaria frente a la crisis argentina: estudio desde una dimensión de género". En VALENZUELA, María Elena (2004) *Políticas de empleo para superar la pobreza*, chapter 2, Santiago de Chile: OIT-Editorial Andros.

DI MARCO, Graciela y PALOMINO, Héctor (2003), *Movimientos Sociales en la Argentina. Asambleas: la politización de la sociedad civil*. Buenos Aires: UNSAM-Ediciones Baudino.

EPSTEIN, Edward (2003) "The Piquetero Movement of Greater Buenos Aires: Working Class Protest During the Current Argentine Crisis," *The Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies,* Vol 28, Nos. 55 & 56, 2003.

ESCOBAR, Arturo y ÁLVAREZ, Sonia (eds.) (1992), *The Making of Social Movements in Latin America. Identity, Strategy and Democracy.* Oxford: Westview Press, Boulder.

FRASER, Nancy (1991) "La lucha por las necesidades: Esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío". En *Debate Feminista*, México: March.

GUTIÉRREZ, María Alicia (1998) "Mujeres autoconvocadas para decidir en libertad (MADEL): La experiencia reciente del movimiento de mujeres". En: ABREGÚ, Martín y RAMOS, Silvina. *La sociedad civil frente a nuevas formas de institucionalidad democrática.* Buenos Aires: CELS.CEDES, pp. 83-120.

LACLAU, Ernesto (2005) *La razón populista*. Buenos Aires: FCE.

MALLIMACCI, Fortunato; CUCCHETTI, Humberto y DONATELLO, Luis (2006): "Religión y política: discursos sobre el trabajo en la Argentina del siglo XX". En *Revista Estudios Sociológicos de El Colegio de México.* Vol. XXIV. Nº: 71, mayo-agosto.

MOLYNEUX, Maxine (2003) *Women's Movements in International Perspective: Latin American and Beyond,* Palgrave 2000, ILAS 2003.

MOUFFE Chantal (1999) *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radica,* Buenos Aires: Paidos.

MOUFFE, Chantal (1992) "Feminism, Citizenship and Radical Democratic Politics". En *Feminists Theorize the Political,* ed. Judith Butler and Joan W. Scott, Routledge, 1992.

RANCIERE, Jacques (1996) *El desacuerdo. Política y filosofía.* Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

ROSEMBERG, Martha (2005) "Campaña Nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito" En *RIMAweb,* septiembre de 2005, Disponible en http://anterior.rimaweb.com.ar/aborto/camp-nac28sep.html

SCOTT, Joan W. (1988) "Gender and the Politics of History". Columbia University Press, Nueva York. En BENHABIB, Seyla y CORNELL, Drucilla: *Feminism as Critique.* Minneapolis: University of Minnesota Press.

SCRIBANO, Adrián y SCHUSTER, Federico (2001) "Protesta social en la Argentina de 2001: entre la normalidad y la ruptura". En *Observatorio Social de América Latina*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Year 2, No. 5, September, Buenos Aires: CLACSO.

SCHUSTER, Federico y PEREYRA, Sebastián (2001) "La protesta social en la Argentina Democrática. Balance y perspectiva de una forma de acción política". In GIARRACCA, Norma (2001) *La protesta social en la Argentina: transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*, Buenos Aires: Alianza Editorial.

VASALLO, Marta (2002) "Existir contra el aniquilamiento". In *Le Monde Diplomatique* Nº 38, Buenos Aires, Argentina

VASALLO, Marta (2001) "Mis impresiones del Encuentro de Mujeres". *Especial para RIMA*, Buenos Aires.

Recibido: 11 de mayo de 2010.
Aceptado: 28 de mayo de 2010.

El uso del caso como estrategia de incidencia pública. Mapa político de un grupo activista de género en la provincia de La Pampa[1]

The use of the case as a public advocacy strategy. Political map of an activist gender group in La Pampa province

Fedra Aimetta

Resumen: Este trabajo sintetiza una investigación que traza la biografía política de Mujeres por la Solidaridad, una agrupación activista de género de la provincia de La Pampa. El ensayo describe y analiza los repertorios de acción de este grupo donde la dimensión comunicacional es una de sus marcas identitarias. Se destaca en su historia política el uso de casos de interés público para intervenir en su enunciación mediática, politizarla e incidir en el lenguaje y formas de presentación y, a su vez, influir en la agenda de medios para que las temáticas de género sean incorporadas y atendidas. Dado que desde su rol de *agenda setting* la prensa es un productor y reproductor fundamental de significaciones sociales, a través de estrategias de *advocacy* y *lobby*, el grupo da impulso a reivindicaciones de género apoyándose en el capital que le otorga la visibilidad pública en el orden local. Mujeres por la Solidaridad, actuando en el marco del *movimiento amplio de mujeres* de Argentina incorpora en su agenda de trabajo los ejes de derechos reproductivos, violencia sexista y trata de mujeres, al tiempo que despliega sus propias estrategias.

Palabras claves: Activismo de género, advocacy, lobby, agenda setting, casuística.

Abstract: This paper sinthesize a research that traces the political biography of Mujeres por la Solidaridad, an activist gender group in La Pampa province. The essay describes and analyses the action repertoire of this group with a communicational dimension as one of its identifying features. It is emphasized in its political history the use of cases of public interest to intervene in the media statement, politicize it and influence not only in the language and presentation forms but also in the media agenda so that gender issues were included and considered. Considering the agenda setting role of the press, it produces and reproduces fundamental social significations, and by advocacy and lobby strategies the group impels gender claims supported by

1 Este artículo es una síntesis de la investigación realizada para la Tesis de Licenciatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación (UBA).

the capital given by the local public visibility. In its agenda, Mujeres por la Solidaridad, which acts within the framework of *wide women's movement* of Argentina, includes issues such as the reproductive rights, violence against women and the traffic in women at the same time that it develops its own strategies.

Key Words: Gender activism, advocacy, lobby, agenda setting, case studies.

Sumario: 1- Introducción, 2- Contexto de emergencia, 3- Género y sentido, 4- Presentación de Mujeres por la Solidaridad, 5- Recursos de comunicación: casos y tematizaciones, 6- Carmen G: derechos reproductivos, 6.1.- Tratamiento de los medios: acompañamiento y la maternidad no se cuestiona, 7- Caso Andrea López: violencia, prostitución y trata de mujeres, 8- Tratamiento mediático del caso: desde una esquina del ring a "Provinciales", 9- Susana Reta: lucha contra la violencia de género, 10- Tratamiento de medios: del drama pasional a la perspectiva de género, 11-Conclusiones.

— 1 —
Introducción

El presente artículo se propone presentar una síntesis de un trabajo de investigación[2] sobre un grupo activista de mujeres con sede en la ciudad de Santa Rosa, capital de la provincia de La Pampa, denominado "Mujeres por la Solidaridad" (en adelante MxS) con actuación en la arena pública y mediática local, con foco entre los años 2001 y 2007.

A partir de la reconstrucción de la biografía política del grupo, pudieron analizarse los modos en que éste pone en la agenda social y mediática problemáticas claves asociadas a las mujeres y reivindicaciones fundamentales de género, al tiempo que despliega estrategias propias en función de los discursos periodísticos y mediáticos dominantes.

El eje central del trabajo parte de la afirmación de que MxS se vale de la enunciación mediática de casos de interés público para politizarla, tratar de incidir en el lenguaje y las formas de presentación de los mismos y, a su vez, influir en la agenda de medios para que las temáticas de género sean incorporadas y atendidas. A través de estrategias de advocacy[3] y lobby, el grupo da impulso a ciertas reivindicaciones, apoyándose a su vez, en el reconoci-

2 La tesis puede caracterizarse como el resultado de una compleja articulación entre investigación y activismo, debido a que en su transcurso la tesista tuvo una activa participación dentro del grupo MXS.

3 Advocacy refiere a las acciones de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en función de diversas causas sociales, políticas, culturales y/o económicas. Constituye un

miento que le otorga la visibilidad pública en el orden local. La dimensión comunicacional del grupo define de manera categórica su identidad y modos de intervención.

Se desea aclarar que, en tanto mapa, el trabajo retrata, y de alguna manera cristaliza, un modus operandi que signó en un período, la forma de hacer militancia del grupo en cuestión. Sin embargo, dado que *el mapa no es el territorio* (Bateson, 1972) y que el grupo continúa su evolución en el tiempo, esta caracterización en la actualidad se vería caduca a partir de que la agrupación continúa en sus intervenciones y acciones políticas, las que no necesariamente se ciernen a estas formas identificadas.

MxS se desarrolla en el marco del movimiento amplio de mujeres y su modalidad de trabajo, mecanismos de toma de decisiones, tipos de liderazgo, estrategias y difusión de las acciones está estrechamente vinculado con el devenir más general de las organizaciones "clásicas" de mujeres en el pasaje de los años '90 al 2000.

Este artículo se inscribe en un campo de análisis que toma elementos tanto del estudio sobre las dinámicas de las organizaciones vinculadas con el campo de las luchas feministas y la perspectiva de género, como de las exploraciones de las teorías de comunicación y cultura. El trabajo se basó en una descripción "densa" (Geertz, 1990) cuasi etnográfica, y comunicacional, con observaciones directas del grupo en cuestión, observación participante de reuniones, marchas, junta de firmas, encuentros con personas en la función pública, junto a entrevistas semiestructuradas y en profundidad con las integrantes de MxS. Se utilizó un extenso corpus de prensa, folletería, afiches, mails, entre otros, para retratar los casos y revisar los discursos de la prensa.

— 2 —
Contexto de emergencia

MxS puede contextualizarse en el marco de las agrupaciones sociales surgidas en la Argentina en la década del 90 como respuesta a las desatenciones del Estado en materia de derechos tras la aplicación de políticas neoliberales (Fontenla y Belloti, 1998). La protesta social, los movimientos y agrupaciones de nuevo cuño aparecieron como fuerzas sociales generando un quiebre en el todo social y con esta irrupción marcaron la agenda política desde la lógica de la afirmación de la identidad en el plano simbólico combinando de diversa manera intereses y demandas (Jelin, 2003).

---

modo de influir en la agenda de prioridades, políticas y decisiones públicas de impacto social y comunitario.

En Argentina la agenda de género puede contarse a partir de la historia del feminismo y el movimiento de mujeres[4] (Bellucci, 1992). Con la crisis del modelo capitalista, en los 90, y en el contexto de reclamo por los derechos sexuales y reproductivos, el feminismo comenzó a articular con el movimiento amplio de mujeres produciéndose un enriquecimiento mutuo (Elizalde, 2008). MxS es un ejemplo de esta articulación que por momentos es tensa y por momentos de diálogo y refuerzo.

— 3 —
Género y sentido

La construcción del género se expresa en el resultado material del otorgamiento de roles a pesar de que produce y reproduce su cosmovisión a través de símbolos, imágenes y discursos. "Lo simbólico y lo ideológico aluden a cada género y conforman el sistema de género sexual en el que se incluyen las relaciones de poder y autoridad, permisividad y represión." (Gil Lozano, 2000: 7).

Una de las significaciones imaginarias centrales (Castoriadis, 1993) y orientadoras de la sociedad es el *Sistema Sexo-Género*, definido por Gayle Rubin como el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas. Constituye en cada cultura un sistema de género, un sistema simbólico o sistema de significados que correlaciona el sexo con contenidos culturales de acuerdo con valores sociales y jerarquías. Interconectados en cada sociedad con factores políticos y económicos, los sistemas de género (aunque en cada una en un modo particular) son entendidos como ligados sistemáticamente a la organización de la desigualdad social (Rubin, 1975).

— 4 —
Presentación de Mujeres por la Solidaridad

MxS es una agrupación política de defensa y promoción de los derechos *de las mujeres*. En términos generales, es un grupo de incidencia pública que

4 El movimiento sigue las demandas de una "primera ola" del feminismo, abocada en el pasaje del siglo XIX a los inicios del XX, al reclamo sufragista y la lucha por la inclusión cívica y de la "segunda ola" o Women´s Lib en los 60 (en Argentina se produce hacia los 70), radicada en las políticas del cuerpo vinculadas al control de la fecundidad y la autonomía de las mujeres. Un tercer momento se da con la reapertura democrática y con reclamos como la patria potestad compartida, el divorcio, jardines maternales y la ley de cupo que alcanza en 1991 la exigencia del 30% de representación femenina en las Cámaras.

usa el recurso de *lobby*[5] en un juego de presión y persuasión en la demanda de políticas activas y respuestas eficientes a las distintas problemáticas. MxS no politiza otro tipo de reivindicaciones vinculadas con la diferencia de género y sexual, por ejemplo *queer*, de defensa de derechos gay-lésbico, travestis y otras identidades sexuales (Area Queer, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2007).

Cuenta entre sus antecedentes de acción exitosa el trabajo que condujo a la inclusión de la ligadura tubaria y vasectomía en una ley provincial de salud, la lematización en agenda pública de la violencia de género y su conceptualización como violación a los DDHH y la visibilización y sensibilización social de la trata de mujeres en el contexto público pampeano. Estos tres ejes, que forman parte de los grandes temas del movimiento amplio de mujeres de los últimos años en Argentina, fueron tratados por la agrupación a partir de la modalidad de *casos*.

MxS es una agrupación de mujeres con cierta experiencia militante sindical y partidista previa. Entre 2004 y 2007, época en la cual quien suscribe participó activamente en la agrupación[6] las integrantes cinco (seis con la que suscribe), con un perfil sociocultural y económico homogéneo de clase media profesional con edades entre 40 y 55 años.

La agrupación comenzó a reunirse a partir de noviembre de 1996 ligada al frente de partidos políticos denominado FREGEN –Frente de la Gente–, vinculado a la Cooperativa Popular de Electricidad (CPE), el movimiento cooperativo en general y con el FREPASO como referente a nivel nacional (Giacco, s/f, inédito).

En el marco de un tipo de liderazgo tradicional, las trayectorias militantes de las integrantes y la fortaleza de las individualidades ayudaron a emerger al colectivo y darle entidad. La mirada política sobre sus propias vidas y el cruce con lo profesional fue asimilando el lema feminista *lo personal es político*.

MxS está conformada por mujeres del PS, del ARI, de la CTA (CTERA), de Salud Pública, con lo cual la vinculación con esas organizaciones políticas o gremiales es fluida. El grupo tiene una tradición de articulación con otras organizaciones en coaliciones puntuales, apoyos, adhesiones, alianzas y participación en redes pero no hay ninguna organización con la que se relacione sistemáticamente y muchas veces las articulaciones se sostienen a

---

5 El *Lobby*, entendido como gestión de intereses, es definido como aquella actividad, remunerada o no, que busca promover, defender o representar cualquier interés legítimo de carácter individual, sectorial o institucional, en relación con cualquier decisión que, en el ejercicio de sus funciones, deban adoptar los órganos de la Administración del Estado y el Congreso Nacional. (http://www.imaginaccion.cl/News/Lobby/docto/LOBBY%20-%20APUNTES.doc)

6 Podemos sostener que este es el núcleo básico y estable de las integrantes.

través de vínculos personales. Más allá de esto, MxS se interrelaciona con las organizaciones nacionales y sus redes virtuales, como la Red No A La Trata y la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, entre otras.

Otra de las alianzas más perdurables de la agrupación se ha dado con las periodistas mujeres y los medios de comunicación en general que históricamente dieron seguimiento a las iniciativas de MxS con específicas y evidentes excepciones en momentos en que se trataba de abordar y dar prensa a cuestiones vinculadas con la legalización del aborto. Conjeturamos que se debe a un *doble standard* de la prensa[7] (Laudano, 1998), y a ideas estereotipadas sobre el público (Wolf, 1994).

El grupo se constituyó con un número variado de integrantes (pasaron más de sesenta mujeres de diversas instituciones y profesiones) sedes, horarios y frecuencia de reunión.

MxS a lo largo de su historia ha interpelado a la sociedad desde una *dinámica comunicacional* que apela a la esfera de lo simbólico y realiza una acción directa como enunciación pública y performativa. Desde el inicio del nuevo siglo, la agrupación comenzó a hacer progresivamente más uso de las TIC´s y del mailing, lo que le dio agilidad en la toma de posición, organización de actividades y vinculación con organizaciones de otras latitudes.

Podemos señalar el año 2001 como una bisagra en la historia de MxS, por la cantidad de actividades y la impronta política que estas adquirieron. Hacia septiembre MxS ganó un concurso de proyectos de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe para realizar acciones para el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer. La campaña internacional se denominaba "Violencia contra las mujeres, un problema de Todas y Todos", se focalizaba en la violencia sexual y se hacía conocer con el slogan *"Llamado a la acción 2001: Violencia Sexual, Reconocerla para prevenirla, Denunciarla para detenerla*".

MxS emprendió una semana de actividades ligadas a la visibilización, tematización y sensibilización: un programa de radio, confección de folletos y afiches (además de los enviados por la organización internacional), exposición fotográfica colectiva en el hall de la universidad, actuación de una murga, presentación de obras de artistas locales y *performances.*

---

7 *Doble standard* o doble moral refiere a que el posicionamiento es débil cuando se trata de temas álgidos que aun (o creen que aun) no son tomados por la sociedad incluso llegando a considerar que la sola publicación del acto significa una toma de posición. Hay en los medios una tradición de basarse en ideas estereotipadas sobre el público, ideas cristalizadas que la más de las veces no se fundamentan en estudios ni análisis concretos, sino que hacen a la conciliación de elementos profesionales e ideológicos en conflicto. A su vez, el poco feedback con los públicos y las rutinizaciones de la labor periodística llevan a retomar esas ideas estereotipadas.

La dimensión comunicacional y estética de estas propuestas, la manera de aparecer en la escena pública, supuso una racionalidad estratégica con vistas a la publicidad. Comenzaba así a caminar el llamado efecto performativo o de agenda consistente en la capacidad para instalar en el debate público y llegar a la consideración ciudadana, un tema que antes no aparecía en cuestión o lo hacía secundariamente. (Schuster, 2005).

El salto político en MxS fue pasar de una agenda marcada por un ritmo ajeno a una agenda propia pese a que las acciones en las efemérides (Día de la Mujer, Día de la No Violencia contra las Mujeres, etc.) brindaron visibilidad, lo que les permitió más tarde ser receptoras de denuncias.

La impronta política y la horizontalidad son dos de los atributos más destacados por las integrantes de MxS que se sostiene con el esfuerzo de sus militantes, algunos aportes informales y no posee personería jurídica.

— 5 —
Recursos de comunicación: casos y tematizaciones

Discursos, prácticas, trayectorias biográficas, textos periodísticos y performances colectivas fueron instrumentados como recursos de comunicación, visibilidad y reconocimiento pero en circunstancias específicas y atendiendo al mapa de oportunidades políticas, MxS se apropió de causas que se vieron "corporeizadas" en experiencias de sujetos concretos. La agrupación adoptó intuitivamente estrategias que atendieron a los criterios de noticiabilidad de los medios masivos (Wolf, 1994): la operatoria a través de la casuística permitió ingresar más fácilmente a la gramática de los medios de comunicación y desde éstos a la opinión pública.

Nuestra sociocultura está marcada por el crecimiento en los medios de información social de *casos* articulados narrativamente en detrimento de la propuesta estructurada a través de tipos de discurso informativo-argumentativos. El caso sucede a nivel individual o microsocial y la casuística, como el conjunto de casos que no necesariamente operan en conjunto, se mueve erráticamente por la agenda de los medios a partir de su valor como noticia (Ford, 1999).

El crecimiento de lo narrativo en perjuicio de lo argumentativo en los medios en general tiene un nivel ejemplar o modelizador. María Soledad Morales o el Soldado Carrasco se convirtieron rápidamente en *casos* para la prensa, aunque el origen de esta forma proviene de tradiciones como la jurisprudencia, la criminalística, la ciencia, psicología o medicina y dentro de la ciencias sociales, la antropología con los *case studie*s o la reconstrucción biográfica (Ford, 1999).

Aprovechando el peso creciente en la construcción y circulación del sentido de la cultura massmediática los casos llegaron a ser asumidos por MxS

como material y, a la vez, plataforma de lucha: a partir de estos, el grupo armó un campo de interlocución social entre los diferentes actores, el Estado, los medios y "el público". Para poder ver la oportunidad política se capitalizaron las trayectorias militantes de las integrantes.

Los casos generan la conmoción de la opinión pública, dan más debate, tienen mayor continuidad en los medios, y serializan los temas planteados estructuralmente desde la sociedad civil: su eficacia simbólica radica en que dan fuerza vivificante al reclamo. En tanto, su mecanismo moralizante o didáctico radica en que se valen de la retórica propia de un contrato de lectura literario apelando a situaciones arquetípicas que hacen temblar o confirmar ciertos imaginarios sociales (Ford, 1999).

Se puede pensar a la casuística como un modo específico de codificación cultural "que trama prácticas y relaciones, y contribuye a estabilizar sentidos preferentes de manera temporaria, en especial, a través del sentido común" (Laudano, s/f, versión digital).

En general los casos se popularizan gracias al nombre de las víctimas y sólo unos pocos en relación con algún otro acontecimiento descriptivo. (Pereyra, 2005). En este sentido, advertimos que la denominación de cada caso tomado por MxS revistió un doble carácter: en tanto denominación mediática y en tanto posicionamiento político de la agrupación que adoptó esta nominación.

Con debilidades, los casos en su aparición mediática, funcionan como escondrijos por donde se filtran nuevas problemáticas a las ya definidas y estabilizadas conforme los cánones de las agendas mediales (Laudano, s/f, versión digital).

— 6 —
Carmen G: derechos reproductivos

El período de desarrollo de una estrategia para la legalización de ligaduras de trompas y vasectomía fue uno de los momentos condensadores de sentido para la agrupación por su efectividad política. Esta se llevó a cabo a partir de la aparición del llamado *caso Carmen G*, luego conocido sólo como *caso Carmen*, en el que la justicia negó a una mujer de origen humilde y con una enfermedad invalidante recibir la contracepción quirúrgica, una práctica hasta ese momento común en el sector privado pero negada en los establecimientos públicos.

Logrando una convergencia simbólica con la utilización política de lo que fuera para las MxS una "fecha patria" en general *vaciada* de sentido, el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer de 2003, se lanzó la campaña de junta de firmas en Zona Norte, el barrio de Carmen. En un gesto muy enfático de acción interclase, las mujeres pertenecientes al grupo MxS, de clase

media profesional, iniciaron la recolección de firmas en el barrio de quien encarnaba la necesidad social de la ligadura tubaria, un sector de la ciudad de condición humilde y bajos recursos.

El acto fue publicado en los dos diarios locales (La Arena y El Diario) a doble página, con una especie de nueva sección denominada "Día Mundial de la Mujer", con información, anuncio de la actividad, recuadros y el abordaje del caso de Marcela Fernández, bajo el titulo "El drama de no poder elegir". A su vez la noticia y el perfil del grupo con foto color tuvo su lugar, por esos días, en el diario Clarín, de alcance nacional.

Pese a mecanismos explícitos orientados a lo políticamente correcto, ciertas operaciones retóricas no llegaron a solapar lugares comunes (Amossy y Erschberg Pierrot, 2001), *topoi* paternalistas o remisiones a retóricas ideológicas (Chaneton, 1994) que vinculan a la mujer con el mundo de lo femenino: la tipografía usada para la sección, el uso de la figura "drama" para referirse a la ausencia del derecho, entre otras.

Tras esta actividad comenzó a darse el juego de la polifonía en una suerte de ágora en la prensa. En la diacronía las disputas, los entredichos y cruces, fueron apareciendo en una suerte de diálogo entre actores.

En noviembre de 2003 se votó por unanimidad –con algunas ausencias notificadas de legisladores y legisladoras– la Ley 2079 "Sobre el Ejercicio de las Actividades de la Salud", por la que se regulan las funciones de los agentes de salud, incluyendo, a través de los artículos 17, 20 y 21, la obligatoriedad del Estado de realizar ligaduras de trompa y vasectomía en los hospitales públicos. Con abundante cobertura noticiosa, este logro propició un avance en derechos sexuales y reproductivos (Rosemberg, 1998).

6.1. Tratamiento de los medios: acompañamiento y la maternidad no se cuestiona

En tanto el *sentido* es indisociable del lenguaje como materia significante, en el análisis de los *discursos sociales* es posible encontrar una forma de entrada al proceso de producción de significaciones de género (Chaneton, 1997).

Desde un comienzo el Caso Carmen rompió los límites de su inmanencia al producir la intervención de los especialistas, profesionales y actores políticos. Esto no imposibilitó el uso de los mecanismos de victimización que usualmente los medios ponen como prerrequisito para otorgar la palabra y ocuparse de problemas de "mujeres comunes" (Laudano, S/F). A cambio les exige que "encarnen" un lugar femenino asociado a lo tradicional. La plusvalía de sentido se encuentra en que el pedido estaba en colisión con el imaginario social que no cuestiona la maternidad: con la expresión "no soy una persona que no ha querido tener hijos", Carmen habló a una sociedad de doble moral

y corrección política no poniendo en discusión el mandato de procrear de la mujer (Fernández, 1993), sino por el contrario, enfatizando que lo había cumplido y eso, sumado a su enfermedad, habilitaba su reclamo.

En la dimensión del cuerpo, se suele ilustrar a las mujeres con el recurso de la metonimia: las mujeres son cuerpo. Encontramos en este caso una mostración que apela a un cuidado del cuerpo pero desde el lugar de cuerpo madre.

Las expresiones "múltiple madre", "mujer multípara" fueron frecuentemente usadas e ilustran la encrucijada de la doble moral de la prensa. Estas expresiones que remiten a *objeto de conocimiento* y traen reminiscencias de *lo científico*, se refieren exóticamente y de manera cosificante a las mujeres que tienen muchos hijos evidenciando un sentimiento de aversión y rechazo a la vez que instrumentan mecanismos moralizantes donde reproducen el mandato *mujer madre*.

Lo excepcional, la historia truculenta y la exacerbación de la lágrima, la prueba en vivo –Carmen lloró en público la noche del Panel de Anticoncepción realizado en el Concejo Deliberante en Noviembre de 2002 y por la radio reprodujo un tono de súplica–, y la historia de penuria en primera persona son condición del caso para recibir la atención.

Forman parte de las "historias elegidas donde, en su aproximación al suceso, debe registrarse al menos algún rasgo aberrante, perturbador o monstruoso de la vida de la gente común, dado que "lo simple no es notable" (Barthes, 1983) ni constituye, como es conocido, un criterio de noticiabilidad" (Laudano, s/f, versión digital).

En toda la emergencia mediática descripta, se planteó una polifonía que esgrimió ecuanimidad del discurso dando la impresión de que "todos pueden hablar". Las distintas voces, políticas, religiosas, intelectuales, médicas, de la justicia, ganaron visibilidad y apareció la idea de que *hay chances de ser escuchado*. En la conversación-discusión se dio el juego de producción de hegemonía, donde cada uno disputó la definición de sentido (Gramsci, 1975).

Los medios dieron a MxS un lugar de legitimidad en el uso de la palabra, adoptando un discurso próximo y otorgándoles una aparición medida y de mucha significación.

— 7 —
Caso Andrea López: violencia, prostitución y trata de mujeres

Andrea López, con 24 años, desapareció, según pudo reconstruirse, en la madrugada del 10 de febrero de 2004. Vivía con su pareja, Víctor Purreta

–un ex boxeador y cazador amateur– y el hijo de ambos, de cuatro años, en la casa que compartían en la zona norte de la ciudad de Santa Rosa. Su pareja no notificó a los familiares la ausencia y recién 20 días después la mamá de Andrea, Julia Ferreyra, realizó la denuncia.

Es uno de los casos más complejos que tomó la organización porque está cruzado por múltiples tipos de violencias contra la mujer: la doméstica, la económica, la sexual, la institucional. Por otra parte se basó en una ausencia que nunca logró revertirse pero pese a ello, el grupo logró, pasando por la problemática de la violencia doméstica y el trabajo sexual, llegar a aproximarse a uno de los grandes flagelos del patriarcado capitalista: la trata de personas.

En su trazo, la causa de Andrea pasó por varios *indecibles* tanto para la sociedad como para MxS porque implicaba un sinnúmero de violencias amalgamadas y necesitaba de un trabajo de deconstrucción de todas las naturalizaciones que adquiere el poder de un sexo sobre otro, la debilidad de un género ante el otro (Lamas, 1996), las diferencias abismales de capital social y simbólico. La causa de Andrea logró estabilizarse y "encauzarse" cuando la trata de personas obtuvo su tematización a nivel nacional.

Las acciones de MxS en este caso, se vincularon, desde el comienzo, en el apoyo a la madre de Andrea, Julia Ferreyra, en el reclamo de su búsqueda, advirtiendo que ésta no se realizaba por un acto de discriminación, por ser Andrea trabajadora sexual y por tanto ser portadora de una "débil" ciudadanía.

El repertorio de acciones desplegado por MxS se realizó en relación a las dimensiones de a) *violencia,* con los primeros reclamos en torno a la ineficacia de la Ley provincial de Violencia 1918 y a la violencia institucional de la que Andrea había sido víctima; b) *prostitución,* con la organización AMMAR (Asociación de Meretrices de Argentina) en La Pampa, y c) derecho de tenencia del hijo con la búsqueda de apoyo y asesoramiento jurídico para la mamá de Andrea, Julia.

En lo comunicacional, marchas, volantes, performances, artículos firmados por la agrupación, comunicados, gacetillas, conferencias, declaraciones y visitas a la prensa, un tendal de banderas realizadas por artistas locales de gran renombre para un aniversario de su desaparición y la pintada de un mural para otro, pusieron énfasis en la falta de voluntad política para la búsqueda y tematizaron la cuestión a nivel local.

El objetivo de federalizar la causa y la búsqueda de Andrea se planteó ante la evidencia de las trabas interprovinciales debido a la ausencia de una ley nacional[8] que persiguiera el delito y la red mafiosa. Con alguna demora,

8 La *Ley* de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y asistencia a sus víctimas *N°* 26.364 fue sancionada el 30 de abril del 2008.

el grupo contactó a medios de comunicación de distintos puntos del país, a través de vínculos personales de las integrantes y del contacto con la Red PAR (de Periodistas de Argentina por una Comunicación no Sexista), para que pidieran por su aparición. La concreción de la difusión a nivel nacional aportó para que el caso de Andrea López fuera uno de los mojones de la tematización de la trata de personas en Argentina.

Dos visitas nacionales a la ciudad de Santa Rosa, en distintos momentos de la causa, lograron impacto social y mediático: Elena Reynaga, de AMMAR-CTA y Susana Trimarco, la persona con más renombre en la persecución del entramado mafioso del tráfico de mujeres, madre de Marita Verón, desaparecida por redes de trata en abril del 2002 en la provincia de Tucumán.

Elena Reynaga llegó a Santa Rosa en abril de 2004 y provocó un primer giro político en la causa de Andrea, generando una fisura en la trama de la estructura enunciativa y los lugares comunes del sexismo de la prensa de masas local. "Muere un rico y se investiga, muere un pobre y no se investiga". En la sección "Provinciales", los medios dieron voz a las mujeres en situación de prostitución. "Yo, primero soy persona y después prostituta. Fíjense a algunos titulares de los diarios: encontraron el cuerpo de una prostituta, no encontraron el cuerpo de una mujer, no importa en qué trabajaba" (Diario La Arena, 4 de abril de 2004). Reynaga puso en cuestión la manera de representar y discriminar de la prensa (Van Dijk, 1997).

El escenario del caso tuvo un cambio significativo a partir de la publicación el 2 enero de 2007 en el diario Página/12, en la sección Sociedad, de una investigación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que reveló el crecimiento de la trata de mujeres en el país, la connivencia policial y política, los lugares de reclutamiento de mujeres y niñas, el formato de secuestro y las formas para mantenerlas sometidas y silenciadas, y que consignaba a La Pampa como una de las provincias de destino.

En este nuevo contexto, la presencia de Susana Trimarco en Santa Rosa a fines de mayo de 2007, avivó la causa de Andrea a partir de reuniones con miembros de distintos poderes, conferencias de prensa y una charla pública en el Concejo Deliberante de la ciudad.

— 8 —
Tratamiento mediático del caso: desde una esquina del ring a "Provinciales"

En general, los diarios locales, en la primera etapa del tratamiento de la noticia en torno a este caso, fluctuaron entre el descrédito hacia la victima, su madre denunciante y todo el proceso (Purreta fue condenado por proxenetismo tras haberse probado que obligaba a Andrea a golpes y torturas a ejercer

la prostitución) y una aproximación más ecuánime pese a que lo hiciera con los sesgos propios de una cultura androcéntrica (Lledo, 1996). Es decir, en este último caso, la información era retaceada u oblicuamente tratada, cuando no se relativizaban dichos, expresiones e informaciones en una especie de ocultamiento de la cruel y asimétrica realidad que vivía Andrea.

La cobertura del diario La Arena en la primera etapa del caso suscita estar ingresando a una pelea de boxeo o a la trama de una novela policial. Ambos códigos se retroalimentan si atendemos a la narrativización de las crónicas y coberturas deportivas y sus remisiones a códigos propios de la literatura. La aproximación e identificación con el personaje (el boxeador) y la identificación fluctuante del otro-villano (abstracto o persona: el juez, la mamá de Julia, la justicia, los testigos de juicio) se apoyó mayoritariamente en una contienda que dicotomizaba, buscando a veces infructuosamente, la contraposición entre pares, como llevando a los lectores de una esquina a otra del *ring*.

El diario El Diario dio mayor relevancia a las denuncias de la madre y fue más directo en el planteo de los temas pero muchas veces poniendo en duda sus propias afirmaciones, con un excesivo uso de encomillado, bastardillas y otros recursos.

La Arena ponía en cuestión que la mamá interviniese pidiendo justicia y en un primer momento, ocultó la ocupación de Andrea como trabajadora sexual –conjeturamos, para proteger la identidad del hombre a su lado–, escamoteaba datos y testimonios, no inquiría en profundidad sobre los operativos policiales (aunque luego refiriera a la "*profunda investigación*"). En ocasiones entregaba los datos desde la polemización, como ingresando en un texto puramente argumentativo y en otros, el uso de la puntuación, recursos de encomillado y negritas alteraban semánticamente las informaciones. El mencionado matutino otorgó la palabra asiduamente al victimario y cerró varios artículos desde sus argumentos y dichos. Asimismo se planteó en esta cobertura un uso de modalizadores, adverbios de tiempo, aliteraciones y otras figuras retóricas, que manipularon los datos de una forma que emparentaron al medio –en ese tratamiento– con la prensa llamada amarilla o sensacionalista.

Boxeo, prostitución, desaparición, misterio, abatido, en su contra, son expresiones que semantizan el ring, la contienda y un clima de novela. Esta tematización busca crear la toma de posición en esta falsa binariedad entre el imputado y "el mundo que conspira contra él" y la atención voyeurista del público, apelando a la morbosidad (PAR, 2008), antes que plantear una mirada investigativa, periodística.

Entendemos con Pierre Bourdieu (Bourdieu, 1985) que en la dimensión discursiva, entendida como practica social, el acto de designar es el acto que

produce la existencia de aquello que enuncia (Edelstein, 1998). *Boxeador, campeón, pugilista, "el Lince" o Victor Manuel "El lince" Purreta* marcan una posición asimétrica superior respecto a la "desaparecida", que la mayoría de las veces es referida en relación a él o de su rol social: "*madre del hijo de Purreta", "pareja del boxeador", "esposa de Purreta", "concubina de Purreta", "ex pareja de Purreta", "joven madre santarroseña"…."prostituta", "alternadora"*. El, estrella del boxeo, tiene nombre, apellido y sobrenombre artístico y no aparece mencionado como "hombre", ni "pareja de", ni "fiolo", ni "cafisho", ni "proxeneta", ni "el implicado", ni "el procesado", ni "el padre del hijo de…", ni "el sindicado violento".

En la manera de nominar se da un uso discriminador y sexista del lenguaje pues se elige un lugar jerarquizado para el hombre y se estigmatiza o desdibuja la identidad de la mujer, lo que permite una identificación mayor con el varón, apela a su rol social público en un guiño de familiaridad hacia el lector. (WACC, s/f, versión digital).

Por su parte, el uso del concepto *desaparición*, en Andrea López, fue usado de manera abusiva por parte del periodismo[9], cuando en realidad es la figura legal de una de las causas judiciales. Si pensamos en la desaparición, advertimos que no es un dato de la realidad, funciona como un ideologema[10] (Calvelo, 2001) y el periodismo no abordó las posibles causas de esta ausencia.

Es de destacar que los casos tomados y tratados por la agrupación no fueron secuenciales en el tiempo. El caso de Susana Reta es posterior al de Andrea López pero éste último lo sobrevivió en el tiempo por lo que recibió los "beneficios" del giro semántico que produjo, en relación con la violencia contra las mujeres el de Susana. El modo de tratar la temática, cambio de sección, ostensibles matices y formas políticamente correctas de abordarlo se constituyen en el aporte más notable de la acción política de MxS.

— 9 —
Susana Reta: lucha contra la violencia de género

El caso de Susana Reta se inscribió en el reclamo de la agrupación por la existencia de políticas públicas activas en favor de la eliminación de la

9 MxS lo toma con un sentido político.

10 *Ideologema* según Edmond Cros es un "microsistema semiótico-ideológico que subyace en una unidad funcional y significativa del discurso. Esta se impone en un momento dado en el discurso social con una recurrencia excepcionalmente alta. El microsistema que se va instituyendo de esta forma se organiza en torno a unas dominantes semánticas y a una serie de valores que fluctúan según las circunstancias históricas". Ideologema, uno de los conceptos nucleares de la Sociocrítica, fue acuñado originariamente por Julia Kristeva.

violencia contra las mujeres, la inclusión de la problemática –signada como perteneciente al ámbito privado– en el marco de los Derechos Humanos y el seguimiento crítico de la Ley provincial de Violencia Doméstica y Escolar 1918 sancionada a fines del 2002.

Lo central para este trabajo fue la disposición de Susana Reta para llevar su historia a la ciudadanía politizando lo personal y erigiéndose como un *exemplum* de lo que no debía ocurrir.

En el repertorio de acciones que MxS desplegó ante este caso se encuentra la presentación junto a Susana Reta de su "caso" ante la comisión de DDHH de la Cámara de Diputados provincial con lo que produjeron una ruptura política del sentido común: un tema individual-familiar pasaba a ser un problema social (Chejter, 1997). El grupo y Susana presentaron un resumen detallado y cronológico de lo sucedido desde el 26 de diciembre de 2003, en que Susana Reta realizó la primera exposición por agresiones verbales y físicas, hasta marzo de 2005 en que su ex pareja, Walter Vargas, entró a su casa por la fuerza y la atacó con un cuchillo. El relato da cuenta de las amenazas, acosos y ataques y sus respectivas denuncias penales. Ahora solicitaba protección ante la inminente excarcelación de su agresor. La acción fue el puntapié del "efecto ágora" en la prensa y en pocos días la historia de esta mujer, enfermera oncológica de 41 años, se convirtió en el *caso Reta*.

En los días siguientes un estallido de la temática convirtió a los distintos medios en varios formatos en arena de denuncia: se daban a conocer experiencias conocidas, los oyentes comentaban, denunciaban, personas influyentes daban su testimonio y comenzaron a aparecer las conceptualizaciones y la perspectiva de género. Bajo el título "La conciencia desfiló por el centro", La Arena retrató la marcha del jueves 29 de diciembre de 2005 realizada ante el surgimiento por esos días de un nuevo caso de violencia. Con una importante apuesta visual y distintas articulaciones MxS coadyuvó para que lo privado alcanzara la cúspide de tematización y politización y pudiera tomar la calle.

En este escenario MxS impulsó, valiéndose de un grupo ampliado de mujeres entre las que se encontraban mujeres damnificadas y militantes, y un fuerte golpe político y mediático, la modificación de la Ley Provincial Nº 1918 de Violencia Doméstica y Escolar programada para julio de 2006. Motorizó la junta de firmas para reclamar la incorporación de cinco artículos específicos[11] y se valió de una estrategia paso a paso para llevar el pedido a la autoridad máxima de la Cámara de Diputados provincial, la vicegobernadora

11 1) Servicios de atención permanente y línea telefónica gratuita –las 24 horas– con equipos especializados y multidisciplinarios; 2) Refugio para mujeres en riesgo y sus hijos/as; 3) Atención y asistencia legal gratuita; 4) Establecer régimen provisorio de tenencia y Asegurar cuota alimentaria o ayuda económica; 5) Audiencias por separado con asistencia de

Norma Durango, y en pocos días algunas de las modificaciones propuestas fueron incorporadas.

"Articulando identidad y racionalidad, tradición e innovación, cultura y estrategia, los sujetos pueden hacer lo que saben y al mismo tiempo producir rupturas en las formas expresivas de fuerte impacto simbólico y efectos materiales". (Schuster, 2005: 63)

El juicio a Walter Vargas (pareja de Susana), terminó el 28 de marzo y se desarrolló sin perspectiva de género. La agrupación acompañó a Susana en el juicio, ofreció su lectura de las expresiones vertidas durante el mismo y en la condena, y luego tuvo presencia en los pasos seguidos por Susana Reta en apelaciones y algunas otras actividades.

— 10 —
Tratamiento de medios: del drama pasional a la perspectiva de género

Advertimos en este caso dos tipos de cobertura por parte de los medios. Por un lado la que se dio tras el ataque, con ostensibles expresiones sexistas, protección de la identidad del agresor, minimización de lo ocurrido, falta de desarrollo investigativo.

Con el título "Drama Pasional, Mujer apuñalada por ex concubino" se relató la historia del ataque en el diario La Arena del 1ro de abril de 2005, donde se soslayó la intención de matar o herir a Susana y se relató "el hombre, un sujeto de 43 años, llegó a la casa con intenciones de hablar con la mujer". Al día siguiente refería que el hombre "se entregó de manera voluntaria", se daba el nombre de ella pero se siguió reservando la identidad del agresor, revelando sólo "de apellido Vargas".

El Decálogo para el tratamiento periodístico de la violencia contra mujer de la Red PAR (Periodistas de Argentina en Red, por una comunicación no sexista) concluido en 2008 explica: "en el imaginario colectivo el término "pasional" remite al amor romántico, a los "amores que matan", idea que frivoliza y hasta justifica el crimen, invisibiliza la gravedad criminal de la agresión y obstaculiza toda posibilidad de análisis. Si el hombre que mata es un *apasionado* para el/la periodista está clara la razón de su ataque y entonces la mirada se pone sobre la víctima: algo hizo para merecer eso, motivó la pasión, el arrebato. Además se tiende a caer en una mirada que omite la contextualización del hecho y la consideración de que es un problema social que supera fronteras, razas, credos, edades y clases sociales".

---

personal técnico especializado. Por último se demandaban "Políticas públicas activas que aseguren la protección de las víctimas de violencia".

(*Decálogo para el tratamiento periodístico de la violencia contra mujer,* Red PAR - Periodistas de Argentina en Red, Por Una Comunicación No Sexista, 2008, versión digital)

Los medios desarrollan un doble papel: forman parte integrante de la escena social y la definen, reproduciendo y estableciendo los criterios de visibilidad y relevancia social de los fenómenos colectivos (**Wolf, 1997).** Desde su rol de *agenda setting*, la prensa es un reproductor fundamental de significaciones sociales pese a que el proceso de construcción de agenda es un proceso colectivo con un cierto grado de reciprocidad y muy determinado por las exigencias organizativas-estructurales y las características técnico expresivas del medio (Wolf, 1994).

Por otro lado, se dio desde la prensa un tratamiento serio y comprometido con la problemática desde la perspectiva de género y un discurso políticamente correcto a partir de la intervención de MxS. La efectividad política de la estrategia de sensibilización puede medirse en términos de visibilización y discusión pública de la violencia de género, un fenómeno que hasta ese momento había sido negado, ocultado y constituía algo no *enunciable* (Ciamberlani, 1999).

Al decir de Ana María Fernández, el movimiento de mujeres y dentro de este MxS, funciona como un nuevo organizador de sentido que da "cuenta de la existencia de deseos que no se anudan al poder, que desordenan las prácticas, desdisciplinan los cuerpos, deslegitiman sus instituciones y en algún momento instituyen nueva sociedad" (Fernández, 1993: 19).

— 11 —
Conclusiones

El mapa de casos fue armando la biografía política del grupo y su modalidad organizativa. MxS interpretó la materialidad de los medios y reforzó una relación de intercambio estratégico con ellos. La vinculación con los medios de comunicación ocupó, pues, un lugar fundamental en la repolitización del grupo, un proceso de crecimiento que fue visibilizando, con el correr de los años, su carácter político y lo fue afianzando.

El presupuesto según el cual los acontecimientos son noticiables en tanto constituyen o representan una infracción o una desviación, una ruptura del curso normal de las cosas resultó paradigmático en los casos de Carmen Gutiérrez, Susana Reta y Andrea López, con su carácter trágico, cruento e insólito dado que colmaron las expectativas de los medios y pusieron en funcionamiento todos los mecanismos de los que el *newsmaking* con sus criterios de noticiabilidad se valen.

Fue el trabajo militante el que posibilitó que no quedaran en meros hechos espectaculares o socialmente "curiosos", y fueran utilizados para plantear una serie que excediese al caso en sí, propiciando nuevas formas de tratamiento de mujeres en la prensa y la apertura a nuevos "enunciables".

Bibliografía

AMOSSY, R y HERSCHBERG PIERROT, A (2001): "La noción de estereotipo en las ciencias sociales" en *Estereotipos y Clichés,* Buenos Aires: Eudeba.

Area Queer (UBA): "Medios de Comunicación y Discriminación: Desigualdad de Clase y Diferencias de Identidades y Expresiones de Géneros y Orientaciones Sexuales en los Medios de Comunicación", Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Abril 2007.

BATESON, Gregory (1972). "Pasos hacia una ecología de la mente: colección de ensayos en antropología, psiquiatría, evolución y epistemología". Ballantine Books.

BELLOTTI, Magui (2002): *El feminismo y el movimiento de mujeres. Una contribución al debate. Argentina 1984-1989*. Buenos Aires: Centro de Documentación sobre la Mujer.

BOURDIEU, Pierre (1985): "¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos", Barcelona: Akal.

CALVELO, Patricia Alejandra (2001) "El arte de amar de Ovidio: una lectura sociocrítica", *Cuadernos,* Diciembre, nº 16, pp. 47-62, Universidad de Jujuy, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, San Salvador de Jujuy, 2001. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, Ciencias Sociales y Humanidades, Disponible en: http://redalyc.uaemex.mx

CASTORIADIS, Cornelius (1993): *La institución imaginaria de la sociedad*, Buenos Aires Tusquets Editores. Vol. 1: Marxismo y teoría revolucionaria.

CIAMBERLANI, Lilia (1999): "La lucha por la representación. Imágenes mediáticas: entre lo visible y lo enunciable", Seminario sobre políticas públicas de igualdad de oportunidades entre varones y mujeres, Buenos Aires.

CHANETON, July (1994) "Las relaciones peligrosas: Prensa y política de género", en "Violencia Sexual. Cuerpos y Palabras de Lucha", Docs del CECYM, *Travesías 2*, Temas de Debate Feministas contemporáneos, Año 2, Nº 2.

CHEJTER, Silvia (1997) "Violencia, abuso y ciudadanía de mujeres" en *Travesías Nº6* Temas del Debate Feminista Contemporáneo.

Feminismos en los 90. Cambios y Rupturas. Documentos del CECYM, Año 5, Nº 6, Buenos Aires.

EDELSTEIN, Lorena (1998): "El chiste y la exclusión: aproximación sociológica a los chistes discriminatorios" En Margulis, M. *La segregación negada*, Buenos Aires: Biblos.

ELIZALDE, Silvia (2008) "Mujeres que dan pelea. Dos experiencias de disputa política contra la represión y la exclusión en la Argentina contemporánea", en *Cuadernos Nº 31* [2006]. Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales: Universidad Nacional de Jujuy (UNJU). Disponible en: http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=18503109.

FERNANDEZ, Ana María (comp) (1993): *La mujer en la imaginación colectiva. Una historia de discriminación y resistencia,* Buenos Aires: Paidós.

FORD, Anibal (1999): *La marca de la bestia*, Buenos Aires: Vitral.

FONTENLA, Marta y BELLOTI, Magui (1998): "Reflexiones sobre políticas feministas" en *Relaciones de Género y Exclusión en la Argentina de los 90 ¿El orden del desorden y el desorden del orden?,* Buenos Aires: Espacio Editorial.

GIACCO, Cecilia (s/d) *¿Por qué las Mujeres?,* Trabajo final de la carrera de Trabajo Social de la Escuela Psicología Social del Sur; Inédito.

GRAMSCI, Antonio (1975): *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, México: Juan Pablos Editor.

JELIN, Elizabeth (comp.) (2003): *Más allá de la nación: las múltiples escalas de los movimientos sociales*, Buenos Aires: Libros del Zorzal.

LAMAS, Marta (1996): *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Programa Universitario De Estudios De Género, México: Miguel Angel Porrúa Librero editor.

LLEDO, Eulalia (1996): "La construcción del sentido: la representación en la lengua" en *Por todos los medios. Comunicación y género*, Ediciones de las mujeres Nº 23, Chile: ISIS Internacional.

LAUDANO, Claudia, (1998): "Cuando el aborto está en los medios" en *Foro por los Derechos Reproductivos, Nuestros Cuerpos, nuestras vidas: Propuestas para la promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos*, Buenos Aires.

—— (s/d) "Lo personal y lo político en la era de los talk shows", Disponible en: http://www.santafe-conicet.gov.ar/servicios/comunica/ponencias/laudano.htm

PEREYRA, Sebastián (2005). "¿Cuál es el legado del movimiento de los derechos humanos?", en *Tomar la palabra, Estudios sobre protesta y acción colectiva en la Argentina contemporánea.* Buenos Aires: Prometeo Libros.

RED PAR (Periodistas de Argentina en Red, por una comunicación no sexista), Decálogo Para El Tratamiento Periodístico De La Violencia Contra Mujer, 2008. http://www.insgenar.org/Decalogo-para-el-tratamiento-periodistico-de-la-violencia-contra-la-mujer-de-la-Red-PAR-Periodistas-de-Argentina-en-Red-violenci

ROSEMBERG, Martha (edit) (1998): "Las mujeres como sujetos… De las elecciones reproductivas, las condiciones de las mismas y los derechos que garantizan la libertad para tomarlas" en *Foro por los Derechos Reproductivos, Nuestros Cuerpos, nuestras vidas: Propuestas para la promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos*, Buenos Aires.

RUBIN, Gayle (1975) "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo". Publicado en Reiter, Rayana (comp.), *Towards an anthropology of women*, Nueva York, Monthly review Press, Traducción de Stella Mastrangelo.

SCHUSTER, Federico, et. al. (2005) *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la argentina contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

VAN DIJK, Teun (1997) *Racismo y análisis crítico de los medios*, Barcelona, Editorial Paidós, serie Comunicación.

WACC (s/d) "Misión Posible: Caja de Herramientas para Trabajos de Incidencia sobre Género y Medios". Disponible en: http://www.peacewomen.org/un/ngoadvocacy/1325Tools/Media_Advocacy_Toolkit_Span.doc

WOLF, Mauro (1997) "Las influencias discretas", En *Cuadernos de información y comunicación,* no. 3. Disponible en: http://revistas.ucm.es/inf/11357991/articulos/CIYC9797110243A.PDF.

—— (1994) *La investigación en comunicación de masas. Críticas y perspectivas*, México: Ediciones Paidós.

Recibido: 11 de abril de 2010.
Aceptado: 30 de mayo de 2010.

Leyendo en el espacio local. La experiencia de las mujeres de una biblioteca popular en Neuquén

Reading in the local area. The experience of the women of a community library in Neuquén

Juliana Betancor

Facultad de Humanidades,
Universidad Nacional del Comahue

Resumen: En este trabajo presento la experiencia colectiva de un grupo de mujeres que gestiona una Biblioteca Popular en el barrio La Sirena de la cuidad de Neuquén. Enmarco esa experiencia de trabajo en dos contextos: el de la globalización y el de la etapa particular de la vida de cada una de ella. El primero sirve para ver cómo el espacio local, el del barrio, se resignifica a modo de micromundo y el papel que las mujeres juegan en él; el segundo, para ver cómo cada una construye su identidad como mujer en relación con el trabajo voluntario y gratuito y cómo vive los cambios que le imponen tanto el mundo actual como la "segunda vida de las mujeres". Del diálogo entre estos dos contextos surge una tensión entre lo que es público y lo que es privado, entre lo local y lo global, entre el tiempo rentado y el tiempo donado, entre lo social y lo particular, entre el adentro y el afuera; tensión que se reconceptualiza al analizar cada binomio desde una perspectiva de género al tiempo que visibiliza cómo las relaciones de desigualdad entre varones y mujeres se expresa y reproduce en la organización del territorio.

Palabras clave: globalización, espacio local, barrio, mujeres, tiempo, biblioteca, división sexual del trabajo.

Abstract: In this paper I present the collective experience of a group of women that runs a community library in the neighborhood of La Sirena in the city of Neuquén. I set the framework of this experience in two contexts: globalization and the particular stage in the life of each of the women involved. The first one allows to see how the local area, the neighborhood, is resignified as a microworld as well as the role that women play in it; the second allows to look into how each one builds her identity as a woman in relation to volunteer and free work and how they deal with the changes imposed both by today's world and by the "second life of women." From the dialogue between these two contexts there arises a tension between what is public and

what is private, between the local and the global, between paid time and donated time, between the social and the particular, between the inside and the outside. When each pair is analyzed from a gender perspective, this tension is reconceputalized and makes visible the way in which the unequal relations between men and women is expressed and reproduced in the organization of the territory.

Key words: globalization, local space, the neighborhood, women, time, library, sexual division of labor.

Sumario: 1- Introducción, 2- Leyendo el espacio local, 3- La Sirena, 4- La "Escritores Neuquinos", 5- Las de la biblioteca…, 6- Usando el señalador.

— 1 —
Introducción

La globalización es un fenómeno que afecta no sólo la economía y los mercados internacionales, sino también una práctica deshumanizada que afecta e invade la vida de las personas; la globalización es una compleja serie de fenómenos sociales y culturales propia de la etapa contemporánea del capitalismo denominada "capitalismo tardío". Esos fenómenos y los cambios que conllevan, son vividos de modo diferenciado por varones y mujeres. Podemos mencionar, en este sentido, que "el neoliberalismo supo utilizar la división sexual del trabajo, y sacar de ella el mejor provecho", esto nos ayudaría a comprender "que ésta no sólo se funda en prejuicios y mentalidades arcaicas" (ATTAC, 2007: 12), patriarcales, sino también en intereses económicos. El abaratamiento de la mano de obra femenina a escala global gestada por capitales y empresas transnacionales genera una demanda de trabajadoras mujeres cuya mano de obra desvalorizada acentúa y rediseña la división sexual del trabajo, las relaciones sociales y aún el lugar de las mujeres en el seno familiar.

La división sexual de trabajo, originariamente basada en las capacidades físicas y establecidas en función de la mejora del rendimiento de las producciones, es una herencia ideológico-cultural subordinante (patriarcal) innecesaria en épocas y sociedades de tecnología avanzada. El mantenimiento de imaginarios primitivos hace que la división sexual del trabajo se transforme en una división de géneros que asigna a los hombres funciones con importante valor agregado social como políticas, militares, religiosas, etc. De este modo las sociedades se organizan en base al sistema sexo-género y las personas viven sus experiencias y se desarrollan de acuerdo con ese sistema, lo que produce la desigualdad patriarcal de las condiciones de trabajo

asalariado de las mujeres (Bonaccorsi, 1999: 84). Dos principios organizadores sostienen esta división social: el principio de separación y el principio jerárquico (ATTAC, 2007: 16). Según el primero hay trabajos para hombres y trabajos para mujeres; mientras que para el segundo un trabajo de hombre "vale" más que un trabajo de mujer.

Evoluciones inversas en los sectores privados y públicos laborales (disminución y aumento respectivamente) sumaron cargas al trabajo doméstico de las mujeres[1]. Si bien tanto hombres como mujeres reparten su tiempo entre actividades remuneradas y no remuneradas (cuidados para la familia, trabajo doméstico, agricultura de subsistencia en algunas regiones; por ejemplo) bajo la tutela de la división sexual del trabajo la mayoría del trabajo no remunerado pesa sobre las espaldas de las mujeres. Dado que las actividades no remuneradas suelen ser invisibles en las estadísticas; estas también resultan invisibles para la mayoría de las personas. De este modo las doble y triple jornadas de las mujeres quedan naturalizadas como una forma de adaptación al medio y a los cambios del mundo en función de la ética de los cuidados. Así es como las mujeres y sus actividades son invisibilizadas por la ideología patriarcal.

Ante esta situación, diversos grupos de mujeres planifican estrategias de desarrollo, nuevos mecanismos de participación y gestión que dan cuenta de la formación de redes sociales, movimientos de protesta o bien casos de sororidad y empoderamiento[2]. Alejandra Massolo (2003: 38) propone que ante la embestida de la globalización y de las fuerzas supranacionales tanto en el ámbito de lo público como de lo privado, el espacio local ha cobrado una nueva visibilización y vitalidad como alternativa de participación[3]. Ante la supresión de fronteras y límites, el espacio local aparece como espacio de identidad colectiva y como una muestra concentrada de los problemas de la humanidad: pobreza, libertades y exclusiones, limpieza y medio ambiente,

1 A raíz de esta consideración es que desde una perspectiva crítica de género se hace necesario estudiar cómo se repartió el tiempo de trabajo (remunerado y no remunerado) para las mujeres; como así también a qué espacios fueron relegadas o reubicadas sus tareas al ser expulsadas de ámbito público del trabajo asalariado y las estrategias de participación y subsistencia que se fueron dando.

2 Para un estudio sobre este tema puede consultarse ATTAC (2007). *Mujeres contra la explotación. La resistencia femenina en un mundo globalizado*, Buenos Aires, Capital intelectual (especialmente el cap. "Luchas de mujeres: de la resistencia a las alternativas", pp. 139-159.); Massolo Alejandra (2003) "El espacio local y las mujeres: pobreza, participación y empoderamiento", en revista *La Aljaba segunda época. Revista de Estudios de la Mujer,* Ed UNLPam, Santa Rosa, Vol. VII, pp. 37-87.

3 "Lo local" se define como una noción relativa a lo global en interacción mutua. Se encuentra indisolublemente ligado a un territorio, contiene un sistema de relaciones sociales y se concibe en función de una escala determinada por la organización político-administrativa de un estado nación. Cf. Arocena (1995), cit. por Alejandra Massolo (2003: 38)

por ejemplo. En este sentido, "el barrio" representa uno de esos espacios locales donde transcurre la vida cotidiana de las personas, se conforma el tejido social y se realizan experiencias de participación ciudadana.

En cuanto a las mujeres y su vinculación al espacio local, este se presenta como el espacio privilegiado en el que ellas desarrollan sus acciones colectivas; representa el espacio en el que la mayoría de las mujeres se ha desenvuelto y proyectado sus papeles, habilidades y luchas. Esta participación local se encuentra asociada a la división social y sexual del trabajo, asociada a la vida familiar y doméstica, que atrapa a las mujeres en un territorio doméstico. La inserción en el espacio inmediato se ha visto favorecida porque habilita una flexibilidad de tiempos que permite a las ciudadanas transitar a diario entre lo doméstico y lo público. Con estas consideraciones no pretendo avalar el espacio local como el único y natural e invisibilizante de desigualdades de género para la participación de las mujeres, sino reseñarlo como un espacio válido de participación ciudadana colectiva y de empoderamiento en el que es posible la manifestación de voluntades y aspiraciones de sociabilidad, adquirir autoestima, transitar una transformación que va del rol doméstico único al de gestoras sociales y de bienes.

Desde hace ya veinte años, grupos especializados de geógrafas, antropólogas, sociólogas urbanas, arquitectas, planificadoras feministas y representantes de distintas disciplinas estudian y se preguntan por la relación entre espacio y procesos sociales. Ellas piensan la vinculación de las personas con el hábitat como producto de procesos sociales de los que las relaciones de género son parte constitutiva. Este entrecruzamiento visibiliza cómo las relaciones de desigualdad entre varones y mujeres se expresa y reproduce en la organización del territorio (Gamba, 2007: 165-166). Este enfoque propone que los distintos roles que las sociedades asignan a varones y a mujeres se traducen en necesidades y vivencias diferentes de un territorio que es planificado según la división sexual del trabajo. En este sentido el uso del tiempo en relación a planificación del espacio es otro aspecto que se vincula estrechamente con la dimensión de género.

— 2 —
Leyendo el espacio local

Es así que, como tema de este trabajo, me propongo presentar y hacer visible el trabajo de mujeres que desde quince años gestiona y mantiene una biblioteca popular en uno de los tantos barrios de Neuquén: el barrio La Sirena. Me interesa particularmente el caso como habitante del barrio porque desde que vivo allí, hace más de diez años, conozco "la biblioteca" como una institución con una fuerte presencia y escucho hablar de "las de

la biblioteca". Mujeres que existen, que llevan adelante una gestión cultural y social de importancia pero que yo nunca había visto más allá de la señora que pasa a cobrar la cuota[4]. Desde una perspectiva de género me interesa indagar cuáles son las estrategias de organización y de participación de estas mujeres, cómo construyen su subjetividad en relación a la biblioteca y al barrio, en qué momento de sus vidas emprendieron esta participación, cuánto tiempo le dedican, por qué insisten en sostener una biblioteca hoy que la tecnología "parece" haber llegado a todos lados y a todas las personas, hoy que la lectura está tan devaluada y la educación tan vilipendiada. Pretendo rescatar sus voces y experiencias, visibilizar su tarea. Para realizar este trabajo entrevisté a Blanca Errecart (fundadora y presidenta de la comisión directiva de la Biblioteca desde su fundación hasta nuestros días) y, a su visión y relato, sumé para construir polifónicamente un relato del efecto de Biblioteca en ellas y en el barrio, el de otras integrantes de la comisión directiva actual que se fueron sumando en distinto momento al trabajo: Alicia Nemi, Norma Lazos y Laura Corsini; también a Flor Baeza. que es quien tiene a cargo la atención al público. Más allá de que ofrecieran los libros de actas y una "historia de la biblioteca que tenemos"[5] me parece especialmente revelador referir las experiencias y visiones que compartieron conmigo en franca y desinteresada charla.

— 3 —
La Sirena

El barrio es un espacio de identidad que cada una inscribe significativamente en su historia personal. El desarrollo de este barrio está indisolublemente ligado a la historia del país y de la provincia ya que es uno de los asentamientos poblacionales más antiguos de la ciudad. En La Sirena parecen condensarse años de historia y progreso que se hace necesario referir brevemente para entender la impronta de la Biblioteca en él y de la biblioteca y el barrio en ellas.

Ubicado en la zona suroeste de la cuidad el barrio La Sirena se encuentra delimitado por el Batallón por el oeste, por un amplio predio de tierras

4 Tarea realizada la mayoría de las veces por alguna vecina del barrio que puede desarrollar esa labor debido a que su área de trabajo se circunscribe al barrio en que vive y a que no requiere un horario fijo a cumplir. Estas dos condiciones le permite transitar sin mayores obstáculos entre sus ámbitos y obligaciones privadas y familiares y una actividad pública y social.

5 Esta historia estaba incluida en una historia del barrio a la que le faltan páginas. Actualmente no hay una historia escrita de la Biblioteca, todas las entrevistadas coinciden que para "saber bien" hay que hablar con Blanquita.

recientemente transferidas a la provincia por el Ejército al sur, la Ruta 22 al norte y la calle Ignacio Rivas que separa a La Sirena de el Barrio Villa Florencia por el este. Según el último Censo Nacional el barrio cuenta con 4063 habitantes y el nivel socioeconómico y cultural lo ubica como un barrio de trabajadores y trabajadoras[6].

Como señalaba anteriormente, desde su génesis La Sirena se encuentra signada por el desarrollo histórico del país y de la provincia. Iniciada en 1921 como asentamiento en tierras que pertenecieron al fundador de Neuquén Carlos Bouquet Roldán –uno de los beneficiarios del grosero reparto de tierras que se estableció luego de la llamada "Conquista del Desierto"–, fue prontamente avanzada por las instituciones nacionales. Primero la escuela, que trajo consigo el tendido eléctrico, luego el Ejército que marcará los límites del barrio.

La provincialización del Territorio Nacional en 1955 dará nuevos aires a la provincia, la ciudad y también al barrio. Políticas públicas de desarrollo y la consolidación de la provincia en el sector energético atraerán a partir de mediados de la década del 60 nuevos migrantes ahora de las grandes urbes del país[7]. El importante crecimiento poblacional de la zona lleva a los sucesivos gobiernos provinciales a construir nuevos barrios de viviendas en los 70 y 80. La Sirena es sede de tres de estos planes provinciales lo cual transforma considerablemente su imagen y eleva exponencialmente su población. Los nuevos habitantes del barrio, mayoritariamente migrantes de otras provincias organizan la primera comisión vecinal en 1977 pese a las restricciones políticas propias de la Dictadura. Esta comisión se oficializará tras la llegada de la democracia. El crecimiento de la población del barrio lleva a la creación en 1980 de una nueva escuela.

Ya en los ´90 se inaugura tras numerosas gestiones de los vecinos y las vecinas la comisaría Nº 17. Es este contexto que en 1995 se inaugura la Biblioteca Popular "Escritores Neuquinos".

— 4 —
La "Escritores Neuquinos"

Así como la historia del barrio se encuentra fuertemente ligada desde sus inicios a la historia de la región, la historia de la biblioteca de encuentra ligada a la realidad barrial. Nace a mediados los ´90 de la observación de Blanca, quien vive desde hace 32 años en La Sirena, de la situación del barrio

6 Datos del INDEC, Censo 2001.

7 Hasta el momento el crecimiento de la población de Neuquén no tenía diferencias a las del resto del país, los migrantes de la zona eran principalmente chilenos. Cf. Perren (2009)

y la juventud, que considera críticas, y de su afán por cambiarla. Comenta que veía *cómo los chicos, no tanto de este barrio, andaban por la calle todo el día sin hacer nada.*

De lo que es para ella "la historia de la Biblioteca" destaca que presentó los papeles para obtener la personería jurídica en noviembre de 1994[8] y que les fue otorgada en marzo de 1995. En un principio funcionaron en un rinconcito de la Comisión Vecinal, con algunas estanterías donadas y el resto de los libros en el piso. En 1996 consiguieron un saloncito sin baño ni calefacción en el que funcionó la Biblioteca hasta diciembre de 2008, fecha en las que luego de innumerables gestiones para compatibilizar trámites provinciales y municipales se trasladan al lugar en el actualmente se encuentra[9]. *"Todo sin ayuda, todo trabajo nuestro, porque la Biblioteca es del barrio, del barrio, nuestra… ni del municipio ni de provincia, del barrio, de los ciudadanos…por eso es popular"* resalta con énfasis.

La biblioteca nace categoría "C", actualmente por los servicios que presta y la constancia en el trabajo, la capacitación, la cantidad de gente que atienden por día y por mes y el tipo de edificio es categoría "B". Comenzó con una partida de libros que la CONABIP envía para iniciar bibliotecas y con las donaciones particulares de los vecinos y vecinas del barrio; hoy cuentan con nueve mil volúmenes. Es difícil determinar con exactitud la cantidad de gente que se beneficia con la Biblioteca porque si bien en las fichas figuran cerca de 550 socios/as, pagan la cuota un promedio de 150, además es común que se asocie una persona pero retiren varias con ese número de socio/a, por otra parte no es requisito obligatorio estar asociado/a para consultar en la sala el material. Allí funcionan talleres de cestería china, telar, cartapesta, macramé y clases se apoyo escolar, todo dictado ad honorem por distintas mujeres del barrio, más clases de inglés para los/as alumnos/as de la escuela 16 a cargo de un vecino.

El impacto que la biblioteca ha tenido y tiene en la vida del barrio en general se puede leer en el hecho de que antes de su inauguración los hijos e hijas de los vecinos/as (tanto de los/as antiguos/as como de quienes llegaron a partir de los 70) debían trasladarse hasta el centro de Neuquén para realizar trabajos de investigación a la biblioteca "Juan Bautista Alberdi", a la de la Fundación Banco Provincia de Neuquén o a la de la Legislatura Provincial,

8 El acta constitutiva tiene fecha 23 de setiembre de 1994 y deja constancia de que los vecinas y vecinas se reúnen con el único fin de "cambiar ideas respecto a la fundación de una asociación que tendrá un fin cultural, el cual es una Biblioteca", Acta Nº 1. Ya desde esta acta se observa una preeminencia de mujeres (8 de 12).

9 La Biblioteca está compuesta por dos casitas, en una funcionan los talleres y en la otra la sala de consulta. Al momento de realizar este trabajo "las de la biblioteca" están elaborando un proyecto para comunicar ambas casas por medio de una sala de lectura silenciosa. La dirección es José Nogara y Francisco Armas.

ésta última es la más cercana, a veinte cuadras de dónde se encuentra la "Escritores Neuquinos" hoy. Por otra parte el funcionamiento de las bibliotecas de las dos escuelas primarias no es del todo regular. La falta de presupuesto educativo hace que no se nombren bibliotecarios/as por lo que la mayor parte de la jornada permanecen cerradas. Esta situación dificulta la utilización de los libros de la escuela para los trabajos prácticos de investigación tanto en horario de clase como a contraturno. Es así que durante buena parte del día se ven niños/as con carpetas y mochilas ir y venir en dirección a la biblioteca.

Dado que el barrio por sus límites urbanos no tiene posibilidad de expandirse y que Neuquén se encuentra en emergencia habitacional, es frecuente que los/as hijos/as de los primeros/as habitantes construyan sus casas en los patios de las casas de sus padres y madres o sobre las casas mismas; así son las segundas y terceras generaciones del barrio las que se benefician con la "Escritores Neuquinos". Así el trabajo de estas mujeres transforma positivamente las posibilidades y la realidad local, en este sentido es que es un referente sobre todo para la población en edad escolar.

— 5 —
Las de la biblioteca…

Como ya dije, el barrio es un espacio de identidad que cada una inscribe significativamente en su historia personal. *Vine al barrio en el 77… no se si te sirve, ¿te interesa esa información?…* dice Norma al tomar la iniciativa en la entrevista, todas recuerdan el mes en el que hace más de treinta años llegaron a La Sirena[10].

A Blanca como al resto, la actividad de la biblioteca las encuentra una vez jubiladas; Blanca como empleada de la provincia, Norma, Laura y Alicia como docentes. Que el proyecto las encuentre a cada una en esa etapa de la vida posibilita lecturas que iré desarrollando a los largo de este trabajo, sin embargo hay una que se hace necesario mencionar ahora: su trabajo en la biblioteca comienza coincidentemente con lo que Clara Coria (2005: 38) denomina "la segunda vida de las mujeres". La segunda vida es aquella que se inicia cuando las mujeres de mediana edad asumen posesión de sí mismas, es un momento que marca grandes cambios en el devenir femenino. En ese momento es necesario abordar los cambios de manera de acceder plenamente a un presente disfrutable, asumiéndolos como protagonistas. Esta autora señala que tomar posesión de los cambios requiere por lo menos tres actitudes básicas: aceptación, acompañamiento y protagonismo. La aceptación implica ejercitar el criterio de realidad, el acompañamiento permite transitar

10 La más "nueva" es Alicia que llegó en diciembre de 1983.

los cambios abierta y positivamente encontrando en nuestra personalidad dimensiones que no tuvieron posibilidad o espacio para ser desarrolladas, mientras que el protagonismo habilita nuevas búsquedas que incluyen la construcción de nuevos espacios.

Luego de ir a ofrecerse infructuosamente a ayudar en la biblioteca de la escuela del barrio (Nº 16), Blanca decide emprender por cuenta propia una actividad social y comienza a convocar a vecinos, vecinas y organizaciones.

En la diferenciación entre "los chicos" de La Sirena y los de otros barrios observamos una delimitación y caracterización de un espacio en oposición a otro y cómo ese límite constituye una identidad barrial particular. Hay un adentro que se contrapone a un afuera que se presenta amenazador. Queda expresado cómo la cotidianidad barrial fue afectada por las políticas neoliberales de vaciamiento de los ´90. A esta modificación responde el establecimiento de la Comisaría 17, dado que la del barrio vecino Bouquet Roldán no alcanzaba para dar respuesta al incremento de delitos por esa época.

Desde los inicios, mayoritariamente fueron mujeres las que gestionaron y mantuvieron funcionando la biblioteca. Incluso la idea primera era ser todas mujeres, pero luego se sumaron vecinos varones porque les pareció interesante participar, cuenta Blanca: "*pero la mayoría siempre fuimos mujeres, siempre fuimos mujeres, y las que permanecimos, así en la lucha, fuimos mujeres. Los hombres que por una cosa, que por la otra, por sus trabajos, por sus funciones… así fueron dejando, es que los hombres son más inconstantes para trabajar… pero bueno así que sí, si, y ahora somos todas mujeres menos Pablo*".

En este comentario de Blanca se presenta el mundo de los hombres como un ámbito exogámico, con funciones y trabajos extraterritoriales y la inconstancia para trabajar comunitariamente se asocia a la imposibilidad (¿voluntad?) de dedicar un tiempo a los y las demás. La binaridad varón/mujer, fuera/dentro, pago/gratis atraviesa el proyecto y gestión de la biblioteca. Este dato, sumado a las consideraciones anteriores, muestra cómo la dimensión temporal no es neutra en términos de género puesto que el uso que varones y mujeres hacen de sus tiempos es determinante ya que en ese uso se producen y reproducen asimetrías y diferencias de género.

Más cerca en el tiempo, Alicia se integra por invitación de Laura, posteriormente lo hace Norma. Como ya adelanté, las tres comienzan a participar una vez jubiladas de la docencia. Este dato no es menor. Cómo organizan las mujeres sus tiempos, a qué actividades lo dedican, da lugar a las múltiples jornadas que llevan adelante, invisibles y *ad honoren*. En este caso se pueden dedicar a la biblioteca una vez que no tiene responsabilidades laborales y que sus hijos han crecido: *Si, los hijos se van pero vienen los nietos y hay que cuidarlos,* comenta Laura. Las tres docentes coinciden en que "siempre"

realizaron actividades de este tipo pero ligadas al ámbito escolar de cada una: organizaron bibliotecas, talleres de educación sexual y cooperadoras. Dice Alicia "*Antes imposible, te imaginas vos que trabajás todo el día, que tenés tus cosas, y viste, no hay un tiempo (…) la misma energía que a lo mejor Blanca ve que tenemos ahora como grupo antes la poníamos en la escuela …(…) y no te da para todo*". Además, agrega Norma *"y todo lo que implica el trabajo de una institución escuela que va más allá del tiempo que estás frente a alumnos o al frente de la conducción de una escuela*".

Las múltiples jornadas siguen presentes aún sin la responsabilidad laboral. Actualmente dedican muchas horas por semana al trabajo *ad honorem* que les exige asumir con responsabilidad su participación en la comisión directiva de la biblioteca. Consideran esta labor como una continuidad de su trabajo en las escuelas y de la actividad sindical, *pero desde otro lado, más relajado.* Este punto encuentra fundamento en que el tiempo tiene una dimensión simbólica, no cuantificable, que es el eje de los proyectos vitales de las mujeres, constituidos por múltiples presencias y roles en oposición a los proyectos masculinos que suelen ser más homogéneos dado que se circunscriben al trabajo remunerado y al ámbito público. El tiempo marca un reloj social diferenciado para mujeres y varones que constata que lo personal es político dado que hace evidente la inequidad tiempos para intervenir en el espacio de lo público[11].

Ellas señalan que la biblioteca se sostiene con el aporte de los socios y las socias (tres pesos por persona) y con impuntuales subsidios de nación por medio de la CONABIP[12] ($10 000 anuales) y provincia (adeuda lo últimos tres años). En la gestión de estos subsidios trascienden el ámbito barrial y se constituyen en interlocutoras ante otras instituciones, establecen relaciones y circulan por estamentos mayores de organización social. Tan naturalizado está que las mujeres dedicamos tiempo para "otros" que es de destacar que no mencionen que también por el tiempo y esfuerzo semanal que cada una le dedica funciona la biblioteca. Dedican las mañanas a hacer trámites, además de las reuniones de la comisión y de la campaña de socios y socias que llevan adelante para ascender de categoría y pasar de ser una biblioteca clase B a ser una clase A, ascenso que requerirá de una mayor dedicación puesto que las obligaciones de la biblioteca para con la comunidad en la que se encuentra inserta aumentarían. La mayoría de los trámites que involucran circulación

11 El tiempo forma parte de los nuevos instrumentos estadísticos destinados a evaluar el trabajo remunerado y no remunerado. Las encuestas sobre el empleo del tiempo tienen el mérito de visualizar el trabajo asumido por las mujeres; de hecho el empleo de este tipo de encuestas es una de las recomendaciones de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres efectuada en Pekín en 1995 dado que permiten diseñar políticas de reducción de desigualdades.

12 Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares.

de dinero requiere la presencia de dos integrantes de la comisión, por lo que además los tiempos deben ser coordinados.

Otro dato destacable es que la biblioteca funciona también parte del verano, en febrero ya abre sus puertas, Blanca comenta que tomaron esta decisión para que *"los chicos puedan estudiar para rendir en el secundario (…)hasta de San Lorenzo vienen (…) no sabés la cantidad de chicos que se recibieron (…) y también mujeres, en verano es cuando más vienen mujeres, se van de vacaciones y llevan cantidad de libros, cinco, seis, siete… novelas se llevan… así mientras los chicos juegan, ellas tienen tiempo para leer"*[13].

Con esto se saben parte de una realidad y de un espacio más amplio y complejo que el de La Sirena. Además ejercen la sonoridad desde el acceso al mundo de la lectura, mundo que nos fue vedado por siglos a las mujeres y que las actuales políticas globales para educación para "el tercer mundo" están destruyendo. En ese sentido creen que las nuevas tecnologías no les roban socios y socias porque no todos tienen una computadora en la casa. Para ellas queda pendiente instalar una sala de computadoras.[14]

Otro ejemplo de tensión entre el contexto global, el local y el empoderamiento es el de Flor[15]. En el año 94 luego de 17 años de trabajo como empacadora en una avícola fue despedida y no tuvo más remedio que inscribirse en una ley de subsidios a desempleados/as (ley 2128) en la que cada uno/a tenía que conseguir un lugar para contraprestar servicios. Flor decide que ese lugar sea la "Escritores Neuquinos". Desde entonces tiene a cargo la atención al público y distintos trabajos propios de la Biblioteca como la catalogación. *"Y ahí empecé aprender, es increíble lo que aprendí en este lugar, para mi es como un lugar de relax"*. Hace dos años que espera el "pase a planta" de la provincia y aunque desde diciembre que no recibe su salario continúa yendo a trabajar todos los días. "Q*ué voy a hacer sentada en mi casa, esperando qué, acá estoy con los chicos…hacen la tarea y a veces me traen algo que nace de ellos, un regalito, un alfajor…es como que devuelven algo que una les da*".

Luego varias gestiones de Laura y Blanca han conseguido un compromiso de funcionarios provinciales. Flor dice que no se imagina en otro lugar, ya no vuelve, no retrocede.

---

13 Es significativo que esas mujeres encuentren un tiempo de lectura para sí mismas (propio, individual, introspectivo, enriquecedor, satisfactorio) una vez que las necesidades familiares están satisfechas y las obligaciones de la ética del cuidado aparentemente suspendidas

14 En principio pensaban hacerlo cuando pudieran por fin trasladarse a un espacio más amplio; hoy tienen el espacio físico pero siguen trabajando por la instalación de esa sala.

15 Flor vive en barrio desde los tres meses de edad, en noviembre de 2010 cumple 55 años en La sirena.

— 6 —
Usando el señalador

De lo referido en este trabajo se podría concluir a primera vista, y parcialmente, que estas mujeres no rompen con el mandato patriarcal y que de hecho ni siquiera se proponen hacerlo. Entonces ¿dónde estaría lo valioso de destacar desde una perspectiva de género? Para rescatar este aspecto se hace necesario adoptar una perspectiva diacrónica y otra sincrónica y retomar los conceptos presentados al inicio de este trabajo.

Puesto que el patriarcado es una institución que precede por mucho al capitalismo y a la era de la globalización, desde hace aproximadamente un siglo, diferentes grupos de mujeres han encarado la difícil tarea de visibilizar la opresión y desubjetivación de las que somos víctimas[16]. A mediados del siglo pasado aprovechando las conquistas y demandas puestas en escena tanto por los feminismos precedentes como al abrigo del quiebre con los principios del Modernismo, durante la Segunda Postguerra; movimientos feministas que desde la década del '60 lucharon fuerte e incansablemente por la inclusión de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública: lo social, lo educativo, lo cultural y lo político hicieron sentir su voz. Paralelamente, la adopción de la categoría "género" como herramienta analítica contribuyó a poner de relieve la exclusión de las mujeres como productoras de bienes culturales. Desde esta categoría se discutió la idea de que los bienes producidos por las mujeres en los distintos momentos de la historia (textilería, alfarería, filosofía, poesía, etc.) tenían una consideración inferior, como resultado de un sujeto productor devaluado.

Pese a las constantes y fuertes luchas de distintos movimientos de mujeres en el mundo, esta idea desvalorizadora e invisibilizante está muy lejos de ser reemplazada por una visión del mundo más equitativa en cuanto a la valorización de lo que varones y mujeres producen. Aquí encontramos una intersección con los efectos que la globalización ha profundizado en la forma de vida y en las subjetividades de las mujeres. En este contexto podemos pensar que las mujeres de la biblioteca ocupan espacios, roles y funciones que tradicionalmente fueron ocupados por varones y que gestionan productos culturales socialmente válidos y reconocidos en su ámbito de inserción.

---

16 El actual entramado de tendencias ideológicas, propuestas políticas y alternativas económicas delineado por los feminismos actuales es resultado del efecto encadenado de diversas etapas y particularidades de las luchas organizadas y colectivas de las mujeres contra las relaciones de subordinación. Mabel Bellucci y Flavio Rapisardi (2001: 270) mencionan por orden de aparición al Feminismo de la Igualdad, con su vertiente liberal y socialista, un Reflujo del feminismo; un Segundo Feminismo con su vertiente del Feminismo de la Diferencia y el Feminismo Radical y un Feminismo de la Multiplicidad de Diferencias o Feminismo de la Otredad.

Son una muestra, por el objeto de su actividad, de lo que aquellas feministas reclamaban como posible.

Con actividades en el espacio local, estas mujeres emprenden acciones destinadas a mejorar la calidad de vida en el barrio y sostienen una oferta cultural barrial. Mediante la política informal o comunitaria generada desde el entorno cotidiano demandan y gestionan recursos, contribuyen al desarrollo local y representan un eficaz patrón de participación en la vida política local. Una biblioteca es un espacio donde se concentra y desde el cual circula el saber/poder, ámbito tradicionalmente asignado al mundo masculino. Desde este lugar "las chicas de la biblioteca" subvierten esta tradición y descomprimen la concentración de poderes saberes y echan a volar alternativas y modelos de organización y solidaridad, generan espacios de encuentro con ellas mismas, cada una como mujer, y con el otro y la otra como vecinas de La Sirena. Aunque como dice Blanca sean *estas cosas que hacemos las mujeres, siempre somos las mujeres…de manera silenciosa.*

Bibliografía

ATTAC (2007). *Mujeres contra la explotación. La resistencia femenina en un mundo globalizado,* Buenos Aires: Capital Intelectual.

BELUCCI, Mabel y RAPISARDI, Flavio (2001). "Identidad: diversidad y desigualdad en las luchas políticas del presente", en Borón, Atilio (comp.) Teoría y filosofía política. La tradición clásica y las nuevas fronteras, Buenos Aires: Clacso.

BONACCORSI Nélida (1999). "El trabajo femenino en su doble dimensión", en revista *La Aljaba segunda época. Revista de Estudios de la Mujer,* Vol. IV, Lujan: UNLu, pp. 83-91.

CORIA, Clara, FLEIXAS, Anna y COVAS, Susana (2005). *Los cambios en la vida de las mujeres. Temores, mitos y estrategias,* Buenos Aires: Editorial Paidós.

DI MARCO, Graciela (2003). "Movimientos sociales emergentes en la sociedad argentina y protagonismo de las mujeres", en revista *La Aljaba segunda época. Revista de Estudios de la Mujer,* Vol. VII, Santa Rosa: Ed. UNLPam, pp. 15-36.

GAMBA, Susana Beatriz (coord.), (2007). *Diccionario de estudios de género y feminismos,* Buenos Aires: Biblos.

LAGUNAS, Cecilia y RAMOS, Mariano (2007). "Patrimonio y cultura de las mujeres. Jerarquías y espacios de género en museos locales de generación popular y en institutos oficiales nacionales", en revista *La Aljaba segunda época. Revista de Estudios*

de la Mujer, Vol. XI, Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, pp. 119-134.

MASSOLO, Alejandra (2008). "Defender y cambiar la vida. Mujeres en movimientos populares urbanos" en revista *La Aljaba segunda época. Revista de Estudios de la Mujer,* Vol. III, UNComa, pp. 65-76.

—— (2003). "El espacio local y las mujeres: pobreza, participación y empoderamiento", en revista *La Aljaba segunda época. Revista de Estudios de la Mujer,* Vol. VII, Santa Rosa: Ed UNLPam, pp. 37-87.

PELLIZA, Sofía (1999). *Historia del barrio La Sirena,* (inédito).

PERREN, Joaquín (2009) "Una transición demográfica en el fin del mundo. La población en la provincia de Neuquén (Patagonia, Argentina) durante el siglo XX tardío", en *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales,* Vol. XIII, núm. 282, 15 de enero de 2009. España: Universidad de Barcelona. Disponible en www.ub.es/geocrit/sn/sn-282.htm

PRISLEI, Leticia (dir.) (2004). *1904- Neuquén, imágenes de una cuidad centenaria,2004,* Neuquén: Universidad Nacional del Comahue-Municipalidad de Neuquén.

SASSEN, Saskia (2003). "Mujeres bajo fuego. Hacia un análisis feminista de la economía global" en *Los espectros de la globalización*, Buenos Aires: F.C.E.

VARELA, Nuria (2005). "La globalización. Comerciar sin fronteras y sin escrúpulos", en *Feminismo para principiantes,* Barcelona: Ediciones B, S.A.

Recibido: 25 de abril de 2010.
Aceptado: 25 de mayo de 2010.

La representación de las mujeres en el sindicalismo neuquino: De la Comisión de Mujeres en FaSinpat[1] al Cupo Femenino en SOECN. Neuquén (2000-2009)

Women representation in Neuquén city unionism: From the women committee in FaSinpat to the feminine dues in SOECN. Neuquén (2000-2009)

Marta Carrario y Jorgelina Freire

Facultad de Humanidades
Universidad Nacional del Comahue

Resumen: Históricamente el trabajo asalariado se ha corporizado en el varón, en la sexualidad masculina, en su relación con el trabajo productivo. Esta imagen de la masculinidad permea a las organizaciones y a sus procesos, margina a las mujeres y contribuye a mantener la segregación de género en las mismas.
En el caso de los sindicatos, las medidas que apuntan a desarrollar una masa crítica de mujeres a través de cuotas o cupos, constituyen una apuesta por introducir transformaciones necesarias referidas a la cultura de la organización y a introducir la perspectiva de género en la acción sindical y en la negociación colectiva. En este trabajo examinaremos la aplicación de la ley de cupo sindical femenino (N° 25.674) en el Sindicato de Obreros y Empleados Ceramistas de Neuquén (SOECN) para observar el grado de inclusión y participación de las mujeres en el mismo, las estrategias construidas en relación a la implementación y apropiación de este espacio como ámbito de lucha, así como las identidades complejas y heterogéneas que construyen, o intentan construir, en contraposición a las instituidas por el sistema androcéntrico en que estamos insertas. Este abordaje se complejiza porque otorga relevancia a las experiencias vitales de un conjunto de mujeres que, en el proceso de lucha por la recuperación de sus fuentes de trabajo conformaron la Comisión de Mujeres en la Ex Zanon. Hoy sus actividades laborales en la actual FaSinpat les permiten ocupar cargos directivos en el gremio que las nuclea, el SOECN, demostrando una dinámica y una diferencia del resto de las asociaciones gremiales de nuestra provincia y tal vez del país.

Palabras claves: teoría feminista, trabajo femenino, medidas de acción positiva, participación sindical, empoderamiento.

1 Esta denominación comienza a ser utilizada por los obreros/as en marzo del año 2002, en octubre del año 2005 es legalmente reconocida como la nueva "marca" de los cerámicos y como denominación de la fábrica.

Abstract: Historically, wage-paid work has been part of the male body, in the masculine sexuality, in his relationship with productive work. This masculine image covers the organizations and their processes, leave aside women and contributes to maintain the genre segregation in women.
In the case of the unions, measures pointing to develop a critical mass of women through dues or quotas constitute a bet to introduce necessary changes related to the organization culture and to introduce the genre perspective in the unionist action as well as the collective negotiation. In this paper, we will examine the application of the feminine unionist dues law (Law nº 25.674) in Neuquén Ceramists Employees and Workers Union (SOECN) to observe the degree of inclusion and participation of women in it. We will also study the strategies built in relationship to the implementation and appropriation of this space as a fighting place as well as the complex and heterogenous identities they build or try to build in opposition to the ones instituted by the androcentric system in which we are in.
This approach gets more complex because it focuses primarily on the vital experiences of a group of women that, in the process of fighting in order to recover their work sources, they formed the Women Committee in the former Zanon. Nowadays, their work activities in the present FaSinpat allow them to be in charge of executive positions in the union they are part of, the SOECN, showing in this way, a different dynamics from the rest of work unions in our province and perhaps, in the country.

Key words: feminist theory, feminine work, positive action measures, unionist partipation, empowerment.

Sumario: 1- Introducción, 2- Políticas de acción positiva para las mujeres en el ámbito laboral, 3- La construcción de una visibilidad política: la Comisión de Mujeres en un sindicato ceramista, 4- De la Comisión de Mujeres de FaSinpat al cupo femenino en SOECN (2005-2009), 5- Reflexiones provisorias.

— 1 —
Introducción

En este trabajo examinaremos desde una perspectiva de género la aplicación de la ley de cupo sindical femenino (N° 25.674) en el Sindicato de Obreros y Empleados Ceramistas de Neuquén (SOECN) para observar el grado de inclusión y participación de las mujeres en puestos relevantes del mismo, las estrategias construidas en relación a la implementación y apropiación de este espacio como ámbito de lucha por parte de las mujeres, así como las identidades complejas y heterogéneas que construyen, o intentan construir, en contraposición a las instituidas por el sistema androcéntrico en que estamos insertas. Este abordaje se complejiza porque otorga relevancia a las experiencias vitales de un conjunto de mujeres que, en el proceso de lucha por la recuperación de sus fuentes de trabajo conformaron la Comisión de Mujeres en la ex-Zanon. Hoy sus actividades

laborales en la actual FaSinpat les permiten ocupar cargos directivos en el gremio que las nuclea, el SOECN, demostrando una dinámica y una diferencia del resto de las asociaciones gremiales de nuestra provincia y tal vez del país.

Las fuentes consideradas para este trabajo se basan en el relevamiento de datos a través de entrevistas semiestructuradas, realizadas a mujeres trabajadoras, sin cargos y con cargos en el sindicato, a obreros y dirigentes sindicales varones, en donde se tendrá en cuenta no sólo la palabra sino las representaciones, los imaginarios que sugieren una construcción social sobre los temas a indagar, así como las contradicciones que se perciben en sus discursos.

Asimismo se utilizaron fuentes escritas propias del gremio como comunicaciones internas, folletines, y el Estatuto Social del Sindicato de Obreros y Empleados Ceramistas de Neuquén con sus respectivas reformas realizadas por obreros/as.

— 2 —
Políticas de acción positiva para las mujeres en el ámbito laboral

Históricamente el trabajo asalariado se ha corporizado en el varón, en la sexualidad masculina, en su relación con el trabajo productivo y reproductivo. Esta imagen de la masculinidad permea a las organizaciones y a sus procesos, margina a las mujeres y contribuye a mantener la segregación de género en las mismas.

En el caso de los sindicatos, las medidas que apuntan a desarrollar una masa crítica de mujeres a través de cuotas o cupos, constituyen una apuesta por introducir transformaciones necesarias referidas a la cultura de la organización y a introducir la perspectiva de género en la acción sindical y en la negociación colectiva.

En este sentido, las políticas hacia y sobre las mujeres fueron variando en orientaciones y en énfasis a lo largo de los años. En los años ’70 comienza el desarrollo del denominado ‘derecho desigual igualitario’[2], que suponía no tratar igual situaciones desiguales, ya que el resultado terminaba siendo injusto. Surge de esta manera el concepto de “igualdad de oportunidades”y el desarrollo de “acciones positivas”, para combatir las consecuencias, directas o indirectas, de discriminaciones históricas entre hombres y mujeres. Necesariamente, estas medidas debían ser temporales hasta conseguir posiciones de igualdad, y no eran medidas de conveniencia, sino disposiciones necesarias para consolidar la igualdad real.

2 Pioneros en este tema fueron los EEUU en la lucha que llevaban adelante las organizaciones de negros contra el racismo.

En los años ’80 y ’90 las estructuras sindicales comienzan a dotarse de Secretarías y Departamentos de la Mujer, encargados de poner en práctica todas estas cuestiones.

Más adelante, se promulga en Argentina la ley 25.674 del año 2002 y se reglamenta por decreto nº 514 en marzo del 2003, lo que constituyó uno de los principales logros de la gestión como Ministra de Trabajo de Graciela Camaño.

Existen indicios de que en la promulgación de la ley de cupo sindical femenino no hubo una implicancia efectiva, firme, cierta de los sindicatos, por lo menos en cuanto al convencimiento real, efectivo, de los beneficios que podía aportar esta ley[3].

Las voces que proclamaban las conquistas a través de la norma eran de mujeres, mientras las voces de los varones de los sindicatos no se escuchaban en cuanto a la conveniencia, justicia, vindicación, que reflejaba la misma respecto de las mujeres.

La aplicación de la ley de cupo sindical, que estaba encaminada a favorecer la participación activa de las mujeres y su presencia en todas las instancias y en todos los niveles, se realiza con ciertas restricciones, ciertas inequidades –como se observará en otra parte del trabajo– ya que en diversas instancias de participación (negociación colectiva) les son negados sus lugares, mientras que en el marco de la organización sindical, los espacios que obligatoriamente deben ocupar (30%) no se corresponden con aquellos que implican toma de decisiones.

Las medidas de acción positiva debieran intentar corregir estos patrones culturales, así como la presión social negativa y las inercias adquiridas que dificultan esa participación; las mujeres que integran las estructuras de las organizaciones sindicales se ven confrontadas a múltiples tensiones producto de las características propias de las mismas, que dificultan la aceptación de las diferencias entre varones y mujeres para el reconocimiento de la igualdad de condiciones.

Reforzando lo anterior, en palabras de Rosa Cobo “hay que examinar los cambios reales y concretos que se están produciendo (…) y las herramientas que pueden ser utilizadas por ellas mismas: desde políticas de la resistencia en la sociedad civil hasta aquellas otras de carácter más institucional como las políticas públicas de igualdad, tanto de acción afirmativa como de discriminación positiva. Tanto las políticas que se realizan desde la sociedad civil como las institucionales –si tienen un carácter feminista–, refuerzan en primera instancia a las mujeres colectivamente y en segunda instancia amplían su autonomía individual y las dos fases son necesarias en la cons-

3 Por ejemplo no estuvieron presentes en el debate parlamentario sobre la ley, los dirigentes Rodolfo Daer y Hugo Moyano, referentes máximos de las organizaciones sindicales de aquella época.

trucción de las mujeres como sujetos libres y autónomos" (Cobo, 2005:269), además de modificar las formas y métodos para el ejercicio de la conducción en lugares claves del poder.

Sin embargo, lo que parecía un paso interesante, parece ser al menos insuficiente respecto tanto del aumento de la conciencia sobre la igualdad de género, como de los requerimientos de mayor y más rápido avance en la participación de la mujer en el poder sindical.

— 3 —
La construcción de una visibilidad política: La Comisión de Mujeres en un sindicato ceramista

La conformación de la "Comisión de Mujeres" en la fábrica ex–Zanon[4], se da en el marco de un largo proceso de luchas que culmina con la apropiación de lo que queda de la empresa por parte de los trabajadores/as bajo la figura legal de cooperativa, aunque en los hechos funciona como una fábrica bajo gestión obrera con decisiones que se toman en conjunto bajo la modalidad de asambleas[5].

En el año 2000, madres, hermanas, hijas y esposas se incorporan a la lucha, formando una comisión y aportando su tiempo y trabajo en las cuestiones generales de organización, tales como recolectar alimentos o pedir colaboración para el fondo de huelga, garantizando de esta manera la continuidad de la lucha.

---

4 A partir de la irrupción en la esfera pública del conflicto de esta fábrica, comienza a ser nombrada como ex-Zanon para luego derivar en su nombre actual: FaSinpat.

5 En 1998 la empresa conducida por Luís Zanon comenzaba con una serie de despidos, atrasos salariales y una situación de conflicto permanente. En aquel momento, Zanon quería eliminar la producción de cerámica tradicional y concentrarse en el negocio del porcelanato, producto de exportación altamente rentable.

En el año 2000 se produce el despido de 100 obreros. Posteriormente a causa de la muerte de un obrero ceramista –Daniel Feraz– en la fábrica quien no pudo ser atendido en tiempo y forma se produce la huelga llamada de los "nueve días". De manera simultánea y como resultado del triunfo de la huelga mencionada, se conforma la Comisión Interna. En tanto, el SOECN no la apoyaba, obstaculizando su desempeño y la autoorganización. Sin embargo a fines del año 2000 la Lista Marrón surgida de la C.I (Comisión Interna) de la ex – Zanon, gana la conducción del sindicato. En el 2001 el conflicto creció, la empresa decide cerrar y manda los telegramas de despido (la fábrica no daba las ganancias esperadas) obreros y obreras deciden rechazar los mismos quemándolos en Casa de Gobierno y posteriormente decidieron salir a explicar la situación a la comunidad. Desde octubre del 2001 y durante cinco meses, la situación fue indefinida y osciló con "tomas" temporarias de la fábrica. Los/as obreros/as no ingresan hasta enero del 2002, momento en que intentan encender los hornos y producir. Así el 12 de julio del mismo año se presenta al concurso preventivo, el proyecto de administración obrera transitoria.

Su conformación fuera de ser un largo proceso[6], permite observar que la participación de las mismas se irá construyendo lentamente al interior de la fábrica, pero también nos ofrece una mirada acerca de la transformación de sus demandas.

La página central del periódico *El Ceramista*, refleja su participación:

> *"Esta va a ser nuestra casa por un tiempo largo, dijo un compañero, acá somos todos miembros de la familia ceramista, somos todos hermanos y nuestro padre la comisión directiva y nuestra madre la comisión de mujeres (…) En esas carpas dejamos parte de nuestras vidas, en esas carpas hicimos de estrategas, en esas carpas salimos a las marchas, en esas carpas unimos a las familias… " […]"… En estos 33 días de huelga de los trabajadores de la cerámica Zanon, se organizaron distintas comisiones de trabajo. Una de las más destacadas por su fuerza y abnegación fue la comisión de mujeres… "* (El Ceramista, mayo de 2001).

Así, "*fuerza y abnegación*" se constituyen en el atributo natural de las mujeres participantes, y no escapa a lo que existe en el imaginario social, es decir, dos características muy apropiadas para referirnos a ellas, sobre todo el de "abnegación" ya que ello implica un renunciamiento, un sacrificio al que estamos acostumbradas y que se constituye como algo inherente a nuestra propia naturaleza desde una mirada biologicista, esencialista y patriarcal[7].

En esta primera etapa las subjetividades femeninas en la Comisión de Mujeres de la ex - Zanon, no reflejan una transformación concreta, sino más bien que reproducen y perpetúan lo aprendido, lo naturalizado como parte de su subjetividad, su participación aparece en función de las necesidades

---

6 Existen tres momentos para referenciar la participación de las mujeres: en el año 2000 y 2005 son los momentos de mayor participación, mientras que entre 2001 y 2004 hay un paréntesis en que se diluye la incidencia de las mismas en la fábrica. Dentro del colectivo de mujeres que participan pueden evidenciarse: a)Mujeres (madres, esposas, hijas y hermanas de obreros); b)Mujeres obreras; c)Mujeres profesionales colaboradoras.

7 Respecto de esta cuestión, existen posiciones encontradas que se enmarcan en la tensión entre el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia. En este último caso, se resaltan ciertos valores femeninos que se pueden encontrar en el "pensamiento maternal" y en el "feminismo social" donde se plantea la identidad de las "mujeres como madres" y dentro del núcleo privado de la familia, revalorando el rol de la familia como el lugar de los lazos humanos más profundos. Las maternalistas recuperan las virtudes específicas de la familia, del amor, la intimidad, y el valor político de la maternidad. Estas formulaciones representadas en feministas tales como Sara Ruddick y Jean Bethke Elshtain se suman a las propuestas de Carol Gilligan quien con su "ética del cuidado" defiende valores basados en las experiencias de las mujeres como mujeres, tales como la maternidad y el cuidado que llevan a cabo en el ámbito de la familia. Ruddick, Sara (1989), *Maternal Thinking: Toward a Politics of Peace,* Nueva Cork, Bellentine Books; Elshtain, Jean Bethe (1981), *Public Man, Private Woman,* Nueva Cork, Princeton University Press; Mouffe, Chantal (2001) "Feminismo, ciudadanía y política democrática radical" en Marta Lamas (Comp.) *Ciudadanía y Feminismo,* México, Intituto Federal Electoral. Publicación electrónica en www.scribd.com/doc/27222176/MOUFFE-Chantal.

del conjunto, antes era "no te metas", ahora es defender la "familia", apoyar al marido.

En el proceso se puede observar que las mismas mujeres asumen un doble rol, el naturalizado de los quehaceres domésticos –propio del ámbito privado–, y el de acompañantes pasivas de los varones de la fábrica –¿poder en el ámbito público?–, aunque resulta interesante ver en los testimonios cómo se fueron transformando las necesidades y los modelos de identificación de las propias mujeres a partir de la participación y de su involucramiento en la lucha por la recuperación.

> *"Hoy tenemos un arduo trabajo por delante, poner en pié la secretaría de la mujer en el sindicato, preparar el viaje para participar del encuentro de mujeres en La Plata, donde contaremos nuestras humildes experiencias (…) después de 33 días de huelga (…) demuestra que cuando las mujeres se ponen de pié tiemblan los patrones y los gobiernos porque se les rompe el modelo que siempre quieren imponer que las mujeres sólo sirven para las tareas de la casa o sólo sirven para tener hijos, ¡se equivocan! Sabemos hacer todo esto, pero, también sabemos luchar…"* (Testimonio de Graciela, esposa de un obrero citado en El Ceramista, mayo de 2001).

Sin embargo, esta "Comisión de Mujeres" forma parte de un *espacio concedido* por parte del sindicato ceramista donde se hace evidente la participación y organización en el espacio de lucha.

Una vez tomada la fábrica, la Comisión de Mujeres pierde fuerzas y las participantes que no estaban empleadas en la fábrica retornan a su ámbito doméstico.

A inicios de agosto del 2005, los ceramistas incorporan los primeros diez trabajadores, quienes desdoblan sus turnos de trabajo para maximizar el ingreso económico incorporando a más obreros/as. Estos pertenecen a organizaciones de desocupados. Luego ingresarán familiares y ex ceramistas y dos mujeres pertenecientes al MTD[8], cambiando la concepción de que las mujeres en la fábrica eran una cuestión problemática.

Los siguientes testimonios dan cuenta del criterio de la gestión anterior:

> *"La empresa quería hacer una reestructuración, le llamaba polifuncional, porque para ellos la mujer no podía pararse a desbloquear una máquina trabada como lo hacía el hombre. Si no lo hacíamos era por no sacarle trabajo a los compañeros,*

8 Las siglas corresponden al Movimiento de Trabajadores Desocupados que se conformara en todo el país a raíz de la crisis desatada en el año 2001. Este movimiento estaba nucleado en la coordinadora Aníbal Verón, nombre puesto en homenaje a un piquetero asesinado en General Moscón y constituye uno más de los numerosos grupos que se conformaron en aquel período para enfrentar la crisis económica, social y política. Según sus orígenes el MTD surge de forma independiente a los partidos políticos de la época, no existe una coordinación a nivel regional ni nacional, operan con formas de democracia directa, con asambleas donde se debaten las acciones a realizar y se toman decisiones por consenso.

> *pero ahora lo hacemos lo más bien" (…) siempre insistían en las mujeres, creían que éramos problemáticas porque teníamos hijos, nos enfermábamos o teníamos nuestros problemas más allá de todo. Entonces se aprovechaban y cuando se iba una mujer traían a un hombre. Y así fuimos quedando muy pocas…"* (Testimonio de Aída, Diario Página 12, 28 de febrero de 2003).

> *"…Antes nos echaban porque decían que faltábamos por asistencia familiar, por embarazo. Para ellos éramos un problema…"* (Testimonio de Delia, Revista En Marcha, diciembre de 2002).

En esta nueva Comisión de Mujeres (2005), existían dos tipos de participantes las de "adentro" y las de "afuera"; aunque las dos luchaban por la misma causa, iban conformando diversas identidades que establecían una diferencia.

Algunas mujeres, las de "afuera", fueron las que lucharon desde un principio junto a los compañeros. Eran las madres, esposas, hermanas e hijas de obreros; a estas se incorporaron las trabajadoras sociales, una estudiante de periodismo, profesionales médicas y artistas. Por otro lado las de "adentro" eran las obreras de la fábrica, las que desarrollaban sus tareas de manera similar a la de sus compañeros varones, las que podían luchar desde una posición diferente a las de "afuera".

La comisión que desde el 2005 se conforma tiene en un principio a estos "dos tipos" de mujeres.

> *"En estos años de control obrero se han incorporado más compañeras al punto de duplicar la cantidad; sabemos que existen muchísimas diferencias de edad, de experiencias de vida, culturales y demás, pero hay cosas que nos unen (…) por eso durante los primeros días de julio del año pasado las mujeres de la fábrica comenzamos a reunirnos, al principio participábamos quienes estábamos trabajando en la fábrica, después comenzaron a venir algunas compañeras y familiares de los compañeros y en octubre participamos del Encuentro Nacional de Mujeres…"* (Boletín Informativo, febrero de 2006:5).

Cuando se cumple un año de la conformación de la nueva Comisión de Mujeres se difunde por medio de un Boletín Informativo las acciones llevadas a cabo desde que comenzaron a reunirse nuevamente. Así, en la página central decía: *"…Nuestras acciones en lo político y en lo productivo…"*.

El encabezado evidencia la necesidad de mostrar su trabajo como acción concreta, es decir, cuando las mujeres comenzamos a ocupar los espacios públicos resulta indispensable, ante la mirada masculina, "rendir cuentas" como si esto fuera una cuestión de eficiencia. Pero también se muestra que la comisión ya no era la misma, en efecto, existían diferencias etáreas e ideológicas y como ellas mencionaron en algún momento, esto parecía haber producido un distanciamiento entre algunas participantes, una tensión que giraba alrededor de algunas reivindicaciones laborales con miradas desde

el género de las obreras respecto de lo que pensaban las de "afuera" en el mismo sentido.

> *"…Esta comisión no representa a todas las mujeres de la fábrica ya que el crecimiento de este espacio político es algo que estamos trabajando con mucha discusión y respetando la diferencia de pensamiento y de posibilidades de cada una…"* (Boletín informativo de la Comisión de Mujeres, julio 2006).

Para las de "adentro" la participación política implicaba una responsabilidad y dedicación extra; en cierta medida resultaba difícil congeniar el trabajo productivo, el trabajo doméstico en sus hogares y la militancia política. Y es que las mujeres no acceden al mercado de trabajo con los mismos recursos y la misma movilidad que los varones y por ello no pueden competir en igualdad de condiciones. Su acceso al trabajo se ve muy condicionado por lo que algunas teóricas feministas denominan 'el impuesto reproductivo'[9] que se realiza en el ámbito doméstico, o lo que otras caracterizan como ámbitos exclusivos (el privado-doméstico) designados por el poder patriarcal. Pero además, en el caso de mujeres que desarrollan actividades políticas o gremiales, debemos hablar de una "triple jornada", situación que no es contemplada por el colectivo masculino y que ponen en discusión la pretendida igualdad con los varones.

Para las de "afuera", en cambio, lo importante era la cuestión económica, cómo lograr que la fabrica funcionara para que sus esposos, hijos, hermanos, obreros/ as vivieran de un salario digno y en ese sentido era el acompañamiento. Para éstas no eran "importantes" las demandas específicas de género.

Un testimonio afirmaba: *"nosotras nos juntábamos a charlar sobre los problemas de la fábrica, cómo cuidar sus intereses, y las más jóvenes, las nuevas, querían armar una guardería. Nosotras les decíamos ¿para qué?… si no hay plata… mirá si vamos a estar gastando dinero en eso…"* (Testimonio de la madre de un obrero, 2007).

Estas referencias permiten afirmar también, que en la segunda etapa ya no hubo un *espacio concedido,* ahora hay una *apropiación del espacio* de lucha para las mujeres; en este segundo momento fueron las propias mujeres las que impulsaron la convocatoria y decidieron juntarse para ganar su "propio espacio".

La Comisión de Mujeres de esta segunda etapa, tuvo una mirada más orientada a la problemática de género. Se concretaron distintos proyectos y acciones que tenían como protagonistas principales a las mujeres: la participación en el Encuentro Nacional de Mujeres; en los distintos talleres y charlas, así como la reglamentación de la hora de lactancia, implicaron una materialización concreta de una incipiente "conciencia de género".

9 Denominado así por la economista feminista Ingrid Palmer (citado en AAVV, 2008).

Puede pensarse que la participación de las mujeres en la ex - Zanon activó el proceso de "recuperación", constituyéndose en la génesis de la protesta, de manera simultánea, la intervención de las mujeres formó parte de un proceso de cambio en la lucha obrera. Marcó un "antes" y un "después" en cuanto a la construcción diferente de una identidad de género, así podríamos afirmar que las mujeres que participaron del proceso de recuperación de la fábrica se constituían ahora como *sujetas políticas*[10].

Siguiendo este razonamiento, el sexo femenino aparecía sobre-representado entre los colectivos menos privilegiados, pero seguía sub-representado en los ámbitos de formulación de políticas, careciendo de organizaciones representativas efectivas. En ese entonces, si bien desde la Comisión de Mujeres de la ex – Zanon en general, se evidenciaba una creciente participación, las mujeres no intentaban disputar liderazgos políticos. Faltaba el empoderamiento, aunque ya se vislumbraba algo de esto con la apropiación de los espacios que, en la primera etapa tuvo un desarrollo incipiente, mientras que en la segunda etapa mostró acciones concretas e indicios de actividades a favor de las mujeres.

Esto evidencia procesos de construcción hacia algo que se diferencia de lo ya instalado; la construcción de un espacio de lucha que brinda la posibilidad de pensar otras formas de relaciones, el "poder hacer" para transformar cobra sentido. Espacio público y espacio privado ya no se encuentran tan separados para estas mujeres.

— 4 —
De la Comisión de Mujeres de FaSinpat al cupo femenino en SOECN (2005-2009)

La Comisión de Mujeres de la ex –Zanon, para el período que estamos analizando denominado FaSinpat, fue el puntapié inicial para desarrollar acciones, en una etapa posterior, en el Sindicato de Obreros y Empleados Ceramistas de Neuquén (SOECN)[11] cuya conducción deriva casi exclusivamente de la fábrica referenciada.

---

10 Esta labor propia del ámbito privado trasladada al ámbito público, generó una diversidad de actividades que traspasaron los límites del hogar convirtiendo a las mujeres en "sujetas" hacedoras de prácticas políticas. Ellas como actoras sociales plenas, tienen implicaciones políticas en el sentido de que fortalecen los procesos populares mediante su resistencia, conocimientos, experiencias y capacidad de lucha. Se presenta entonces a las mujeres como sujetas históricas, con conciencia propia de sus intereses, sus luchas y su devenir. Véase Sitrin (2005).

11 Existen distinciones desde las reformas del estatuto en el año 2005, en que el SOENC pone el acento en su independencia del Estado. Asimismo es un sindicato que tiene como principio y forma de trabajo la asamblea de trabajadores. Las asambleas de fábrica y del

El Sindicato de Obreros y Ceramistas de Neuquén nuclea en su seno a cuatro fábricas de la provincia[12] con 647 trabajadores en total, siendo la mayoría de FaSinpat. De esa cantidad sólo cincuenta son mujeres, y de estas, cuarenta y cinco pertenecen a la fábrica referenciada.

La conducción gremial del SOECN desde fines del año 2000 está en manos mayoritariamente de trabajadores de FaSinpat, quienes en años posteriores, más precisamente en el año 2005 realizan una serie de reformas en el Estatuto Social del Sindicato, por ejemplo:

> *"la representación femenina en los cargos electivos y representativos de las asociaciones sindicales será de un mínimo del 30%, cuando el número de mujeres alcance o supere ese porcentual sobre el total de los trabajadores. Cuando la cantidad de trabajadoras no alcanzare el 30% del total de trabajadores, el cupo para cubrir la participación femenina en las listas de candidatos y su representación en los cargos electivos y representativos de la asociación sindical, será proporcional a esa cantidad. Asimismo, las listas que se presenten deberán incluir mujeres en esos porcentuales mínimos y en lugares que posibiliten su elección…"* (Artículo 15, Estatuto Social del Sindicato de Obreros y Empleados Ceramistas de Neuquén, 9 de agosto de 2005).

Según Raúl Godoy secretario del sindicato de la gestión anterior a las elecciones de agosto de 2009, la incorporación del cupo femenino fue una necesidad de la "lista marrón":

> *"Fue una iniciativa de la lista marrón, de la comisión directiva saliente de la que somos parte y después se discutió también en el plenario de la marrón de nuestra agrupación con compañeros de las cuatro fábricas y bueno fue parte de la plataforma de la lista que finalmente fue una lista única…"* (Testimonio de Raúl Godoy, 3 de septiembre de 2009).[13]

Palabras como estas permiten pensar que lo resuelto por la "lista marrón" constituye una concesión de un sector respecto de las mujeres, una

---

sindicato son la autoridad máxima que permiten el debate, la confrontación de ideas y opiniones y la resolución democrática de todas y cada una de las decisiones a tomar por los trabajadores.

El SOECN es una organización sindical de lucha y defensa de los intereses económicos y sociales de los trabajadores/as ceramistas en la actual sociedad capitalista. Por eso el SOECN reconoce, se orienta y basa su práctica en la lucha de clases y bajo los principios del sindicalismo clasista, conservando su plena independencia del Estado y sus instituciones, del gobierno y todas las organizaciones patronales.

El SOECN libra una lucha consecuente por los legítimos intereses de la clase trabajadora y en alianza con los sectores populares buscando elevar la conciencia de clase de los trabajadores y lograr una sociedad sin explotadores ni explotados.

12 FaSinpat; Cerámica Neuquén; Cerámica Stefani y Cerámica del Sur.

13 Raúl Godoy fue Secretario General de la Comisión Directiva saliente.

"idea luminosa" para conseguir adhesiones, y en realidad no hace más que ajustarse a la normativa vigente de aquella época que "obliga" a los gremios a incorporar mujeres. Sin embargo, esta reforma estatutaria que contempla la representación de las mujeres, y que resulta una transcripción casi textual de la Ley 25.674, tiene un problema, ya que elude la representación femenina en las negociaciones colectivas con las empresas. En efecto, la ley nacional tiene dos dimensiones, por un lado contempla la reserva de un "cupo" para ocupar cargos expectables al interior de la estructura de cada sindicato, pero también se debe guardar el mismo espacio a la hora de conformar las delegaciones para las negociaciones colectivas con las patronales. Una interpretación puede ser que, en el caso específico de FaSinpat y Cerámica del Sur, no existe una patronal con quien discutir problemas laborales, pero ello no invalida su incorporación desde el momento en que las otras dos fábricas que integran el sindicato (SOECN) tiene un esquema tradicional propio de un sistema capitalista. En efecto, las cerámicas Stefani y Neuquén se organizan bajo la relación empresarios-obreros, razón por la cual corresponde incorporar este apartado como dimensión necesaria para ajustarse a la normativa e incluir en las mismas la representación de las mujeres. Sólo de esta manera puede considerarse que la supuesta "necesidad" (a la que alude el dirigente ceramista) se vea cumplida.

Fuera de esta aclaración también podríamos suponer que la incorporación de las mujeres en las listas fue, una "necesidad política" de la gestión saliente, una "necesidad" de tener representación femenina en los distintos estamentos, pero no existe, a nuestro entender una mirada de género en la medida implementada, dicho de otra manera, fue en principio una iniciativa que tenía intereses cuantitativos.

> *"…Lo que nosotros buscamos y que acordamos en general fue que en cada uno de los estamentos del sindicato de la Comisión Directiva del sindicato ingresara una compañera, en los primeros seis cargos que es el secretariado entro una compañera, la compañera Zulma, después vienen las titulares vocales digamos son seis cargos más, entra la compañera Marina López, después en las vocales suplentes que es otro estamento entra la compañera que es Sandra Villablanca y en la comisión revisora de cuentas que es otro estamento independiente dentro de la directiva que tienen autonomía propia entra otra compañera que es Aída Waiquimil…"* (Testimonio de Raúl Godoy).

Estas afirmaciones tienen varias aristas para su interpretación. Si observamos el número de mujeres que trabajan en el SOECN podríamos pensar que los lugares otorgados constituyen "una concesión" hacia las mujeres. Si miramos los puestos que obtuvieron, observamos que la ley de cupo sindical, que estaba encaminada a favorecer la participación activa de las mujeres en lugares expectantes referidos al manejo del poder, se aplica con ciertas inequidades ya que en el marco de esta organización sindical, los lugares

que actualmente ocupan no se corresponden con verdaderos espacios de toma de decisiones[14].

El cupo femenino se introduce así, como algo externo al conjunto de mujeres que trabajan en las fábricas, es decir, no surge como una iniciativa propia, ni como reflejo de la necesidad e inquietud de su representación y participación, sino desde la propia conducción del sindicato, es decir de los compañeros varones que pertenecían en aquel entonces a la Comisión Directiva. Y tampoco está pensada como participación total de las mismas en aspectos propios de la actividad laboral, por las razones apuntadas precedentemente, ya que se las aparta de un ámbito fundamental de discusiones como son las negociaciones colectivas que resultan esenciales, no para lograr reivindicaciones entre pares, sino para obtener condiciones igualitarias a la de sus compañeros varones ante la patronal.

En contraposición al testimonio de Godoy está la referencia de la vocal titular, que expresaba:

> *"Se venia charlando se venia trabajando durante bastante tiempo (…) sabemos que somos la minoría de las cuatro fábricas. Es más, en dos fábricas no hay directamente mujeres, en donde hay más mujeres es acá en Zanon (…) ¿Qué es lo que le falta a este sindicato para tener todas las cualidades? Y decíamos que de una vez por todas nos animemos las mujeres a tomar ese porcentaje de cupo femenino, hay compañeras que se animaron y hay compañeras que no…"* (Testimonio de Marina, miembro de la Comisión Directiva actual, 10 de septiembre de 2009).

El relato sugiere una cuestión de porcentajes más que la concientización acerca de la representación femenina en cargos de poder. Así la disyuntiva en torno a la calidad y/o cantidad se resuelve por esta última, dando lugar a lo que afirma Evangelina García Prince acerca del igualitarismo puramente nominal como igualitarismo declarativo. "La idea de igualdad como mera declaración en términos formales y abstractos, no ha impedido, hasta el presente y por la fuerza de esta tradición idealista, la continuidad de las discriminaciones contra las mujeres en el plano real de los hechos" (García Prince, 2008:27) Asimismo, siguiendo su línea de razonamiento, resulta necesario tener claridad sobre la diferencia entre igualdad/equidad. La igualdad no debe confundirse como equivalente de equidad, en este sentido la igualdad de derechos es un imperativo de la democracia, exige actuar con justicia en la distribución de los medios que aseguren la igualdad de oportunidades para todos/as. En cambio "la equidad se hace posible cuando el trato que se da a las personas esta basado en la consideración justa de las necesidades e intereses impuestos por la diferencia, de manera que ese trato permita lograr que la igualdad de derecho o jure (lo que está en la ley, en la norma) se haga real, se exprese en los hechos" (García Prince, 2008:32).

---

14 Zulma: Pro-tesorera, Marina: vocal titular, Sandra: vocal suplente, Aída: comisión revisora de cuentas.

Lo expuesto hasta el momento parece sugerir un desconocimiento de la correlación que existe, y que podrían haber implementado estas mujeres trabajadoras, de reivindicaciones feministas, participación de las mujeres, y cupo sindical femenino, considerados como caminos posibles para lograr la igualdad/ equidad de todo el colectivo femenino.

Tal vez este desconocimiento esté relacionado con las prácticas político-partidarias que atraviesan tanto al sindicato como a algunos de sus integrantes, de manera explícita o solapada.

Un factor más que permite pensar que existe un desconocimiento queda manifiesto en uno de los testimonios que dice: *"la propuesta para mi y las otras tres compañeras, fue sumarnos con una responsabilidad más, no como una compañera de base sino que formando parte de la Comisión Directiva, y desde ahí poder entrar a las cuatro fábricas y que podamos hablar más con las compañeras y formar algo más de género ya se llame secretaría de la mujer o comisiones de mujeres pero tratar de avanzar más que nada con las cuestiones laborales (…) estamos abiertas a escuchar a las compañeras de base y sus propuestas para nuestra labor en la comisión directiva, siempre y cuando sea para progresar y avanzar"* (Testimonio de Marina, 10 de septiembre de 2009).

Si nos detenemos en los dichos de Marina respecto a formar *"algo más de género ya se llame Secretaría de la Mujer"*, podemos analizar este pensamiento a partir de lo que Alvaro Orsatti[15] expone cuando analiza el tránsito de un "modelo de estructuras específicas" al "modelo de estructuras principales" en un sindicalismo que intenta aplicar enfoque de género y por ende propicia la participación de la mujer en las estructuras sindicales. Así Orsatti opina que el primer modelo refiere a la creación de ciertos "departamentos", "secretarías" "para las mujeres", que implicaría alejar aún más a las mujeres de los centros de poder de las estructuras sindicales por un lado, o que marginaría las cuestiones relativas a la mujer reforzando la discriminación, y yendo más lejos, equivaldría a una promesa de equidad vacía de contenido. El segundo modelo, que tiene antecedentes en el sindicalismo inglés de los años veinte, plantea medidas de acción tales como cuotas o cupos para influir directamente sobre el acceso a los cargos directivos, reservando un determinado número de puestos en el comité ejecutivo, planteando sus ventajas en argumentos tales como la coherencia con los principios de democracia e igualdad que deben ser válidos también para las relaciones de género; o que es una "medida de impacto" dirigida a provocar cambios culturales, al reconocerse que poco o nada se avanzará si se permanece esperando que sucedan cambios culturales "naturales", etc.

Mientras que sus opiniones acerca de *"formar algo de género (…) siempre y cuando sea para progresar y avanzar"* connota un agregado al resto

15 Alvaro Orsatti "Modelos de participación femenina en las estructuras sindicales" *Revista Pistas* N°13, disponible en www.mundodeltrabajo.org.ar/Pistas/p013/orsatti_mujer_p13.htm.- Diciembre 2004.

de las reivindicaciones gremiales, pero no implica necesariamente ni un empoderamiento, ni una concienciación de género, sino que se ubica en la línea de lo que las feministas socialistas critican respecto a la militancia: primero las reivindicaciones de clase, luego lo demás… que podría ser la problemática propia del género femenino. Tal como plantea Heidi Hartmann (1996) en el marco del feminismo socialista y criticando la visión marxista, acerca de que, para la liberación de la mujer es necesario que primero se convierta en trabajadora asalariada y segundo que se una al trabajador en la lucha revolucionaria porque el capital y la propiedad privada son las causas de la opresión es un planteo falaz, porque no toma en consideración la primaria opresión femenina en sus relaciones con los varones

El supuesto desconocimiento de los caminos posibles para lograr la igualdad/equidad, más una posición partidaria que entiende la lucha sólo en términos clasistas pareciera opacar y detener la participación de las mujeres:

> *"Creo que las compañeras (…) no participan porque no lo ven como un espacio propio de las mujeres, de hecho hoy si yo no estoy participando es porque no veo que sea un espacio de mujeres (…) donde yo pueda ir a plantear mis temas o lo que quiera hacer, hoy por hoy creo que las compañeras no están participando y no participaron por esa situación no vieron que fuera un espacio propio"* (Testimonio de Alejandra, ex-integrante de la Comisión de Mujeres, 19 de junio de 2009).

Resulta necesario detenerse en estas apreciaciones, porque reflejan de alguna manera la imposibilidad de una construcción igualitaria e identitaria de género. Al respecto Line Bareiro y Natacha Molina (1994:4) expresan que su superación dependen de las propias mujeres, es más, "la experiencia histórica nos muestra que difícilmente las estructuras de poder cambian por una toma de conciencia de quienes tienen poder… la profundización de la democracia depende de la capacidad de los colectivos sociales de hacer que sus derechos sean reconocidos y respetados".

Sumada al "desconocimiento" y la escasa participación, surgen también cuestiones asociadas a diferencias etáreas entre las trabajadores, discrepancias ideológicas y de clase que se manifiestan de forma heterogénea. A su vez existe una dispersión física al interior de la fábrica y entre las fábricas que genera un distanciamiento entre las compañeras.

Esto también impide la participación y el aprendizaje necesario para el empoderamiento de estas mujeres. Tal como enuncia Marcela Lagarde (1999:7) "la participación social de las mujeres es desigual y discontinua (…) dicha participación con todo lo que significa de aprendizaje, obtención de recursos y empoderamiento, no logra transformarse en participación política constante, continua y cotidiana (…) la política es un ámbito de acción que, ha sido monopolizada por los hombres". En la misma línea y coincidiendo con Olga Hammar "las mujeres no han tenido formación sindical. Masivamente

han arribado al mundo del trabajo tras la crisis del 2002, y en condiciones realmente desfavorables trabajaron sin formación suficiente. Esto hizo que las compañeras estuvieran en condiciones mucho más precarias, indefensas en situaciones de riesgo"[16].

— 5 —
Reflexiones provisorias

Las mujeres han luchado durante años para alcanzar una posición de igualdad con los varones y en los diferentes avances obtenidos, han ido viendo la dificultad de pasar de las declaraciones de igualdad a la igualdad completa de derechos y de esta, a la situación real de igualdad de oportunidades. En este contexto, las acciones positivas han resultado necesarias porque las resistencias al cambio han sido muy fuertes. Las leyes declaran la igualdad, pero la realidad no cambia tan fácilmente. Estas medidas tratan de incorporar una dinámica activa al principio abstracto de la igualdad de derechos.

En el caso concreto de la Comisión de Mujeres de FaSinpat el proceso de construcción de subjetividades, que operó en dichas mujeres como transformación y tránsito de una posición de mujer tradicional y subordinada social, a la de una mujer "sujeta política", encontró en la lucha social, la posibilidad de replantearse cambios en sus relaciones de género, descubrirse como "promotora" de cambios sociales y como hacedora de prácticas sociales y políticas nuevas. Sin embargo con su inserción en el SOECN se demuestra que la participación de las mujeres resulta compleja. Algunas decidieron dar un paso al costado por no sentirse representadas y porque evidenciaban una falta de autonomía como comisión, mientras que consideraban que los canales de dialogo y discusión estaban cristalizados, lo que imposibilitaba la existencia de otras formas de participación.

La falta de tiempo, las diferencias políticas, la falta de consensos en estos ámbitos –espacio tradicionalmente reservado a los varones–, la mirada desautorizada de las propias compañeras, la articulación con el espacio sindical, los turnos rotativos de trabajo, y las diferencias etáreas, predisponen a muchas mujeres a pensar que la participación es cosa de "otros", en particular, de los varones.

Se han planteado discusiones acerca del desinterés de las mujeres por la actividad sindical por diversas razones. Se piensa que consideran al trabajo como algo secundario, o que existe un espíritu en cierta medida conformista, o que hay una falta de confianza en sí mismas, como producto de la socialización de valores orientados a la reproducción. Pareciera que estos planteos remiten a una especie de autoexclusión de las mujeres, aspecto que nuclea la opinión de una gran mayoría de los cuadros dirigenciales sindi-

16 En ComunicaRSE (Comunicación de Responsabilidad Social de la Empresa) en www.comunicarseweb.com.ar Año 5- Nº 217 - Agosto de 2007. Consulta: 20/06/2009

cales. Sin embargo, a poco de andar, se demuestra que esta hipótesis carece de fundamentos si observamos la multiplicidad de organizaciones, grupos solidarios, movimientos de mujeres como espacios colectivos donde han sido protagonistas y, como lo demuestra la comisión de mujeres de FaSinpat, desde sus inicios hasta la segunda comisión, se constituye una realidad concreta y palpable.

Sí deberíamos evaluar cómo influye en la participación la dinámica interna de las propias organizaciones sindicales. Provisoriamente, los lugares del cupo que las mujeres ocupen en los sindicatos deberán aportar a la transformación y no a la reproducción de relaciones de poder asimétricas. La instalación de una masa crítica de mujeres en las estructuras sindicales a través de la ley de cupos constituye el inicio de un proceso de transformación de la cultura al interior de los sindicatos, que intenta que el poder de las mujeres sea reconocido en forma legítima y permanente, en pie de igualdad con el poder masculino, superando la excepción y la precariedad. No alcanza con feminizar todo y con ello aumentar el número de mujeres en las estructuras del sindicato, sino que hay que trabajar con ellas, pues la conciencia no se da por generación espontánea, no es una simple cuestión numérica.

El empoderamiento "es diferente para cada individuo según su vida, contexto, historia y según la localización de la subordinación" (Masolo, 2003:37-49).

En el caso analizado, el sindicato sería el ámbito para el empoderamiento de las mujeres trabajadoras del Sindicato de Obreros y Ceramistas de Neuquén, que les permitiría generar ese salto cualitativo que va de la mera formalidad a la efectiva integración en la diferencia genérica. Por ahora constituye una apuesta a futuro…

Fuentes

- Ley Nacional N° 25.674- Texto y Debate Parlamentario-
- Estatuto Social. Sindicato de Obreros y Empleados Ceramistas de Neuquén, Neuquén Argentina (09/08/2005)
- Boletín informativo, "La voz de los ceramistas", año I, N°4, 15 de septiembre de 2000.
- Boletín *"La verdad ceramista"*, Nº 2, 29 de julio de 2000.
- Boletín Interno, junio 2005.
- Boletín informativo de la Comisión de Mujeres de Zanón Bajo Control Obrero, 4 de julio del 2006.
- Boletín Informativo, febrero 2006.
- Periódico *El Ceramista*, edición especial, Neuquén, mayo del 2001.
- Periódico independiente de los obreros ceramistas del Neuquén *"Los Ceramistas"*. 29 de enero de 2001. Edición 01/01.
- Proyecto de ley Estatización Bajo Control de los Trabajadores de Cerámica Zanon. (Elaborado por los Obreros de la Cerámica Zanon.)

- Revista *En Marcha*, diciembre 2002- Año V Nº 29.
- Suplemento *Las 12* de la revista *Página 12*, 28 de febrero de 2003.

Bibliografía

AAVV (2008) "El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe " *CEPAL*, disponible en www.eclac.org/cgi-bin.

BAREIRO, Line y MOLINA, Natacha (1994) "Igualdad, Democracia y Ciudadanía". En *Ediciones de las Mujeres N° 21*. Chile: ISIS Internacional.

BONACCORSI, Nélida, (2003) *Políticas públicas de Igualdad*, Universidad de Oviedo –Universidad del Comahue: Ed. Pbli Fadecs.

BONACCORSI, Nélida, (1999) "El trabajo femenino en su doble dimensión doméstica y asalariada". En *La Aljaba, segunda época*, Vol. IV, Universidad Nacional de Lujan, pp. 83-90.

COBO, Rosa (2005) "Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres". En AMORÓS, Celia y DE MIGUEL, Ana (Eds.) *Teoría Feminista: de la Ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo*, Madrid: Minerva Ediciones

DI MARCO, Graciela (2003) "Movimientos sociales emergentes en la sociedad argentina y protagonismo de las mujeres" en *La Aljaba, segunda época,* Vol. VIII, Universidad nacional de La Pampa, pp. 15-36.

GAMBA, Susana (coord.) (2007) *Diccionario de estudios de género y feminismos*. **Buenos Aires: Editorial Biblos.**

GARCIA PRINCE, Evangelina (2008) *Políticas de igualdad, equidad y gender mainstreaming ¿de qué estamos hablando?: Marco Conceptual,* San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

HARTMAN, Heidi, (1996) "Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexo" En BORDERIAS, C., CARRASCO, C.; ALEMANY, C. (Comp.) *Mujer y Trabajo Rupturas conceptuales*. Barcelona: FUHEM, pp. 253-294.

LAGARDE, Marcela (1999) "Democracia genérica". En *Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia*. Cuadernos inacabados N° 25, Madrid: Ediciones Horas y Horas.

MASSOLO, Alejandra (2003) "El espacio local y las mujeres: pobreza, participación y empoderamiento". En *Revista La Aljaba segunda época. Revista de Estudios de la Mujer,* Vol. VIII, Santa Rosa, Universidad Nacional de La Pampa, pp.37-49.

SCOTT, Joan (1999) "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En NAVARRO, Marysa y STIMPSON, Catherine (Eds.) *Sexualidad, género y roles sexuales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. pp.37-75.

SITRIN, Marina (2005). "Horizontalidad. Voces del Poder popular", Buenos Aires: Edit. Sitrin.

VALENZIANO, Zunilda (2004) "Participación de las mujeres en las organizaciones sindicales". Disponible en www.agendadelasmujeres.com.ar

WAINERMAN, Catalina, (2003) *Familia, Trabajo y Género. Un mundo de nuevas relaciones.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.

Recibido: 26 de abril de 2010.
Aceptado: 10 de junio de 2010.

El registro periodístico y los paradigmas culturales aceptados. La violencia sobre la mujer

Journalistic records and accepted cultural paradigms. Violence against women.

Cecilia Lagunas y Karina Lencina

Área de la Mujer, DCS-UNLu

Resumen: Este artículo indaga, primero, en la formación de un registro de opinión, recogido en periódicos, sobre conceptos que están en la base de los modelos sociales y culturales aceptados: que es una mujer, que es la heterosexualidad, que es la homosexualidad; la familia, el divorcio, la violencia y, segundo, propone una lectura crítica de estos formadores de opinión, con el fin de develar la construcción de un discurso sexista sobre las mujeres, en este caso anclado en la violencia. Utilizaremos como fuentes: información periodística recogida desde el año 2003 al 2008 de dos diarios porteños, Clarín y La Nación.

Palabras claves: medios de comunicaciones, periodismo, paradigmas, violencia de género.

Abstract: The paper we will submit inquires, in the first place, into the construction of opinion records, as gathered from newspapers, about the concepts that underlie the accepted social and cultural models: what a woman is, what heterosexuality is, what homosexuality is; the family, divorce, violence and, in the second place, it proposes a critical reading of these opinion makers in order to reveal the construction of a sexist speech about women, in this case anchored on violence. The sources we will use are: newspaper information gathered between 2003 and 2008 from two Buenos Aires newspapers, Clarín and La Nación.

Keywords: mass media, journalism, paradigms, gender-based violence.

Sumario: 1- La perspectiva de género, 2- Reflexiones sobre la violencia, 2.1.-La especificidad de la violencia, 2.2.-Marco general sobre la violencia contra las mujeres, 3- Comunicación y Violencia, 3.1.-Comunicación, violencia cultural y violencia estructural, 3.2.-La violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación. Transformando las noticias, 4- Representación de las mujeres en los medios de comunicación: La prensa escrita, 5- Conclusiones.

— 1 —
La perspectiva de Género

> "Al escuchar hoy en día, vida de mujeres que han pasado a lo largo del siglo, nos asombra la tragedia y la grandeza de su existencia. Repetidamente cogidas por la guerra, la revolución o la dictadura, pero también espectadoras y actrices de un enorme trastorno de la relación entre los sexos" (Thébaud, 1993:23).

Sería imposible concebir una historia de las mujeres sin una historia de las representaciones, desciframiento o decodificación de las imágenes y del discurso que expresan la evolución del imaginario masculino y la norma social. Durante mucho tiempo, la historia fue la historia de los hombres, a los que se les concebía como representantes de la humanidad, al introducir en la historia global la dimensión de la relación entre los sexos a través de los estudios de *género*, Natalie Davis sugería: "nuestro propósito es comprender el significado de los sexos, de los grupos de género, en el pasado histórico, descubrir el alcance de los roles sexuales y del simbolismo sexual en las diferentes sociedades y períodos, para encontrar que significado tuvieron y cómo funcionaron para mantener el orden social o para promover su cambio" (Scott, 1999:39).

Decir género quiere decir que los atributos socioculturales asignados a las personas a partir del sexo convierten a las diferencias sexuales en desigualdad social.

La diferencia de género no es un rasgo biológico sino una construcción mental y sociocultural elaborada históricamente, designa las relaciones sociales entre los sexos entendiendo que la información sobre mujeres también es información sobre hombres que da cuenta de una jerarquía de poder que consagra la desvalorización de la mujer.

Desde ahí se transmiten los modelos de "ser hombre y ser mujer", que se quieren hacer aparecer como naturales, pero que en realidad se construyeron culturalmente desde las distintas sociedades, por eso desde el nacimiento se establece lo que está o no permitido, las maneras de vestirse, de actuar, de jugar, la asignación de roles, tareas, profesiones y responsabilidades diferentes, se dividieron sexualmente los trabajos, los espacios de pertenencia públicos (poder, política, producción,) para el hombre y los privados (casa, reproducción doméstico, amor, afectos) para la mujer, estas asignaciones han cambiado históricamente, pero estamos lejos de una igualdad (Scott, 1999).

Foucault (2001) expresa que una relación de poder se articula sobre dos elementos indispensables: "que el otro (aquel sobre el cual ésta se ejerce) sea totalmente reconocido y que se le mantenga hasta el final como un sujeto de acción y que se abra, frente a la relación de poder, todo un campo de respuestas, reacciones, efectos y posibles invenciones". Si no existe el otro/a

con las características que refiere Foucault, no existe relación de poder. El/la otro/a reconocido/a, está perfectamente identificado/a y se mantiene hasta el final (de la relación de poder), además de que responda, acepta, niega, reacciona. En este sentido la relación de género es una relación de poder, esta característica no está presente en la relación de dominación. De acuerdo con lo propuesto aquí, las mujeres parecen estar ocupando el polo del "otro", dado que su posición de género (en correlato con la posición masculina) cumpliría las premisas señaladas (Foucault, 2001).

— 2 —
Reflexiones sobre la violencia

Son varias y diversas las preguntas que podríamos hacernos al comenzar la tarea, el primero tiene que ver con el concepto mismo de violencia.

2.1. La especificidad de la violencia

Partiremos del concepto de los teóricos de la violencia política, (…) el hilo conductor que define a la violencia por especificidad fundamental: es originar un sufrimiento. Pero no hay nunca violencias físicas sin una dimensión psicológica. Por otra parte, esta definición conductual hace caso omiso de la noción fundamental de víctima: si existe violencia es porque hay individuos que con razón o sin ella, reivindican esta condición y/o ven cómo son reconocidos como tales (Braud, 2006).

Hanna Arendt (2005), define el término violencia, en su sentido más elemental, (…) refiere al daño ejercido sobre las personas por parte de otras personas (…).

Ambas perspectivas, consideran la violencia como un medio entre otros, para hacer que prevalezca el punto de vista propio. (…) Cuando estallan los conflictos, las partes movilizan recursos con el fin de situarse en posición de ganar o al menos no perder terreno, y se activan redes de influencia (por ejemplo publicidad, medios de comunicación (…) (Braud, 206:144).

Pero hay otro ámbito donde se manifiesta la violencia, en el ámbito de lo simbólico, este concepto permite tener en cuenta todas las heridas inflingidas a la identidad, agresiones contra la autoestima o contra la autoimagen, Pierre Bourdieu la denomina (…) una violencia suave, invisible, desconocida como tal" (Braud, 206:174). Así, la violencia surge cuando de desestabiliza esas referencias identitaria, provocando incertidumbre y angustia.

A partir de los años ochenta con los estudios culturales, aparece el concepto de *violencia cultural*, aquellos aspectos simbólicos de la cultura, sus formas no materiales, como son el lenguaje y la comunicación, que inciden en la justificación de situaciones violentas (comunicación y masas), J. Galtung

(1990) diferencia entre, violencia cultural y violencia estructural: aquellas formas menos visibles de violencia, como son por ejemplo, la injusticia social, la desigualdad y la exclusión. A diferencia de la violencia directa, relacionada con la agresión física o moral, donde se puede identificar el agente de la violencia. El "agente" se vincularía con la estructura social en situaciones de dominio y de desigualdad social limitando el desarrollo de las capacidades de una parte de la sociedad. Y esas limitaciones estructurales son consideradas violencias.

2.2. Marco general sobre la violencia contra las mujeres

Una problemática ancestral a lo largo de la historia de las mujeres, es la violencia masculina ejercida contra ellas.

El término violencia de género o violencia masculina contra las mujeres ha sido definido por la ONU en el sentido de aquellas acciones violentas y dominadoras producidas por hombres con el ánimo de controlar y someter a las mujeres con las que se relacionan:

> "La violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales e impide total o parcialmente a la mujer gozar de dichos derechos y libertades, la Asamblea General de la ONU se muestra preocupada por el descuido de larga data de la protección y fomento de esos derechos y libertades en casos de violencia contra la mujer"[1].
>
> "Se entiende por violencia contra la mujer, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o un sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada"[2].

Este concepto parte de considerar que las relaciones de poder entre hombres y mujeres que se dan en nuestras sociedades son asimétricas y, en consecuencia, perpetúan la subordinación y desvalorización de las mujeres, por lo que constituyen un factor relevante en la dimensión y gravedad que tiene la violencia hacia la mujer. Asumir este concepto es importante en la conceptualización de la violencia contra la mujer, como también en los factores asociados a su concurrencia. Esto implica repensar estrategias de intervención y el rol que le compete al Estado en su prevención y erradicación. "La diferencia entre este tipo de violencia y otras formas de agresión y

---

1 48/104. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Resolución aprobada por la Asamblea General de la ONU, 23 de febrero de 1994.

2 Ídem.

coerción estriba en que, en este caso, el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer " (Larrain, et.al. 1997).

En nuestro país, profesionales e investigadoras sensibles a la problemática de la discriminación, desigualdad, violencia, en términos objetivos como subjetivos, desde hace dos décadas, comienzan a trabajar en las formas de incorporar un nuevo enfoque al tratamiento de los temas de la mujer en términos de relaciones de poder intergenéricas. Tienen como objetivo producir modificaciones en las prácticas históricas y culturales de subordinación y violencia contra la mujer. Merece destacarse el seminario realizado en 1987 denominado "La Mujer y la Violencia Invisible", en el que presentaron ponencias distintas estudiosas de la temática.[3]

Cuando hablamos de violencia nos referimos a las distintas formas que adopta la misma: física, emocional, sexual, económica y social, que atraviesan todas las clases sociales, tanto en el ámbito familiar como público.

Si tenemos en cuenta que la violencia es un síntoma de la desigualdad social, y por lo tanto una forma de vulnerar los derechos humanos, sólo es posible construir una sociedad justa e igualitaria si se respetan los derechos humanos de las mujeres, desnaturalizando la violencia de la que son víctimas. Que derechos son los que las mujeres están privadas por causa de la violencia masculina, a la vida, a la igualdad, a la libertad y seguridad, a la igualdad ante la ley, a verse libre de toda discriminación, a la salud física y mental, condiciones de trabajo justa y favorables, a no ser sometida a torturas, malos tratos o degradantes (Montaño, 2008:11).

La Dra. Eva Giberti (2001), en su articulo "Mujeres la violencia continúa", explica que a partir de la década del 80 en Argentina el tema comenzó a estudiarse sin tapujos. Fue posible que así sucediera porque algunas mujeres se atrevieron a denunciar las violencias que soportaban por parte de sus parejas y porque los movimientos políticos y sociales formados por mujeres avalaron internacionalmente dichas denuncias. Hasta ese momento las diversas formas de violencia contra las mujeres y las niñas se escondían prolijamente en la intimidad del grupo familiar, cualquiera fuese la condición social de las víctimas y de los victimarios; las palizas provenían tanto de varones que ostentaban títulos profesionales cuanto de peones y empleados.

La novedad actual reside en haber logrado que estas violencias se reconozcan como un problema de índole pública, superando el secreto con que la domesticidad garantizaba su persistencia y la impunidad de los agresores.

---

3 Giberti y Fernández (1989) recogen las ponencias de Bonder Gloria, Burín Mabel, Coria Clara, Dorola Evangelina, Fernández Ana, Giberti Eva, González Carmen, Maglie Graciela, Schumukler Beatriz y Vain Leonor.

Los circuitos de la violencia que se organizan contra las mujeres como abuso de poder y de fuerza física forman parte de otros sistemas más abarcativos, socialmente disimulados.

Este pensamiento forma parte de los discursos sociales que intentan favorecer el silencio alrededor de las denuncias acerca de la creciente y terrorífica cultura de la violencia que golpea, viola, acosa, explota y asesina a un caudal significativo de mujeres. Afirmación que, aunque estadísticamente avalada, no corresponde que sea convertida en un discurso totalizador acerca del género masculino; es decir, que se adjudique a los hombres un poder destructor inconmensurable capaz de posicionar a las mujeres exclusivamente como víctimas. Las violencias contra las mujeres –que no se limitan a ataques físicos– constituyen un problema grave cuya exposición pública los gobiernos no pueden eludir.

— 3 —
Comunicación y Violencia

Los estudios sobre la violencia en general, y de la violencia cultural en particular, han estado basados en el paradigma que privilegia la descripción de las condiciones del sistema social, político y simbólico y dejan de lado el estudio de los propios actores involucrados en la producción y reproducción de la violencia (Arteaga Botello- Dyjak Montes de Oca, 2006).

En esta misma línea, investigadores en la temática hacen un aporte valioso[4]. Le hemos dado un giro al estudio de la violencia cultural, a partir del concepto de J. Galtung (1995), en el que se considera que ésta es el conjunto de aspectos de la esfera simbólica de nuestra existencia que puede ser utilizados para justificar o legitimar otro tipo de violencia, como la estructural y directa.[5] Según este autor, existen tres tipos de violencia: la cultural, a la que se ha hecho referencia aquí, la estructural y la directa. Se habla de violencia

4 Entre ellos se encuentran Clemente Penalva Verdú, Dr. en Sociología, Universidad de Alicante (Publicaciones sobre medios de comunicación de masas y violencia) y Daniel La Parra Casado, Dr. en Sociología, Universidad de Alicante (Publicaciones sobre: medios de comunicación y desigualdad, desigualdades en salud por clase social, nacionalidad y género).

5 Para Galtung (1995) existen tres tipos de violencia: la cultural, a la que se ha hecho referencia aquí, la estructural y la directa. Se habla de violencia estructural cuando existe una serie de acciones humanas, inconcientes, indirectas e impersonales que producen que los individuos no puedan potenciar su vida. Se habla de violencia directa en el otro extremo, cuando se registran acciones consientes, francas y personales. La violencia de tipo estructural se refiere a la desigualdad, es decir a la injusticia social. La segunda se caracteriza por una agresión corporal de cualquier tipo producido por la guerra, el vandalismo, el robo, el secuestro, que ocasiona daño psicológico y donde su punto crítico es el asesinato. Ver Clemente Penalva, Daniel La Parra Casado (2008:18).

estructural cuando existe una serie de acciones humanas, inconscientes, indirectas e impersonales que producen que los individuos no puedan potenciar su vida. Se habla de violencia directa en el otro extremo, cuando se registran acciones.

Existe una estrecha relación entre medios de comunicación y violencia, al ser esta legitimada, cuando a través de los contenidos provocan el rechazo, la discriminación o la agresión hacia ciertos colectivos, individuos, naciones, sexos, etc.

3.1. Comunicación, violencia cultural y violencia estructural

Un aporte importante de los estudios culturales es el concepto de violencia cultural, que refiere a aquellos aspectos simbólicos de la cultura, sus formas no materiales, como el lenguaje y la comunicación, que inciden en la justificación de situaciones violentas. Uno de esos aspectos violentos es la desinformación, mecanismo de desigualdad y exclusión.

Estudian la relación entre la exclusión y la esfera cultural desde tres elementos del proceso de comunicación: desde la perspectiva de la producción, perspectiva de la recepción y perspectiva del contenido.

La primera nos conduce a observar el grado de concentración de la propiedad de las distintas estructuras de comunicación. La segunda se refiere al acceso a la información según la posición en la estructura económica social, tener recursos monetarios para acceder a la información y poder tener el bagaje cultural para poder descifrar los códigos informativos. La tercera nos referimos a la posibilidad de formar parte del mensaje y de que manera (Penalva-La Parra Casado, 2008:21).

3.2. La violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación. Transformando las noticias

La perspectiva sistémica de los "imaginarios sociales" plantea, precisamente, la importancia de los medios de comunicación, en la construcción de la realidad. Según Pintos, siguiendo a Luhman, los "imaginarios sociales" son esquemas, construidos socialmente, que nos permiten percibir algo como real (Citado en Penalva-La Parra Casado, 2008:38).

Los medios de comunicación pueden ser considerados por su representación como: espejos de la realidad, ventanas al mundo o construcciones de la realidad. Para nuestro trabajo tomaremos la tercera definición, la cual considera que los medios realizan construcciones de la realidad, y que éstas son formas de representación que dependen de la empresa, la ideología, los intereses económicos, sociales o políticos (Aparici, 1995). Junto a la familia,

escuela, iglesias y otras instituciones, los medios masivos de difusión y los sistemas multimedia constituyen, en la sociedad contemporánea, uno de los agentes tal vez más potentes, en la producción y reproducción de representaciones de género, influyendo en la construcción y circulación de estereotipos negativos (tanto femeninos como masculinos) que obstaculizan posibilidades de relaciones más igualitarias. En realidad no estamos frente a una especie de gran mensaje homogéneo que causa impacto de la misma forma en todo el mundo. Los mensajes no son homogéneos, por varios motivos, se busca dirigirlos a franjas específicas del público, diferenciadas por sector social, nivel de instrucción, sexo (género,) etnia y edad; grupos políticos, sociales, (personas), que de ese modo presentan su cosmovisión. Los medios construyen un discurso sobre la realidad social, a partir de los paradigmas culturales y sociales dominantes. En consecuencia, pensamos que los medios de comunicación, en general, restringen, disimulan, deforman el registro de las informaciones sobre las mujeres, a la vez que retacean la comprensión de las mujeres como protagonista, libre, pensante, de la actualidad medial. No cabe duda hoy pensar la estrecha relación que existe entre mujer y medios de comunicación. Éstos deben contribuir a erradicar la violencia masculina contra las mujeres a partir de lograr que las imágenes no sean estereotipadas, se observa una tendencia a reducir la representación de la actividad de las mujeres a muy pocos papeles, los que han sido tradicionalmente asignados: cuidadoras, amas de casa, esposas, madres o hijas de un varón, víctimas, además de ilustrarlas como objeto sexual, lo cual atenta contra su dignidad y las coloca en un papel de dependencia y sumisión respecto a los hombres, contribuyendo a mantener una situación de desigualdad y violencia. Lograr ampliar el campo de representación de las mujeres en los medios de comunicación, contribuiría a presentar una imagen mas realista, hay que recordar que existen mujeres juezas, ingenieras, médicas, científicas, pintoras, transportistas, astronautas, agricultoras o ministras, y así evitaríamos que se sobredimensione la violencia, logrando la igualdad entre varones y mujeres y un mayor respeto en la sociedad.

— 4 —
Representación de las mujeres en los medios de comunicación: la prensa escrita

Retomando como referencia el trabajo de Penalva-La Parra (2008), sobre el concepto de *Agenda-setting,* los autores explican, el papel que ejercen los medios de comunicación en lo relativo a la difusión y selección de contenidos informativos. Los creadores de este modelo son MC. Combs y Shaw, refieren a que los medios, atienden más unos temas y silencian otros, canalizan

la atención del público e influyen en la opinión pública, este proceso de selección está en la capacidad de los medios para señalar a la audiencia, no solo, pensar sobre determinados temas, sino cuales son los más relevantes, la selección de contenidos puede hacer invisible la situación de un determinado colectivo social.

Un colectivo "invisible" tiene mayores dificultades para la obtención de ayuda por parte de la sociedad, (en España, el incremento de visibilidad de la violencia sobre las mujeres gracias a la cobertura informativa de los medios ha sido una de las causas que han provocado demandas de la sociedad a los poderes públicos). Fuera de la cobertura de los medios, determinados colectivos o naciones pueden permanecer aislados, quedando claramente excluidos de los mecanismos de participación política y social.

Si lo cultural es, desde el punto de vista estructural, el reino de la significación, se ha de atender a los receptores para observar que significado dan éstos a los contenidos mediáticos (Penalva-La Parra, 2008:35).

Nuestro trabajo intenta interpretar los datos obtenidos del registro de opinión a lo largo de los años 2003/2008, en dos de los diarios de más circulación en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires, Clarín y La Nación[6].

Hemos seleccionamos aquellas noticias periodísticas que contemplaban a la mujer como objeto de información, lo cual nos permitió ver como los medios de comunicación definirían la naturaleza y roles específicos atribuidos a las mujeres por ejemplo: cuidadoras, amas de casa, esposas, madres, etc. Pero también cuáles son algunos de los temas asociados a ellas en las noticias: la salud reproductiva, el debate en torno al aborto, la maternidad adolescente, la educación sexual, el lesbianismo, etc.[7].

---

6 En una primera etapa, se seleccionaron aquellas noticias periodísticas que contemplaban a la mujer como objeto de información. En un segundo momento, construimos indicadores (a partir de los datos seleccionados), que a nuestro criterio nos permite ver cómo los medios de comunicación definirían la naturaleza y roles específicos atribuidos a las mujeres, indicadores:

Mujer/Familia/sexualidad	38 %
Mujer/Trabajo	18 %
Mujer/prostitución	12 %
Mujer/Violencia	10 %
Mujer/Liderazgo	10 %
Mujer/Inequidad	6 %

7 La información que brindaremos en esta cita y en las siguientes, son los títulos de los artículos. La interpretación es de las autoras. 21-08-05, diario, Clarín, sección: Sociedad, "*Mujeres solas que hacen de todo para tener un hijo*"; diario Clarín "*Las familias, según criterios de cada época*"; 13-08-00, diario, Clarín, sección: Zona, "*Mercado matrimonial.*

Del mismo modo, la mujer esta asociada al mundo del trabajo, especialmente al no remunerado y en menor medida el profesional (trabajo remunerado), pero sin embargo aparece siempre el dato disrruptor del modelo tradicional sustentado por estos dos periódicos analizados: la jefatura de hogar femenino indica la ausencia de varón, por abandono, divorcio o separación; mujeres solas en la crianza de los hijos en un mercado de trabajo que las vulnera aún mas[8].

Aquellos temas como la prostitución, el tráfico de mujeres y el femenicidio, forman parte del corpus de noticias,[9] lo cual nos permite entender que las mujeres tienen mayores posibilidades de ser víctimas de agresiones, de ser privadas de su libertad y ser explotadas sexualmente, e incluso asesinadas, lo cual manifiesta el grado de violencia masculina contra las ellas. En una sociedad culturalmente machista, las mujeres están sometidas al poder masculino, la agresión psíquica, maltrato, falta de respeto, abusos, desvalorización y dificultades para realizar denuncias de casos de violencia familiar. Sería recomendable que los medios diversificaran la representación de las mujeres en otros escenarios, lo que permitiría que la imagen "mujer/víctima", no sea el único modelo posible para las niñas, adolescentes y las propias mujeres[10].

Vidas más enteras"; 27-02-05, diario, Clarín, sección: Zona, *"Nos han hecho creer que la maternidad es un rol vitalicio"*; 15-12-04, diario, La Nación, sección: Info. Gral, *"Duro debate por la educación sexual"*; 12-02-05, diario, Clarín, sección: Sociedad, *"La iglesia elabora su primer manual de educación sexual"*; 19-05-06, diario, La Nación, sección: Info. Gral. *"Debaten la despenalización del aborto. Según el tema, las opiniones están divididas entre los Juristas. La iglesia insiste en que se debe defender la vida"*; 26-06-07, diario, Clarín, sección: Sociedad, *"Abortos clandestinos y muerte materna, un drama que golpea al país"*; 23-06-07, diario, La Nación, sección: Info. Gral. *"Avanza una ley para permitir abortos. Representantes de la iglesia criticaron con dureza la iniciativa"*; 18-08-05, diario, Clarín, sección: Sociedad, *"Una pareja de gays fecundo óvulos, alquilo un vientre y tuvo mellizos"*.

8 08-04-04, diario, Clarín "*La Mujer, sostén del 32% de las casas"*; 06-03-05, diario, Clarín "*Los sueldos de las Mujeres siguen siendo mas bajos"*; 06-03-06, diario, Clarín *"Cada vez hay mas hogares a cargo de una mujer sin pareja"*; 30-04-06, diario, La Nación, sección: Empresa y Negocios, *"El mercado laboral femenino, un mundo en crecimiento. Mujeres en acción. Ocupan el 40% de los puestos laborales y avanzan en actividades que tradicionalmente tuvieron mano de obra masculina"*.

9 17-10-03, diario, Clarín, sección: Sociedad, *"Al final, autorizan la prostitución en las calles de Entre Ríos"*; 08-11-04, diario, La Nación, sección: Info. Gral. *"Las rutas de la prostitución infantil"*; 07-07-06, diario, La Nación, sección: Info. Gral. *"Juzgan a un ex policía por explotación sexual"*; 20-07-06, diario, Clarín, sección: Opinión, *"Víctimas y victimarios igualmente condenados"*.

10 07-03-04, diario, La Nación, sección: Info. Gral. *"Se denunció una violación cada 48 horas"*; 20-05-04, diario, Clarín, *"La confesión de adulterio fue atenuante de un asesinato"*; 06-06-04, diario, Clarín, sección: Zona, *"La golpeaba, lo perdonó y terminó descuartizada"*;

Otro grupo de noticias, describen cuales son los motivos de la desigualdad de oportunidades entre varones y mujeres: las mujeres deben hacer mayores esfuerzos para ser promovidas o llegar a puestos de decisión, falta de capacitación para acceder a los mismos puestos a los que han llegado los varones. Debe rendir cuentas constantemente de sus capacidades, y contar con acreditación oficial, con lo cual su situación se presenta como una forma de discriminación relativamente oculta, ya que no les está prohibido acceder a los puestos de trabajo o cargos de importancia jerárquica sino que simplemente deben esforzarse más que los hombres para llegar a ocuparlos. Las mujeres que trabajan reconocen haber tenido a veces las peores oportunidades para conseguir empleo a diferencia de sus pares del sexo opuesto, además de combinar roles tradicionales con un desempeño laboral limitado, por lo general, hacen trabajos intelectuales, en puestos bajos o de mediana jerarquía y casi nunca lideran equipos, si surgen conflictos entre las responsabilidades domésticas y las profesionales pueden llegar a renunciar a estas últimas. Es cierto que en la actualidad, les es posible a algunas mujeres ascender en la jerarquía de su profesión, sin embargo, la existencia de unas pocas en posiciones jerárquicas, lo que no permite concluir que la discriminación esté en vías de extinción. Las estrategias individuales pueden cambiar la situación de una mujer en particular, pero no altera la situación de las mujeres en su conjunto[11].

— 5 —
Conclusiones

No se puede dejar de considerar las profundas implicaciones del modelo de comunicación masiva con el sistema de valores mayoritariamente compartido por gran parte de las sociedades, en donde los medios de comunicación de masas son un agente mas de socialización y de establecimientos de normas y valores.

09-04-05, diario, Clarín, sección: Sociedad, *"Se triplicaron las denuncias por violencia familiar"*; 02-02-08, diario, Clarín, sección: Sociedad, *"Violencia de género: sólo en enero hubo al menos 9 mujeres muertas"*.

11 13-08-00, diario, Clarín, sección: Zona, *"Del corsé al espacio público"*; 04-12-03 Clarín, sección: El Mundo, *"Las mujeres no deberían copiar la manera de liderar de los hombres"*, "Las mujeres mas poderosas", 07-03-04, diario, La Nación, sección: Neg. y Eco, *"Las mujeres, lejos de alcanzar la igualdad salarial"*; 21-03-04, diario, Clarín, sección: Económico, *"Liderazgo empresario: el estilo de gestión de las mujeres"*; 09-10-05, diario, Clarín, sección: Zona *"El futuro pasa por disminuir las desigualdades existentes"*; 23-04-06, diario, La Nación, sección: Empleos, *"Para las abogadas sigue siendo difícil competir con los hombres"*.

Hemos intentado reflexionar sobre la estructura de la comunicación de masas y su contribución al mantenimiento y desarrollo de las desigualdades sociales, identificada como instrumento de transmisión de ideología legitimadora de violencias estructurales: la física, psicológica, emocional, sexual, económica, urbana, doméstica, institucional, y de los propios medios, invisibilizándola al enmarcarla en la creciente violencia social. El tratamiento de las noticias sobre violencia contra las mujeres se presenta de manera descriptiva, desvirtuando la realidad, el asesinato se lo oculta tras los conceptos de "drama pasional", tendiendo a justificar la agresión y el asesinato bajo el supuesto de que quien lo comete lo hace movido por la pasión y los celos, minimizando la gravedad de la acción. Los medios de comunicación, objeto de este estudio, son constructores de representaciones de lo masculino y lo femenino, presentes ya en el imaginario social, son creadores de la realidad y reproducen con mucha frecuencia estereotipos de género, cuyos rasgos discriminatorios pasan inadvertidos, contribuyendo a perpetuar la desigualdad de oportunidades entre mujeres y varones, por lo tanto los medios deberían ampliar su campo de representación, mostrar los aportes que ellas pueden brindar al desarrollo social, político, cultural y económico de la sociedad y no congelar su imagen a un estado de victima, como el único rol posible de las mujeres.

El resumen de esta investigación es el punto de partida, que indica el largo camino por recorrer, lo cual requiere un profundo cambio cultural desnaturalizando la violencia contra las mujeres, y en esto los medios dada su función social tienen una gran responsabilidad.

Bibliografía

APARICI, Roberto (1995) *Educación audiovisual. La enseñanza de los medios en las escuelas*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

ARENDT, Hanna (2005) *Sobre la violencia,* Madrid: Alianza Editorial.

ARTEAGA BOTELLO, Nelson, DYJAK MONTES DE OCA, Cristina (2006) "Las fronteras de la violencia cultural: del estigma tolerable al estigma intolerable". *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, México, Nº 41, mayo-agosto 2006, pp. 65-86.

Asociación de Administradores Gubernamentales. Revista, *"Aportes" para el Estado y la Administración Gubernamental*. Año 14, Nº 25. Buenos Aires, julio 2008.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Presidencia de la Nación. *Mujer: contra la violencia, por los Derechos Humanos*. Buenos Aires, 2008.

BRAUD, Philippe (2006) "*Violencias políticas*". Colección ciencia política. CS 3437. Madrid: Alianza editorial.

DUBY, Georges y PERROT, Michelle (2000) *Historia de las mujeres* "El siglo XX", Tomo 5, Madrid: Editorial Taurus.

FAINHOLC, Beatriz (1993) *La mujer y los medios de comunicación social*. Buenos Aires: Editorial Humanitas.

FOUCAULT, Michel (2001) "El sujeto y el poder" En DREYFYS, H. L. Y RABINOW, P. *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica.* Buenos Aires: Nueva Visión, pp. 241-259.

—— (1991) *Microfísica del poder*, España: Ediciones de la Piqueta. GALTTUNG Johan (1990). "*Violencia Cultural*", en *Journal of Peace Research*, vol. 27, num.23.

GALTTUNG, Johan (1993). "Los fundamentos de los estudios sobre la paz" En RUBIO, Ana *Presupuestos teóricos y éticos sobre la paz*, Granada: Universidad de Granada.

—— (1985) *Sobre la Paz*. Barcelona: Fontamara.

GIBERTI, Eva y FERNÁNDEZ, Ana (Comp.) (1989) *La Mujer y la Violencia Invisible.* Buenos Aires: Sudamericana.

GIBERTI, Eva (2001) "Mujeres: la violencia continúa". En Diario *Clarín,* Buenos Aires.

GIZERGORCZYK, Elena (2004). "Relaciones de poder y relaciones de género". En *Revista Espacios* Nº 28, Filosofía e Historia de las Ciencias, Argentina: Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

LARRAIN, Soledad et. al. (1997) "*Violencia Doméstica contra la Mujer en América Latina y el Caribe*; *Revisión de dos décadas de acción*., Inter-American Development Bank, Washington, D.C., Co-Sponsors, Institute for Civil Society, ISIS Internacional Commission on Women, Pan American health Organization.

LÓPEZ DÍEZ, Pilar (2006) "*Representación de la violencia género en los informativos de TVE*". Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión, RTVE.

MEDINA GUERRA, Antonia M. (2002) "*Manual de lenguaje administrativo no sexista*". Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer, Málaga: Universidad de Málaga y el Ayuntamiento de Málaga.

MONTAÑO Sonia (2008) "*Violencia, Discriminación y desigualdad*" *en Mujer: contra la violencia por los derechos humanos*. Coordinado por Magdalena Faillace. Primera Edición, Buenos Aires: Representación especial para temas de la mujer en el ámbito internacional: UNFPA, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Presidencia de la Nación.

NAVARRO, Marysa y STIMPSON, Catherine R, (Comp.) (2000) *Sexualidad, género y roles sexuales*. México: Fondo de Cultura Económica.

—— (Comp.) (1999), *Cambios sociales, económicos y culturales,* México: Fondo de Cultura Económica.

PENALVA, Clemente, LA PARRA, Daniel. *"Comunicación de masas y violencia estructural"* en *Convergencia*. Revista de Ciencias Sociales. Nº 46, enero-abril 2008, pp. 17-50.

SCOTT, Joan W. (1999) "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en Un nuevo Saber. Los estudios de las mujeres. Marysa Navarro y Catherine R. Stimpson (Compiladoras). Editorial, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

VIEDMA GARCÍA, María (Coord.) (2003). *Manual de publicidad administrativo no sexista*. Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer, Málaga: Universidad de Málaga y el Ayuntamiento de Málaga.

THÉBAUD, Francoise (1993) Introducción en "*Historia de las Mujeres*", tomo 5, el Siglo XX, España: Taurus.

Recibido: 01 de mayo de 2010.
Aceptado: 12 de mayo de 2010.

Cambios en las representaciones sociales e identidades genéricas de mujeres profesionales[1]

Changes in social representations of women and gender identities professionals

Luciana Manni

Departamento de Educación-AIGE
Universidad Nacional de Luján

Resumen: Los grandes cambios producidos en el mercado de trabajo, el aumento de la actividad económica de las mujeres en un abanico de ocupaciones cada vez más extenso, junto con una mayor profesionalización por parte de las mismas, han generado una atención particular hacia las mujeres profesionales, el desempeño de actividades cada vez más intensivas y la necesidad de conciliación con los roles tradicionalmente adjudicados a los géneros.
Sin embargo, aún la mujer que debido a su trabajo, logra independizarse económicamente del hombre, no se encuentra por ello en una condición social, cultural y psicológica, igual a la de aquel.
La forma en que aborde su profesión y la entrega que tenga hacia su trabajo dependerán del contexto de su vida. Este estudio intenta en parte visibilizar una dimensión poco abordada como lo es la percepción que las mujeres –un grupo específico, en este caso, de mujeres profesionales-tienen de su propia inserción laboral en la realidad social a la que pertenecen.

Palabras claves: profesionalización de las mujeres, trayectorias socioprofesionales, identidad de género, conciliación de roles.

Abstract: The great changes in the labor market, increasing economic activity of women in a range of occupations increasingly extensive, with greater professionalism on the part of them, have generated particular attention to women professionals, the performance of increasingly intensive activities and the need for reconciliation with the roles traditionally awarded to the genera.
However, even the woman because of her work, succeeds economically independent of man, is not so in a social, cultural and psychological equal of that.

1 Este artículo fue elaborado en el marco de la Beca de Investigación "Proyectos Vitales de mujeres profesionales de la Ciudad de Luján". Categoría: Perfeccionamiento. Directora: Dra. Alicia I. Palermo. Universidad Nacional de Luján.

The way that addresses their profession and the delivery that has to work depend on the context of his life. This study attempts to partly visible dimensions addressed soon as it is the perception that women-specific group, in this case, professional women-have their own job possibilities in social reality to which they belong.

Keywords: professionalization of women, socio-professional trajectories, identidad de género, conciliación de roles gender identity, reconciling roles.

Sumario: 1- Perfiles de las mujeres profesionales con alta dedicación al trabajo, 1.1.- Criterios de Selección de las entrevistadas y elección de la muestra, 2- Puntos en común y diferencias entre los perfiles identificados, 3- Aperturas y continuidades, 4- Identidad genérica: cambios en las representaciones sociales, 5- Emergentes en los discursos de las mujeres profesionales.

— 1 —
Perfiles de las mujeres profesionales con alta dedicación al trabajo

Durante la mayor parte del siglo XX, la vida familiar y laboral se organizó en torno al modelo tradicional de familia: el hombre jefe de hogar, encargado de trabajar remuneradamente y percibir un salario con el cual se aseguraba la manutención de todos los miembros del grupo familiar. La mujer, por otra parte, tenía a su cargo los quehaceres del hogar y el cuidado de los/as niños/as y adultos/as mayores, a cambio de lo cual no recibía ninguna remuneración.

Es así que, tras esta estructura se hallan una serie de supuestos implícitos; por ejemplo que los hombres cuenten con actividad laboral remunerada de por vida y a tiempo completo y que la mujer permanezca la mayor parte del tiempo en la casa, a cargo del cuidado de su familia. Si aquella trabaja fuera del hogar, su ingreso es considerado complementario al salario percibido por su pareja y, como tal, secundario. Asimismo, el tipo de hogar a partir del cual se construye esta estructura también posee características particulares: se trata de familias biparentales, con matrimonios estables y en los cuales la mujer renuncia a asegurarse una existencia económicamente independiente. Su subsistencia y protección social van a estar garantizadas, en buena medida, a partir de los derechos adquiridos por su cónyuge.

Sin embargo, esta estructura tradicional ha experimentado durante las últimas décadas, una serie de cambios sociales, culturales y económicos los que, a su vez, han modificado las estructuras y dinámicas familiares así como la organización del trabajo productivo y reproductivo. Las mujeres poseen

hoy más y mayores niveles de educación, valoran la autonomía e independencia económica, la cual es promovida por las familias como deseable en tanto proyecto personal y necesaria para la subsistencia de la vida. Los hombres jóvenes tienen expectativas diferentes a las de sus padres y abuelos respecto a los roles que desean asumir al interior de sus familias. No obstante, las presiones y demandas que se ejercen sobre las personas, desde el mundo público y privado, son hoy particularmente fuertes, aún más sobre las trabajadoras con responsabilidades familiares. Es decir, se han modificado ciertas estructuras de roles y funciones que cumplen hombres y mujeres en el mundo de lo público pero aún resta una transformación, especialmente sociocultural, en la (re) asignación, (re) distribución y (re) asunción de roles y funciones de mujeres y hombres al interior del mundo privado.

Por tanto, los grandes cambios producidos en el mercado de trabajo, el aumento de la actividad económica de las mujeres en un abanico de ocupaciones cada vez más extenso, junto con una mayor profesionalización por parte de las mismas, han generado una atención particular hacia las mujeres profesionales, el desempeño de actividades cada vez más intensivas y la necesidad de conciliación con los roles tradicionalmente adjudicados a los géneros. Conquistar un saber, mantenerlo y ejercerlo pareciera dotar de un poder del cual son, justamente, portadoras las mujeres profesionales.

Es así como en el marco de la investigación "Proyectos Vitales de mujeres profesionales de la Ciudad de Luján" que llevamos adelante durante lo años 2008/2009decidimos trabajar con mujeres profesionales ya que estas mujeres sintetizan, al menos potencialmente, las rupturas y discontinuidades más significativas de los cambios socioculturales y en ellas pueden expresarse importantes emergentes de cambio o la continuidad y elección de los modelos tradicionales de mujer. En esta oportunidad presentamos una breve caracterización y análisis obtenido en la primera etapa de la investigación mencionada.

1.1. Criterios de selección de las entrevistadas y elección de la muestra

Las unidades de análisis seleccionadas para la investigación fueron mujeres profesionales en ejercicio, con alta dedicación al trabajo, de la ciudad de Luján. El método adoptado para la selección de los casos fue el muestreo teórico. Los primeros casos fueron seleccionados a partir de una muestra intencional de mujeres de profesiones diversas y de diferentes edades, profesionales en desarrollo y profesionales consolidadas según sus propias percepciones. Consideramos en la muestra a Mujeres profesionales, aquellas que cuentan con estudios superiores, de entre 30 y 60 años de edad, en ejercicio de su profesión y con alta dedicación al trabajo, residentes en la Ciudad de

Luján. Mujeres que se encuentran en diferentes etapas de sus carreras, así como en diferentes situaciones familiares (en pareja, solteras, con y sin hijos/as). Todas ellas se prestaron a participar en el trabajo de forma voluntaria y anónima.

En lo que respecta a las profesiones ejercidas por las mujeres seleccionadas, en un principio, consideramos profesiones "masculinas" y "femeninas", en la doble dimensión de su significado, es decir, la frecuencia de mujeres o varones que efectivamente se encuentran en el mercado de trabajo y las ideas y significaciones que pueblan el imaginario social, en un momento y lugar determinado, acerca de una profesión o corpus de conocimiento. Por otra parte, luego de las primeras entrevistas acordamos que el criterio de "alta dedicación al trabajo" implicaba trabajar profesional y formalmente más de 40 horas semanales. Sin embargo todas las entrevistadas presentan la particularidad de señalar un continuo del trabajo profesional que realizan a lo largo del día, no pudiendo definir claramente en muchas oportunidades, la separación y el término de su día laboral con respecto a su vida personal-familiar.

> *"(…) últimamente siempre tengo algo para resolver o inconcluso, si yo no cortara concientemente no terminaría de trabajar nunca, fijate que mi horario formal es hasta las 17.00 horas pero me estoy desocupando a las 8 de la noche, 9, depende el día, o corto porque tengo que ir a dar clases y yo soy muy puntual y responsable con esas cosas, cada cosa tiene su importancia y si me comprometí me comprometí en la misma medida con los dos trabajos por igual."* (Inés, 53 años).

Entre las entrevistadas encontramos: Licenciadas en Ciencias de la Educación, Licenciadas en Historia, una Lic. en letras, una Lic. en Comunicaciones y una Lic. en Nutrición, Psicólogas, Licenciadas en Trabajo Social, una Capitana Comisaria, una Inspectora de la Fuerza Policial e Ingenieras agrónomas. Con respecto a este punto debemos mencionar que no fue sencillo detectar mujeres profesionales ejerciendo una ocupación tradicionalmente "masculina", tal vez por las características de la misma ciudad de Luján. Famosa como centro de peregrinación y fe ya que su Basílica es uno de los sitios de atracción espiritual más importantes de Argentina y de América Latina (por lo que ha sido reconocida como "Capital de la Fe"), la ciudad de Luján, presenta una fuerte tradición católica conservadora.

Por otro lado, si bien la ciudad cuenta con la Universidad Nacional de Luján, allí se ofrecen sólo tres carreras típicamente masculinas (nos referimos a las carreras de Ingenierías, Agronómica e Industrial, y Lic. en Sistemas de Información.), en las que, de acuerdo a nuestras investigaciones anteriores (Palermo, 2004; Palermo, 2006; Manni, 2008) el porcentaje de mujeres estudiando estas carreras consideradas masculinas es aún proporcionalmente bajo en el momento del ingreso. Asimismo, se constata un

importante desgranamiento en el transcurso de las carreras y una elección mayoritariamente de áreas feminizadas dentro de las mismas a la hora de comenzar a desarrollar estrategias anticipatorias respecto de la inserción laboral. El concepto de estrategias anticipatorias, elaborado por Palermo, 2006, refiere aquí a "proyectos de trayectorias profesionales o imaginarios profesionales dirigidos a alcanzar una meta determinada, que se elaboran a partir de un análisis evaluativo en el que se imbrican los propios deseos e intereses sobre el desarrollo profesional y el nivel de conciencia que van adquiriendo acerca de las dificultades existentes para el logro de dicha meta. Forman parte de la construcción del imaginario profesional" (Palermo, 2006).

La muestra de esta investigación, fue de 17 entrevistadas. Debido a que nos basamos en el método de comparación constante no es posible dedicarse a la práctica de codificar primero para luego analizar los datos, ya que se trata de un proceso en espiral donde se están rediseñando y reintegrando constantemente los datos y nociones teóricas que surgen a partir del material obtenido. Es por esta razón que privilegiamos una menor cantidad de entrevistas a fin de analizar en profundidad los datos obtenidos en ellas. Debemos recordar que las entrevistadas no constituyen un grupo representativo ni estaba en nuestros objetivos que lo fuera, ya que nuestro interés general en la investigación, fue explorar las construcciones, percepciones y representaciones de los proyectos de vida de mujeres profesionales, de la ciudad de Luján, y no la búsqueda de explicaciones generales. Y si bien las explicaciones e hipótesis surgidas de los casos no justifican la enunciación de leyes o explicaciones generales, creemos que aportan esclarecimientos al respecto y guían su formulación.

Con respecto a los ejes que consideramos para la aplicación de entrevistas en profundidad definimos tres bloques:

1- Elecciones profesionales e Historia Laboral y Elecciones Vitales e Historia Familiar de las mujeres profesionales.
2- Representaciones y expectativas profesionales/laborales y Representaciones y Expectativas Vitales y Familiares de las mujeres profesionales.
3- Representaciones y Percepciones de la situación actual de conciliación y articulación entre las esferas de lo Profesional/laboral y Familiar de las mujeres profesionales.

Es así como el análisis de los datos obtenidos durante la investigación mencionada nos permitió elaborar tres perfiles diferenciados de las mujeres profesionales entrevistadas. Estas mujeres desarrollan sus vidas en esta nueva coyuntura de transición que implica la búsqueda de igualdad entre unos y otras en todos los ámbitos de la vida.

A continuación exponemos los perfiles desarrollados con una breve caracterización posterior:

Variables	Perfil 1	Perfil 2	Perfil 3
Estado civil	Solteras	Conviviendo en pareja	Conviviendo en pareja y un grupo muy reducido solteras con un familiar a cargo (hijos y/o adulto mayor)
Hijos	Sin hijos	Con 3 hijos o más	Hasta 2 hijos
Dedicación laboral remunerada	Entre 40 y 45 hs. semanales	entre 40 y 45 hs. semanales	Más de 45 horas semanales
Profesión	Ejercen profesiones tradicionalmente femeninas	Ejercen profesiones tradicionalmente femeninas y, en menor proporción, masculinas	Ejercen profesiones tradicionalmente femeninas
Grupo etario	Entre 30 y 35 años	Entre 36 y 49 años	50 años o más

— 2 —
Puntos en común y diferencias entre los perfiles identificados

En una primera instancia podríamos mencionar, de acuerdo a dos de los perfiles identificados, que el ejercicio de una profesión con alta dedicación no es, en general, para estas mujeres, un impedimento para desarrollar la maternidad[2]. Gran parte de ellas conformaron familias numerosas. De las profesionales que tienen hijos, de ambos perfiles, más de la mitad de ellas planificaron los embarazos y sólo dos de las mujeres explicitaron abiertamente que también planificaron la cantidad de hijos que tendrían. Sólo una de las profesionales que no tiene hijos es determinante con respecto a que sus proyectos vitales no incluyen la maternidad.

> *"Me imagino dentro de 5 años compartiendo con mi pareja mis logros; doctorado y libros publicados… ¿hijos?, no, no aparecen ni en mi esquema mental"* (Gabriela, 35 años).

Otra de las entrevistadas de este mismo grupo, no ha definido aún si desea o no, ejercer la maternidad, aunque refiere constantemente a las "presiones" sociales y familiares que sufre para convertirse en madre.

2 El perfil 1 cuyas profesionales no tienen hijos está conformado sólo por 4 mujeres y pertenecen al grupo etario más joven.

> *"(…) sentir que cuando mejor estoy avanzando en mi carrera empiezo a entrar en una edad conflictiva para que los demás empiecen a preguntarte para cuando te casas para cuando los hijos. No sé, la crisis de los 30… lo ideal sería que pueda empezar a estudiar, que el trabajo siga avanzando, que no tuviéramos un reloj biológico que nos molestara (…)"* (María, 30 años).

Wainerman y Geldstein (citado en Palermo, 1998) sostienen que el mayor nivel educativo modifica el comportamiento de las mujeres a la hora de formar una familia. Según las autoras, las mujeres con características similares a nuestras entrevistadas (estudios superiores, inserción laboral a tiempo completo, profesionales con alta dedicación, etc.) se casan y tienen hijos más tarde, incorporándose al mercado de trabajo más tardíamente y permaneciendo más tiempo en él, aunque con diferentes estrategias alternativas de conciliación de la vida familiar y laboral. En el caso de nuestras entrevistadas esta premisa se cumple con las profesionales incluidas en el perfil 1. Estas jóvenes claramente han postergado la edad de conformación de una pareja y el nacimiento de los hijos, en caso de que éstos estén en sus planes o proyectos de vida. Podría pensarse que la mayor autonomía femenina mediante el incremento de participación en el mercado laboral augura ciertos cambios en las estructuras y modalidades de constitución de las familias.

Si bien podríamos considerar que esta situación se debe a una cuestión generacional y a un cambio en las pautas culturales en lo que respecta a la conformación de una pareja, también podríamos considerar las nuevas condiciones de trabajo flexible, dinámico, con mayor incertidumbre laboral, dificultad de acceso a una vivienda, etc., razón por la cual los/as jóvenes retrasan considerablemente la salida del hogar de origen hasta alcanzar una grado de independencia económica estable. Por otra parte, son estas mujeres las que encontraron el camino más allanado para elegir "libremente" una profesión e insertarse en el mundo público con respecto a las mujeres de generaciones anteriores. La creciente entrada de las mujeres al mercado de trabajo y su expansión en el sistema educativo había logrado una nueva conciencia femenina sobre el papel de aquellas en el espacio público y privado (Wainerman, 2005).

Según Meler (2008) muchas veces, las mujeres jóvenes educadas e insertas en el mercado laboral, enfrentan dificultades para formar pareja, porque su autonomía desordena los guiones eróticos ancestrales basados en la subordinación femenina. Estas jóvenes entrevistadas son las que presentan trayectorias de éxito precoz (Casal Bataller, 1997), que implican itinerarios de formación académica prolongada, con altas expectativas de logros, sin rupturas, aunque esto no se traduzca en el mismo éxito económico Estas profesionales que lograron progresar siguiendo el camino abierto por el movimiento de mujeres no tuvieron que enfrentar tantos obstáculos evidentes

como generaciones anteriores. Se identifican con procesos de construcción y ajustes de expectativas que exigen constantes tomas de decisiones en aras a un posicionamiento social (Casal Bataller, 1997).

Sin embargo, como mencionamos anteriormente, sólo una de las jóvenes con una marcada impronta de desarrollo profesional sostiene con firmeza que la maternidad no está dentro de sus proyectos vitales.

> *"Priorizo las actividades profesionales a mi rol como mujer y creo que debido a eso no consigo pareja (…) el tema de los hijos siempre fue secundario en mi vida, estando sola y también en pareja (…) tengo que encontrar a ese otro que comparta la vida conmigo y la vea de manera parecida, y a esta edad ya a veces pienso que eso es difícil, digo encontrar a un hombre que no tenga problemas de ex esposas o de hijos y si no los tiene que no quiera tenerlos, porque ese es todo un tema yo no deseo tener hijos, no veo mi vida con hijos y menos ya a esta edad y no creo que sea fácil encontrar una pareja que comparta esta idea. De hecho mi última pareja terminó por decisión de él ya que en su vida, en su proyecto de vida estaba tener hijos a corto plazo y realmente no pudimos resolverlo, nos queremos mucho pero no podemos resolver ese tema y para mi ya es un tema decidid, no es un proyecto para mi y no veo hijos en mi vida, nada más"* (Gabriela, 35 años).

Otra de las más jóvenes de las profesionales, como también mencionábamos, muestra cierta ambigüedad al respecto. Manifiesta encontrarse presionada por su entorno social y familiar en cuanto a convertirse en madre y sus propios deseos de desarrollo laboral por los cuales preferiría postergar la conformación de una familia. Finalmente otra de las entrevistadas, también del primer perfil identificado, menciona no saber claramente si no ha tenido hijos hasta el momento por su dedicación a tiempo completo al trabajo o por no encontrar la pareja indicada.

Las entrevistadas pertenecientes a las generaciones mayores, incluidas fundamentalmente en el perfil 3, tuvieron hijos en edades tempranas. Estas profesionales son las que mayor dedicación laboral tienen, debido en parte a la edad, el tiempo de experiencia laboral y de perfeccionamiento y seguramente, a la edad de sus hijos, ya jóvenes mayores y/o adultos.

La época histórica en que estas mujeres comenzaban sus trayectorias socioprofesionales estuvo signada por un período muy particular de nuestra historia como fueron las dictaduras, así como posteriores cambios socioculturales y políticos en nuestra sociedad. La renovada acumulación capitalista permitió que más mujeres accedieran a mejores trabajos, ya no en condición servil. Esas nuevas posibilidades promovieron una conmoción en las modalidades interiorizadas de sometimiento y mistificación del amor de pareja, antes consideradas como la vía adecuada para la promoción social y subjetiva femenina. Siendo estas mujeres las que desafiaron el statu quo.

Las uniones electivas, realizadas sobre la base de la afinidad personal, generaron lo que Edward Shorter (1975) describió como "La Revolución Sentimental", un cambio en las relaciones familiares donde la intimidad entre los esposos y la de los padres con respecto de los hijos, se intensificaron. La década del '60 marcó un punto de inflexión, generando tendencias alternativas tales como la denominada "revolución sexual" y el protagonismo social de los sectores juveniles.

Comenzó a surgir una valoración creciente por las elecciones personales, versus la adaptación y la conformidad con respecto de la norma. Si bien las nuevas opciones generaron modalidades inéditas de presión social, y la "liberación" se confundió en ocasiones con nuevas formas de explotación o de sometimiento, es innegable que el proceso de individuación experimentó un progreso (Meler, 2008). Cabe recordar que para ese entonces los reclamos de los movimientos feministas giraban fundamentalmente alrededor de tres ejes: la defensa de la igualdad de sexos (o la oposición de jerarquía entre ellos), el reconocimiento de la condición de la mujer en tanto construcción social y determinada históricamente por el medio social y la identificación de las mujeres como grupo social (Knecher y Panaia, 1994). Lo que sin dudas dio lugar a redefiniciones del papel de las mujeres en la sociedad, de las relaciones de género y de la misma institución familiar, siendo las jóvenes de clases medias altas urbanas las que más rápidamente y con mayor frecuencia adoptaron y se adaptaron a los nuevos hábitos (Wainerman, 2005).

> *"Posiblemente, con 56 años, muchas de las tensiones como: estar con mis hijos y estudiar, ser madre y trabajar, conservar mis espacios con respecto a mi pareja y atender a mis hijos, han disminuido, trato de estar donde me siento bien y aquello que me produce conflicto en mi vida o en mi profesión trato de ir modificándolo por lo cual no es algo que está ahí y me produce malestar y no hago nada por cambiarlo"* (Verónica, 56 años).

> *"Trabajo y familia son dos cosas fundamentales que se van articulando solas de acuerdo a las prioridades del momento, a veces necesitas ponerle más atención a la familia y a veces al trabajo, todo se puede articular, sobre todo cuando todos somos concientes de que nos tocan tareas. (…) mis hijas mayores colaboran con el cuidado de la más chica y con el abuelo. Yo prácticamente no cocino, eso lo hace más mi marido"* (Silvia, 52 años).

Sin embargo, pese a las transformaciones en dirección a la paridad entre los géneros, numerosos estudios e investigaciones sobre el tema exponen que la mayor parte de las parejas conyugales en nuestro país se encuentra actualmente en un estado de transición entre los arreglos tradicionales y las modalidades más modernizadas de contrato conyugal. En la investigación desarrollada, si bien hablamos de una población particular compuesta por

mujeres profesionales, esta situación de nuevos contratos y arreglos conyugales lo observamos fundamentalmente en las profesionales que pertenecen al perfil 2. Las mujeres casadas con hijos pequeños que pertenecen a este grupo, son las que deben hacer el mayor esfuerzo para compatibilizar sus funciones públicas y familiares. Lo que produce mayores presiones cuando la inclusión en el mercado de trabajo se presenta más como una opción, que como una necesidad de supervivencia.

> *"Lo ideal sería poder poner la energía en lo que más me gusta, no estar tan cansada a veces, no poder disfrutar a mis hijos por estar cansada (…) Con mis hijos estoy continuamente hablando con ellos, explicándoles sobre todo a los más chicos, la importancia de mi trabajo, de por qué no puedo pasar más tiempo, de que no sólo es por dinero sino también porque es algo que me hace bien hacer a mí, como a ellos les gustan otras cosas. El nacimiento de la mayor influyó mucho en mi situación laboral, cuando retomé me sentí mal, me sentía culpable, me generó trastornos psíquicos porque no tenía tiempo para dedicarle ya que tenía que trabajar; creo que no podés disfrutar de tu rol familiar y de tu rol profesional, alguno se ve afectado de un modo u otro (…)"* (Valeria, 38 años).

> *"Yo me ocupo de supervisar todos los asuntos relacionados con el funcionamiento de la casa antes de salir para trabajar o antes de internarme en el consultorio por un par de horas. Tengo dos empleadas que se ocupan de las tareas domésticas de lunes a viernes, 7 hs. aproximadamente, (…) pero algunos fines de semana se encuentra toda la familia y esos son días de mayor trabajo para mí porque en total tenemos 7 hijos, con los de mi actual pareja* (Marta, 40 años).

> *"Desde hace varios años venimos, junto con mi esposo, compartiendo los quehaceres domésticos, teniendo "casi equidad de genero". Digo casi porque de todas maneras hay un plus de esfuerzo, de organización, de controlar que todo salga como debía que soy yo la que me encargo, casi sin pensarlo, como si fuera natural"* (Alejandra, 42 años).

Por otra parte, luego de cambios y rupturas históricas con ciertas pautas socioculturales como las mencionadas, existe una vuelta a lo anterior que equilibra y relativiza los cambios tan profundos. Serán estas profesionales de entre 36 y 49 años las que presenten mayores dificultades a la hora de compatibilizar dos modelos altamente valorados por ellas –el de profesional y el de madre. Es decir, asumirán las expectativas sociales de ambos roles con la misma intensidad en algunos casos, o se identificarán prioritariamente con el rol maternal, en otros. Muchas de estas mujeres pertenecen a una generación donde, si bien se las estimulaba a iniciar estudios superiores, se establecían alternativas profesionales que no interfirieran con la formación de una familia. Siguen habiendo actualmente, procesos de socialización familiar con estas mismas características en las mujeres más jóvenes también.

> *"…por eso fui digamos organizadita en algunas cosas, yo fui muy prolija. Tengo que terminar la carrera porque primero tengo que hacer esto para tener un título, para poder trabajar, para poder elegir…después cuando lo conocí a Jorge sabía que me iba a casar con él porque respondía de alguna forma al ideal que uno había prefigurado y sabía que iba a tener muchos chicos, sabía que quería tener muchos (…)Había una cosa que a mí me aterraba cuando yo estaba estudiando, que teníamos todas las profesoras, la mayoría eran profesoras, todas mujeres, la mayoría eran o divorciadas o solteronas y yo decía –ay por favor, esto es la vida de la gente que se dedica mucho a su laburo? Porque las tipas iban acá allá, era una cosa que te juro que me daba pánico, porque yo decía yo no quiero esto, tenía muy en claro…y eso que en esa época no lo conocía a mi marido…pero tenía muy en claro que yo quería tener una familia y decía -miércoles si esto es así, cuánto hay que renunciar!?. (…)"* (Valeria, 38 años).

Con respecto a las profesiones que ejercen estas mujeres, aquellas que se encuentran desarrollando ocupaciones que pueden considerarse masculinas, se enmarcan entre las entrevistadas correspondientes al perfil 2. El resto de ellas, tanto las más jóvenes como las profesionales de mayor edad, se encuentran ejerciendo profesiones que pueden considerarse femeninas si tenemos en cuenta la frecuencia de mujeres o varones que efectivamente se encuentran en el mercado de trabajo y las significaciones que pueblan el imaginario social acerca de ellas.

Por otra parte, aquellas entrevistadas que ejercen actualmente una profesión típicamente masculina han tenido elecciones educativas más tardías o se han decidido por la actual profesión previo paso o abandono de una carrera considerada más femenina. Al concebir la profesionalidad como un proceso (Palermo, 2006), en el cual la elección de una carrera es sólo un momento, podríamos comprender estos caminos complejos y contradictorios que emprenden los sujetos, de elegir carreras de diferentes orientaciones entre sí, abandonarlas o realizarlas en simultáneo.

Si nos referimos a los motivos que han llevado a estas mujeres profesionales pertenecientes a los tres perfiles identificados, a elegir sus respectivas carreras universitarias, en su gran mayoría, parecen haber contado, en mayor o menor medida, con la libertad necesaria para elegir sus estudios, sin presiones familiares, limitándose, en algunos casos a la incentivación y motivación de realizar una carrera universitaria, de estudios superiores, cualquiera que ésta fuera.

Una de las características fundamentales de las entrevistadas, en el caso de los tres perfiles, es el tiempo de dedicación formal declarado, en cantidad de horas, que les insumen a estas mujeres, sus trabajos profesionales. En este trabajo hemos acordado que una alta dedicación al trabajo implica cumplir un horario formal de 40 horas semanales o más. En un trabajo de investigación

(Barreré-Maurisson, Rivier y Marchand, 2001) se ha conceptualizado como "tiempo largo" entre 40 y 48 hs. de trabajo y "exceso de tiempo" cuando se declaraban más de 48 horas de trabajo formal.

En nuestra investigación podemos identificar dos grandes bloques donde encontramos mujeres que declaran trabajar entre 40 y 45 hs. semanales (las incluidas en el perfil 1 y 2) y aquellas profesionales que mencionan hacerlo más de 45 hs. semanales (las mujeres incluidas en el perfil 3). Sin embargo, ambos grupos comparten la idea de un continuum de trabajo que se extiende más allá del horario formalmente declarado. Cuando se indagaba en profundidad acerca de las actividades laborales, surgían en el relato de las mujeres, una sumatoria de cuestiones que acrecentaban cualitativamente las horas semanales dedicadas al desarrollo de sus vidas laborales/profesionales[3]. Nos referimos a traslados y desplazamientos necesarios para llegar a sus trabajos o cumplir actividades fuera del lugar asignado, actividades extras realizadas fuera del horario formal, tiempo dedicado a perfeccionamientos y capacitaciones, imprevistos y/o emergencias laborales, etc.

> *"…no sé si tengo días que no trabajo, por ejemplo me pasa mucho en las vacaciones, me pasa que el concepto de no hacer nada, no lo tengo"* (Marcela, 44 años).

Consideramos que el análisis de estos perfiles puede generar un aporte innovador a la temática trabajada. Por esta razón hemos decidido exponer una primera caracterización que deberá ser profundizada en posteriores trabajos.

— 3 —
Aperturas y continuidades

Todas las consideraciones y análisis realizados en el marco de nuestro trabajo de investigación nos indican que los distintos aspectos de la vida privada y profesional de estas mujeres son cualitativamente diferentes a los de sus colegas masculinos. Desmitificando hasta el momento la ilusión de la igualdad lograda, aun cuando estas mujeres están ejerciendo la profesión elegida con alta dedicación. Tal vez estos elementos tan contradictorios y ambiguos que aparecen en múltiples oportunidades en los discursos y relatos de las mujeres profesionales, signifiquen un camino de transición de ciertas concepciones que conforman el ideal femenino tradicional y negociaciones de roles más flexibles e innovadores que deberán ser readecuados pero que aún coexisten con elementos más tradicionales.

3 Asimismo, muchas de las entrevistadas realizan trabajo voluntario y/o comunitario con una carga semanal asignada.

Asimismo, debajo de aparentes coincidencias entre estas mujeres que comparten características socioeconómicas y status ocupacionales similares, pueden apreciarse múltiples variedades de matices y actitudes que revelan la complejidad de las percepciones que tienen las entrevistadas respecto de la realidad social que viven hoy como mujeres.

Mientras predominaba el modelo familiar de hombre proveedor y mujer ama de casa, las familias se organizaban en torno a una rígida división de roles y funciones entre sus miembros adultos. En la actualidad, las mujeres comparten con los hombres el papel de proveer ingresos, lo que marca un cambio drástico con el modelo familiar tradicional.

> *"Siempre mi familia estuvo a mi cargo en todos los sentidos, es decir siempre fui yo la que sostuve el hogar y la familia, me divorcié de mi ex marido poco tiempo después de nacida la ultima. Estuve en pareja en 3 oportunidades, pero no me es fácil convivir, yo se que soy una persona difícil con sus tiempos para todo, con mucha iniciativa, bastante independiente y a veces parece que no necesito de nadie y no siempre es fácil para los tipos aceptar esto o que vos seas la que dirigís, traes la plata y en definitiva, elegís un poco todo, tomas las decisiones que por ahí en otra familia la toma el hombre (…)".*

Sin embargo, sigue pendiente el correlato de ese proceso: los hombres no han asumido de manera equivalente la corresponsabilidad de las tareas domésticas/reproductivas y del cuidado de hijos/as y adultos/as mayores. A pesar de su mayor participación en el trabajo remunerado, las mujeres siguen dedicando más horas que sus cónyuges a las labores dentro del hogar.

> *"…porque yo llego y sigo trabajando él llega (se refiere a su marido) del trabajo y no trabaja más, ya está su trabajo terminó y lo dejó allá, yo, acá me sigue dando vueltas y se me ocurren cosas y las anoto en la computadora para después imprimirlas, y están los chicos, atender las demanda, las cosas de las casa y él se puede sentar a escuchar música, se sienta con los chicos…".*

> *"…Nos casamos después de dos años de convivencia y nos separamos al tercero. Muchos factores influyeron en mi decisión de separarme. Entre ellos, una dificultad de dividir las responsabilidades de la casa. Mi ex marido, aunque su discurso fuese de 'hombre moderno' que comparte responsabilidades con una mujer profesional que trabaja fuera de casa, en los hechos, era muy difícil compartir tareas simples, como cocinar y lavar los platos. Hasta cosas como reformas de la casa, tratar con albañiles, plomeros, etc, estaban siendo asumidas totalmente por mí, sin poder compartirlas con él".*

El funcionamiento de nuestra sociedad aún supone que hay una persona (una mujer) dentro del hogar dedicada completa y exclusivamente al cuidado de la familia y la satisfacción de todas sus necesidades. Por ejemplo, los horarios de los servicios públicos, y muchas veces los mismos horarios escolares,

no son compatibles con los de una familia en que todas las personas adultas trabajan remuneradamente. Y no se ha generado un aumento suficiente en la provisión de infraestructura y servicios de apoyo para cubrir las necesidades de niños, niñas y otras personas dependientes.

En medio de tales condiciones, el análisis debe penetrar en entramados, también complejos y profundos del ser social, para poder ver los nuevos valores que disputan a otros valores su primacía y lo que suponen y significan para las relaciones entre hombres y mujeres, sus respectivas identidades y las propias sociedades.

A pesar del extendido discurso igualitario, el varón como vemos hasta el momento, se exime en la práctica de la mayoría de las tareas domésticas y de la crianza de los hijos, tradicionalmente adjudicados a los roles femeninos. Y esa es una de las principales desventajas a las que una mujer profesional debe enfrentarse respecto a sus pares hombres; la compatibilización de su carrera con la vida familiar, y especialmente con el cuidado y crianza de los hijos. Parafraseando a Weber (citado en Enguita, 1996), insistimos en esta forma particular de desigualdad; la desigualdad de oportunidades vitales entre dos personas adultas. El problema más recurrente de las mujeres en el mercado laboral estaría dado de acuerdo a esta idea por el mero hecho de ser mujeres, aumentando sus posibilidades de ser explotadas, excluidas o discriminadas. Asimismo este concepto podría aplicarse a las relaciones de género en la esfera doméstica. Lo que sucede en una familia es que cada vez que hace falta sacrificar el tiempo, las oportunidades o las mismas condiciones laborales en pos del bienestar familiar, se sacrificará el de la mujer adulta.

Una de las cuestiones primordiales que se debieran debatir sería entonces cómo puede una mujer desarrollar una carrera profesional, con alta dedicación, sin renunciar a experiencias de madre y/o esposa, si así lo desea. Ya que para los hombres en ningún momento significa algún obstáculo en su carrera profesional, desear tener hijos o convertirse en "marido de". Aparece igualmente naturalizado el hecho de que sea ella quien ajuste sus horarios y condiciones de trabajo para el cuidado de los hijos/as y la familia. Así, surge una y otra vez la referencia a la responsabilidad doméstica de las mujeres en su formato ahistórico y esencializado, en donde el ingreso de ellas en el trabajo remunerado requiere adecuarse a "sus" responsabilidades domésticas.

Martin (citado en Pautassi, 2007) afirma que en realidad la conciliación de la vida laboral y familiar no existe y las mujeres terminan recurriendo a otra mujer para lograr algún arreglo, que en general, además de ser poco satisfactorio, nunca es suficiente. Por otra parte tampoco se trata de conciliar las esferas con el fin de que las mujeres sigan haciéndose cargo de todo, sino que se trata de comprometer a los varones a que asuman el cuidado de niños/as y mayores así como el trabajo doméstico, como una responsabilidad pero,

particularmente como una obligación conjunta de los miembros adultos de una familia. Es decir, re-pensar cómo se distribuye equitativamente el trabajo, el tiempo y las responsabilidades de hombres y mujeres.

Mientras las políticas tendientes a la conciliación de responsabilidades familiares y laborales se enfoquen únicamente y de forma prioritaria en las mujeres, difícilmente permitirán un avance sustantivo en la transformación de las desigualdades de género. Por esto muchos de los movimientos feministas reclaman y proponen actualmente la formulación de políticas públicas que vinculen más activamente a los hombres en el continuum productivo-reproductivo, apuntando a la construcción de un nuevo "contrato sociosexual".

— 4 —
Identidad genérica: cambios en las representaciones sociales

Diversos estudios realizados en países europeos, pero también en México, Argentina y Chile (Batthyány, K. (2007), constatan que la incorporación de la mujer al mundo laboral ha comenzado a cambiar la asignación de algunos roles en el hogar. No obstante se mantiene la tendencia a considerar al hombre como principal proveedor y a la mujer en su rol de reproductora de la familia, aún cuando tenga responsabilidades laborales en condiciones similares a las del hombre.

De múltiples maneras, estos cambios en las identidades genéricas femeninas que se producen a partir de la incorporación de las mujeres al mundo público, con diferentes intensidades y modalidades, están siendo analizados. Tales fenómenos son ya tan claramente evidentes, desde enfoques distintos, que no constituye su existencia objeto de discusión. Sin embargo el cómo, de su ser y existencia, su efectiva consistencia y las formas en que son procesados socialmente, la indagación sobre su impacto en las relaciones intergenéricas, son campos aún abiertos a la exploración y al debate. El proceso de elaboración, de construcción de nuevas subjetividades está lleno de avances pero también de resistencias, empezando lentamente a presentirse una asunción distinta del dictado social de la maternidad como destino inexorable y obligatorio. Lo que es visible sobre todo en las nuevas actitudes y posturas de las mujeres profesionales entrevistadas que además hacen gala, en algunas oportunidades, de "no ser feministas", aún cuando demuestran niveles de concientización importantes acerca de las discriminaciones que sufren en tanto que mujeres.

Sigue existiendo entonces, cierto conflicto entre prácticas y representaciones que, eventualmente, deberá producir transformaciones aunque aún no aparezca una modificación estructural de las representaciones ideales de

los roles y papeles de género. Si bien observamos en nuestras entrevistadas ciertas modificaciones, aún el rol asociado a la maternidad parece ser especialmente resistente a los cambios si se analizan el resto de las modificaciones en las concepciones y funciones asumidas por las mujeres profesionales. Las imágenes acerca de quiénes deben realizar el trabajo no remunerado han cambiado más aceleradamente que las prácticas efectivas. Es decir, la incorporación de la mujer, profesional en este caso, al mercado laboral produjo una flexibilización entre otras cosas, de la división sociosexual del trabajo pero aún no podemos decir que estos fenómenos culturales conforman nuevas identidades femeninas. ¿Serán tal vez, las funciones de liderazgo o el ejercicio del poder concretamente lo que finalmente produzca un cambio cultural? Creemos que este es un punto clave a desarrollar en próximas investigaciones.

Si bien podemos sostener que la mayoría de las mujeres profesionales entrevistadas en nuestra investigación[4], son capaces de articular alguna explicación acerca de la diferenciación de roles y posiciones en la sociedad entre hombres y mujeres, basada en razones socioculturales, que afectan (en negativo) específicamente al género femenino, este nivel de conceptualización y reflexión no demuestra la misma profundidad en todos los casos. Aún el crecimiento profesional de estas mujeres pareciera tener como costo el estrés personal, familiar y en ocasiones amoroso. Muchas de ellas están en condiciones de percibir la necesidad de redefinir los roles y contratos tradicionales para hacerlos compatibles en mayor medida con sus otras múltiples actividades como mujeres profesionales. Experimentan cansancio y frustración cuando sus aspiraciones laborales se elevan pero al mismo tiempo parecen dispuestas generalmente a pagar los costos que implica el desempeño de sus actividades profesionales y la autonomía y satisfacción lograda a través de ellas.

Sin duda, lograr la equidad de género va a implicar re-significar concepciones de autoridad y poder que posibiliten un nuevo vínculo entre autonomía individual y procesos de decisión colectiva (Schmukler, 2008). Es verdad que no todas las personas se adscriben sin cuestionamientos a su posición de género y el discurso de la superioridad masculina está cuestionado, pero el poder configurador de la masculinidad como modelo sigue siendo enorme. Aun las creencias ancestrales oscurecen las injusticias, aplauden las conduc-

4 Aclaramos que si bien para el tratamiento analítico de los datos se trabajó cada variable abordada en las entrevistas, se trató de preservar el sentido holístico de las respuestas proporcionadas por las informantes y a partir de allí, generar diferentes tipologías o caracterizaciones. En este artículo sólo presentamos una breve caracterización de los perfiles analizados y algunas conclusiones al respecto.

tas masculinas y censuran a la mujer que asume otras competencias que la tradicionalmente femenina.

Lo sorprendente es que estos cambios culturales y de comportamientos realizados por gran parte de las mujeres no han tenido el eco correspondiente en el resto de la sociedad. Ni los varones como grupo de población ni las instituciones diversas se han transformado o (re) adaptado en consonancia con los profundos cambios vividos por las mujeres. En consecuencia, el funcionamiento social no ha experimentado transformaciones sustanciales y los efectos de la nueva situación han tenido que ser asumidos nuevamente por las propias mujeres o por ayuda extradoméstica mayoritariamente femenina.

— 5 —
Emergentes en los discursos de las mujeres profesionales

Los discursos analizados en nuestro trabajo de investigación, indican básicamente, la necesidad de un cambio de mentalidades que eliminen los estereotipos de género; el establecimiento de roles igualitarios, la observación, análisis y eliminación del androcentrismo en el mercado profesional/laboral; la necesidad de acciones positivas que estimulen y promuevan la presencia femenina en los sectores profesionales en general y en aquellos ámbitos profesionales tradicionalmente masculinos, en particular. Sin embargo, no se trata de nuevo de pedirles o exigirles a ellas que asuman todo el peso del cambio. La intervención social y política tiene que cambiar. Para lograrlo, la perspectiva de género, compleja y reflexiva, como una propuesta de cambio que va más allá del discurso, emerge como imprescindible. Un cambio político y social, un nuevo reparto de poder y una nueva distribución de tareas y papeles sociales que desde luego, implican renuncias y recortes para unos, y conquistas y descargas para otras.

En este sentido mencionamos algunos emergentes que surgieron durante la investigación mencionada y que demuestran la necesidad de implementar acciones que favorezcan la eliminación de estereotipos y prácticas sexistas en los diferentes ámbitos donde se desarrolla la vida de las personas;

- La tensión constante del esfuerzo personal por demostrar la profesionalidad y luchar contra las barreras de género (estructurales y sociales)
- La profesión vista como ámbito de crecimiento personal autogestionado. La tendencia, más aún, podríamos inferir que el desarrollo profesional femenino se debe al esfuerzo individual y al capital social que les ha permitido encontrar intersticios de inserción en algunos nichos laborales. Podemos sostener que es la capacitación el recurso más utilizado y valorado por las mujeres para revertir la diferencia de partida dada su

condición de género. Es sabido en los diferentes ámbitos laborales, que las mujeres necesitan mayores credenciales educativas para competir con los hombres en sus profesiones. La capacitación, que opera como variable relevante y estrategia de posicionamiento en el mercado, ha sido descubierta y adoptada por las entrevistadas.

- Las dificultades para compatibilizar horarios profesionales y actividades domésticas y maternales. Es decir, el uso del tiempo como uno de los ejes de desigualdades entre hombres y mujeres.
- La búsqueda de formas que permiten a estas mujeres conjugar desarrollo laboral/profesional con sus roles familiares es fundamentalmente una estrategia de índole privada. Quedando expuesto una vez más, la no previsión por parte del Estado de la incorporación de las mujeres al mercado laboral a tiempo completo.
- La gran autoexigencia para cumplir (y con excelencia) con los múltiples roles; familiares, sociales, profesionales, que producen agobio y sobrecargas. De todos modos no resignan su rol maternal, sumando la exigencia profesional a las tareas hogareñas y de crianza, la mayor parte de las veces. En palabras de Ma. Angeles Durán, el papel de "management familiar" asumido únicamente por ellas. El pensar en "todo" para que la organización y la gestión de lo doméstico-familiar sean efectivas, más allá de que la ejecución de las tareas concretas se lleve a cabo o no, personalmente.

Por tanto, como mencionábamos anteriormente, la cuestión central acerca de cómo conciliar y/o negociar responsabilidades de producción y reproducción para las mujeres profesionales en este caso, presenta al menos dos dimensiones a tener en cuenta: por una parte, con qué dispositivos institucionales se cuenta para facilitar la conciliación de estas responsabilidades Y por otra, quién es el sujeto por excelencia de la conciliación al interior del hogar. Esto resulta sumamente interesante si nos detenemos en la hipótesis sostenida por varios autores acerca de la existencia de una estrecha relación entre la orientación de las políticas estatales (función del mercado y responsabilidades asignadas a las familias) y la configuración de identidades de género (Faur, 2006). Es decir, tanto desde las instituciones sociales como desde las representaciones sociales, el sujeto de la conciliación del mundo de la producción y de la reproducción, no sería un sujeto neutral, sino que sería un sujeto femenino. Debido a ello en parte, las políticas y acciones de conciliación de responsabilidades familiares y laborales deberían dejar de orientarse exclusivamente a las mujeres.

Asimismo se debería comenzar a promover un cambio sociocultural que involucre un nuevo pacto entre los sexos al interior de las familias, avanzando hacia un nuevo contrato social, capaz de definir derechos y obligaciones como principios reguladores de la vida social en la misma medida para todos/as.

Es necesario encontrar un modelo de cooperación que ofrezca una forma de sustitución de la tradicional división de roles y asignaciones de género.

No es en sí misma la maternidad o las responsabilidades familiares, las barreras en el acceso a los cargos directivos, sino la falta de corresponsabilidad y la escasa participación de los otros miembros adultos en el cuidado de la familia y del hogar. El compartir estas tareas en condiciones de igualdad real, no sólo el "ayudar o colaborar" con el otro, sí supondrían un avance para el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad donde pudieran manifestar y hacer prácticos todos sus conocimientos, saberes y habilidades. El tener que compaginar las tareas y responsabilidades familiares exigiría a los hombres renunciar a una situación de privilegio y muchas veces de explotación de sus compañeras. Y ésta no es una opción que muchos quieran plantearse ya que implicaria "renunciar" por propia iniciativa. Por tanto, muchas veces podemos afirmar que no es que las mujeres rechacen los cargos directivos, es que los hombres rehuyen a las responsabilidades familiares.

Es fundamental, plantear la necesidad de avanzar en los estudios que privilegian metodologías cualitativas y de allí, la importancia que le otorgamos a la continuidad de nuestro trabajo de investigación sobre mujeres en lugares de poder y decisión. Como educadoras/es con perspectiva de género, debemos propiciar estudios que permitan indagar causas y estrategias para la superación de obstáculos en el tema educacional y ocupacional del género femenino, de tal modo que la significación de los datos posibilite conocer realidades y elaborar propuestas para la mejor calidad de vida. Los análisis que presentamos en esta oportunidad, tienen como meta final, promover las actuaciones en el ámbito sociopolítico y educacional hacia determinadas direcciones:

- Desarrollo de políticas de promoción de igualdad en el ámbito doméstico familiar que permitan la compatibilización y el compromiso de mujeres y hombres en las diferentes tareas. (Licencias más extensas por paternidad, Servicios de cuidado infantil gratuitos y de calidad en lugares de trabajo, centros de cuidados de adultos mayores, etc.)
- Promoción de la participación activa y protagónica de las mujeres con perspectiva de género en la vida política, a fin de que éstas puedan influir realmente en la elaboración de las políticas públicas para que tanto hombres como mujeres puedan buscar un equilibrio positivo y saludable entre sus aspiraciones profesionales/laborales y los requerimientos de una familia.
- Promoción de actuaciones y reacción positiva en el entorno profesional-empresarial, además de estímulo de la diversificación de opciones formativas y laborales de las mujeres.

- Promoción y desarrollo de una verdadera coeducación que favorezca la socialización de las generaciones más jóvenes en los principios de igualdad y equidad de género.
- Inclusión de la perspectiva de género en todos los niveles educativos del sistema formal que promueva la modificación de los modelos de comportamientos diferenciados y desiguales entre hombres y mujeres.

Es evidente que, la cada vez más frecuente participación de las mujeres en el mercado de trabajo, así como su posicionamiento en altos niveles de jerarquía acompañados de significativas remuneraciones, es uno de los factores que más ha contribuido a la construcción de nuevas identidades genéricas en los últimos tiempos. Necesariamente si las mujeres profesionales desean llegar a más deberán terminar de transgredir las normas socialmente establecidas para ellas, es decir, en este contexto, el transitar por caminos nuevos y desconocidos, modificando lo conocido hasta el momento, parece ser una de las claves y condición para el crecimiento.

Puede decirse que bajo el paraguas de lo cualitativo se encuentra la complejidad y enorme variedad de posturas existentes, sin embargo como hemos visto en esta investigación, existen también semejanzas en el pensar de estas mujeres que llevan consigo la búsqueda de una realización personal, la valoración del quehacer cotidiano… "la trama paciente de trabajo y vida en un todo que puede proporcionar sentido y gusto" (Buttarelli, Muraro, Longobardi, Tommasi, Vantaggiato, 2001).

En la investigación cualitativa, se hace una reinterpretación de las narraciones proporcionadas por las personas durante las entrevistas, porque como sabemos no tenemos acceso directo a la experiencia vivida por otros. La observación es también selectiva para el mismo actor de los acontecimientos, cuanto más para el investigador que suele concentrar el foco de atención y transmitir lo observado de acuerdo a protocolos académicos o teorías particulares. A pesar de ello, seguimos recomendando este tipo de investigaciones, aunque añadiría la posibilidad de que se profundice más en el estudio de cada caso particular, proponiendo también que sean varios los investigadores abocados a la tarea debido a la riqueza del trabajo interdisciplinario y conjunto. El interés de estas investigaciones consiste fundamentalmente en estudiar a las mujeres como protagonistas que buscan conocerse a sí mismas, concibiendo estrategias y tomando decisiones respecto de sus vidas personales y profesionales como tales. Se trata de reconocer los distintos roles que suelen asumir las mujeres profesionales, en este caso, para resaltar la imperiosa necesidad de que, tantos hombres como mujeres debemos asumir como propios todos los ámbitos en los que nos desarrollamos, de igual manera en una actitud de corresponsabilidad.

Finalmente, quisiera remarcar la significación, desde el punto de vista cognoscitivo, de la problemática abordada en esta oportunidad. Tiene además un valor social y actual, posibilitando articulaciones que permitan enriquecerla con diferentes miradas y servir a otras investigaciones o permitir la elaboración de programas de acción.

Bibliografía

BARRERÉ-MAURISSON, RIVIER Y MARCHAND (2001) *Tiempo de trabajo, tiempo parental. La carga parental: un trabajo de media jornada.* En Trabajo y Género Nº 2. CEIL-PIETTE. Buenos Aires.

BATTHYÁNY, K. (2007) *Articulación entre vida laboral y vida familiar. Las prácticas de cuidado infantil de trabajadoras asalariadas de Montevideo*. En: Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política. Gutiérrez, M. A. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires.

BUTTARELLI A., MURARO, L., LONGOBARDI, G., TOMMASI, W., VANTAGGIATO, I. (2001) *Una revolución inesperada. Simbolismo y sentido del trabajo de las mujeres*. Narcea S.A. de Ediciones. Madrid, España.

CASAL BATALLER, J. (1997) *Modalidades de transición profesional, mercado de trabajo y condiciones de empleo*. Cuadernos de Relaciones laborales Nº 11. Serv. Pub. UCM. Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad Autónoma de Barcelona. Madrid.

ENGUITA, M. (1996) *El marxismo y las relaciones de género*. En: M. Ángeles Durán., Mujeres y Hombres en la formación de la teoría sociológica. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid.

FAUR, E. (2006) *Género, masculinidades y políticas de conciliación familia-trabajo*. En Revista Nómadas Nº 24, abril 2006. Universidad Central. Colombia.

KNECHER, L. Y PANAIA, M. (Compiladoras) (1994) *La Mitad del país. La Mujer en la Sociedad Argentina.* Universidad de Buenos Aires. Bibliotecas Universitarias. Centro Editor de América Latina. Argentina.

KOHEN, B. (compiladora) (1992)…*De mujeres y profesiones*… Ediciones Letra Buena. Buenos Aires.

MELER, I. (2008) *Relaciones entre los géneros. Nuevas subjetividades, extravíos y búsquedas*. Extraído de www.depsicoterapias.com.

PALERMO, A. (1998). *La participación de las mujeres en la universidad*. En Revista La Aljaba, Universidades Nacionales de Luján, del Comahue y de La Pampa. Argentina.

—— (2006): *"Mujeres y elecciones de carreras no tradicionales: el caso de la Universidad Nacional de Luján"* Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

PAUTASSI L. (2007) *¡Cuánto trabajo mujer! El género y las relaciones laborales en Claves para todos*, colección dirigida por J. Nun. Capital Intelectual. Buenos Aires, Argentina.

SCHMUKLER, B. (2008) *Una política pública de democratización de las relaciones familiares: el proceso de construcción en México*. Ponencia presentada en: IX Jornadas de Historia de las Mujeres y IV Congreso Iberoamericano de Estudios de Género: "Los caminos de la libertad y la igualdad en la diversidad". Rosario, Argentina, del 30 de julio al 1º de agosto de 2008.

SHORTER E. (1975) *The making of the modern family*. Basic Books, Inc. Nueva York.

WAINERMAN C. (2005) *La vida cotidiana en las nuevas familias. ¿una revolución estancada?* Ed. Lumiere. Bs. As. Argentina.

Aceptado: 28 de abril de 2010.
Recibido: 13 de junio de 2010.

La participación femenina en los movimientos por los derechos Humanos en La Pampa contemporánea[1]

The female participation in Human Rights Movements in contemporary La Pampa

Mónica Adriana Morales

Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer
Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa

Resumen: El objetivo del trabajo radica en analizar la naturaleza de la participación política de las mujeres, al interior de las distintas organizaciones de derechos humanos, de la provincia de La Pampa, rescatándolas como sujeto histórico y protagonistas de nuestra historia.
Partimos de comprender la participación como una forma de afirmarse dentro de la sociedad y como una forma legítima de reclamar nuestros derechos como ciudadanas/os y a la ciudadanía como práctica apropiadora de los derechos existentes y productora de nuevos derechos.
Es en el ámbito de las organizaciones de derechos humanos a nivel nacional y local donde la participación en general y de las mujeres en particular posibilitó la reconstrucción de los hilos de comunidad y solidaridad políticos corrompidos por la violencia sistemática del estado. A través de la historia oral, se rescata las voces de mujeres que fueron partícipes activas en la tarea de instalar, en la sociedad pampeana en particular y argentina en general, la demanda por justicia y la recuperación de los derechos individuales y colectivos.

Palabras claves: género, derechos humanos, participación, ciudadanía.

Abstract: The aim of the paper lies in analyzing the nature of political participation of women within the various human rights organizations in the province of La Pampa, rescuing them as historical subjects and protagonists of our history.
We start to understand participation as a way of self-asserting in society as a legitimate way of claiming our rights as citizens and the

1 Adelantos del presente trabajo han sido presentados en las IX Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y IV Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Rosario, Argentina, julio y agosto de 2008 "*Formas de resistencia a la dictadura y su herencia: participación de mujeres en la defensa de los Derechos Humanos en la Provincia de La Pampa*" y en las Segundas Jornadas Patagónicas de Estudios de las Mujeres y Género, Temuco, Chile, marzo de 2009 "*Cristina: una historia de militancia político-social en la Argentina de los setenta*".

citizenship as appropriative practice of existing rights and producer of new rights.
It is in the field of human rights organizations at national and local level where participation in general and women in particular enabled the reconstruction of the threads of community and political solidarity corrupted by systematical state violence. Through oral history, is to rescue the voices of women who were active participants in the task of establishing, in pampas society in particular and Argentina in general, demand for justice and the recovery of individual and collective rights.

Key Words: gender, human rights, participation, citizenship.

Sumario: 1- Introducción, 2- La herencia dictatorial en la historia argentina, 3- Los Derechos Humanos en La Provincia de La Pampa, 4- Las mujeres pampeanas y su participación en la defensa de los Derechos Humanos, 5- Cristina: de la militancia político-social a la feminización de su compromiso, 6- Conclusiones.

— 1 —
Introducción

El objetivo del trabajo radica en analizar la naturaleza de la participación política de las mujeres, al interior de las organizaciones de derechos humanos, de la provincia de La Pampa, rescatándolas como sujeto histórico y protagonistas de nuestra historia.

Partimos de comprender la participación como una forma de afirmarse dentro de la sociedad y como una forma legítima de reclamar nuestros derechos como ciudadanas/os y a la ciudadanía como práctica apropiadora de los derechos existentes y productora de nuevos derechos.

Es en el ámbito de las organizaciones de derechos humanos a nivel nacional y local donde la participación en general y de las mujeres en particular posibilitó la reconstrucción de los hilos de comunidad y solidaridad políticos corrompidos por la violencia sistemática del estado. A través de la historia oral, se rescata las voces de mujeres que fueron partícipes activas en la tarea de instalar, en la sociedad pampeana en particular y argentina en general, la demanda por justicia y la recuperación de los derechos individuales y colectivos.

— 2 —
La herencia dictatorial en la historia argentina

La historia argentina de las últimas décadas, está atravesada por la acción represiva de las fuerzas de seguridad estatales, la instauración de la dictadura

militar y la consecuente desciudadanización mediante violentos mecanismos que procuraron la parcialización de la conciencia grupal y el sometimiento de la sociedad civil a las directivas castrenses.

El quebrantamiento de los vínculos de solidaridad, que el gobierno dictatorial impuso a la ciudadanía mediante la persecución política y maquiavélicos dispositivos de delación, fue desarticulado, esencialmente, por las organizaciones pro derechos humanos a nivel nacional y local. Es en ese ámbito donde la participación en general y de las mujeres en particular posibilitó la reconstrucción de los hilos de fraternidad política y comunitaria.

El período iniciado el 24 de marzo de 1976 si bien es una fecha que opera como bisagra en la historia argentina, no implica el único ni el inicio de la violencia política en la Argentina. El gobierno constitucional precedente de María Estela Martínez[2] vio perder su legitimidad por una crisis de múltiples dimensiones: al proceso inflacionario que socavó la estructura económica y a las fracturas internas del partido gobernante que trasladó sus efectos a las instituciones estatales, se le sumó el enfrentamiento entre estado y sindicatos, y la actividad ilegal de la banda terrorista de ultraderecha o Triple A (Cecilia Lesgart, 2006).

Bajo el pretexto de combatir la guerrilla, los militares utilizaron en forma indiscriminada el monopolio de la fuerza pública violentando los derechos humanos esenciales, como son el derecho a la vida, el derecho a un juicio justo, el derecho a la identidad, el derecho a peticionar por mejores condiciones de trabajo.

La consecuencia de dicha experiencia autoritaria fue la tortura y desaparición forzada de personas, el secuestro y sustitución de la identidad de bebes nacidos en cautiverio y de niños secuestrados junto a familiares. Ello fue parte de un sistema planificado de represión, de una concepción ideológica del poder y de la sociedad como conjunto de individuos cautivos del estado y alienados de las instancias de deliberación.

Las medidas tomadas por el gobierno de la dictadura y, previamente por el gobierno constitucional de María Estela Martínez, claramente estuvieron destinadas al disciplinamiento de las fuerzas sociales con la proscripción de las organizaciones sindicales y la prohibición del derecho de huelga a fin de suprimir la presión sindical y profundizar el programa económico ideado en 1975 por el ex ministro Celestino Rodrigo.

---

2 El 12 de octubre de 1973, después de un holgado triunfo en las elecciones, comienza la tercera presidencia de Juan D. Perón. Su gestión se extiende hasta su muerte el 1° de julio de 1974, fecha en la cual asume la presidencia María Estela Martínez de Perón (también conocida como Isabel Perón o simplemente Isabelita). Esta última fue depuesta por un golpe de estado el 24 de marzo de 1976.

La coordinación represiva en el Cono Sur, diagramada a través del Plan Cóndor (Francisco Martorell: 1999; Stella Calloni: 2001) significó la organización de un plan de interinteligencia y cooperación entre los países del Cono Sur americano, a través de las organizaciones de inteligencia, de grupos parapoliciales o paramilitares, la gestión de redes de intercambio de información y de presos políticos hacia distintos lugares de las fronteras de los estados.

En ese contexto la dirección de las fuerzas armadas y sus cómplices civiles, explícitos o encubiertos, coartaron los lazos de fraternidad política, social, barrial y comunal, mediante sistemas de delación, investigación y eliminación de aquellas agrupaciones o individuos señalados como "peligrosos".

La apropiación de la soberanía del pueblo y de la política, se instrumentó a través del ejercicio de la política asentada en el monopolio de la fuerza pública y en la opción por el silencio y/o la franca adhesión de sectores importantes de la sociedad civil.

La represión y la persecución de individuos y agrupaciones fueron patrones de control y limitación en el ejercicio ciudadano, que en el caso de la Provincia de La Pampa se registraron bajo la actuación de la estructura de la Subzona 14 dependiente del Primer Cuerpo del Ejército. Entre noviembre y diciembre de 1975 se produjo en La Pampa una ola de detenidos y secuestrados por las fuerzas de seguridad en el marco de los operativos contra la subversión. Entre los detenidos figuraron médicos, militantes políticos, docentes, no docentes y estudiantes de la Universidad[3].

En el marco de la sistemática represión de las expresiones político-sociales y la consecuente violación de los derechos humanos durante la década del '70 y la primera parte de los '80, surgieron numerosas organizaciones de defensa de los derechos humanos, muchas de ellas lideradas o con una importante participación de mujeres.

A la creación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos en 1975 (APDH) y el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH) de 1976, le siguieron aquellos organismos que tuvieron su génesis en la sistemática violación de los derechos humanos del estado argentino de la segunda mitad de la década de 1970: organismos como Familiares de Desaparecidos y Detenidos por razones políticas creado en 1976, el Movimiento

3 En el estricto ámbito universitario la represión en La Pampa se inició en los últimos meses del año 1975, a partir del nombramiento de Armando Seco Villalba como rector interventor de la Universidad Nacional de La Pampa por parte del gobierno nacional. A esta decisión le siguió una serie de medidas represivas y de corte autoritario, como el arresto de docentes, no docentes y estudiantes de la casa (Asquini y Pumilla, 2008).

Madres de Plaza de Mayo[4] y el Movimiento Abuelas de Plaza de Mayo[5] en el transcurso del año 1977.

— 3 —
Los Derechos Humanos en la Provincia de La Pampa

Inés González Bombal (1997) analiza el significado que tuvo 1983 para los argentinos/as asignándole a la disposición que la sociedad mostró hacia los valores y las creencias propias del estado de derecho, la calidad de rasgo más trascendente del período transicional. En el campo de lo político, sindica a la lucha por los derechos humanos como fuente de construcción de emblemas y prácticas de resistencia que implicaron un punto de inflexión con respecto al pasado.

La caída y derrumbe del gobierno militar encontró a los partidos "desarraigados de la sociedad" y enfrentados a una transición para la que no estaban preparados. En tanto que las dirigencias partidarias negociaban un calendario electoral "la gente ocupaba el espacio público para definirse a si misma de otro modo: en la reunión y el reclamo existió la necesidad de reconstituir una idea perdida de ciudadanía" (Inés González Bombal, 1997:149). En un marco en que aún los partidos políticos no podían contener en su seno las demandas y la acción política, la política revirtió en la sociedad civil y en las expresiones culturales.

"Cuando la dictadura terminó, a fines de 1983, las Madres de Plaza de Mayo se habían ganado el más amplio reconocimiento de nuestra sociedad, se veía en ellas al verdadero baluarte de la resistencia; se las identificaba con el coraje y la intrepidez y el imaginario social las asimiló a la figura de David enfrentando a Goliat. En esa primavera de 1983 abundaban las celebraciones de su lucha, que se resumía en el conmovedor "Madres de la Plaza/el pueblo las abraza" (Barrancos, 2007:265).

A mediados de 1983, cuando el proceso dictatorial abierto en marzo de 1976 está culminando, en nuestra provincia comienza a hacerse visible la po-

---

4 Para ampliar la información referida a la organización Madres de Plaza de Mayo véase Mabel Bellucci (2000) "El movimiento de Madres de Plaza de Mayo" en Gil Lozano, Pita e Ini (Directoras) *Historia de las mujeres en Argentina*. Tomo II, Siglo XX. Taurus: Buenos Aires, (págs. 267-287); D'Antonio, Débora "Las madres de Plaza de Mayo y la maternidad como potencialidad para el ejercicio de la democracia política" en Bravo, Gil Lozano y Pita (compiladoras) (2007) *Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX*. EDUNT, Tucumán, (Págs. 283-303).

5 Respecto a la encomiable labor realizada por Abuelas de Plaza de Mayo en torno a la identificación y restitución de hijos e hijas de desaparecidos, apropiados por las fuerzas represoras y entregados a familias por ellos determinadas, véase Abuelas de Plaza de Mayo (2007) *Niños desaparecidos, jóvenes localizados: en la Argentina desde 1975 a 2007*. Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo.

sibilidad de canalizar esfuerzos individuales en organismos multisectoriales de defensa de los Derechos Humanos.

Son dos los acontecimientos fundantes del Movimiento Popular Pampeano por los derechos Humanos. A fines de septiembre del 1983 un grupo de militantes del Partido Intransigente comienza un ayuno en la Plaza central de Santa Rosa por la aparición con vida de un compañero. En tanto que, el otro acontecimiento significativo, es el arribo a Santa Rosa, el día 30 de septiembre, de Adolfo Pérez Esquivel, premio Nobel de la Paz.

En este sentido la acción en el interior tomó la plaza como espacio de resistencia y expresión contra la dictadura, lugar desde el que se "materializaba el escenario de disputa política entre la ciudadanía y el Estado" (D'Antonio, 2007) en la historia del país.

A partir de esas experiencias previas, se realiza el día 7 de noviembre de 1983 en Santa Rosa, la primera acción aglutinante con un acto por el reclamo de la aparición con vida de pampeanos desaparecidos continuada, días más tarde, con la conformación del Movimiento.

El Movimiento Popular Pampeano por los Derechos Humanos se constituye formalmente el 12 de noviembre de 1983, a partir de una asamblea popular en la que se establece la necesidad de otorgar un cauce orgánico a la lucha por la vida en contra de la muerte. Con anterioridad a la conformación de la mesa directiva se realizaron diferentes contactos a nivel nacional con organizaciones defensoras de los Derechos Humanos, concitando la constitución del movimiento local diversos apoyos.

En las primeras reuniones se estableció un acuerdo marco a fin de hacer posible la convivencia armónica de actores que provenían de diferentes extracciones políticas: militantes peronistas, radicales, intransigentes, desarrollistas, marxistas, socialistas, independientes. Dicha convergencia se nucleó a partir de las premisas de: "no partidizar al M.P.P.D.H., no introducir ni hacer prevalecer cuestiones partidarias por sobre las decisiones del conjunto, condenar los oportunismos políticos y los criterios utilitarios en torno al tema de los Derechos Humanos, insistir en la unidad y la amplitud sin sectarismos" (Montiel, Baglieri y Morales, 1990)[6].

— 4 —
Las mujeres pampeanas y su participación en la defensa de los Derechos Humanos

Se identifican dos etapas en la gestión y direccionamiento del Movimiento de Derechos Humanos en La Pampa, una primera instancia, inaugural y

6 El trabajo de Montiel, Biglieri y Morales (1990) buceó en los orígenes e integración del movimiento, realizando entrevistas a quienes formaban parte del mismo.

contemporánea al proceso nacional de recuperación de la democracia, datable entre los años 1982-1990, y un segundo período que se extiende entre 1990 y la actualidad.

La primera etapa está vinculada esencialmente a los postulados relacionados con la denuncia de la violencia institucional impuesta por la dictadura y la desaparición de personas; en el segundo período, de la presente periodización, los dirigentes estarán abocados esencialmente a denunciar y visibilizar la violencia policial ejercida sobre los jóvenes, la situación de los presos comunes en las cárceles, y los conflictos barriales y sociales.

La participación de las mujeres tuvo un alto impacto en la primera etapa mencionada, en tanto que, sin desaparecer, la misma tendió a ser menos significativa en la segunda fase.

Una de las preocupaciones instaladas en la agrupación fue proteger a las mujeres en aquellas situaciones conflictivas que implicaban cierto riesgo, es por ello que en el abordaje de escenarios complejos, se les solicita a las mujeres que no participen para evitar su exposición. Así lo afirma Claudio, quien además argumenta que la disminución en la participación femenina en la segunda etapa del Movimiento, no obedece a una cuestión de género.

> *"…no sé si tiene una explicación. Sí te tengo que decir que no es una cuestión de género, en la que el hombre debe estar a la cabeza de, desde el movimiento no se plantea esa posición. Si se plantea si hay situaciones de riesgo no vamos a arriesgar a nadie. Si hemos compartido actividades con compañeras como Mujeres de la CTA, Mujeres por la solidaridad, en el reclamo por la aparición de Andrea López, si hemos estado codo a codo con compañeras a quienes valoramos muchísimo"* (Claudio Montenegro, 2006).

En el caso de una de las entrevistadas, estudiante de letras en la etapa inicial de la dictadura y docente cesanteada durante la etapa final, su militancia se inicia en el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas. Fue en Miguel Riglos, un pueblo del interior de la provincia, donde comenzó a trabajar como docente y cesanteada en octubre de 1976 por la *SNEP* (Superintendencia nacional de enseñanza privada) por tener incorporado en su programa "…*autores de ultra-izquierda y difundir ideas antiargentinas*" (Nilda Redondo, 2007).

Al ser separada de su cargo docente, Redondo debió subsistir, hasta la segunda parte del año 1982, trabajando en el comercio, puesto que tenía vedada su incorporación a los organismos públicos. Nilda Redondo es una reconocida militante política local que acompañó el Movimiento de Derechos Humanos desde las instancias fundacionales, aunque sin integrar la comisión, participando activamente en todas las manifestaciones desde su

creación hasta el presente. Desde su rol docente es una activa militante por los Derechos Humanos y por el cultivo de la Memoria.

Es significativo el hecho de que en todas las acciones previas a la materialización del movimiento pampeano por los Derechos Humanos, hay una participación femenina importante, pero cuando se organiza el movimiento, no hay mujeres integrando la Comisión[7], aunque si gestionando cada una de las actividades diagramadas desde el movimiento.

Ante esta realidad incontrastable, una de las entrevistadas da cuenta de una particular visión sobre las mujeres y los objetivos de su intervención política al afirmar que "*…las mujeres no necesitamos una estructura para dar la pelea. Yo no necesito ir al movimiento de Derechos Humanos para seguir siendo una militante de Derechos Humanos. (…)La mujer siempre tiene más valores, mas huevona, en ese sentido no necesita una estructura que la ampare, ella sale igual*" (Alicia Conesa, 2007).

Revalidando esta lectura sobre una participación divorciada de los mecanismos de poder de las mujeres, Alicia sugiere que como contraparte los hombres si direccionan sus acciones a la seguridad del poder o el ocupar espacios expectables. *"El hombre es más asegurado en ese tema, la mayor parte de las luchas empiezan por las mujeres, luego se le suman los maridos*" (Alicia Conesa, 2007).

En tanto Gabriela justifica su participación en el Movimiento de Derechos Humanos como forma de dar continuidad a su militancia social previa, de reafirmar su presencia en el mundo y conectarse con la realidad social: "*…siempre mi cable a tierra con el mundo fue esto, adherir a algún tipo de militancia que me conecte con el mundo, (…) así yo me arrimo a Derechos Humanos…*" (Gabriela Montesano, 2007.)

Uno de los ejes analizados con las mujeres entrevistadas fue las relaciones intergénero y la relación entre estrategia y acción al interior del movimiento. En este sentido, Alicia afirma: *"Los otros dicen lo que hay que hacer, pero que lo hagan…, normalmente las mujeres con sus tiempos. Las mujeres (…), a la hora de hacer hacemos, cortito, no tan estudiado ni avanzado, vamos haciendo de a centímetros y en la marcha vamos viendo. No como el proyecto del hombre, como la estrategia para llegar a un fin. El único que se prendía más o menos en eso era Claudio, que andaba en la calle y la pateaba, los demás hombres se sientan a escribir y desarrollar una táctica y una estrategia y no la pueden*

7 Véase Diario La Arena, domingo 13 de noviembre de 1983, en el que mediante la nota titulada "Se constituyó el Movimiento Popular pampeano por los Derechos Humanos", se refiere a la constitución de la mesa ejecutiva del Movimiento "La misma quedó integrada por Miguel de la Cruz, Pablo Fernández, Roberto Yacomuzzi, Carlos Ortellado, Juan Carlos Pumilla, Horacio Maldonado y José Perrotta".

ejecutar en la calle, no la pueden trasladar. Es allí donde se nota la diferencia" (Alicia Conesa, 2007).

Muchas de las organizaciones del orden civil, como el Movimiento Pampeano por los Derechos Humanos, han sido permeadas, en sus relaciones intergéneros, por un imaginario social para el cual las mujeres no son sujetos pasibles de participar y decidir en situaciones críticas. Las tareas fundamentales de la maternidad y el cuidado de la familia fueron y aún hoy son consideradas incompatibles con las diversas formas de intervención pública. Aun cuando las mujeres participan en diferentes acciones en el orden político civil sus intervenciones son, tal como afirma Barrancos (2007), sutilmente afelpadas, cuidadas de las posibles consecuencias que la acción directa pueda acarrear sobre su femineidad.

Por otra parte, consecuente con la construcción social de una identidad masculina con ventajas comparativas, en relación a la mujer, son los varones quienes se arrogan el rol de productores de estrategias, direccionamiento y posiciones determinantes en la toma de decisiones, incluso en organizaciones de carácter horizontal y asamblearia como es la que nos compete en el presente análisis.

El Movimiento por los Derechos Humanos en La Pampa surge en un contexto en el que la efervescencia de la participación social inaugura un nuevo período de la historia nacional. Luego de la guerra de Malvinas y la desestructuración del poder militar, se comienza a conocer con mayor precisión sobre los procedimientos de torturas, secuestros, desaparición forzada de personas, fundamentalmente a partir del accionar de los organismos nacionales como Madres y Abuelas y de la difusión de información proveniente del exterior, no solo de exiliados, sino también de organismos internacionales.

Integrado por hombres y mujeres, muchos de ellos de militancia gremial, política y social el Movimiento Popular Pampeano por los Derechos Humanos nace como resultado de un movimiento nacional por la lucha por la aparición con vida de los desaparecidos y la reivindicación de justicia ante la violación sistemática de los derechos individuales y grupales por parte del estado autoritario.

Es altamente significante la lucha de Madres y Abuelas quienes desde el ejercicio de la maternidad se convirtieron en actores sociales determinantes. Madres y Abuelas rompieron con los estereotipos de docilidad y asentimiento con la sociedad patriarcal dominante y se constituyeron en un movimiento social de rebeldía, colocándose en las antípodas del poder instituido y estableciendo sendas de acción para el ejercicio de los derechos (Barrancos: 2007; D'Antonio: 2007; Di Marco: 1997).

A continuación se reconstruye la historia de Cristina Ercoli, militante político-social y presa política durante la etapa final de la presidencia de María Estela Martínez y los primeros años de la dictadura en la República Argentina. Si bien no vinculada directamente con las organizaciones de Derechos Humanos, su militancia político-social da cuenta de las prácticas políticas de las mujeres, que en su caso particular, discurre desde el campo de lo social-religioso, hasta afianzarse actualmente en la militancia a favor de los derechos de las mujeres.

— 5 —
Cristina: de la militancia político-social a la feminización de su compromiso

Cristina Ercoli, ha ejercido el rol de docente primaria en varias escuelas de Santa Rosa, fue profesora de historia en varios secundarios, ha militado en el gremio docente y gestionó la secretaría de género de la seccional La Pampa de la CTA (Central de Trabajadores de la Argentina).

La suya es una de las historias de mujeres que, inmersa en la vida política argentina en la década del '70, sufrió los avatares de la violencia institucional y de la represión estatal a las organizaciones políticas, sociales, sindicales y barriales.

Con el advenimiento en 1973 de un gobierno de corte popular, sectores importantes vinculados a la iglesia católica adhirieron al mismo, como resultado del nuevo posicionamiento de la misma ante la realidad latinoamericana. Entre éstos la Juventud Universitaria Católica ámbito en el que, en ese entonces, militaba Cristina.

Es entonces, cuando su compromiso social religioso se transforma en una adhesión socio-política al movimiento peronista de inicios de los '70. "*Íbamos, nos relacionábamos con todo el barrio, con problemáticas sociales, con cuestiones de gente acompañando al hospital, a gente que conseguir cosas, que sé yo, actuando*". Es así, como Cristina y muchos jóvenes provenientes del catolicismo se suman al trabajo barrial sustentando la opción política del peronismo, a través de la JUP (Juventud Universitaria Peronista) o fuera de la Universidad en la JP (Juventud Peronista).

Cristina fue detenida el día 9 de noviembre de 1975, como parte de la andanada persecutoria en los claustros universitarios, recuperando su libertad en diciembre del año 1977, luego de 25 meses de confinamiento. Su lugar de reclusión fue Villa Devoto, en Buenos Aires, una cárcel que tradicionalmente ha concentrado los presos políticos en la Argentina.

Fuertemente influenciada por la iglesia católica en su adolescencia, se sumó a la militancia política en sectores populares, y actualmente, milita en

Mujeres por la Solidaridad, una agrupación que vio la luz en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa.

Este es un grupo, que sin demasiado sostén estructural, trabaja por los derechos de las mujeres, básicamente sobre violencia doméstica y familiar, sobre situaciones de sanidad y por la libertad de opción de las mujeres en cuanto a la maternidad. De hecho una de las acciones más emblemáticas de este grupo, fue su campaña de adhesión a la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Seguro, Legal y Gratuito y, por otra parte, su permanente exigencia a las autoridades por el esclarecimiento de la desaparición de Andrea López, una joven trabajadora sexual de nuestra ciudad, desaparecida hace seis años atrás[8].

La deriva militante de Cristina da cuenta de un entramado de condiciones que forjaron su adhesión a causas feministas y su sensibilización ante los males contemporáneos que aquejan a las mujeres en particular.

— 6 —
Conclusiones

Se identifican dos etapas en la gestión y direccionamiento del Movimiento de Derechos Humanos en La Pampa. Una instancia inaugural, contemporánea al proceso nacional de recuperación de la democracia, datable entre los años 1982-1990 y un segundo período que se extiende entre 1990 y la actualidad.

La etapa inaugural del Movimiento por los Derechos Humanos en La Pampa está vinculada estrechamente a la denuncia, investigación, movilización y canalización de las demandas originadas en la sistemática violación de los derechos humanos por parte del gobierno dictatorial; en tanto que el segundo período, se caracteriza por una diversificación de las temáticas abordadas aunque el eje central será la violación de los derechos individuales y grupales por parte de las instituciones estatales, como es la violencia policial ejercida sobre los jóvenes, la situación de los presos comunes en las cárceles, los conflictos barriales y sociales.

---

8 Entre los objetivos de Mujeres por la solidaridad se cuentan:

- Impulsar acciones que favorezcan la equidad de género entre mujeres y hombres en todas las esferas de la vida social fomentando actividades de fortalecimiento dentro de las redes sociales solidarias gubernamentales como de la Sociedad Civil.

- Modificar los modelos socioculturales de discriminación contra las mujeres. Para mayor información véase el Portal Solidario de la Dirección de Asuntos Vecinales de la Municipalidad de Santa Rosa: http://www.santarosa.gov.ar/asvecinales/mujeres_x_solidaridad.html

Si bien la Mesa Ejecutiva del Movimiento en sus orígenes, no se encuentra integrada por mujeres, éstas constituyeron un engranaje muy importante no solo en la constitución del movimiento sino también en la continuidad del mismo.

Recuperando el concepto de ciudadanía como categoría que supera la mera dimensión electoral y esencialmente como práctica de apropiación de los derechos existentes y productora de nuevos derechos (Virginia Vargas: 2000), la participación en general y de las mujeres en particular en el Movimiento por los Derechos Humanos en la provincia de La pampa permitió reconstruir los hilos de comunidad y solidaridad político.

Aunque sin tener representatividad en las organizaciones pampeanas defensoras de los derechos humanos, las mujeres fueron partícipes activas en la tarea de instalar en la sociedad pampeana la demanda por justicia y la recuperación de los derechos individuales y grupales. Fuertemente influidas por la experiencia de organizaciones de mujeres con intereses ciudadanos tales como el caso de Abuelas y Madres quienes, con su permanente lucha por la verdad y la justicia, señalaron la senda para la construcción de expresiones políticas solidarias y "…*constituyeron el puntapié inicial de la resurrección de una sociedad civil en bancarrota*" (D'Antonio, 2007:297).

Nutridas de estas experiencias previas, en la última década han surgido diversas asociaciones de mujeres locales como es el caso de Mujeres de la CTA, Mujeres por la Solidaridad, Mujeres Valientes, organizaciones que, como sus nombres lo indican, abordan problemáticas de incidencia específica sobre las mujeres.

Altamente significativo es que en los últimos años la agenda pública de la provincia de La Pampa, fue tomada por las organizaciones intermedias y feministas para instalar en ella los temas vinculados a las mujeres y la identificación de la violación de sus derechos.

Hace poco más de dos años atrás una intensa movilización de organizaciones de mujeres acompañó el tratamiento legislativo del protocolo de aborto no punible[9], aprobado por la Cámara de Diputados de La Pampa en noviembre de 2007. Esta ley, que regulaba el procedimiento que deberían cumplir los médicos del sector público para efectuar abortos cuando el embarazo pone en riesgo la vida o salud de la mujer, o la gestación es producto de una violación a una mujer "idiota o demente", fue vetada por el gobernador de la Provincia de La Pampa, Oscar Mario Jorge (PJ).

Dicha norma, en el caso de que hubiere sido promulgada por el ejecutivo provincial hubiera convertido a la Provincia de La Pampa en la primera jurisdicción provincial del país en establecer por ley un protocolo para realizar

9 Véase Di Liscia, María Herminia y Montaña, Alejandra Érica (2008) y Di Liscia, María Herminia (2008 y 2009).

las prácticas abortivas que están establecidas desde el año 1921 en el Código Penal Argentino.

Meses más tarde, un movimiento de organizaciones culturales y sociales fundamentalmente, a las que se sumaron organizaciones sindicales y políticas, dieron por tierra con el proyecto político del Intendente Juan Carlos Tierno (PJ), quien fue destituido en marzo de 2008.

La gestión del jefe comunal Tierno concluyó intempestivamente luego de tomar decisiones, sin el consenso del Concejo Deliberante, tales como el incremento de las multas, la prohibición de la tenencia de más de dos perros en cada hogar, el proyecto de creación de un cuerpo de policía municipal y la utilización del Centro Cultural para su funcionamiento, entre otras medidas que despertaron la ira de miles de ciudadanos.

Una de las formas tradicionales de hacer política de las mujeres en las sociedades latinoamericanas es el campo de la defensa de los derechos humanos y el significativo espacio de la resistencia a los gobiernos dictatoriales o autoritarios (Line Bareiro, 2000). Del mismo modo, las mujeres han tenido un rol importante en el proceso de recuperación y tránsito hacia la democracia y, posteriormente, una participación destacada en el cuestionamiento al sistema político, al estado y en la reconceptualización de la práctica democrática (Jelin: 1997).

Tal es así que La Pampa contemporánea se presenta como campo de acción en que las mujeres y múltiples organizaciones sociales componen redes de contención y sociabilidad, estimulan y reivindican la tarea de construir una sociedad más justa, en la que se respeten los derechos y visiones de las minorías y de los sectores más vulnerados.

Fuentes

- Alicia Conesa (ex integrante de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de La Pampa). -Cristina Ercoli, realizada por María Herminia Di Liscia. Santa Rosa, La Pampa.

- Claudio Montenegro (Empleado público provincial, integrante de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de La Pampa). Entrevista realizada en conjunto con la Antropóloga Mag. Daniela Bassa.

- Diario La Arena, Santa Rosa, La Pampa, domingo 13 de noviembre de 1983, "*Se constituyó el Movimiento Popular pampeano por los Derechos Humanos*".

- Gabriela Montesano (artesana, integrante de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de La Pampa). Entrevista realizada en conjunto con la Antropóloga Mag. Daniela Bassa.

- Redondo, Nilda (docente, participante activa desde los orígenes de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de La Pampa).

Bibliografía

ABUELAS DE PLAZA DE MAYO (2007) *Niños desaparecidos, jóvenes localizados: en la Argentina desde 1975 a 2007*. Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo.

ASQUINI, Norberto y PUMILLA, Juan Carlos (2008) *El informe 14. La represión ilegal en La Pampa, 1975-1983*. Santa Rosa: Editorial Voces.

BAREIRO, Line (2000) "El Estado, las mujeres y la política a través de la historia latinoamericana" en *Memoria del II Seminario Regional. De poderes y saberes. Debates sobre reestructura política y transformación social*. Montevideo: DAWN-REPEM, pp. 11-32.

BARRANCOS, Dora (2007) Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos. Buenos Aires: Sudamericana.

BEGUÁN, Viviana (et. al), (2006) *Nosotras, presas políticas. Obra colectiva de 112 prisioneras políticas entre 1974 y 1983*, Buenos Aires: Nuestra América.

BELLUCCI, Mabel (2000) "El movimiento de Madres de Plaza de Mayo" en Gil Lozano, Pita e Ini (Directoras) *Historia de las mujeres en Argentina*. Tomo II, Siglo XX. Taurus: Buenos Aires.

CALLONI, Stella (2001) *Operación Cóndor pacto criminal*. México: La Jornada Ediciones.

CARAVACA, Afilia Y GUZMÁN, Laura (1995) *Violencia de género, Derechos Humanos y Democratización: Perspectiva de las Mujeres*. Tomo IV. Costa Rica: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

CASAS, Lidia; MAGAÑA, Alvaro; VALDES, Ximena y ZAVALA, Ximena (2001) *Derechos Humanos. Derechos de las Mujeres. Obligaciones y Desafíos para el Estado chileno*. Santiago: Instituto de la Mujer/CEDEM/CORSAPS.

D'ANTONIO, Débora (2007) "Las madres de Plaza de Mayo y la maternidad como potencialidad para el ejercicio de la democracia política" en Bravo, María Celia; Gil LOZANO, Fernanda y PITA, Valeria (compiladoras) *Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX*. Tucumán: EDUNT, pp. 283-303.

DAVIDS, Tine (1992) "Identidad femenina y representación política: algunas consideraciones teóricas" en Maria Luisa Tarrés (com-

piladora) *La Voluntad de ser. Mujeres en los noventa*. México: El Colegio de México.

DI LISCIA, María Herminia Beatriz y MONTAÑA, Alejandra Érica. Las mujeres dicen "NO". El Foro Pampeano No al Veto como expresión ciudadana. PRIMERAS JORNADAS PATAGÓNICAS DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y RELACIONES DE GÉNERO, Comodoro Rivadavia, 16-18 de julio de 2008.

DI LISCIA, María Herminia (2009) "Derechos sexuales y reproductivos en La Pampa. Relatos en clave femenina y feminista". *SEGUNDAS JORNADAS PATAGÓNICAS DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y RELACIONES DE GÉNERO.* Temuco (Chile), 25-27 de marzo de 2009.

—— (2008) "Derechos sexuales y reproductivos en la mira. Iglesia, partidos políticos y estado". *V CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE CIENCIA POLÍTICA (ALACIP)*. San José de Costa Rica, 5, 6 y 7 de agosto de 2008.

DI MARCO, Graciela (1997) "Las mujeres y la política en la Argentina del 90" en Schmukler, Beatriz y Di Marco, *Graciela Madres y democratización de la familia en la Argentina Contemporánea*, Buenos Aires: Biblos, pp. 127-149.

DI MARCO, Graciela; PALOMINO, Héctor; ALTAMIRANO, Ramón; MÉNDEZ, Susana y de PALOMINO, Mirta Libchaber (2003) *Movimientos Sociales en la Argentina*. Buenos Aires: UNGSM-Baudino, pp. 29-65.

GONZÁLEZ BOMBAL, Inés (1997) *1983: "El entusiasmo democrático*" en *AgorA* núm. 7/ Invierno de 1997, pp. 147-157.

JELIN, Elizabeth (1997) "*Igualdad y diferencia: dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina*". En *Agora* núm.7/ invierno de 1997, pp. 189-214.

—— (1987) "Ciudadanía e Identidad. Una reflexión final", en Jelin, Elizabeth (comp.) *Ciudadanía e Identidad: las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos* Ginebra: UNRISD.

—— (1985) "Los nuevos movimientos sociales en la Argentina contemporánea: una introducción a su estudio" en Jelin, Elizabeth (comp.) *Los nuevos movimientos sociales. Mujeres. Rock nacional. Derechos Humanos. Obreros. Barrios*. Buenos Aires: CEAL.

LESGART, Cecilia (2006) "Luchas por los sentidos del pasado y el presente. Notas sobre la reconsideración actual de los años '70 y '80", en Quiroga, Hugo y Tcach, César (Comp.) *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

MARTORELL, Francisco, (1999) *Operación Cóndor. El vuelo de la muerte. La coordinación represiva en el Cono Sur.* Santiago de Chile: LOM ediciones, Colección Septiembre, 1999.

MONTIEL, Susana; BIGLIERI, Mónica y MORALES, Mónica (1990) "Movimientos de Derechos Humanos en La Pampa", Buenos Aires, Mimeo.

NOVARO, Marcos y PALERMO, Vicente (2003). *La dictadura militar (1976-1983). Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós.

QUIROGA, Hugo y TCACH, César (Comp.) (2006) *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

SCOTT, Joan Wallach (1996) "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En: Lamas Marta Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG (págs. 265-302).

—— (1992) "El problema de la invisibilidad" en Carmen Ramos Escandón (Comp): *Género e historia: la historiografía sobre la mujer*, México: Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 38-66.

VARGAS, Virginia (2000) "Institucionalidad democrática y estrategias feministas en los años 90" en Memoria del II Seminario Regional. De poderes y saberes. Debates sobre reestructura política y transformación social. Montevideo: DAWN-REPEM, pp. 33-72.

Recibido: 3 de mayo de 2010.
Aceptado: 13 de junio de 2010.

"Queenship" una categoría analítica para el estudio del Rol de las Esposas Reales en España, Siglos XVI – XVII

"Queenship" an analytical category for the study of the role of the Royal wives in Spain, centuries XVI - XVII

Nora Rodríguez
Especialización en Est. de las Mujeres y de Género
Universidad Nacional de Lujan

Resumen: El presente trabajo tiene por finalidad analizar la categoría analítica de "Queenship" utilizada por su creadora, la investigadora inglesa Clarissa Campbell Orr con la cual se propuso dar respuestas desde una perspectiva de género al rol de la esposa del rey considerada como una valiosa pieza política para descifrar elementos culturales del Alto Barroco y del período de la Ilustración. Bajo el concepto de "Queenship", se estudian por primera vez temas tales como: el poder formal e informal de la esposa del rey, su rol religioso, su patrocinio cultural y la dinámica de las políticas dinásticas en relación con el uso que las cortes hacían de sus uniones familiares. Finalmente haremos una breve reseña de los resultados obtenidos con la aplicación de esta categoría y enfoque aplicándolo al análisis del epistolario de la Emperatriz María de Austria, suegra de Felipe II de España.

Palabras claves: epistolario, rol, reina consorte, poder formal e informal.

Abstract: This study aims to analyze the "Queenship", used by its creator, British researcher Clarissa Campbell Orr analytical category, which he proposed responses from a gender perspective into the role of the King's wife as a valuable political to decrypt cultural high Baroque and the enlightenment period piece. Under the concept of "Queenship", study for the first time themes such as: the formal and informal power of the King's wife, his religious role, its cultural sponsorship and dynastic policies in relation to the use that the cuts made their family joins dynamics. Finally we will make a brief overview of the results obtained by the application of this category and approach applied to the analysis of the epistolary Empress Maria of Austria, mother-in-law of Philip II of Spain.

Key words: epistolary, role, queen consort, formal and informal power.

Esta categoría analítica de "Queenship" que podría traducirse en primera instancia como "la carga del oficio de la reina consorte", constituye el primer estudio[1] de las culturas de las cortes en tiempos Alto Barroco y en todo el siglo de la Ilustración, toma al rol de la esposa del rey como medio más importante de investigación, los quince autores[2] que integra esta investigación editada por Clarissa Campbell Orr (2004)[3] comprenden a distinguidos estudiosos en la materia, provenientes de Gran Bretaña, los Estados Unidos y Europa. Los temas principales sobre los que versan los estudios son: el poder formal e informal de la esposa del rey, su rol religioso y su patrimonio cultural. Es un estudio sin precedentes sobre el rol de las reinas en once cortes europeas diferentes entre 1660-1815; su objetivo central es señalar la importancia y utilidad de cuestionarse a cerca de las políticas dinástica de las cortes por medio de la investigación del rol de la esposa del rey.[4] En esta perspectiva, los estudios sobre el rol de las reinas que abordaremos en el presente trabajo, se centran en temas como: su rol político, su contribución en asuntos culturales, especialmente la religión; además de su parte o papel como mujeres integrantes de las redes dinásticas puestas de relieve en las políticas internacionales, en el marco de las cuales estas Mujeres de la Nobleza constituyeron valiosísimas piezas de intercambio. En nuestra investigación analizaremos "la carga del oficio de las reinas consortes" aplicados al rol de María de Austria (1528-1603) y a Margarita de Austria (1584-1611); la primera, hermana y luego suegra del Rey Felipe II de España y la segunda, única esposa del Rey de España Felipe III.

Partiremos de algunas consideraciones básicas al referirnos al "Queenship", que para nosotros será leído como ya advertimos en clave de "la carga del oficio de ser Reina"; por tanto lo primero que hemos de establecer es que cada una de estas mujeres ubicadas en lo más elevado de la pirámide social de la monarquía, vivirá esta carga de un modo particular, individual, único, acorde a su *capital dinástico*, es decir al peso de la dinastía a la que pertenece así como *su nivel cultural*, sin dejar de lado *su personalidad, su capacidad*

1 Véase Campbell Orr (2004).

2 Entre ellos: Robert Oresko, Lis Granlund, Mark Bryant, Charles W. Ingrao, Andrew L. Thomas, Lindesey Hughes, Charles C. Noel, Jhon Rogister, Peter H. Wilson, Helen Watanabe O´kelly, Andrew Hanham, Tomas Biskup, Marc Serge Riviere, Michael Gregnsho y Clarissa Campbell Orr.

3 Campbell Orr, Clarissa, decaha en Historia, Anglia Polytechnic University, Cambridge. Los volúmenes editados previamente al mencionadlo incluyen "Women in the Victorian Arte Workd (1995)", Wollstonecratf´s Daughters: Womanhood in England and Frace, 1780-1920 (1996), y Queenship in Britain, (1660-1837): Royal Patronage, Court Cultue an Dynastic Politics (2002), todos han sido publicado por Manshester University Press.

4 "Considerando el rol de una esposa regia o concubina en un estudio analítico y no meramente anecdótico o biográfico, aunque muchas de estas mujeres son personas fascinantes por mérito propio, importa tener en cuenta que una reina no puede ser objeto de estudio aislada de sus conexiones dinásticas políticas" (Campbell Orr, 2004).

para negociar y construir redes de poder, ya sea como consejeras de su esposo, como conciliadoras o bien asumiendo un papel activo o pasivo en la familia de su esposo, en la que siempre entraran en juego las intrigas palaciegas. En definitiva nos interesa el rol que juega la reina más que la reina en sí, por más carismática que esta fuera. "Todas las reinas, (…), compartían la misma función primaria, que refleja tanto un rol psíquico como político: sugerir una forma idealizada de armonía simbólica entre el hombre y la mujer, la potencia y fertilidad del hombre gobernante y la continuidad de la dinastía" (Campbell Orr, 2004:5). Por ende la mayor presión que debía soportar la reina era la de dar a luz a un heredero varón y, de ser posible, otros herederos al trono como sustitutos; muchas de ellas arruinaban su salud en el esfuerzo de dar a luz a hijos e hijas. Recordemos que las cortes son policéntricas, no monocéntricas, cuanto más grande sea la familia dinástica, proliferan más centros de poder; sobre todo tengamos presente que el sobrevivir a un cónyuge podía dejar a un lado a la viuda o resaltar su poder matriarcal.

Establecimos que el poder de una reina podía ser *formal o informal* y lo ejercía política, social o culturalmente. *"El poder formal"*,[5] es decir, la autoridad, normalmente aparecía cuando la reina quedaba investida con la regencia, a menudo cuando el heredero era menor de edad o el monarca se encontraba ausente en otros territorios o en campañas militares, o bien estaba enfermo o por causa de su deceso. Por su parte *"El poder informal"* aumentaba según una serie de variables: la propia personalidad o ambición de la reina, su capital dinástico, sus habilidades sociales, su piedad, sus habilidades culturales. No olvidemos que las reinas siempre eran elegidas por su *"capital dinástico"*, el cual aseguraba patrones de alianzas repetidos entre familias emparentadas o ayudaba a crear nuevos lazos cuando se forjaba una nueva alianza política y diplomática. "Las mujeres de las casas reales tenían una mayor movilidad social que sus hermanos menores y podían considerarse un importante capital para las dinastías ambiciosas con ansias de ascender, incluso hasta posiciones reales. Arreglar un matrimonio o intentar evitarlo era el campo de acción de una esposa o viuda real para ejercer su influencia, en ocasiones en forma decisiva. (…) Así como la guerra y la diplomacia, el capital dinástico es un medio de engrandecimiento…" (Campbell Orr, 2004:12). Por tanto el capital dinástico femenino es un ingrediente crucial en el ascenso y la caída de una dinastía.

Durante casi doscientos años, los reyes Habsburgo de España tuvieron un poder compartido con las mujeres emparentadas con ellos. Según Charles C. Noel (2004:13), hijas, hermanas, madres, tías e incuso una abuela, han servido como regentes, gobernadoras y consejeras no oficiales. El Imperio español constituía un negocio familiar, con mujeres que administraban cuando los hombres estaban ausentes, eran escasos o estaban incapacitados. La

5 Véase Wilson (2004:202).

intervención de las mujeres Habsburgo en la vida política española parecía natural y tradicional, aceptada tanto por los monarcas como por los súbditos. "El género era naturalmente un determinante significativo del rol y el impacto de las esposas reales: la fecundidad y la falta de hijos, la viudez y la preocupación materna por el destino de sus hijos, afectaban fundamentalmente las relaciones con sus cónyuges y súbditos. (…) Las Reinas soportaban el aislamiento de sus familiares, con las limitaciones de su sexo y estatus, que las forzaba a ejercer su poder y talento en el hogar real, el cual resultó el vehículo de sus energías, gustos e inteligencia." (Noel, 2004:14). Recordemos que para el conjunto de la sociedad de esta época, el núcleo conyugal clásico constituyó la unidad básica y primordial, el punto de encuentro privilegiado de los cuerpos individuales y de las normas, el único espacio de la sexualidad; pero "esto no es cierto para las familias reales: el monarca es una especie de –supermacho– que tiene todos los derechos, incluido un permiso de adulterio que la Iglesia le otorga tácticamente mediante el recurso de la confesión periódica, beneficiándose de la disociación entre placer sexual y la procreación" (Bennasar, 2007:273).

Definitivamente, la misión reproductora de las mujeres se mostró durante muchos siglos como antagónicas de su posible capacidad intelectual. "La maternidad fue el hecho esencial de la vida de las mujeres de muchas generaciones, y pese a las dificultades de partos y crianza, la llevaron adelante" (Ortega López, et. al. 1997:273). En síntesis casadas a menudo demasiado jóvenes, apenas púberes, eran sometidas a "un verdadero acoso sexual para cumplir con su principal misión, que era dar infantes e infantas en abundancia para así asegurar el futuro de la dinastía y abastecer al mercado matrimonial de las monarquías europeas, estaban destinadas al sacrificio. El objetivo político y la razón de Estado, aunque sea irracional, dejan de lado cualquier otra consideración." (Bennasar, 2007:144).

María de Austria (1528-1603), es hija de Carlos I de Habsburgo, rey de España, (Carlos V) emperador de Alemania (1500-1558) y de Isabel de Portugal (1503-1539); por tanto hermana de Felipe II; ésta princesa se casará con Maximiliano II, hijo de Fernando I Emperador de Alemania y de Ana Jaguellón, Reina de Hungría y Bohemia. El matrimonio entre ambos tuvo lugar el 13 de septiembre de 1548. Los Habsburgos Carlos V y su hijo Felipe II fueron conscientes desde un primer momento del papel que debía desempeñar España en la corte austríaca, por tanto, el enlace entre María de Austria y Maximiliano II fue una razón de Estado para esta estrategia política. Es en 1549 que se les concedió tanto a Maximiliano como a María la dignidad de "Reyes de Bohemia".

Ubicada en su contexto histórico hemos de analizar el rol de la Reina María de Austria, basándonos en el *"Epistolario de la emperatriz*[6] *María de*

6 Véase Galende Díaz y Salamanca López (2004).

Austria" *(1528-1603)* su publicación responde a dos autores, a saber: Juan Carlos Galende Díaz[7] y Manuel Salamanca López[8]. Sin embargo hemos de aclarar que el mismo es el resultado de una tesis Doctoral realizada por el padre Rafael Ceñal Lorente, quién según cuenta Juan C. Galende Díaz, en la década del ochenta entró en el despacho 401 de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense, de la que era capellán, fue recibido por el profesor Doctor Tomás Marín Martínez, titular de las cátedras de Paleografías y Diplomática del departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas; demandando ayuda para leer e interpretar documentos de la Emperatriz María de Austria, sobre cuya figura se proponía hacer sus Tesis Doctoral en Historia. Su director fue el profesor Juan Pérez de Tudela miembro de número de la Real Academia de Historia. Defendida su tesis, J. C. Galende Díaz (2004) dice: "yo, su "ayudador" en Paleografía y Diplomacia, teníamos pensado continuar investigando en los papeles de la Emperatriz, el como historiador, yo desde mi especialización"; pero el fallecimiento del padre Rafael Ceñal impidió la tarea. Así es como estos autores deciden publicar su tesis, El Epistolario de la Emperatriz María de Austria, considerado como una fuente documental para la cultura escrita. En cuanto a la estructura del presente epistolario, el mismo se construye a través de la interdisciplinaridad de la Archivística, la Paleografía, la Diplomática y la Historia; así se organizó el mismo en tres bloques: uno relativo a aspectos históricos-sociales, otro a materia archivística y el último a cuestiones documentales e ilustraciones que incluyen árboles genealógicos de los monarcas hispanos coetáneos a la Emperatriz y referencias bibliográficas de las obras citadas. Hechas estas aclaraciones sobre éste epistolario, que será nuestra fuente documental, basada en sesenta y ocho cartas, humildemente, nos proponemos aprovecharlo a fin de arrojar, un poco de luz, sobre el rol de la Emperatriz desde una perspectiva de género.

Las relaciones entre Maximiliano II y Felipe II nunca fueron cordiales, dado que el Emperador de Austria tenía un carácter diametralmente opuesto al Habsburgo español: "Amigo de las juergas y del frecuente trato carnal con las mujeres, de carácter ligero, de tibios principios religiosos, proclive a postulados luteranos y desafecto hacia todo lo español" (Ríos Mascarelle, 1998:219). María, era el polo opuesto de su marido: "Educada por su madre, la piadosa Isabel de Portugal, al igual que sus hermanos Felipe y Juana, en el seno de los recios principios católicos, profesó siempre una profunda reli-

7 Juan Carlos Galende Díaz es doctor en Historia por la Universidad Complutense de Madrid y profesor titular del departamento de Ciencias y Técnicas historiográficas de la Facultad de geografía e Historia, del que actualmente es Director.

8 Manuel Salamanca López es licenciado en Historia por la Universidad Complutense de Madrisd y profesor asociado del Departamento de Ciencia y Técnicas Historiográficas de la Facultad de Geografía e Historia. Docente en las Universidades de Córdoba y Autónoma de Madrid.

giosidad" (Ríos Mascarelle, 1998:220). En 1564, muerto su padre Fernando I, Maximiliano II ocupó el trono Imperial[9].

María de Austria, cuenta con un enorme *"capital dinástico"*, pertenece y se siente orgullosa de ello, a la rama primogénita de los Habsburgo y de ser española. Es su capital dinástico y su educación en el amor a España y su fuerte inclinación al catolicismo que nos aproxima al principal rol que deberá cumplir como Reina consorte; papel fundamentalmente político, ya que hizo que Maximiliano II no abandonara el catolicismo, con la gravedad que su inclinación hacia el protestantismo hubiera tenido para ésta rama de los Habsburgo. Como reina consorte le cabe otro papel importante, ser madre y dotar al Imperio Austríaco de un heredero varón, así como lograr una prolifera sucesión de nacimientos principescos, rol que cumplió acabadamente, dando a luz a su primogénita Ana[10], además de otros hijos varones y mujeres cumpliendo así con el rol de ser una prolifera madre, dado su alto grado de fertilidad. Es en este rol de madre que se ocupó María de la educación de sus hijos en el catolicismo y en su profundo amor a España procurando que algunos de sus hijos fueran formados en la corte española del Rey Felipe II.

Como madre, se ocupo también de establecer matrimonios adecuados para la política dinástica de España, por lo que procuró que su primogénita Ana, se constituyera en Reina de España, así se inclinó por el casamiento con su sobrino Carlos (1545-1568), hijo de su hermano el Rey Felipe II, y de su primer esposa María de Portugal[11], esto dio lugar a un pedido de informe de Maximiliano II, a su embajador imperial en la Cortes Española, el Barón

---

9 "Maximiliano II (1527-76), Rey de Bohemia (1562-76), Rey de Hungría (1563-72, Emperador (1564-76), Árbol genealógico" (Erlanger, 1974 12-27).

10 Hijos de María de Austria y Maximiliano II: Ana (1549-80) Reina de España, esposa de su tío Felipe II, Rodolfo II (1152-1612), Rey de Hungría (1572-1608), rey de Bohemia (1575-1611), Emperador (1576-1612), Ernesto (1553-96) Gobernador de los Países Bajos, Isabel (1554-92), casada con Carlos IX de Francia en 1570, Matías (1557-1688) Emperador (1612-19), Maximiliano (1558-1608) Gobernador del Tirol (1595-1608), Alberto (1549-80) Gobernador de los Países Bajos y Wenceslao Ladislao (1561-78) Gran Prior de la Orden de San Juan de Castilla (Erlanger, 1974:12-27).

11 "Felipe II, tuvo cuatro esposas: cronológicamente, María de Portugal, que dio a luz al príncipe Carlos, María Tudor, que no tuvo hijos, Isabel de Valois (1546-68), dando a luz a Isabel Clara Eugenia, casada con el Archiduque Alberto hijo de Maximiliano II y Catalina, y su última y cuarta esposa Ana de Austria, hija de María de Austria y Maximiliano II, su sobrina carnal, con la que tuvo cuatro hijos: Carlos Lorenzo, muerto en 1575, Fernando, Muerto en 1578, María, muerta en 1583 y el futuro heredero Felipe III (1578-1621), Casado con Margarita de Austria, su única esposa, con quién tuvo los siguientes hijos: Ana de Austria (1601-66) casada con Luis XIII, rey de Francia, Felipe IV (1605-1665), casado en primeras nupcias con Isabel de Borbón y en segundas con Mariana de Austria, Reina Regente por la muerte de su esposo y por la minoridad de su hijo Carlos II, Carlos (1607-1632, Fernando (1609-1641), cardenal Infante, María (1606-1632) casada con Fernando III Emperador" (Ríos Mazcarelle, 1998).

Dietrichtein destacando que: "Don Carlos es un príncipe enfermo y débil, pero, en cambio, es hijo de un monarca poderoso"[12]. Las negociaciones continuaron varios años, en los cuales no cejaron las presiones de los Habsburgo austríacos, empeñados en ver a su hija sentada en el trono de la más poderosa monarquía. Sin embargo estas negociaciones no llegarían a concretarse, dada la salud frágil del Príncipe español Carlos, con lo cual Maximiliano II inicia conversaciones para el enlace de Ana con Carlos IX de Francia.

En 1568 Isabel de Valois, tercera esposa de Felipe II, muere, el rey Habsburgo de España queda viudo nuevamente y sin heredero varón a quién legar la monarquía, tras la muerte en el mismo año del Príncipe Carlos; para entonces el rey cuenta con 42 años de edad y tiene imperiosa necesidad de buscar su cuarta esposa a fin de otorgar un heredero varón a la monarquía española[13]. Es entonces que Maximiliano II y María de Austria, le proponen a Felipe II, a su sobrina carnal Ana de Austria como su futura esposa. El rey de España ve en este matrimonio una razón específicamente política: Rotas las relaciones con Isabel de Inglaterra y fracasada la alianza franco-española para luchar contra los herejes hugonotes, se buscó la amistad con los Habsburgo

---

12 El informe completo del Barón Dietrichtein expresa las siguientes características del príncipe Don Carlos: "…tiene la piel blanca y los rasgos regulares, pero es de una palidez excesiva. Uno de sus hombros es más alto que el otro, y la pierna derecha más corta que la izquierda. Tiene el pecho hundido y una pequeña jibia en la espalda, a la altura del estómago. Tartamudea ligeramente. En unas cosas da muestras de buen entendimiento; pero en otras tiene la inteligencia de un niño de cuatro años. Quiere saberlo todo y hace infinidad de preguntas pero sin juicio. No se descubren en él aficiones nobles ni cuales son sus inclinaciones, como no sean los placeres de la mesa, pues como tanto y con tanta avidez que al poco tiempo de haber acabado ya está dispuesto a comenzar de nuevo. Estos excesos son la causa principal de su estado enfermizo, y muchas personas piensan que si continua así no podrá vivir mucho tiempo. No hace ningún ejercicio, Los muslos son fuertes, pero mal proporcionados y las piernas muy débiles. Su voz es delgada y chillona, da muestras de dificultad al empezar a hablar y las palabras salen con dificultad de su boca: pronuncia mal las erres y las eles, pero sabe decir lo que quiere y consigue hacerse entender. Su padre no lo emplea en nada, lo cual le produce viva contrariedad. El carácter del Príncipe es violento e irritable, y a veces tiene transportes de cólera verdaderamente terribles. Se muestra tenaz en sus ideas y persigue hasta el fin la realización de sus propósitos, de suerte que muchas personas se asustan al pensar lo que podría hacer si la razón dejase de mantenerle en el buen camino. Su memoria es excelente y tiene rasgos muy intencionados, lo cual da motivos para afirmar que su franqueza llega a veces a extremos de verdadera brutalidad. Es hospitalario. En cuanto al comercio con las mujeres no ha dado, hasta ahora, ningún indicio de sus inclinaciones en este aspecto, aunque no haya nadie que pueda afirmar que sea inhábil para la procreación. En conclusión: Don Carlos es un Príncipe enfermo y débil; pero, en cambio, es hijo de un monarca poderoso" (Ríos Mazcarelle, 1998:221).

13 "Las presiones de los consejeros de Felipe II fueron grandes pues se trataba de conseguir una alianza matrimonial adecuada que abriera el camino hacia la paz con Europa: Catalina de Médicis, se apresuró a proponerle casamiento con su hija Margarita de Valois, hermana de la difunta Isabel. Maximiliano II ofrecía a su primogénita Ana como esposa" (Ríos Mazcarelle, 1998:223).

alemanes, que apoyaría la política española en la Europa central y permitiría tener un camino libre hacia las posesiones italianas y flamencas.

Las capitulaciones matrimoniales de Ana de Austria con su tío, el rey Felipe II se firmaron en Madrid, el 24 de Marzo de 1570. El Papa Pío V se mostró reticente para la dispensa papal dado el estrecho grado de consanguinidad que los unía, sin embargo la insistencia de Felipe II y los argumentos que empleó sobre la necesidad de tal alianza para consolidar la paz en Europa, fueron suficientes para vencer los escrúpulos del Papa. Esta política estaba acompañada además de una política de triple enlace propuesta por Felipe II.[14]

Es en estas circunstancias históricas es que podemos establecer el principal rol de María, basado en el amor y respeto que profesaba a su hermano, reforzados por una lealtad y fidelidad inquebrantables. Por ello no es de extrañar que se convirtiera en la principal valedora de los intereses de la monarquía Habsburgo española en la corte austriaca, sobre todo en los temas de fe, máximo si se tiene en cuenta la inclinación de Maximiliano II por el protestantismo (Galende Díaz-Salamanca López, 2004).

María cumplió así mismo con el importante rol del patrocinio religioso en su Corte, y su capacidad para crear redes de poder y fidelidad: mujer de profundas convicciones religiosas, eligió a la mayoría de sus confesores de entre los miembros de la orden franciscana, en honor al Santo del que era devota: Fernando Cano, Pedro de Maldonado, Obispo de Mondoñedo; Francisco de Córdoba, confesor regio y teólogo; Juan de Espinosa, definido de la provincia de Andalucía; Francisco Guzmán, comisario general; Antonio de Aguilar, provincial de la de Santiago; Juan de Portocarrero, Obispo de Almería; y Jerónimo de Gouvea o de Lisboa (Castro y Castro, 1985:117-148). Con dicho fin la Emperatriz se rodeó de un grupo cohesionado de sirvientes, personas de toda confianza que trabajaron desde un primer momento en la misma dirección y en pro del bien de la Corona hispánica. Un ejemplo de ello es su intervención en los servidores que acompañarán a su hija Ana hacia la corte de su tío el rey Felipe II, según una carta del 29 de mayo de 1569: "… la Emperatriz, junto a la Reina Ana viajarían Francisco Laso y su mujer Catalina, en calidad de mayordomo y camarera, respectivamente, Leonor de Guzmán, desempeñando el puesto de ama, entre otros sirvientes (Galende Díaz y Salamanca López, 2004:25). Sin embargo la mencionada correspondencia da lugar al pedido de la Emperatriz María de Austria en el

14 "Felipe II para no deairar totalmente a Catalina de Médicis, barajó un triple enlace: él se casaría con Ana de Austria, Carlos IX con Isabel, la hermana de Ana, y Sebastián de Portugal con Margarita de Valois. Con estas bodas y las alianzas que representaban, creía el rey, llegarían la paz y sosiego universal de toda la Cristiandad y daño del Turco nuestro común enemigo, y extirpación de las herejías de todas partes. El rey Sebastián fue el más perjudicado en esta componenda porque, finalmente Margarita de Valois casará con Enrique de Navarra, futuro Enrique IV de Francia. No obstante, Felipe II acariciaba el plan de casar, cuando llegara el momento, a su hija Isabel Clara Eugenia con el monarca portugués" (Ríos Mazcarelle, 1998:224).

sentido de que una vez en España Ana, sus servidores regresen pronto, con lo cual queda expresa la falta de personal de confianza de la que adolecía la Emperatriz con motivo del casamiento de su hija:

> "Don Francisco Laso crea que va con intención de quedarse allá en su casa, que dize ques viejo, vos me a de hazer merced de no consentillo en ninguna manera, syno mandalle que buelva y hazelle merced para ello por que me vería muy perdida syn él… (…) no sé como allaré quien me sirva,…(…) malo de allar gente, yo syguro que artos de ven sobrar a vos que lo quieran hazer…" (Galende Díaz y Salamanca López, 2004:25).

Como vemos María intervino, junto a su hermano de una manera decisiva en todo el proceso de selección de los sirvientes que debían acompañar a su hija hasta España.

Fruto de este intercambio epistolar entre los nobles hermanos, se encuentra el pedido de Felipe II, y en un todo de acuerdo con María, para que algunos de sus hijos se radicaran en la Corte Española para educarse en ella, la dificultad radicaba en ponerse de acuerdo respecto de quienes serían los designados, que deberían contar con el auspicio del Emperador Maximiliano II, que además presentaba cierto recelo por la influencia que pudiera ejercer tanto criado español sobre sus hijos, sobre todo en lo que atañe a la perdida del idioma: "…estaban nombrados para ir con la Reina los príncipes Maximiliano y Alberto, hermanos de S.M., y adolecido Maximiliano (…) no pudiendo ir, y aunque por esto el Emperador quisiera que fuera solo Alberto, yo le hablado de parte de V.M., …(…), y en fin de esta noche ha hecho echar los dados, (…) y cupo la surte a Wenceslao…" (Galende Díaz y Salamanca López, 2004:28).[15]

Es importante señalar que este matrimonio entre tío y sobrina no sólo encontraban su razón de Estado en la política internacional a favor de la monarquía española, además estrechaba lazos con la otra rama austriaca, consolidando la sucesión al trono español mediante la procreación de un varón, además de proporcionar una madre a las hijas de Felipe II, Isabel y Catalina. Finalmente la Emperatriz María vería con alegría el nacimiento del infante don Fernando, aunque recordemos que de los hijos de esta unión será finalmente coronado rey de España, Felipe III. Ya a dar a luz Ana a su primer hijo Felipe II propone a su hermana el regreso de sus hijos que acompañaran el séquito de la princesa a su Corte, pero María que jugaba un papel importante en la educación de sus hijos se negaba a dicho regreso esgrimiendo profundas razones en su formación. Dada las convicciones religiosas de María no debe extrañarnos su decisión, adoptada en todo momento para que sus hijos no fuesen inducidos por los ideales protestantes, por ello su tranquilidad con los hijos que estaban en la corte de España, mayor aún era su preocupación en el caso de los archiduques Rodolfo y Ernesto, que vivían con sus padres,

15 Alberto y Wenceslao denominados príncipes menores.

sobre todo en el primero que por ser su primogénito varón estaba destinado a ocupar el trono imperial. María concebía la educación de sus hijos desde un punto de vista integral, centrándose en dos aspectos de capital importancia para todo futuro gobernante: *la defensa del cristianismo y el buen manejo de los asuntos de estado.* Es por ello que la Emperatriz alentó siempre las relaciones de estos dos de sus hijos con Adam von Dietrichstein, sobre todo por las buenas relaciones que mantuvo siempre entre María y Felipe II, con su intermediación pensaba su madre que asegurarían los principios educativos que tanto le preocupaba para sus hijos.

También surge de este epistolario, el papel cumplido por María de Austria solicitando "*Peticiones y prevendas*", mediaciones entre ella y su hermano, a favor de conocidos y sirvientes: "…de Jos Cray, uno de los mercaderes flamencos que residen en nuestra casa…(…) que eran, muy molestados de la gente de guerra de su Majestad (Felipe II) que ay en essas partes". Innumerables son los pedidos de prebendas para sus sirvientes, protegidos y familiares: así pedirá ante la muerte de don Francisco Lasso "…me ha pesado mucho por el desampara de su muger e hijos, a a esto suplico a vos que tenga lástima y les ayude y aga merced como a quien tanto lo a menester…". La Lista de personar por las que intercedió la Emperatriz es interminable: La condesa de Cifuentes, viuda "y bien sola de parientes…quién temía por su hijo, que se le a de morir syn casar ni tener herederos. (…) y, deseaba verle en servicio de vos (Fepilpe II) en su casa y de manera que tenga sociego". Para el Tesorero Bartolomé Murga, para quien María solicitará la concesión de un hábito, *"pues le tienen tantos…"* (Felipe II no accedió). También el caso de Alonso de Ercilla, hijo de Leonor de Zúñiga, que: "por avérseme muerto acá (…) de muy buena gana me pongo a suplicar a vos (Felipe II) aga merced a don Alonso de Ercilla, su hijo, de alguna cosa en las Indias asta cantidad de syete y ocho mil escudos, pues alli ay tantos que por fuerza se an de dar. Y él a servido tan bien en aquella tierra que no es mucha cantidad para el trabajo que en ella puso" (Galende Díaz y Salamanca López, 2004:49).

Tema aparte es la figura de Adam von Dietrichstein[16], mayordomo mayor del futuro emperador Rodolfo II y embajador en la corte de Felipe II entre 1564 y 1573, personaje a fin al monarca español, que defendería los intereses hispanos en la corte imperial. "Sin embargo esa lealtad no será del todo gratuita… (María solicitará para él determinadas cifras de dinero) … prometedle una muy buena merced de cincuenta y cien ducados todas las vezes que vos viere a su cuñado (Maximiliano II) en todas las cosas de la rreligión tan conforme con vos que sea todo uno…(…).Éste es discreto y conoce los de acá y el umor de su amo, y creo que sy lo tomase muy de veras aría algo" (Galende Díaz y Salamanca López, 2004:51).

16 Según Fiedrich Edelmayer (1997:134) "obtuvo el hábito de la orden de Calatrava en 1568 y la encomienda de Alcañiz en el reino de Aragón, con 33.000 reales de renta anuales".

Otro medio escogido para estrechar lazos fue enviar reliquias, animales de compañía, tapices y retratos a la Emperatriz o a sus hijos. A la vez que cabe resaltar el papel que desempeño María en la distribución de reliquias por todas las cortes europeas; en ambos casos las cartas nos dan testimonio de estos intercambios de "reciprocidades y lealtades", nunca exentos de mutuos beneficios, tomemos dos ejemplos: un primero donde María agradece al Duque de Alba el regalo de un retrato, que representaba a la Reina Ana, del cual se tiene constancia por una misiva del 15 de abril de 1571: "No quixera tardar un momento syn deciros (Duque de Alba) lo mucho que holgé con el retrato de la Reyna que menbiastes" (Galende Díaz y Salamanca López, 2004:52). De idéntico tenor será una misiva dirigida a Leonor Martínez: "y quiero confesar la verda que deseava enviaros algunas reliquias por que no penséis que no me acuerdo de nadie sy del monasterio de mi hermana (Juana de Portugal), y no las he embiado por no aver tenido con quien…" (Galende Díaz y Salamanca López, 2004:53).

También supo María ante la falta de liquidez conseguir dinero prestado de sus sirvientes: "Doña Catalina Laso a vendido todo lo que aquí tenía, y yo le he tomado el dinero por avelle arto menester. Querríasele pagar de los XX mil ducados deste año que vos me haze merced syn quella rrecibiese daño. Suplico a vos me quiera hazer merced de mandármelos conynar luego u pagar lo que a mi costara tomillo a cambio" (Galende Díaz y Salamanca López, 2004:57).

No menos importante fue su papel de cuidadora y protectora, tanto de familiares como de conocidos, hecho por el cual se ocuparía de la salud de sus allegados, que más allá de constituir sin duda una obligación de su rango eran reflejo de su piedad cristiana. Esta preocupación por la salud de sus seres queridos también quedan evidenciados en su correspondencia[17]; y dan cuenta de las dolencias que padecieron a lo largo de su vida personajes como Dietrichstein, Maximiliano II, Ana, Felipe II, la Marquesa de Frómista, Juana de Portugal, Ruy Gómez da Silva y el archiduque Rodolfo. Sobre Dietrichstein escribirá: "se cana fácilmente y le da a rratos algunos golpes el corrazón, que a mí (María) me pone miedo…". Las referencia al mal estado de salud de la princesa de Portugal, Juana, hermana de la Emperatriz, serán incesantes desde el año 1571, hasta el momento de su fallecimiento en 1573: "…no abrá cosa del muno que me estove daros contentamiento en todo lo que pudiere y pagaros lo que huelgo con vuestras cartas sy ansy el mal de my hermana diese lugar que pudiese holgar…". También Maximiliano estuvo afectado de numerosas dolencias, de la que dará cuenta puntualmente en los documentos: "El Emperador va estando arto mejo y casi bueno (…) el mal en el corazón y (…) los físicos de acá me haze andar con cuydado. Tengo mucha esperanza en Dios que los vaños le arán mucho provecho…". Felipe

17 Véase Galende Díaz y Salamanca López (2004:68-72).

II sufrío numerosos trastornos de salud, como gota, artritis, indigestiones, hemorroides o resfriados, reflejo de las mismas dan cuenta de una carta que María dirige a su hermana Juana de Portugal sobre la salud del rey: "Dios quiso que supiese las tercianas de vos y la salud todo junto (…) Espero en Dios que la sangría y purga causarán tanta salud como le deseamos…".

No menos importante es el rol asumido por la Emperatriz como pacificadora en las relaciones entre su esposo y su hermano, del que se suponía su matrimonio sería garante, sin embargo las tensiones de las políticas internacionales harán peligrar la paz entre ellos, de esta situación darán cuenta las misivas de la emperatriz (Galende Díaz y Salamanca López, 2004:70-73).

Mientras España, Venecia y Roma se esforzaban en llegar a un acuerdo dentro del marco de la alianza que le llevaría a enfrentarse y derrotar a la poderosa escuadra turca en la famosa batalla de Lepanto, en Francia la subida al trono de Carlos IX significará una inflexión en sus relaciones con España al pretender romper con el país vecino e intervenir en los Países Bajos[18]; aunque al principio mantuvo silencio sobre esta intención, no fue difícil a los toscanos percatarse del cambio de actitud. El Gran Duque de Toscana, denunciaba la marginación a la que le sometían el Emperador y Felipe II y obviamente empezó a manejar sus influencias en Europa. Sin embargo para 1571 todos los intentos iban dirigido a afianzar la paz entre españoles y franceses, aunque el rumor de un choque entre ellos se expandía crecientemente. Tanto fue así que Alonso de la Cueva, Duque de Alburquerque y gobernador de Milán, no dudó en responder a las provocaciones y amenazas de lo Birague en Saluces y al reforzamiento de las guarniciones francesas de esta plaza y del Piamonte ocupando el 11 de abril el marquesado de Final o Finale. Lo que da lugar a una misiva de la Emperatriz a Felipe II el 13 de Febrero de 1572, en la cual intentará suavizar las tensas relaciones suscitadas entre Maximiliano II y su cuñado a raíz de la toma del marquesado de Final: "deseo ver acabado este negro negocio del Final, porque no ay cosa que canse a vos. Y cierto pienso que, sy no fuese por esta reputación que nos ciega tanto, quel Emperador no aría lo que haze, ques importunar a vos, aunque estoy muy confiada que el fin será el que deseamos, pues vos ve que no deja el Emperador de tener razón".

El 20 de mayo de 1571 España, Venecia y el Papa firmaban la alianza por la que se comprometían a hacer frente al turco con todas las fuerzas, proclamándose oficialmente la Liga, durante el proceso y luego de su firma, Felipe II intentó convencer en vano a Maximiliano II a sumarse a dicho acuerdo. En una carta del 16 de enero de 1572, María argumentará esta posición escribiendo: "Deseo (María) arto verle (Maximiliano II) entender en apercibirse contra el Turco, y no está muy fuera de ello, syno que dize que antes que se meta en ello a menester ver cómo Sali. (…)Tambien le he oydo dezir que vos

18 "Recordemos que la Joven Isabel, hija de la Emperatriz, contrajo matrimonio el 22 de octubre de 1570, con Carlos IX de Francia", en "Epistolario de la Emperatriz…" (Galende Díaz y Salamanca López, 2004:36).

abría de mirar mucho queste Papa (Pío V)…, más que vos sabes mueven en Roma por dinero u interés".

Venecia la más vacilante sobre la conveniencia y ventajas de la coalición, abandonó la Liga y para 1573 negociaba con el poder Turco. Si bien este hecho no supuso en lo inmediato un obstáculo para los intereses hispanos, dado que se contaba con una poderosa flota en manos de Juan de Austria que tomó Túnez. La contraofensiva no se hizo esperar y los turcos recuperaron la ciudad el 13 de septiembre de 1574.

Cuando falleció Maximiliano II, el 12 de octubre de 1576, María se trasladó a España, ingresando el 7 de marzo de 1582 en el convento de las Descalzas Reales.

Analizaremos ahora, el rol de Margarita de Austria (1584-1611), consorte del rey de España, Felipe III (1598-1621); nacida en Gratz, capital de la región austríaca de Estiria, el 25 de diciembre de 1584. Sus padres fueron el Archiduque Carlos, Marqués de Estiria, hijo del Emperador Fernando I, y de María de Baviera. A la muerte de su padre, su madre deberá hacer frente a una numerosa familia; 15 eran sus hijos, de los cuales, cuatro eran mujeres, educados dentro de la tradición de los Habsburgos, en una estricta ortodoxia católica, aún en circunstancias en las que las ideas luteranas invadían los principados alemanes.

Será la mente razonadora de Felipe II, quién determine en las razones para la elección de la futura reina su principal rol político: "preocupado por el carácter blando y dócil con que crecía su único hijo y heredero, Felipe, temiendo que le habrían de gobernar cuando el faltare, decidió casarle con la intención de que tuviera junto a sí alguien que pudiera aconsejarle y supliera las deficiencias que en él advertía" (Ríos Mascarelle, 1998:243). Así Felipe II va delineando el puesto de la nueva reina, "sólo una esposa podía legítimamente ocupar el punto vulnerable del heredero, una esposa libre de otra ocupación que no fuera el provecho del Imperio" (Pérez Martín, 1961:9). *Rol político* que en este caso define a la futura reina como *"la contrafigura"* del Marqués de Denia.[19] Sin embargo la elección de la reina no siguió el camino de la prudencia marcado por Felipe II, sino que fue providencial[20].

---

19 "Felipe II, vuelve los ojos a su familia y la encuentra casi reducida a mujeres. Ninguna de ellas podrá tener la fuerza decisiva de una esposa; hay circunstancias que las apartan del Príncipe; Isabel Clara Eugenia, su hija predilecta, casará con su primo Alberto e irá a Flandes y en Bruselas estará muy lejos de Madrid. La Emperatriz María, su hermana, inteligente, serena y experimentada, pero abatida físicamente, se halla recluida en las Descalzas, a su lado vive como religiosa profesa su hija Margarita, Sor Margarita de la Cuz, una vida heroica y sencilla, embalsamada de santidad al margen de cualquier actuación política. Dentro de la Casa de Austria, Felipe II fija su atención en la familia de su primo el Archiduque Carlos, hijo del Emperador Fernando I y señor de la Marca de Estiria, fronteriza con los turcos" (Pérez Martín, 1961:10).

20 "Pues habiendo el rey escogido a otras archiduquesas, (sus hermanas primero Catalina Renata, luego Gregoria Maximiliana), recayó la dicha del mayor casamiento en la tercera de las que estaban solteras, después de muertas las otras dos" (Florez, 1761:902).

El casamiento de Felipe III con Margarita de Austria, celebrado el 13 de noviembre de 1598, unía a dos almas casi gemelas, gastando su inútil existencia en ñoñas devociones y en frívolos pasatiempos (Ríos Mazcarelle, 1998:247). Felipe III ascendió al trono de España a la edad de 20 años. Su primer acto de gobierno fue disolver las Junta de Gobierno que había nombrado su padre y entregar las llaves de los archivos y los asuntos del Estado a Francisco Sandoval y Roja, Marqués de Denia, a quien poco después, el rey nombrará Duque y Grande de España. Se impuso así una verdadera tiranía que iba cerrando el contacto del Rey con sus representantes. No tuvo nada de extraño que comenzase una era de despidos en las filas de los antiguos funcionarios[21].

Como esposa Margarita se plegó a los gustos y costumbres de su esposo, que coincidían con los suyos. Compartió con él danzas, cacería, toros, fiestas…y, sobre todo sus ejercicios piadosos. Se obligaban a oír misa todos los días. Para ambos la mayor preocupación era cumplir con Dios, y después, dejando a un lado el afecto mutuo y la preocupación por los hijos, la entrega a fiestas mundanas. Como esposos se separaron en muy contadas ocasiones (Ríos Mazcarelle, 1998:250).

Era trascendental para Margarita cumplir con su rol de esposa y madre, dando al monarca un heredero varón para la corona "me ha parecido que no puedo pedirle nada al rey hasta que no tenga un hijo", escribe a su hermano (Pérez Martín, 1961:96). Sin duda esta reina fue prolífera en su maternidad, dio ocho hijos a la corona española: *Ana Mauricia* (22/9/1601, que a los 14 años contrajo matrimonio con el rey de Francia, devenida pues reina de Francia), *María* (1/1/1603 muere a los 2 meses), *Felipe* (8/8/1605, el príncipe heredero, futuro Felipe IV rey de España), *María* (18/8/1606, reina de Hungría), *Carlos* (15/9/1607 fallecido a los 25 años de edad), *Fernando* (16/5/1609 nombrado Cardenal a los 10 años, morirá en Flandes en 1641) *Margarita Francisca* (24/5/1610 morirá a la edad de 7 años) y *Alfonso* (22/9/1611 al que se le añadirá el de Caro, por ser su nacimiento el causante de la muerte de su madre, quién sólo la sobrevivirá un año). En cuanto a su papel de madre y educadora:"la reina olvida sus amarguras educando a sus hijos; ella misma les instruye en la religión, y como había visto hacer a su madre, los lleva al oratorio y allí les hace repetir en voz alta las oraciones. Los atiende personalmente cuando están enfermos.

Es indudable que su reinado se caracterizó por una marcada espiritualidad y un profundo rol religioso, plasmado no sólo en su rol de esposa y madre, sino también por la creación de conventos y obras pías[22]; puesto que se hacía

21 "Los desaparecidos don Cristóbal de Moura, García de Loaísa y Rodrigo Vázquez, Quedaron de Juan Idiáquez y el Marquéz de Velada, hábiles palaciegos e insustituibles por su experiencia, que por el momento no inquietaban al privado" (Perez Martín, 1961:53-54).

22 "Cuando no estaba visitando conventos, los estaba fundando y vigilando celosamente las obras, o realzando con su presencia el voto de las novicias. Entre los muchos conventos

indispensable que la futura reina hubiera bebido desde su niñez los ideales de la familia: "defensa y expansión del catolicismo, en estos momentos del más alto interés político."

Ligado al tema de la maternidad, aparece el de la salud, considerado como una dote o cualidad en la futura reina, Margarita verá quebrantada su salud frente a estos continuos embarazos e irá internalizado en su alma que en algunos de sus partos finalmente morirá, forjándose en ella un miedo permanente que constituyó su gran obsesión.

Es en el entorno palaciego, bajo la influencia del Duque de Lerma que nos interesa analizar el rol de esta reina consorte, en la dimensión política de su oficio, delineado de antemano por el Rey Felipe II como consejera y contrafigura del valido[23].

La historiografía nos colocan frente al dominio absoluto ejercido por el valido sobre la débil y abúlica condición de Felipe III. No dudaba en actuar cuando creía que su influencia se debilitaba, como ocurrió en ocasión que la reina escribiera: "el otro día me ha dicho el Rey que le aconsejara", si la reina influye sobre el rey, fácilmente podría ser usada por sus enemigos para hacerle caer de su privilegiada situación.[24] Esta cuestión llevó al desplazamiento de la Camarera Mayor de la reina, la Duquesa de Gandía, por su esposa quien controlaría permanentemente en pensamiento y acción a la reina. Entre los ardides más bajos a los que recurrió el valido, se encuentra el traslado de la Corte a Valladolid, motivado por la fuerte influencia que ejercía sobre los reyes la Emperatriz María de Austria, hermana de Felipe II, quien al quedar viuda del emperador Maximiliano II, eligió como residencia el convento de las Descalzas Reales. El privado consciente de los esfuerzos que venía haciendo María, para procurar su caída, ideó trasladar la corte. La Emperatriz observaba implacablemente aquellas mudanzas arbitrarias en la administración, aquel derroche de oro que no se vertía por sus cauces legítimos; aquella acumulación de oficios y rentas en la persona del Duque.[25]

---

fundados por la reina deben destacarse: el de las Agustinas Recoletas de la Encarnación; el de las Franciscanas Reales de Valladolid y el Colegio de jesuitas en Salamanca, conocido por La Clericia" (Ríos Mazcarelle, 1998: 250).

23 "Porque Felipe II medio adivinaba ya la captación de su heredero por el marqués de Deña, a quien habia alejado de la corte con el honroso cargo de Virrey de Valencia" (Pérez Martín, 1961:10).

24 "Para conseguir sus propósitos contaba con la Marquesa del Valle, dama de la reina, pero la Camarera Mayor, la Duquesa de Gandía, no quiso prestarse al juego y para desembarazarse de ella propone como Camarera Mayor a su esposa. El duque deseaba saber a todas horas qué hacía, qué pensaba la reina" (Perez Martín, 1961:99).

25 "El l8 de diciembre de 1598 juró los cargos de Sumiller de Corps y caballero; recibe una escribanía en Sevilla, que vendió en ciento setenta y tres mil ducados; jura el cargo de comendador mayor de Castilla, que tenía una renta de dieciséis mil ducados; su título de Marqués se queda en segundo lugar por el nombramiento que se le hace de Duque de Lerma;

"El buen rey, sumiso a los argumentos del duque, no tuvo nada que objetar y allá se fue" (Ríos Mazcarelle, 1998:252). Desde 1601 a 1606, la corte y la administración del Estado permanecieron en Valladolid.

Tampoco descuidó el Duque el control de la correspondencia entre la reina y su madre, advirtiendo ambas inexplicables pérdidas. Aunque el Duque sea muy diligente con la familia real, su devoción no llega a tanto que sea capaz de entregar toda la correspondencia, si de ella le pudiera venir algún perjuicio.

También intentó el valido el nombramiento de un nuevo confesor para la reina, Fray Mateo de Burgos, Comisario General de San Francisco, en reemplazo del padre Ricardo Haller, si bien el rey accedió, la reina en franca lucha por algún espacio de libertad habló con su esposo, logrando que su confesor se quedara a su lado para siempre. El duque es quien debe ceder esta vez.

En el contexto de estas intrigas palaciegas es el turno de la Marquesa del Valle quien deberá abandonar la Corte, las razones del duque no eran menores, sucede que la marquesa solicita a la reina que intervenga en su favor para nombrar virrey de México al Marqués de Montesclaros. No es el candidato lo que le molesta al valido, sino el hecho de que la marquesa al querer volar sola, independizándose de su privanza, arrastrara a la reina a un rol de consejera del rey asumiendo así un peligroso rol en asuntos públicos de Estado, como sin duda lo era el nombramiento de funcionarios tan encumbrados. La marquesa debe salir de inmediato de palacio.

La acción de Lerma encaminada a evitar cualquier injerencia de Margarita en los asuntos públicos y que ejerciera alguna presión sobre el rey que pudiera poner en peligro su valimiento, debió causar en la reina cierta impotencia y, a la larga, encono hacia el valido sobre todo por que éste recortaba sus asignaciones, lo que la obligaba a mendigar cantidades de dinero para poder atender a sus muchas obras pías.

Es en el marco de estas intrigas palaciegas que finalmente veremos surgir a la reina a la vida pública, Margarita interviene en la administración, frente a los fraudes hechos por el Duque y sus validos Rodrigo Calderón y Pedro Franqueza quienes presentaban cuentas falsas, en las que el dinero abundaba, para hacerles creer que todo estaba perfecto. Margarita no se lo creía, se dedicó con prudencia a socavar la influencia del duque esperando una ocasión propicia para derribarle, presionando a su esposo en contra del valido. He

por dar noticias de una flota de Indias pide recompensa y recibe cincuenta mil ducados. Es nombrado contador mayor de Castilla y Purroy; también adquiere las escribanías de Alicante y la alcaldía del Castillo de Burgos…Cargos todos muy bien remunerados, uniéndose a esto los inevitables regalos que constantemente le hacía el Rey y cuantos en la corte quisieran tenerle. Nunca estará satisfecho ni para sí ni para su familia y amigos. Su avaricia en materia de cargos productivos se hizo proverbial" (Pérez Bustamante, 1950:53-62).

aquí la máxima expresión de su rol político. Para ello buscó apoyo en confesos enemigos del duque[26], que se oponían al reparto de cargos hechos por el Duque a los nobles para evitar que discutieran su encumbramiento. Fruto de estas presiones fue la decisión que tomó Felipe III de abrir un proceso en su contra y de separarlos de sus cargos. Rodrigo Calderón debió devolver, frente al proceso que se le abrió, y que terminó en tiempos de Felipe IV; todos sus títulos y bienes y a morir en la horca.[27] Pedro Franqueza hombre de confianza del duque de Lerma, también será detenido y juzgado; condenado a cadena perpetua, se le desposeyó de su título de Villalonga.[28]

Como dijimos con anterioridad la reina morirá con el nacimiento de su último hijo Alfonso, el 3 de octubre de 1611 a los 27 años de edad. Muy querida por su pueblo, pronto corrió el rumor de que la causa de su muerte no había sido por las fiebres posparto, sino por envenenamiento, señalándose como culpables al duque de Lerma y a su hombre de confianza, Rodrigo Calderón, y como cómplice al doctor Mercado, que tuvo que abandonar la corte y marchar a Valladolid. No pudo ver Margarita la caída del Duque de Lerma, que fue sustituido en la privanza del rey por su propio hijo, el duque de Uceda. El de Lerma pudo salvarse del patíbulo gracias a que consiguió que el Papa le concediera un capelo cardenalicio.

En conclusión podemos afirmar que estas mujeres han vivido en función de lo que hemos denominado "Queenship", la cargo de su oficio desde el ejercicio del "poder informal", es decir ninguna de ellas ha ejercido en términos políticos la autoridad soberana; o sea no las hemos visto ejerciendo una *Regencia*. Desde este poder informal, podemos marcar entre ambas algunas diferencias: en primer lugar mencionaremos la cuestión del capital dinástico, para María de Austria, fue enorme el peso de ser la hermana del Habsburgo Felipe II rey de España y por lo tanto representante de la primera rama de los Habsburgo; para Margarita de Austria, perteneciente a una familia empobrecida, hija de una viuda que debió mantener a quince hijos su situación fue muy diferente y su nivel cultural dejaba mucho que desear para el rango a desempeñar, "la verdad era que Margarita, con sus trece años, apenas entendía el Latín; del español no hablaba una palabra, y en sus

26 "Fray Juan de Santa María, Francisco descalzo, Madre Mariana de San José, priora del convento de la Encarnación; Fray Luis de Aliaga, Confesor del Rey" (Ríos Mazcarelle, 1998:256).

27 "Rodrigo Calderón, personaje de un orgullo desmedido, que se había enriquecido de una forma inaudita bajo el patronazgo del duque de Lerma, que le había concedido el título de marqués de Siete Iglesias, nombrado caballero de la Orden de Santiago, capitán de la Guardia Tudesca y alguacil de Valladolid" (Ríos Mazcarelle, 1998:256).

28 "Al registrar los alguaciles su casa, en busca de pruebas que le pudieran comprometer, hallaron un verdadero tesoro, ya que le incautaron doscientos treinta kilos de plata, cinco millones de escudos, alhajas, oro, brocados, etc" (Ríos Mazcarelle, 1998:256).

primeras cartas se veía palpable su poca aplicación a la gramática; el alemán con giros austríacos lo utilizaba muy rudimentariamente; los verbos no adquirían las posibles combinaciones para llegar a una mejor expresión del pensamiento, y de su letra …vale más no hablar" (Pérez Martín, 1961:7). El peso de dicho capital también las posicionó de manera muy diferente en las cortes en las que se desenvolvieron, así la Emperatriz María contó siempre con un enorme séquito de servidores españoles enviados por su hermano Felipe II a la Corte Imperial, con lo que esta mujer contó con su fidelidad y lealtad, además de ayudarla en la formación de sus hijos, tampoco tuvo problemas de dinero, pues dada su condición en la Alta Nobleza, no sólo obtuvo dinero de su hermano, también de sus propios sirvientes. Por el contrario Margarita de Austria, ajena a la corte española, alejada de su familia natal a la que amaba y extrañaba, tuvo una vida en solitario, tampoco contó con posibilidades de obtener dinero, y el que conseguía lo usaba en obras pías y en la creación de conventos; aunque el Duque de Lerma, por razones obvias se encargó de que a estos Regios esposos no le faltara nada, procurando que siempre estuvieran entretenidos en frívolos pasatiempos.

En cuanto al Patrocinio cultural, como parte del poder informal que ejercieron, tanto una como la otra, dada su ortodoxa formación en el cristianismo tuvieron un rol importante en su difusión, no sólo a través de obras piadosas, en ambos casos, esa formación fue precisamente las que las elevó a los cargos que ocuparon, puesto que en ambas fue la principal razón de peso político para los arreglos matrimoniales. Así María de Austria tuvo como principal objetivo en el ejercicio de su oficio de Emperatriz la de mantener a su esposo Maximiliano II dentro del cristianismo y evitar su inclinación al protestantismo. El mismo papel encarno Margarita de Austria, recordemos que en su elección Felipe II, busco afianzar en su futura nuera la misión trascendente del ejercicio de un patronazgo cultural que implicaba, "la defensa y expansión del catolicismo, que en estos momentos constituía el más alto interés político de la Monarquía Española.

Debemos rescatar en estas dos reinas su rol como consejeras no oficiales, cuya carga fue vivida de formas muy distintas, con consecuencia también muy diferentes. Para la Emperatriz este rol queda expreso en su epistolario que constituyó un ir y venir de cartas, que le permitieron establecer una permanente comunicación con su querida España y un acercamiento entre su hermano y su esposo, imponiendo siempre principios conciliatorios en sus diferencias; no encontrado obstáculo alguno en su accionar. Además su fuerte personalidad y el conocimientos en los asuntos de gobierno, hizo que luego de la muerte del Emperador y de regreso a España, residiendo en el convento de las Descalzas Reales, la Emperatriz ejerciera su rol de veladora de los intereses del Rey Felipe III, buscando a través de su esposa Margarita aconsejarlo en cuestiones de gobierno, contando en ello con muchísima

experiencia en los asuntos públicos de la Monarquía Española de los Habsburgos. Por el contrario Margarita de Austria, cercenada por el exhaustivo control que sobre su persona ejerciera en Duque de Lerma se vio privada en un principio del rol para el que había sido elegida por Felipe II, como "la contrafigura del Marqués de Lerma" a fin de evitar la fuerte influencia que éste ejercía sobre el carácter blando y dócil de su hijo, en este sentido esperaba de su nuera que fuera capaz de convertirse en su consejera y con ello que supliera las deficiencias que él advertía en su hijo. Aunque estos esposos presentaron una falta total en la dedicación de los asuntos públicos; vimos como finalmente la Reina Margarita de Austria abandona su rol pasivo en la corte de España y en defensa de los intereses de su hijo, el futuro Felipe IV, comenzando a interesarse por descubrir los desfalcos administrativos del Duque de Lerma y logra la ayuda de la nobleza molesta por estos abusos, con los resultados conocidos y que sin duda la llevaron al final de su vida a un importante rol como consejera directa de su Esposo Regio y la declinación del Duque de Lerma, así como al enjuiciamiento de sus colaboradores más directos; esto le permitió un alto grado de popularidad entre sus súbditos y el reconocimiento del Rey.

En su rol de esposas cumplieron con las expectativas esperadas, así en cuanto al matrimonio de la Emperatriz, Philippe Erlanger dirá que, los esposos vivieron en una estrecha intimidad conyugal, fruto de la cual fueron los 15 hijos de la pareja. Algo que contrastaba con el abismo que les separaba, sobre todo en materia de fe, dada la inclinación del Emperador al protestantismo (Erlanger, 1974:34).

Como madres, demostraron un alto grado de fertilidad, María de Austria, dio al Imperio quince hijos, de los cuales: Ana (1549-80) fue Reina de España, esposa de su tío Felipe II, Rodolfo II (1152-1612), Rey de Hungría (1572-1608), Rey de Bohemia (1575-1611), Emperador (1576-1612), Ernesto (1553-96) Gobernador de los Países Bajos, Isabel (1554-92), casada con Carlos IX de Francia en 1570, Matías (1557-1688) Emperador (1612-19), Maximiliano (1558-1608) Gobernador del Tirol (1595-1608), Alberto (1549-80) Gobernador de los Países Bajos y Wenceslao Ladislao (1561-78) Gran Prior de la Orden de San Juan de Castilla. Margarita de Austria, por su parte dio a luz ocho hijos, con una alta tasa de mortalidad como hemos visto, de los cuales sobrevinieron y fueron parte de las alianzas dinásticas: Ana Mauricia (1601) futura reina de Francia, Felipe IV (1605) convertido en Rey de España, María (Reina de Hungría). Esta reina siempre vivió atemorizada por los partos y siempre concibió la certeza de que moriría a causa de ellos, por el quebrantamiento que supusieron para su salud, finalmente esto ocurrirá con el nacimiento de Alfonso (1611), motivo de su muerte. La alta descendencia de estas mujeres, nos permite afirmar que cumplieron con las expectativas de sus respectivos Estados y dieron a sus esposos una

significativa cantidad de hijos e hijas, necesarias para sus estrategias dinásticas; además ambas cumplieron con dotar a sus reinados del siempre tan esperado heredero varón.

En cuanto al papel cumplido por ella en la formación y educación de sus hijos, encontramos una gran diferencia, dado que la Emperatriz María, no sólo se ocupó de formarlos en el amor al cristianismo y en su fidelidad a España, sino que se ocupó de entrenarlos en el arte de gobernar, ya se enviando algunos de sus hijos varones a la Corte de su hermano Felipe II, o bien incorporando entre sus servidores hombres fieles al catolicismo y de plena confianza de su hermano para que aconsejaran a sus hijos varones que vivían en la corte Imperial. Margarita de Austria, cuidó personalmente de la salud de los mismos y los educó en las prácticas cristianas, pero no se ocupó de su formación en los asuntos de estado, como sostiene Ríos Mazcarrelle: "A sus hijos, de débil salud, exagerado prognatismo y apagada vitalida, se les educó en la patética creencia de que ellos y España –arruinada y desolada– tenían la sacrosanta misión de mantener la ortodoxia católica en todo el orbe, sin importar el precio que hubiera que pagarse por ello"(Ríos Mazcarelle, 1998:247).

Resumiendo diremos que la Emperatriz María, terminó sus días en el convento de las Descalzas Reales dedicada, como había hecho en toda su vida, a la defensa de sus convicciones religiosas, sin embargo su estadía allí no supuso una retirada definitiva del mundo para dedicarse a la contemplación, más bien por el contrario, dado que vivió intensamente la evolución política de la Monarquía española y las pugnas de las facciones de la Corte; su acercamiento y consejos a la Reina Margarita, hizo que el Duque de Lerma trasladara la Corte a Valladolid.

En cuanto a la Reina Margarita de Austria, vivió su reinado en la convicción de que este era un camino hacia Dios, aceptó su destino regio como una lógica del deber familiar, tuvo la certeza y el temor de que sus reiterados partos la llevarían a una muerte temprana; y no se equivocó falleció dando a luz a su último hijo, que la sobrevivió meses, a la corta edad de 27 años el 3 de octubre de 1611. Su persona y su oficio regio fue interpreta en la historiografía del siglo XX, desde múltiples miradas: Ríos Mazcarelle dirá de esta reina: "constituyó una figura emblemática que al igual que su esposo no se ocuparía de los asuntos de gobierno, pero que en el período inicial de la decadencia española, se atreve aunque tímidamente a desconfiar del valido de Felipe II, logrando que el rey asuma su rol político… (y agrega) … aunque su actuación se muestra muy desdibujada, pareciendo que su misión quedaba reducida a da hijos al Rey y a trabajar infatigablemente en la fundación de conventos y obras pías, parece que, aunque tímidamente, empezó a presiona a su esposo en contra del valido"(Ríos Mazcarelle, 1998:255). Por su parte Fernando Gonzáles-Doria insiste en su obra en situar a la soberana "fuera de todo interés en los asuntos públicos, colocándola en este sentido en

igualdad con su esposo el rey, quién al nombrar al Duque de Lerma ministro de gobierno, sólo debe preocuparse de firmar lo que el valido propone" (González-Doria, 2003:176). En contraposición María Jesús Pérez Martín sostiene: "la personalidad de Margarita de Austria, ya rica en rasgos generales y en matices, adquiere una vida extraordinaria a medida que se la sitúa en su natural escenario, es decir como reina consorte, surge brillante y con seguridad de líneas al lado de su difuminado esposo; inteligente, enérgica frente al disimulado, incapaz y codicioso Duque de Lerma; justa y benéfica ante un pueblo abandonado" (Pérez Martín, 1961:8).

Ancladas en una perspectiva de género y afianzadas por el aporte historiográfico analizado en el curso de la Carrera de Especialización en Estudios de las Mujeres, creemos poder afirmar que esta relectura histórica, a través de las biografías citadas, aplicadas a estas dos reinas consortes: La Emperatriz María de Austria y Margarita de Austria; nos conducen a afirmar que más allá de su capital dinástico, de sus capacidades personales, de su educación, vivieron la carga de su oficio de reinas en el marco de una sociedad patriarcal custodiadas por las estructuras e ideologías del Estado monárquico y de la Iglesia; y que en este contexto social, político y cultural debatieron su accionar en el marco de sus posibilidades reales. No obstante las responsabilidades que como soberanas ejercieron y que fueron juzgadas por la historiografía con los parámetros analizados, afirmamos categóricamente que su oficio de Reinas Consortes estuvo impregnado de un fuerte carácter sexista, y en él se fundan tanto las virtudes como las críticas a su ejercicio soberano.

Bibliografía

AVILÉS FERNÁNDEZ, M., VILLAS TINOCO, Siro y CREMADES GRIÑAN, C., (1988) *La crisis del S. XVII bajo los últimos Austrias.* Madrid: Ed. Gredos.

BENNASSAR, B., (2007) *Reinas y princesas del Renacimiento a la Ilustración. El lecho, el poder y la muerte.* Barcelona: Ed., Paidos.

BIRRIEL SALCEDO, Margarita M., (2000) "Mujeres e historia", En: *XIII Coloquio de Historia Canario – Americana,* España: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.

BOCK, G., (1991) "La historia de las Mujeres y la Historia del Género: Aspectos de un debate internacional", en *Historia Social* Nº 9, Valencia, pp. 37-59.

CAMPBELL ORR, Clarissa (2004) *Queenship in Europe, 1660-1815. The Role of the Consort.* Cambridge University Press.

CASTRO Y CASTRO, Manuel de (1985) "Confesores franciscanos de la emperatriz doña María de Austria", *Archivo Ibero-americano*. Estudios históricos sobre la Orden Franciscana en España y sus misiones, Vol. 45, pp. 113-152.

CRAVERI, Benedetta (2005) *Amantes y Reinas. El poder de las mujeres*. México: Ed. Siruela, FDCE.

EDELMAYER, F., (1997) "La red clientelar de Felipe II en el Sacro Imperio Romano Germánico", *Torre de los Lujanes*, 33, pp. 129-142.

ERLANGER, Philippe (1974) *Rodolfo II de Habsburgo, 1552-1612. El emperador insólito*. Madrid: Espasa-Calpe.

FARGE, A. (1991) "La Historia de las Mujeres. Cultura y Poder de las Mujeres: Ensayo de historiografía", En *Historia Social* Nº 9, Invierno. Valencia: España, pp. 70-103.

FLOREZ, Enrique (1761) *Memorias de las Reinas Católicas,* tomo II, Madrid: Antonuio Marin.

FREISE, G., (2003) "El concepto filosófico de género", En TUBERT, S. (ed.) *Del Sexo al Género*, Madrid: Cátedra.

GALENDE DÍAZ, Juan Carlos y SALAMANCA LÓPEZ, Manuel (2004) *Epistolario de la emperatriz María de Austria. Textos inéditos del Archivo de la Casa de Alba.* Madrid: Ediciones Nuevos Escritores.

GONZÁLEZ-DORIA, F. (1993) *Las reinas de España*. Madrid: Trigo ediciones.

LAGUNAS, Cecilia (1993) "A propósito de la Nueva Historia de las Mujeres", Ensayos Bibliográficos; *Ciclos*, Año III, Vol. III, Nº 4, Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia Económica y Social.

LÓPEZ CORDÓN, M. V. (1998) "Familia, sexo y género en la España Moderna", En *Studia Historica. Historia Moderna.* Nº 18, España: Ediciones Universidad de Salamanca, pp.105-134.

MORANT DEUSA, I. Y BOLUFER PERUGA, M. (2001) *Amor, Matrimonio y Familia. La construcción histórica de la familia moderna*, Madrid: Editorial Síntesis.

NOEL, Charles C. (2004) "Barbara succeeds Elizabeth. **…** of Politics in the Spanish Mnarchy, 1701-1759". En CAMPBELL ORR, Clarissa (2004) *Queenship in Europe, 1660-1815. The Role of the Consort.* Cambridge, pp. 155-185.

ORTEGA LÓPEZ, M. et. al. (1997) *Historia de las Mujeres en España*, Madrid: Ed., Síntesis.

PÉREZ BUSTAMANTE, Ciriaco (1950) *Felipe III. Semblanza de un monarca y perfiles de una privanza.* Madrid: Real Academia de la Historia.

PÉREZ MARTÍN, M. J. (1961) *Margarita de Austria. Reina de España.* Madrid: Espasa–Calpe.

RÍOS MAZCARELLE, M. (1998) *Reinas de España. Casa de Austria*, Madrid: Alderabián.

SCOTT, J. L., (1989) "Sobre el Lenguaje, el Género, y la Historia de la Clase Obrera," En *Historia Social*, N. 4. Valencia: Instituto de Historia Social.

WILSON, Peter H. (2004). "Women and Imperial Politics: The Württemberg Consorts 1674-1757" En CAMPBELL ORR, Clarissa (ed.) *Queenship in Europe 1660-1815: The Role of the Consort*. Cambridge University Press.

Recibido: 28 de abril de 2010.
Aceptado: 20 de mayo de 2010.

Género y mortalidad. ¿De qué fallecían las mujeres que habitaban zonas rurales, a fines de siglo XIX y primeras décadas del XX, en el sudeste de la provincia de La Pampa, Argentina?

Gender and mortality. Which were the main causes of women's death, during the XIX last decade and XX first two decades in rural areas of southeast La Pampa, Argentina?

Julieta Soncini

Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer
Universidad Nacional de La Pampa

Resumen: El presente trabajo pretende contestar a la pregunta planteada en el título acerca de cuáles son las causas de mortalidad de las mujeres que habitaron zonas rurales. Este estudio comprende un lapso temporal que va desde fines del siglo XIX a la primera década del siglo XX, que se corresponde con el momento inmediatamente posterior a la denominada "Expedición al Desierto" ocurrida en La Argentina en la década de 1880 con la finalidad de extender la frontera y anexar bajo su dominio político, económico y social los territorios que se encontraban hacia el sur bajo influencia indígena. El sudeste de la actual provincia de La Pampa fue anexado en ese momento y formó parte del entonces denominado Territorio Nacional de La Pampa Central.
Si bien este estudio presenta un análisis cuantitativo de la información obtenida a partir de registros de defunción y placas de tumbas, su interpretación es tanto cuantitativa como cualitativa, ya que la información que aparece registrada en las fuentes también lo permite.
Entre las principales causas de mortalidad se encuentran aquellas vinculadas a la maternidad, algunas infecciosas y otras que dan cuenta de situaciones de suicidio y accidentes. Asimismo, las fuentes permiten la interpretación de aspectos vinculados a los roles de las mujeres en esa sociedad rural y de frontera, en cuanto a lo que se dice de ellas en las actas de defunción, y que son abordadas desde la perspectiva de género.

Palabras clave: mujeres rurales, causas de mortalidad, frontera, La Pampa, Patagonia, Argentina.

Abstract: The main purpose of this paper is to answer the question of the title: Which were the main causes of women´s death? Women who lived in a rural areas during the XIX century last decade and XX century first decade. That was the period after the "Expedición al Desierto" (Dessert Expedition) which occurred in Argentina after 1880´s. The purpose was to expand the frontier to the south and to

politically, economically and socially dominate Indian territories. The southeast of La Pampa province was incorporated at that moment and was named as "Territorio Nacional de la Pampa Central" (National Territory of Central Pampa)
This study presents both quantitative and qualitative analysis and the interpretation of the written sources data and tombs. Main causes of mortality were those related to maternity, infectious illnesses, suicides and accidents. Some written sources allowed some gender interpretations on rural women´s roles.

Key words: women, rural areas, mortality causes, fronteer, La Pampa, Patagonia, Argentina.

Sumario: 1- La forma de mirar, 2- Las fuentes de información, 3- Inquietudes y posibilidades de interpretación, 4- Algunas palabras finales.

— 1 —
La forma de mirar

Considero necesario que el análisis de las evidencias antropológicas/arqueológicas e históricas sean realizadas desde múltiples ángulos, contemplando los desarrollos provenientes desde las diversas ramas del saber, y en este sentido planteo como metodología la necesidad de un abordaje de trayectos poblacionales o trayectismos. ¿Por qué trayecto? Porque un trayecto demanda una trayectoria, que sólo es posible desarrollar a través de procesos sistemáticos y prolongados y donde se complementen distintas alternativas (Ministerio de Cultura, 1996). Así, el trayecto poblacional puede plantearse entonces como una historia colectiva, como la posibilidad de reconstrucción antropológico-histórica de procesos y eventos a partir de experiencias socialmente compartidas y articuladas a un entramado documental y material.

A partir de lo expuesto es posible que para interpretar el mundo de la cultura material podamos utilizar la siguiente concepción que tanto la historia como la arqueología deberían adoptar "el estudio de la cultura material como una manifestación estructurada de prácticas significativamente constituidas y situadas en relación a lo social" ("It is the study of material culture as a manifestation of structured symbolic practices meaninfully constituted and situated in relation to the social." Tilley,1989:188). Donde esta relación es activa y no un simple reflejo estático del pasado, porque existe una serie de múltiples transformaciones y relaciones entre los diferentes aspectos de la cultura material y la sociedad (Hodder, 1992)[1].

1 Las traducciones son propias.

Así, para entender a la cultura material debemos ir más allá de sus manifestaciones, esto significa que debemos pensar en términos de relaciones entre las cosas, los individuos y su entorno y de cómo la cultura material fue utilizada en diferentes situaciones. Esta variabilidad entre los datos hace necesario que las inferencias hechas para explicarla sean de tipo social-económico-ideológico (Soncini y Rivas, 2002). Podemos entender que la cultura material está significativamente constituida, esto indica que hay ideas y conceptos empapadas en la vida social, las cuales influyen en la forma en que la cultura material es usada, adornada, descartada y/o conservada, comunicando mensajes entre las personas. Por ello la intensión es plantear y brindar en este sentido evidencias que apoyen un panorama diverso y complejo de relaciones en una sociedad de frontera del sudeste del territorio nacional de La Pampa hacia fines del siglo XIX y principios del XX a partir de las enfermedades y causas de mortalidad de las mujeres de la zona.

— 2 —
Las fuentes de información

Las fuentes que tomo en consideración comprenden los libros de actas de defunción que se encuentran en los Registros Civiles y Juzgados de Paz del sudeste de la Provincia de La Pampa (V y IX Departamento); actas que se encuentran en los actuales poblados de cabecera –Cuchillo-có y La Adela– y en la ciudad de Santa Rosa (la capital provincial). Los que se utilizaron de forma completa para esta investigación corresponden al periodo 1893 – 1903 periodo en que aparecen los primeros libros de actas de defunción en la zona y se corresponden con la presencia de un Juez de Paz en La Aguada (Dto. IX). Se trata de los primeros libros de actas debido a que el corrimiento de la frontera hacia el centro y sur de la Argentina acompañada de la presencia estatal permanente y la configuración de los límites semejantes a los actuales, se logran justamente hacia fines del siglo XIX[2]. Asimismo se consideran las evidencias arqueológicas y antropológicas en general vinculadas a aspectos demográficos y de morbi-mortalidad. La Aguada fue contemporánea de Cuchillo-có que a fines del siglo XIX se denominaba La Central de Cuchillo-có, donde funcionaba la comisaría de la zona.

Uno de los aspectos que ha llamado la atención es la disparidad de algunos registros, entre aquellos considerados históricos y los arqueológicos,

2 O a partir de la denominada "Conquista del Desierto", que implicó anexar para La Argentina territorios bajo gobierno indígena y transformar esa situación para que quedaran bajo el renovado gobierno nacional. Se constituyó una situación de "frontera" debido a la interacción de personas de distintas etnias, la fundación de poblados, la incipiente presencia de instituciones estatales en la zona, entre otros.

en cuanto a las personas inhumadas en pequeños cementerios (hoy abandonados y en zonas de campos privados) de fines del siglo XIX y principios del siglo XX y los registros de las defunciones que aparecen en los libros de actas del Juzgado de Paz - Registro Civil de la época. Por lo cual se plantearon preguntas acerca del funcionamiento de los juzgados y su vinculación con el lugar de establecimiento de los cementerios, las localidades y las comisarías. Posteriormente, y a partir de intentar reconocer las voces femeninas en estas fuentes se notó que quienes daban testimonio o asentaban a los fallecidos eran prácticamente en su totalidad hombres, y donde el asentamiento de las características de las mujeres en relación a la de los hombres también era diferencial, tales como en la declaración su profesión o trabajo, condición de pobreza o el reconocimiento de vida en pareja o vincular, se convertía en un silencio frecuente. Todos estos son disparadores que no creo poder contestar desde todas sus aristas en este trabajo, pero sí comenzar a plantear y a brindar algunas de ellas.

Cuchillo-có es la actual ciudad cabecera del Departamento Lihuel-Calel, La Pampa, Argentina. Su población urbana actual fluctúa entre el campo y la ciudad conjugando todo el Departamento una población de 86 hombres y 86 mujeres, según el censo de población argentina del año 2001. Su emplazamiento fue el resultado de un largo período de ocupación humana en la zona, aborigen primero y de convivencia con criollos e inmigrantes europeos luego de 1890 (según los registros materiales – documentos y evidencias arqueológicas).

En las proximidades de Cuchillo-Có existen tres cementerios, en estado de abandono, es decir que nadie les lleva flores, no tienen un camino de acceso en condiciones y se encuentran en medio de montes dentro de campos, (en campos con dueños/ propiedad privada), ellos datan de fines del siglo XIX y principios del XX, período histórico en que la Provincia de La Pampa (del centro-sur argentino) comenzó a ser poblada por una oleada de inmigrantes.

En el cementerio nº 1 se han hallado once tumbas de europeos poliétnicos (conforme a algunos de los apellidos encontrados). Se trata de inhumaciones realizadas entre 1899 y 1901 en el campo "San Pedro" a unos 30 km. de Cuchillo-Có. Corresponden, las que no son NN., a personas jóvenes. Estas once tumbas presentan inhumaciones en tierra, rodeadas en su mayoría por corralitos (un rectángulo o cuadrado de rejas de hierro con ornamentos en alambre, hierro, plomo y otros materiales) donde el diseño de las mismas se asemeja a las rejas moriscas e italianas medievales y aquellas que poseen placas identificatorias (en metal-latón) indican apellidos europeos. A unos 700 metros de éste también se han encontrado evidencias de un

sector habitacional, posiblemente de una pulpería y de rieles de ferrocarril (Gradín, 1994).

El cementerio nº 2 (ver figura 1) es de la misma época que el anterior y presenta característica semejantes y se ha denominado La Aguada, por estar emplazado en el campo que lleva ese nombre. Se encuentra ubicado a veinte kilómetros hacia el sudoeste de la localidad de Cuchillo-có y a 1000 mts. aproximadamente de los restos de otra pulpería de la época. Las tumbas de este cementerio son doce y sus dimensiones oscilan entre los 2 mts. a 1,70 mts. de largo y 0,90 mts. a 1 mt. de ancho las más grandes y 1,30 mts. de largo por 0,70 mts. de ancho las más pequeñas y son solamente dos las inscripciones que se conservaron en el tiempo, ellas están grabadas en placas de mármol blanco.

El cementerio nº 3 se encuentra debajo de la plaza central de la localidad y era el antiguo cementerio de Cuchillo-có, que fue trasladado (en parte) en la década de 1980 a un predio en la periferia de la localidad, donde se constituyó el nuevo cementerio.

Estos tres cementerios coexistieron temporalmente en su etapa inicial, al menos durante el funcionamiento del Juzgado de Paz de La Aguada (1893 y 1903) que es el periodo que se considera aquí en el análisis de las cau-

Figura nº 1: Inhumación en el cementerio de La Aguada fin de siglo XIX y principios del siglo XX, La Pampa, Argentina.

sas de mortalidad. Las personas inhumadas en estos cementerios que aún presentaban una identificación fueron relevadas y buscadas en las actas de los registros de defunción. Los resultados de estas búsquedas arrojaron la siguiente información:

* Cementerio 1[3]

Tabla 1: Relación entre las inscripciones en las tumbas del Cementerio nº1 y la información hallada en las actas de defunción (entre 1893 y 1903).

La placa en su tumba dice: "Modesto Savalgoitia. Falleció el 15 de febrero de 1899."	Conforme a lo hallado en su acta de defunción, Modesto Sabalgoitia falleció el 14 de febrero de 1899, de muerte natural, pues careció de asistencia médica por no haber facultativo en el departamento, tenía 45 años de edad, era español y estaba casado con Andrea Galarza.
"Q.E.P.D. Pedro Iturbide. 10 de octubre…"	No se ha encontrado su acta de defunción.
"Aquí yacen los restos de Benigno Gómez que falleció el 26 de abril de 1900 a la edad de 11 años. Juan Cel y familia le dedican este recuerdo."	Conforme a lo hallado en su acta de defunción, se trataría de Benigna Gómez, de sexo femenino, que falleció el 26 de abril de 1900 de pulmonía, a los 11 años, de nacionalidad argentina. Su padre es Juan Cea, español, de 47 años, hacendado.
"Estanislao Zappa de 17 años de edad, falleció el 27 de noviembre de 1900."	Conforme a su acta de defunción, se trataría de una mujer, Estanislada Zappa, que falleció el 26 de noviembre de 1900, envenenada (según certificado del farmacéutico G. Scalfaro), a los 17 años, era soltera y argentina; era hija de Don Francisco Zappa y de su anterior esposa Doña Clara Rojas, fallecida en 1889, él es italiano, casado en segundas nupcias y hacendado.
"Secundino que falleció el 1º … de 1900."	No se ha encontrado su acta de defunción.
"Francisco Iparaguirre falleció en 1900. Q.E.P.D."	No se ha encontrado su acta de defunción.
"Estela Cabrera de Tapia, falleció el 3 de julio de 1901 a la edad de 28 años."	No se ha encontrado su acta de defunción.
"Jacinto Rodriguez. Falleció el 25 de noviembre de 1901. Q.E.P.D."	No se ha encontrado su acta de defunción.

3 Las inscripciones de las tumbas del campo Las Carretas (relevados por Gradín), con la corrección de que se encuentran en el predio del campo San Pedro, Cuchillo-có mencionan a esas personas.

* Cementerio 2

Las tumbas del cementerio 2 de Cuchillo-có también denominado el de La Aguada presenta solamente dos inscripciones que se han conservado en el tiempo. Las mismas fueron confeccionadas en mármol blanco y mencionan a:

Tabla 2: Relación entre las inscripciones en las tumbas y la información hallada en las actas de defunción.

La placa en su tumba dice: "Ignacio Garciandía que falleció el 31 de octubre de 1901."	Conforme a su acta de defunción, Ignacio Garciandía falleció el 30 de octubre de 1901 de pulmonía, era español, casado, criador y tenía 62 años.
"Josefa Maisa de Garciandia que falleció el 30 de julio de 1917."	Conforme a su acta de defunción, Josefa Maisa de Garciandía falleció el 29 de julio de 1917 por pulmonía, era española, viuda, de 78 años.

* Cementerio 3

Este cementerio se continuó usando durante el siglo XX, hasta que en la década de 1980 se decidió trasladarlo del centro (donde se encontraba) a la periferia de la localidad. Actualmente ese espacio fue reconvertido en la plaza principal de la localidad de Cuchillo-có, Plaza Gral. Perón, fundada en noviembre de 1987. Hace aproximadamente entre 25 y 30 años las tumbas que se pudieron detectar en ese momento por quienes harían la plaza fueron excavadas y los restos humanos que aparecieron fueron trasladados e inhumados en el cementerio actual de la localidad, que se encuentra en el límite nor-noreste de la misma. El total de tumbas trasladadas en ese momento fueron siete. Posteriormente durante el tendido de un cable de electricidad en la plaza apareció una tumba más con restos humanos que fueron exhumados de allí e inhumados en el cementerio local. Por memoria popular se reconoce que las características del mismo eran semejantes a las de los otros dos cementerios mencionados, aunque tenía más tumbas. Este, menciona una de sus pobladoras, poseía en el medio un pilar, como un altarcito, con una virgen, que a modo de protección tenía como "una capillita" donde también se le prendían velas. Ella recuerda, una vez al año, para el día de los muertos *"mi mamá nos llevaba a todos, mis hermanos y yo, a cortar yuyos y a arreglar un poquito, y mi mamá llevaba flores que teníamos en el jardín y les ponía a todos, también se ponían velas para todos y se rezaba un poquito… yo de algunos no sabía quienes eran"*. Uno de sus pobladores más longevos también recuerda que *"deberían haber como 80 tumbas, o más, (…) eran muchos los de la zona que tenían parientes enterrados allí"* y en cuanto a los ornamentos,

las cruces y corralitos o rejas, no habían muchos, incluso *"una de las cruces que se sacó se colocó en el techo de la capilla"* católica local, recuerdan dos de los pobladores que participaron del traslado del cementerio.

En el año 2004 y frente a problemas de hundimiento del sector de juegos para los niños se realizó una excavación arqueológica para constatar o no la existencia de inhumaciones, los hallazgos incluyeron tumbas de niños y un adolescente. Luego de algunas pericias y de esperar el posible reclamo de familiares fueron reinhumados en el actual cementerio local (ver fig. nº 2 y 3).

Figura nº2: Hallazgos producidos en la Estructura 1 Plaza Central-Cementerio de Cuchillo-có (2004).

Figura nº3: Reinhumación de los hallazgos producidos en la Plaza Central-Cementerio de Cuchillo-có (2005). La placa se colocó en el 2007.

— 3 —
Inquietudes y posibilidades de interpretación

Entre los datos arqueológicos e históricos se pueden ver también algunos desfasajes tanto temporales como de sexo entre placas o chapas identificatorias y sus registros de defunción, con algunas omisiones de individuos fallecidos de los cuales se han encontrado sus tumbas en las actas correspondientes. Cabe considerar aquí entre las hipótesis para explicarlo que, probablemente algunas de las placas identificatorias no se hayan podido relevar totalmente debido a su estado de deterioro, o que hubiera habido un error en su confección. Asimismo, deberían indagarse las características del modo de asentamiento de las defunciones en las actas de los juzgados, debido a que los pobladores debían trasladarse al juzgado más próximo para llevar los testimonios y frente a problemas de viaje u otros las declaraciones podían verse demoradas; igualmente sería relevante determinar el modo tradicional de asentar los datos en las placas o chapas identificatorias. Del desarrollo de entrevistas una fue significativa en este sentido, ya que en una de las realizadas en La Adela se mencionaba que: *"mi papá solía grabar las letras en los corazones, pero como no sabía escribir, yo le dibujaba las letras que tenía que hacer y él las copiaba"* (La Adela, –Dto. vecino a Caleu-caleu– y que presenta cementerios con características semejantes para la época- entrevista a una mujer de la localidad, 2003).

Esto puede ser interesante respecto de lo planteado en el párrafo anterior respecto de las hipótesis de desfasaje entre el registro arqueológico y las actas de defunción. Igualmente éste es sólo un comienzo, el de las características y costumbres acerca de la confección, ya que falta aún indagar los otros aspectos planteados. Asimismo, otro aspecto que llamó la atención fue el detalle de datos con que aparecen algunas defunciones y la falta en otros, haciendo de la práctica de registro por parte de los jueces una tarea medianamente sistemática; ya que usualmente le acercaban al Sr. Juez de Paz (puesto de influencias políticas y poder en la zona) una nota "papel" donde se especificaba los datos de la persona fallecida y los vecinos que daban testimonio al respecto; estos datos luego eran volcados al libro de actas del juzgado o registro civil y firmaban como testigos algunos vecinos convocados por el Juez de Paz, pero que oficiaban de testigos de que la nota era volcada al libro de actas y de quien era la persona que la había acercado.

De los casos expuestos llama la atención el de quien fue registrado en su tumba como "Estanislao Zappa de 17 años de edad, falleció el 27 de noviembre de 1900." Conforme a su acta de defunción, se trataría de una mujer, Estanislada Zappa, que falleció el 26 de noviembre de 1900, envenenada (según certificado del farmacéutico G. Scalfaro), a los 17 años, era soltera

y argentina; era hija de Don Francisco Zappa y de su anterior esposa Doña Clara Rojas, fallecida en 1889, él es italiano, casado en segundas nupcias y hacendado. Mas allá del desfasaje presentado este caso me ha llamado la atención por lo detallado de la información y la amplitud de datos en comparación con otras actas de defunción, como así también la presencia de un farmaceútico que hasta el momento no había aparecido en otras actas de la época. Esta amplitud de detalles ¿es simplemente un acta con más datos? ¿o está indicando algo más, será importante que haya fallecido envenenada y que su muerte haya sido certificada por vecinos como se acostumbraba en la zona sino por un profesional farmacéutico? ¿es relevante que era hija de un matrimonio anterior y que poseía una madrastra? Es interesante observar que tanto en el caso de mujeres como de hombres que cometen suicidio la causa del fallecimiento, no es suicidio, sino que se manifiesta como muerte por lesión en el cráneo, en el parietal derecho con arma de fuego, o lesión en el tórax por arma de fuego y estaba solo, o murió de alcohol, entre otros, ¿murió envenenada? ¿En este caso se quiere indicar la sospecha de algo más al mencionar a su madrastra? Asimismo, en el caso de Benigna, su placa menciona "Aquí yacen los restos de Benigno Gómez que falleció el 26 de abril de 1900 a la edad de 11 años. Juan Cel y familia le dedican este recuerdo." Sin embargo, conforme a lo hallado en su acta de defunción, se trataría de Benigna Gómez, de sexo femenino, que falleció el 26 de abril de 1900 de pulmonía, a los 11 años, de nacionalidad argentina. Su padre es Juan Cea, español, de 47 años, hacendado. ¿Si Benigna era hija de Juan por qué no llevaba su apellido como era de esperarse? La fuente indica porque era una hija de crianza. ¿Qué ha ocurrido con otros asentamientos y con los hijos ilegítimos? Pues bien, recorriendo las fuentes y los asentamientos de niños o niñas fallecidos cuyos padres no se encuentran casados quien da testimonio de lo ocurrido principalmente en el Departamento Lihué-Calel es el padre, y la madre no es mencionada, hay omisión de las mismas, mientras que en el Departamento Caleu-Caleu el porcentaje es más parejo. Como algunos ejemplos de ello puedo mencionar a Feliza Tripaila (fallecida en 1895) cuyo padre es Agustín Tripaila indígena, María Magdalena Lorca (falleció en 1898) hija de Manuel Lorca, Pio Contreras (1900) su padre es Carmen Contreras, chileno, Elentelio Céliz (1900) su padre es José Céliz, argentino. Por supuesto que hubo algunas excepciones, entre las cuales se mencionan la del bebé Domingo Cabral (1900) quien falleció por intoxicación con estricnina al igual que su madre Ramona Toledano, el padre del mismo era Domingo Cabral (en estas muertes no se indica si fueron suicidios o asesinatos o accidente –no interviene la policía–) se aclara en la fuente que ella estaba casada con otro hombre y que el mismo se encontraba ausente.

Asimismo, el procesamiento cuantitativo de la información de las actas de defunción de La Aguada (desde 1893 a 1903) conduce a estos resultados: la totalidad de casos de mortalidad en ese periodo es de 268 casos[4], de los cuales 165 corresponden a varones, 102 a mujeres y en un solo caso no se coloca el sexo. En la figura nº 1 se expresa la cantidad de casos de mortalidad por año en el periodo estudiado. Los casos se incrementan conforme avanza el siglo XX aún así, hasta el año 1903 no se registraron epidemias en esta zona.

Fig. 4: Frecuencia de casos de mortalidad por año registrados en La Aguada entre 1893 y 1903.

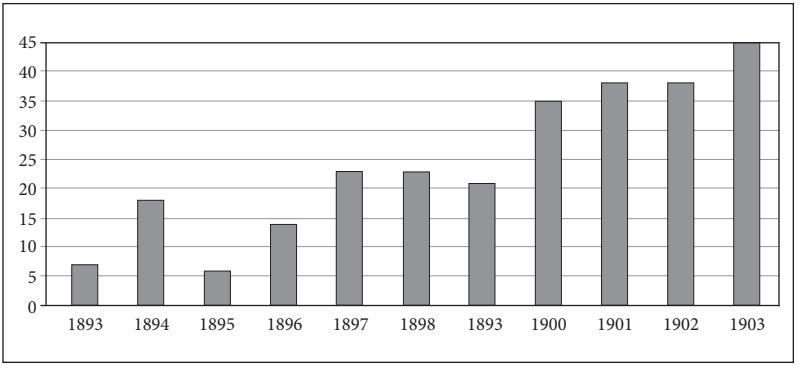

Fig. 5: Frecuencia (%) de casos de mortalidad por sexo y causas del deceso.

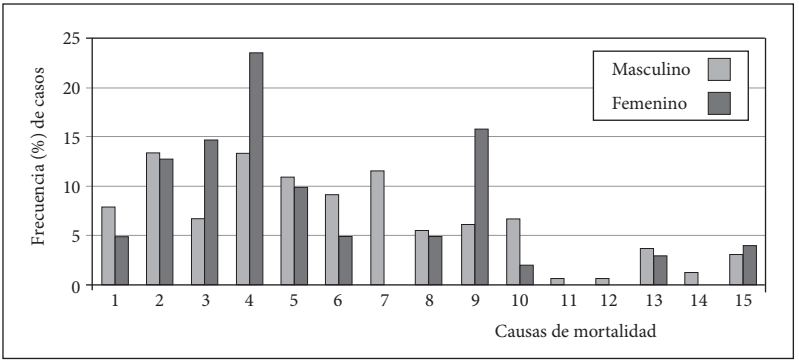

4 Cabe destacar que para la época no había en La Pampa censos por Departamento, para poder cotejar o comparar con la cantidad de población en la zona.

Las categorías que indican las causas de mortalidad incluyen: 1: problemas digestivos e infecciones digestivas, 2: problemas e infecciones pulmonares, 3: enfermedades infecciosas, 4: por embarazo, parto, en vinculación al nacimiento y su sepsis, 5: ataques cardíaco y/o cerebral y derrames, 6: accidentes, 7: violencia, 8: suicidios, 9: sin causa o se ignora, 10: muerte natural, 11: enfermedad natural, 12: muerte natural al parecer por embriaguez, 13: de vejez / senectud, 14: por no haber tenido asistencia médica y 15: por congelamiento. Tanto en los casos de violencia como en los de suicidio aparecían intervenciones policiales, sin embargo no en todos los casos de suicidio se decía que lo era, pero se indicaban situaciones como las siguientes: tiro de revolver en la sien derecha y se disparó él mismo, herida de arma cortante que se infirió él mismo en el lado izquierdo cerca de la costilla, suicidio por tiro de trabuco en la cien derecha, envenenamiento, alcoholismo crónico, alcoholismo, intoxicación de estricnina donde fallece la madre y el bebé recién nacido y se aclara que su marido hace tiempo que no se encuentra en la zona y el bebé lleva el apellido de otro hombre, ahogado en un jagüel de poca profundidad y es un joven de 18 años. Este último se diferencia de la categoría de accidente porque cuando se mencionan éstos se indica como caída en un jagüel y se dislocó el pescuezo (hombre de 56 años), quemaduras por accidente casual, lesión que recibió de un caballo a la altura de la tetilla derecha, asfixia por apretón de un caballo, herida casual, apretado por un barril, ahogado en el Río Colorado, por explosión de pólvora y dinamita, entre otros.

La figura expone que las principales causas de mortalidad femenina del periodo se corresponde con las causas vinculadas al parto, los sobreesfuerzos y las infecciones que se pudieron adquirir durante el mismo, luego se destacan también la variable donde no se coloca una causa específica porque se desconoce (o no se le ha prestado atención), los ataques cardíacos-cerebrales y las enfermedades infecciosas como enfermedad crónica de la vejiga, inflamación de los riñones, tétanos y fiebre, entre otras.

Fig nº 6: Frecuencia de casos conforme el sexo y la edad de fallecimiento.

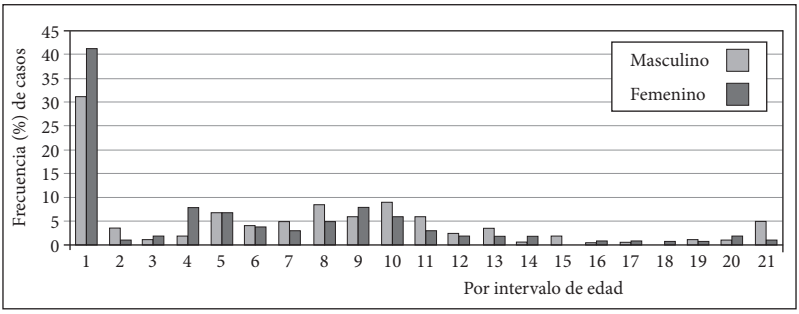

En el cruce de las variables sexo y edad se puede interpretar que es mayor la cantidad de bebés y niñas mujeres que varones, que fallecen entre los 0 y 4 años de edad en esta comunidad, posteriormente entre los 15 y los 19 años se vuelven a establecerse diferencias relevantes y entre los 40 y 44 años que son las franjas etarias en las que las mujeres fallecen en mayor número que los varones. Cabe destacar que respecto de la longevidad, las mujeres luego de los 75 años fallecen en mayor porcentaje que los hombres, siendo en el último rango presentado, entre los 100 y 104 años los hombres quienes cuadruplican su porcentaje exponiendo una mayor longevidad.

Fig nº 7: Causas de mortalidad femenina en relación a la estación del año en que ocurrió el deceso.

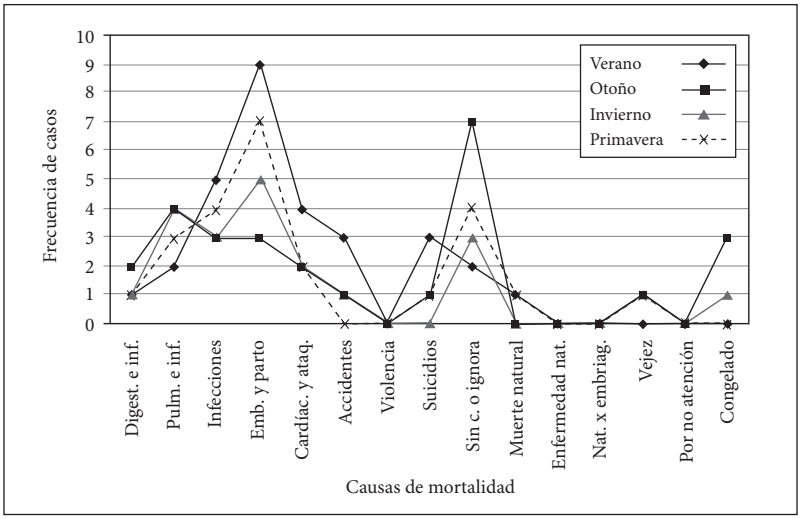

Este último gráfico manifiesta que la época o estación más crítica es el verano y la primavera, ya que produce la mayor cantidad de casos de mortalidad en torno a los partos y los problemas e infecciones vinculantes con el mismo. Las causas como vejez se mantienen estables en todo el año mientras las de congelamiento como es esperable predominan en otoño e invierno. Respecto del suicidio éste se manifestó principalmente en verano al igual que las infecciosas, los ataques cerebrales o cardíacos y los accidentes.

Respecto de las causas de defunción, Gradín (1994) había planteado para la zona algunas hipótesis que refieren principalmente a desarrollos epidémicos u otros infecciosos relacionados a los aspectos biológicos de adaptación que implica el desafío de instalarse en un área no conocida. Sin embargo, hasta el momento de los análisis que se están desarrollando todo parece

indicar que en estos primeros años las causas de defunción más representadas son aquellas que se vinculan con los problemas de parto, de ataques al corazón o cerebrales y pulmonares, los accidentes vinculados al trabajo (patadas de caballo, explosiones) y a los altercados violentos (principalmente aquellos producidos con arma blanca), también se menciona aquellos que han fallecido de alcohol y por suicidio, razones que pueden sí estar vinculadas al desarraigo, a la convivencia con nuevos códigos y ocupación de nuevas tierras, pero no por problemas de predominante adaptación biológica, sino social. Estos aspectos no son concluyentes sino que pueden operar en forma de interrogantes ya que falta aún un detallado análisis y están permitiendo enriquecer este trayecto poblacional o trayectismo.

Aquello que se dice de una persona en un documento oficial, como lo es un acta de defunción, está reflejando lo que es requisito decir en una determinada época y contexto acerca de ella; aunque también es reflejo de lo que es esperable decir acerca de la misma por su condición de sexo, edad, nacionalidad, prestigio, status, etc. Una de las mayores diferencias que se ha podido notar, entre los registros de hombres y mujeres, es el hecho de que a las mujeres no se las ha percibido generalmente desde la concepción de un oficio, ocupación o como trabajadoras, lo cual está mostrando la significatividad del concepto "trabajo" para la época y la zona. Para mencionar esto he tenido en cuenta no sólo estos registros sino el relevamiento que me encuentro analizando de las actas de defunción de esta zona desde 1893/4 a 1950. Así, de los hombres suele mencionarse que han sido hacendados, criadores, jornaleros, troperos, dependientes de comercio, comerciantes, soldados, policías, pobre de solemnidad, entre otros, mientras que de las mujeres, sólo en un porcentaje menor a un 15% aparecen con este rasgo incorporado en las actas y de quienes se manifiesta su ocupación como una típicamente masculina, suelen ser mujeres viudas, también se manifiestan ocupaciones de trabajos que para la época eran destinados a las mujeres como los quehaceres domésticos, entre las que se mencionan tanto mujeres casadas como solteras y algunas viudas. Por último también se coloca a aquellas que no tienen profesión[5].

Algunos casos de mujeres a las que se les reconoce ocupación son:

- Como criadoras de hacienda: Eujenia Luján quien fallece en 1893, era viuda, de 38 años, argentina e hija legítima; y a Claudia María de Muriño quien fallece en 1906, era viuda, de 60 años y argentina.

5 Las mujeres tenían numerosas ocupaciones, usualmente compartían todas las actividades rurales con sus maridos y cuando éstos se ausentaban, como por ejemplo frente al traslado de hacienda a los mercados o a los pueblos, ellas estaban a cargo de todas las actividades en el campo. También existían parteras, costureras, cocineras, pulperas o dueñas de comercios, entre otros.

- De ocupación esposa: Fidela Olivero quien fallece en 1898, era casada, de 36 años, argentina e hija legítima.
- De ocupación sus quehaceres: Demetria Moyano de Molina, 59 años y Luisa Long de Martinez de 66 años, ambas fallecen en 1946, estaban casadas y eran argentinas.
- De ocupación quehaceres domésticos: Concepción Larrosa (1898), 18 años, casada, argentina e hija legítima; Isabel Corvalán (1902) de 14 años, soltera, argentina, hija legítima; Ana Baltazar de Otavianelli (1903), de 40 años, casada, italiana.
- Ocupación empleada doméstica: Josefa Mángano (1938), de 24 años, soltera italiana, hija legítima.
- Sin profesión: Catalina Gómez (1900), 46 años, argentina, casada, solo tiene madre y lleva su apellido; Isidora Gómez de Torres (1903) de 19 años, casada, hija legítima; Agripina Muriño, (1903) de 18 años, soltera, argentina, hija legítima; María Molina (1910), 63 años, española, viuda, hija legítima; Isabel Díaz (1926) de 24 años, soltera e hija legítima.

Como puede notarse, el porcentaje de mujeres que han fallecido y de las cuales no se manifiesta su condición de ocupación o profesión es alto, también existen algunas omisiones entre los hombres pero su porcentaje es pequeño en comparación con el de las mujeres. Este silencio de la fuente puede remitir a pensar en distintos orígenes de la misma y que hace indudablemente a un aspecto que no era tan relevante de aclarar entre las características de la difunta como sí lo era su condición de mujer soltera, casada o viuda o su edad o nacionalidad. ¿Qué ocurre con las mujeres criadoras de hacienda? ¿Acaso eran sólo las viudas quienes podían "acceder" a esa ocupación o entre las casadas y solteras no se consideraba que la tuvieran por más que la ejercieran junto a sus maridos o familiares? ¿el ser esposa era considerado una ocupación? ¿y de ser así por qué no aparece como tal en otras mujeres? El designar que una mujer no tenía ocupación o profesión seguramente no significaba que ella no tuviera quehaceres o actividades de la esfera doméstica, ¿sin embargo las mismas no eran percibidas por los demás como ocupaciones? Seguramente el entramado social y la percepción de las mujeres y de lo que ellas podían o no podían hacer corría por carriles distintos a la hora de ser reconocidos y sostenidos desde la mirada del mundo de los hombres que hacían los registros de defunción y de quienes daban testimonio al respecto, como también al acceso a la esfera pública a la cual esto se vinculaba.

Respecto del análisis en cuanto a la aparición de la profesión desde 1893 a 1903 en La Aguada, los resultados se expresan en la tabla nº 3.

Tabla nº 3: Frecuencia de casos (%) en relación a la profesión o actividades de acuerdo al sexo.

Prof./sexo	**Masculino (%)**	**Femenino (%)**
Bebés y niños/as	37	43
Sin profesión	1	0
Empleado del Estado	2	0
"Labores domésticas"	0	2
Empleados	24	0
Capitalistas	13	1
Nada	18	50
Pobres	5	3
"Esposa"	0	1
Total:	100	100

De las categorías utilizadas se debe aclarar que, entre los empleados del Estado se encontraban Sargento de Policía, Agente de Comisaría, Comisario, Estafetero del Correo y Soldado del Ejército (aunque tenía más de 60 años la persona fallecida). Los empleados incluían a jornaleros, mensual, peón, dependiente de comercio y jornalero ambulante. Entre los capitalistas estaban los hacendados, estancieros, criadores, criadora de hacienda, tropero, albañil, carrero, aperador y lava jagüeles y la categoría de pobres refiere a pobre de solemnidad, vivía de la caridad, jornalero y pobre, mendigo y pobre de solemnidad y socorrida.

Los resultados expresan que existió una marcada diferenciación en el estilo de registro de las profesiones en relación al sexo. Si bien el 43 % de los casos eran bebés o niñas, en el 50 % de los casos no se colocó la profesión de las mujeres, conformando así el 93 % de la muestra, mientras que en el caso de los hombres sólo en el 18% de los casos no se colocó nada. Para las mujeres se expresa un total de 3 % para la condición de pobreza, manifestándolas como pobres de solemnidad y en uno de los casos se aclara que fue socorrida, hubo un 1 % en el cual se menciona la profesión "esposa" y un 2% en que declaran labores domésticas, estos dos últimos porcentajes corresponden a testimonios de individuos masculinos y extranjeros. Sólo en un sólo caso 1% se expone la profesión de una mujer que fue clasificada como capitalista y se trata de una criadora de hacienda viuda.

— 4 —
Algunas palabras finales

Personalmente estoy de acuerdo con Susana Murphy (1993:32) en que "las mujeres fueron y son parte activa, junto al hombre, en la formación del

proceso histórico, a pesar de que la historiografía tradicional ha eludido su lugar y su voz en el discurso histórico convencional… y propone una historia de hombres y de mujeres tal que reponga a las mujeres como sujetos en el quehacer histórico."

Las consideraciones de las construcciones de género pueden resultar una vía fructífera para denotar las construcciones culturales; ya que la creación de los roles que deben desempeñar tanto los hombres como las mujeres son netamente construcciones sociales de las identidades. En esa construcción intervienen distintas miradas de poder, "que se identifica con constelaciones dispersas de relaciones desiguales, constituidas discursivamente en campos de fuerza sociales. En estos procesos y estructuras hay lugar para un concepto de agencia humana como la tentativa (al menos parcialmente racional) de construir una identidad, una vida, un entramado de relaciones, una sociedad con ciertos limites y con un lenguaje – un lenguaje conceptual que la vez establece fronteras y contiene la posibilidades de negación, resistencia, reinterpretación" (Michael Foucault en Scott, 1999:61).

Asimismo el género, como una forma primaria de relaciones significantes de poder, puede constituirse en un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que se distinguen los sexos y que se manifiesta incluso en la forma en que como sujetos son incorporados por ejemplo en las actas de defunción. Correspondiendo "los cambios en la organización de las relaciones sociales a cambios en las representaciones de poder" (Scott, 1999:61).

Por medio de estas perspectivas es que considero posible abordar los interrogantes sugeridos en esta presentación y la reflexión respecto de los mismos, ya que los silencios planteados y las actitudes citadas pueden responder seguramente no a omisiones sino a modelos ideológicos y políticos presentes en la zona y la época.

> "Las omisiones informativas refuerzan una visión sesgada de la realidad dado que lo que se obvia puede ser tan importante o más que lo que se dice. La omisión puede tener que ver con la minimización o con la negación de una realidad social y de género específica, más que ser el resultado de un comportamiento inconsciente. Para Watkins, la omisión más clara en el estudio de la familia y de la reproducción se refiere a la ausencia de los hombres. Paralelamente, las omisiones referidas a la producción doméstica de las mujeres y a su significado para la producción económica general son graves y de ahí a subestimar, minimizar o a denostar la dedicación doméstica en las mujeres sólo hay un paso" (Arregui y Larrañaga, 2003:19).

Asimismo usualmente las referencias a los hombres suelen estar bien detalladas y registradas, entre las cuales se manifiesta la ocupación, consideradas socialmente significativos y referentes identitarios sociales. Arregui y Larrañaga consideran además que "la familia habría de reconocerse como un

espacio íntimo privado y afectivo, pero también como un espacio muy ideologizado, con trascendencia política directa y además fácilmente manipulable, como un espacio donde se generan jerarquías de poder y de subordinación a los hombres, de modo que ese espacio privado e íntimo trasciende al ámbito público creando relaciones sociales de desigualdad en las que las mujeres son las grandes perdedoras." (Arregi y Larrañaga op cit).

Las mujeres y hombres tienen y desarrollan funciones, roles y espacios diferenciados por costumbres o tradición, por imposición social, por reproducción ideológica o por lógica de supervivencia, entre otros. En este contexto, las raíces de la diferenciación de género y la consecuente subordinación predeterminada varían en el tiempo y de intensidad. Según los autores mencionados la diferenciación se da según el privilegio, la casualidad histórica y el grupo social en el que se inscribe cada persona siendo la distancia entre ambos sexos una relación inversa al nivel de aproximación cultural, económico y político de cada cual, "cuanto más diferente sea su capacitación profesional, su nivel educativo, la utilización del espacio privado, social y público, se encontrará una mayor especialización de roles y una mayor exclusividad de roles en cada sexo" (Arregui y Larrañaga, 2003:13).

Usualmente se ha asociado a la maternidad con lo femenino y natural. Siendo ella referente para validar el status quo socialmente correcto para las mujeres y el ideal de nación. Por otra parte, desde la óptica de Nash, el mundo del trabajo se da en términos masculinos al formularlo como "el mundo de los trabajadores". Así, la valoración de las identidades de las mujeres como trabajadoras y la validez de su significado se da conforme a las distintas nociones e implicaciones culturales y políticas articuladas desde el género de lo masculino. Por ello este autor sostiene que la opacidad de la realidad laboral de las mujeres en la sociedad industrial y occidental en general se efectuó mediante el desarrollo de representaciones culturales que definían un modelo de feminidad que ocultaba su perfil de trabajadora ("angel del hogar" y "perfecta casada", basado en el culto de la maternidad como máximo horizonte de realización), y al hombre como el *breadwinner*, el ganador del pan y sostén económico de la familia, estableciendo simultáneamente una jerarquización social de superioridad y subalternidad. Ello posibilitó asignarle un valor significativo al trabajo asalariado masculino, "definido como eje de la identidad masculina, portador de un estatus social y de reconocido valor monetario fue entendido como elemento clave y permanente en la identidad masculina (…) este conjunto de elementos facilitó la invisibilidad del trabajo femenino, tanto del doméstico como del asalariado. El reconocimiento del perfil de trabajadora no se convirtió en elemento significativo de las señas de identidad femenina" (Nash, 1999:56).

A las mujeres se las ha considerado usualmente moral y físicamente un sexo débil y como tales exentas y excluidas de los cargos, oficios faenas y trabajos propios de los varones para dedicarse a "los trabajos propios de su sexo" y a ser "el ángel del hogar". Incluso, solamente llegaba a reconocerse y/o aceptarse el trabajo femenino en puestos y tareas "de hombres" en caso de necesidad ineludible, como se manifestó con las criadoras de hacienda "viudas".

Esta concepción condujo a perduración de una visión del trabajo femenino como accesorio, transitorio y complementario del trabajo masculino y por consiguiente de la determinación de los ámbitos de actuación de las mujeres y de los hombres, donde cualquier trasgresión de esta norma significaba la ruptura de las pautas de conducta socialmente aceptadas y por lo tanto la descalificación social de la mujer en cuestión (Nash, 1999; James, 2005). Todo ello lleva a considerar la dificultad de su visibilidad, su significatividad y contexto en las fuentes y a pensar en las generaciones de mujeres cuya participación política, cultural y social han estado cambiando la visibilidad histórica de este sexo y género subalterno visto como "débil", para que ya no sean consideradas historias "contadas en los márgenes".

Fuentes

- CENSO Nacional de población, Hogares y Viviendas (2001). Argentina: INDEC.
- MINISTERIO de Cultura y Educación (1996) *Trayectos técnico–profesionales A-12,* Buenos Aires: INET.

Bibliografía y fuentes

ARREGI, B. e I. LARRAÑAGA (2003) "Demografía y Género". *InguruaK. Revista Vasca de Sociología y Ciencia Política.* Nº 36 (9-24).

GRADIN, C. J. (1994) *Informe de viaje a la Provincia de La Pampa.* Instituto de INVESTIGACIONES Culturales de la Subsecretaría de la Pcia. De La Pampa.

HODDER, I. R. (1992) Symbolism, meaning and context. *Theory and practice in archaeology* 21 (11-26).

JAMES, D. (2005) *La historia de Doña María.* Buenos Aires: Manantial.

MURPHY, S. (1993) "Tomamos a las concubinas para los servicios de todos los días y a las esposas para que nos den un descendiente legítimo". *Cuadernos de Historia Regional.* Nº 16 (31-42).

NASH, M. (1999) "El mundo de las trabajadoras: identidades, cultura de género y espacios de actuación". *Cultura social y política en el mundo del trabajo. Biblioteca Historia Social 3.* (47-68).

REGISTRO CIVIL. *Actas de defunción y nacimiento de Registros Civiles y Juzgados de Paz del 5to. y 9no. Dto. de la Pampa Central.* Santa Rosa, La Adela y Cuchillo-có. La Pampa.

SCOTT, J. W. (1999) " El género: una categoría útil para el análisis histórico" *Sexualidad, género y roles sexuales.* (23-42) Navarro, M y C. Stimpson (Comp.), Buenos Aires: FCE.

SONCINI, J. y M. I. RIVAS (2002) Resignificación actual y reutilización de sitios arqueológicos en zonas de canteras, Partido de Olavarría. *Arqueología Histórica Argentina. Actas del 1º Congreso Nacional de Arqueología Histórica* (251-258).

TILLEY, C. (1989) "Interpreting material culture". En: I. Hodder, *The meaning of the things.* Londres: Linwin Hyman.

Recibido: 2 de mayo de 2010.
Aceptado: 14 de junio de 2010.

Memoria del Seminario Internacional *Anticoncepción, maternidades y derechos de la salud en los siglos XX y XXI*

Agata Ignaciuk

Instituto de Estudios de la Mujer/
Departamento de Anatomía Patológica e Historia de la Ciencia
Universidad de Granada, España

El seminario *Anticoncepción, maternidades y derechos de la salud en los siglos XIX y XX* se realizó entre el 10 y 11 de junio del 2010 en el Museo Roca en Buenos Aires. En el acto de apertura, conducido por Teresa Ortiz Gómez y Nora Domínguez, recordamos, a 10 años de su trágico fallecimiento, a la historiadora Marcela Nari, autora del libro *Políticas de maternidad y maternalismo político* (2005).

La idea de organizar dicho encuentro nace de la colaboración entre el Instituto de Estudios de la Mujeres de la Universidad de Granada, España, y el Instituto Interdiscipliario de Estudios de Género afiliado a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Ambos institutos iniciaron su colaboración en el marco del Máster Erasmus Mundus GEMMA. Es un programa de postgrado en estufaffdios de las Mujeres y de Género auspiciado por la Comisión de la Unión Europea, y se desarrolla desde 2007 simultáneamente en siete universidades europeas diferentes. En el marco de su programa de becas Acción 3, Máster GEMMA ofrece la posibilidad de movilidad del alumnado y profesorado a instituciones americanas colaboradoras, entre ellas IIEG.

La temática del seminario fue novedosa, ya que contemplaba los conceptos muy ligados y naturalizados en la vida cotidiana como se pueden considerar la maternidad y la anticoncepción. En el diseño del programa del seminario nos hemos guiado por dos ideas principales. En primer lugar, estamos de acuerdo con la historiadora estadounidense Linda Gordon (2002), de que la historia de la anticoncepción es una clave para comprender la historia de la emancipación femenina y la historia de los cambios de los roles de género en la sociedad industrial y postindustrial. Por otro lado, estamos convencidas de la necesidad de deconstruir los modelos existentes de ma-

ternidad, creados desde la sociedad patriarcal, y proponer nuevos referentes para ella partiendo de las experiencias de las mujeres. Este esfuerzo refleja la creciente presencia de estudios feministas sobre las "maternidades", una denominación que enfatiza en la multiplicidad de experiencias relacionadas con la maternidad en sus particulares contextos. Además, existen relativamente pocos estudios que se centren en la no-maternidad, o el "derecho a no ser madre", que puede contemplarse en relación con las prácticas de uso de los métodos anticonceptivos y del aborto, abordado con este enfoque por algunas de las y los participantes del seminario.

El seminario ha sido un espacio de intercambio rico y diverso, con participación de 17 investigadoras e investigadores, de diferentes instituciones argentinas, brasileñas y españolas. Las ponencias se agruparon en tres bloques: *Planificar/desear/evitar la maternidad: políticas y experiencias sobre anticoncepción y aborto*; *Maternidades, políticas y experiencias: un enfoque historiográfico*; y *Problemas y contextos actuales de la maternidad y de la reproducción*. Esta estructura del seminario facilitó el intercambio de información entre ponentes y el público de las jornadas, compuesto por alumnado de la Universidad de Buenos Aires, alumnas españolas del Máster Erasmus Mundus GEMMA y activistas argentinas/os por los derechos reproductivos.

La primera mesa, presentada por Karina Felitti, fue abierta por Teresa Ortiz Gómez de la Universidad de Granada con la ponencia *Anticoncepción, feminismo y mujeres sanitarias en Europa y España (1900-1978)*, en la que enfatizó la labor de las mujeres en definir, diseñar y practicar la planificación familiar tanto en el medio sanitario como en los movimientos de mujeres. Tras ella, María H. Di Liscia (Universidad Nacional de La Pampa), analizó en su ponencia titulada *Un análisis de la primera ley sobre anticoncepción en Argentina. El Programa de Procreación Responsable en la provincia de La Pampa*, la trayectoria de la primera ley de procreación responsable en Argentina, adoptada en el 1991 en dicha provincia. Para su investigación, Di Liscia entrevistó en varias ocasiones a Silvia Gallego, principal impulsora de esta ley. En la siguiente intervención *Regular la natalidad en un país católico y despoblado: planificación familiar en la Argentina (1960-1987)*, Karina Felitti[1] de la Universidad de Buenos Aires hizo hincapié en las particularidades del caso de los 60 en Argentina en el contexto de la preocupación sobre la sobrepoblación mundial planteada por algunos gobiernos e instituciones internacionales en esta década. Comentó también la recepción de la encíclica Humanae Vitae del 1968 en Argentina y la difícil situación del feminismo en los 60 y 70 en el país. A continuación Eugenia Gil García (Universidad de Sevilla) presentó la comunicación *Los inicios de la Planificación Familiar en*

1 Karina Felitti, junto con Ana Martín, han sido imprescindibles en cuanto a la organización y coordinación del evento.

España durante la Transición Democrática (1975-1982). El caso de la ciudad de Sevilla, que analiza a través de fuentes orales el papel de diferentes grupos y colectivos que pusieron en marcha la planificación familiar en Sevilla a finales de los 70 y principios de los 80[2]. Las últimas dos ponencias estuvieran más centradas en el problema del aborto. Mi comunicación, titulada *Feminismo, anticoncepción y aborto en Italia y Polonia en el último tercio del siglo XX,* se centró en los discursos feministas sobre el aborto y la anticoncepción en Italia en los 70 y en Polonia en los 90[3], mientras en su exposición Agustina Cepeda (Universidad Nacional Mar de Plata), *La "prohibición de practicarlo". Abortos, justicia y mujeres en la Argentina de los años 80*, resumió los resultados más importantes de su tesis doctoral que está preparando utilizando como fuentes casos judicializados de aborto en Argentina entre 1940 y 1989.

La siguiente mesa, sobre las políticas y experiencias relacionadas con la maternidad desde el enfoque historiográfico, fue abierta por la ponencia *Políticas de asistencia materno-infantil durante la primera mitad del siglo XX* de Carolina Biernat y Karina Ramacciotti de la Universidad de Buenos Aires, seguida por la intervención de Esteban Rodriguez Ocaña de la Universidad de Granada, titulada la *Profesión médica y maternidad en la prensa española del primer tercio del siglo XX*, que planteó algunos puntos acerca de la divulgación médica sobre de crianza infantil y vida saludable dirigida al público femenino en el diario español ABC. La siguiente ponente, Valeria Silvina Pita, en la comunicación titulada *De madres trabajadoras y médicos abnegados. Negociaciones y tensiones en el proceso de maternalización de las mujeres. Buenos Aires (1890-1920)* exploró las relaciones entre los médicos, las matronas y las mujeres que buscaban la atención médica relacionada con su salud reproductiva a principios del siglo XX en la ciudad de Buenos Aires. A continuación, intervino Marta Freire con una ponencia titulada *Medicina, maternidad y prensa femenina en Brasil (década de los 1920)*, en la que analizó los discursos sobre la maternidad científica en la prensa femenina brasileña, en esta época de importante alcance.

En la mesa, *Problemas y contextos actuales de la maternidad y de la reproducción*, se dió prioridad a las preocupaciones feministas sobre la maternidad en la actualidad. La antropóloga Mónica Tarducci de la Universidad

---

2 El trabajo forma parte del proyecto HAR2008.05809 *La constitución de la planificación familiar en España durante la transición democrática y los últimos años del franquismo* está financiado por el Ministerio Español de Ciencia e Innovación. Su investigadora principal es Teresa Ortiz, y participan en él Esteban Rodríguez Ocaña, Eugenia Gil García, Angélica Fajardo y Agata Ignaciuk.

3 Mi viaje a Buenos Aires ha sido subvencionado por el programa de movilidad académica entre las universidades andaluces e iberoamericanas de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado y Consejería de Ciencia, Innovación y Empresa de la Junta de Andalucía, instituciones a las que agradezco.

Nacional de San Martín, en su intervención *¿Adopción o tráfico de niños? Viejas prácticas en nuevos contextos internacionales*, analizó diferentes facetas de la práctica de la adopción directa en la provincia argentina de Misiones. Florencia Gemetro y Gabriela Bacin (Universidad de Buenos Aires), con su ponencia *Maternidades lésbicas: pasado, presente y perspectivas de una realidad en expansión en el país*, describieron la situación actual de las familias lesboparentales en Argentina. A continuación, Ana Dominguez Mon de la Universidad de Buenos Aires expuso sobre *Los derechos de la salud de las embarazadas con VIH y SIDA en la Argentina de los 90*, una comunicación basada en las entrevistas que mantuvo con el personal sanitario implicado en la atención a las mujeres embarazadas con VIH y SIDA. Gabriela Irrazabal (Universidad de Buenos Aires) trató de la *Práxis bioética en el poder legislativo: estrategias católicas contra las leyes de salud reproductiva*. Su exposición se basó una observación participante con grupo de alumnos de estudios de bioética católica. La siguiente intervención de Mario Pecheny (Universidad de Buenos Aires) titulada *El Estado Oficioso* fue un intento de contemplar el rol del Estado en las políticas y prácticas sociales relacionadas con la interrupción del embarazo. Esta intervención fue seguida por *¿Derecho a la salud o medicalización de la sexualidad? Apuntes para el debate* de Josefina F. Brown (Universidad de Buenos Aires), en la que la ponente llamó la atención sobre los argumentos supuestamente científicos que se manejan en los debates políticos sobre los derechos reproductivos. La última ponencia, de Ana Franchi de la Universidad de Buenos Aires, titulada *La maternidad y las nuevas tecnologías reproductivas. Nuevas técnicas para viejos roles* analizaba la situación de desventaja en la que se encuentran las mujeres donantes de óvulos y vientres de alquiler respecto a las mujeres de clases medio altas que contratan sus servicios.

Resumiendo, el seminario se compuso de intervenciones desde diferentes disciplinas, pero con una perspectiva feminista común para analizar los diferentes aspectos, tanto históricos como actuales de la anticoncepción, las maternidades y el aborto. Creo que hemos logrado visibilizar la importancia de estudiar las historias locales y la actualidad de las maternidades o no maternidades, logradas a través del empleo de los anticonceptivos, como resultado de una imposibilidad o una elección personal, en sus múltiples contextos, para poder ir deonstruyendo la naturalización de dichos conceptos, tan omnipresente en nuestras sociedades y en la ciencia. Desde mi punto de vista de joven investigadora, ha sido una reunión de gran valor para conocer a personas que trabajan dichas cuestiones y sus fuentes, metodología y publicaciones.

Algunas referencias bibliográficas de interés

BARRY, Carolina, Karina RAMACCIOTTI y Adriana VALOBRA (eds.) (2008) *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión.* Buenos Aires: Biblos.

BIERNAT, Carolina (2007) *¿Buenos o útiles? La política inmigratoria del peronismo.* Buenos Aires: Biblos.

DI LISCIA, María Herminia, et al. (2000) *Mujeres, maternidad y peronismo.* Santa Rosa: Fondo Editorial Pampeano.

FELITTI, Karina A. (2009) "Derechos reproductivos y políticas demográficas en América Latina". *Íconos. Revista De Ciencias Sociales* (35): 55-66.

FELITTI, Karina A. (2007) "La Iglesia Católica y el control de la natalidad en tiempos de concilio: La recepción de la encíclica Humanae Vitae (1968) en Argentina". En *Anuario IEHS22:* 349-372.

GORDON, Linda. (2002) *The moral property of women: A history of birth control politics in America*. Chicago: University of Illinois Press.

LUNA FREIRE, Maria Martha. (2009) *Mulheres, mães e médicos: Discurso maternalista no Brasil.* Rio de Janeiro: Editora FGV.

NARI, Marcela (2005) Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires: Biblos.

ORTIZ GÓMEZ, Teresa (2010) "Maternidad voluntaria: Anticoncepción, ciencia y feminismo en el siglo XX". En Gloria FRANCO (ed.), *Debates sobre la maternidad. Retrospectiva histórica y retos ante el futuro (siglos XVI-XX).* Barcelona: Icaria, 85-105 (en prensa).

SALETTI CUESTA, Lorena (2008) "Propuestas teóricas feministas en relación al concepto de maternidad". *Clepsydra* 7: 169-183.

SNITOW, Ann (2007) "Feminism and motherhood: an American reading". En Andrea O'REILLY (ed.), Maternal theory: essential readings. Toronto: Demeter Press, 290-310.

Especialización en Estudios de las Mujeres y de Género

Área interdisciplinaria de Estudios de la Mujer
Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján

En el mes de marzo del corriente año la Carrera de Especialización en Estudios de las Mujeres y de Género, fue categorizada "B" por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) Resolución Nº 885/09. Asimismo se presentó en la Comisión de Posgrado de la Universidad el Proyecto de creación de Maestría Estudios de las Mujeres y de Género, que está siendo tratado por dicha comisión. Estas actividades son el resultado del trabajo cooperativo y solidario de tres universidades nacionales (Comahue, La Pampa y Luján), que emprendieron un camino conjunto en el año 1996. Con las particularidades propias de cada universidad -en la conformación de equipos, en las especialidades de investigación y en la relación con la comunidad-, se continúan realizando diferentes experiencias académicas conjuntas.

La Universidad Nacional de Luján, a través del Área de la Mujer del Departamento de Ciencias Sociales, del Área de Estudios Interdisciplinarios de Educación y Género del Departamento de Educación y de la Carrera de Especialización en Estudios de las Mujeres y de Género, realizará los días 16, 17 y 18 de septiembre del corriente año, las *X Jornadas de Historia de las Mujeres y V Congreso Iberoamericano de Estudios de Género: "Mujeres y Género: Poder y Política"*.

Este encuentro tendrá lugar en la Universidad en la que se desarrolló la I Jornada de Historia de las Mujeres, a cargo del Área de la Mujer del Departamento de Ciencias Sociales, y tiene, en consecuencia, un carácter conmemorativo.

En esta oportunidad se convoca a reflexionar en el eje central *"Poder y Política"*, ya que se entiende que este es un espacio clave para resolver las desigualdades históricas de las relaciones de genero en toda su diversidad.

Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón

Norma Durango

Coordinadora General
INIHEP- Museo Evita

El Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón (INIHEP), creado el 23 de septiembre de 1998, por decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 113/98, depende de la Secretaría de Cultura de la Nación. Está dedicado a difundir la vida, obra e ideario de María Eva Duarte de Perón. Del mismo depende el Museo Evita que se rige por el mismo marco jurídico.

Promueve la investigación histórica y los estudios historiográficos referidos a la acción de Eva Perón, y los concernientes a la participación de la mujer en la vida política, económica, social y cultural de nuestro país, actuando en paralelo como centro de recopilación documental y bibliográfica. Cuenta con un equipo de profesionales multidisciplinarios a través de los cuales realiza sus tareas de investigación y difusión.

El edificio que alberga al INIHEP es una magnífica construcción de comienzos del siglo XX, cuando la familia Carabassa construyó un petit hotel de planta baja y dos pisos superiores. En 1923 el arquitecto Estanislao Pirovano, realizó una importante intervención de reciclaje y obra nueva que se inscribe en la llamada corriente de restauración nacionalista.

En 1948, la casa fue adquirida por la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón para que funcione como sede del Hogar de Tránsito Nº 2. Los Hogares de Tránsito tuvieron por finalidad brindar asistencia a las mujeres en situación de riesgo. En 1956 el Estado expropió los bienes de la Fundación y en las décadas siguientes funcionaron en el edificio oficinas administrativas de diferentes ministerios.

El Poder Ejecutivo Nacional, por decreto Nº 349 del año 1999, declaró al sitio "Lugar Histórico Nacional". En el año 2000, la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Bs. As., declaró al edificio de la calle Lafinur 2988 "de interés cultural y patrimonio histórico" y en 2007 "Monumento Histórico Nacional".

El Museo Evita abrió sus puertas por primera vez el 26 de julio de 2002 al cumplirse el 50º aniversario de la muerte de María Eva Duarte de Perón y su colección más importante pertenece a la familia Álvarez Rodríguez Duarte. Al presente se ha transformado en un hito cultural y turístico de la Ciudad

de Buenos Aires, visitado no sólo por argentinos, sino también por miles de turistas de todo el mundo.

El diseño dinámico de la muestra permanente propone a los visitantes un recorrido por los distintos momentos de la vida de Evita y fragmentos de la historia nacional de aquellos días. Los objetos, fotos y documentos expuestos, testigos del pasado, permiten una mejor comprensión de los hechos.

Es el único museo en el mundo destinado exclusivamente a la figura de Eva Perón, la exhibición se presenta de forma cíclica, comenzando por los mitos, siguiendo por su infancia, su carrera de actriz, su labor política y social, su trabajo al frente de la Fundación y finaliza con su muerte. El recorrido intenta acercar al visitante el contexto y la vida de una de las mujeres más importantes del siglo XX. Este museo biográfico captura la esencia de la pasión, la entrega y la fuerza de una vida que en tan solo 33 años logró dejar un sello ineludible para entender la historia política de la Argentina de los últimos 60 años.

Sin haber ocupado ningún cargo público, Evita es recordada como uno de las efigies más importantes y paradigmática de la Argentina. El amor y el odio que ha sabido cosechar alrededor de su figura sigue marcando porqué es uno de los museos más elegidos de la ciudad de Buenos Aires, siendo a su vez el segundo más visitado por el turismo internacional.

Fotografía oficial de la asunción de Juan Domingo Perón a la primera presidencia, junto a su Señora esposa Eva Perón. Sala 17 de Octubre / Museo Evita.

Muestra referente a la participación de las mujeres en la política mediante el sufragio femenino, hecho trascendental que modificó la vida social de la Argentina. Sala Voto Femenino / Museo Evita.

Asimismo se llevan adelante muestras itinerantes. "Evita a través de tus ojos", es un importante conjunto de obras de artistas contemporáneos que trabajan sobre la imagen, el pensamiento, el mensaje de Eva Perón. Se trata de un patrimonio perteneciente a la Asociación Museo Evita que se sigue enriqueciendo con obras que provienen de las donaciones de los artistas que exponen en el Espacio de Arte del Museo Evita. La muestra icnográfica "Eva en imágenes", está constituida por un conjunto de fotografías e impresos de época y se complementa con gigantografías que presentan un relato biográfico.

Desde mediados del año 2004 se ha conformado, dentro del Área de Investigación, un grupo de trabajo para llevar adelante el desarrollo del Programa de Historia Oral "Testimonios de vida, Evita en la memoria". Partiendo de la concepción de que sin memoria no hay historia, y que la narración de los hechos del pasado es una operación política que se sitúa en la esfera de lo público, se trabaja en la construcción de fuentes orales que hagan referencia fundamentalmente a la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón; el Partido Peronista Femenino, Evita y la relación con la actividad sindical; la construcción del mito blanco y el mito negro que rondan la figura de Eva Perón.

El INIHEP cuenta también con el Centro de Documentación Eva Perón que selecciona, identifica, analiza y difunde información especializada de

carácter científico, técnico o cultural referida al peronismo en general, propio o procedente de fuentes externas. La Biblioteca del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón recopila y organiza material bibliográfico sobre la vida y obra de Evita. Además publicaciones originales de los años '40 y '50 y bibliografía específica sobre Peronismo, Historia Argentina, Ciencias Sociales, Mujer y Género.

La tarea del área de Biblioteca es brindar asesoramiento histórico y orientación bibliográfica a investigadores nacionales y extranjeros, junto a docentes, estudiantes y público en general. Articula con el centro de documentación y cuenta con los archivos, entre otros, del Arq. Jorge Sabaté sobre arquitectura del primer peronismo y de las obras de la Fundación Eva Perón, y del Dr. Norberto Ivancich, sobre peronismo, ciencias sociales, historia nacional e internacional.

Actualmente, dentro del Área de Investigación, se están llevando adelante tres investigaciones tituladas: "*Hacia una democracia de masas. La constitución del '49*", "*La Escuela de Enfermeras de la Fundación Eva Perón. El camino hacia la enfermería profesional*" *y "El periódico como actor político*".

Los días 20, 21 y 22 de agosto de 2009 se realizó la primera edición de la Feria del Libro de Temática Peronista en las instalaciones del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón- Museo Evita. La misma es de carácter anual y pretende constituirse en un lugar de difusión de textos sobre el peronismo, en un ámbito de intercambio y debate de ideas sobre el mencionado movimiento político desde sus orígenes hasta la actualidad. Contó con espacios de exhibición y venta de ejemplares, mesas redondas, conferencias y presentaciones de libros de reciente edición.

Participaron de la misma más de treinta instituciones, editoriales y universidades nacionales, y el público visitante superó las mil quinientas personas.

A lo largo de los tres días se realizaron 17 presentaciones de libros de reciente edición y tres mesas redondas dedicadas a los siguientes ejes: "Peronismo histórico", con la presencia del Dr. Antonio Cafiero, el Prof. Norberto Galasso y el Prof. Duilio Brunello; "Mujer y política" en la que disertaron la Lic. María Hermina Di Liscia, la Compañera Beba Gil y la Dra. Adriana Valobra; "Peronismo en los '70" en la que participaron la Sra. María Seoane, el Dr. Horacio González y el Dir. Octavio Getino.

Actualmente la Feria es nuestro reto a futuro, queremos hacerla crecer e instalarla en la agenda cultural de nuestro país.

Nuestro trabajo es vasto, hemos hecho mucho y nos queda mucho por hacer. La investigación y difusión de la vida, obra y pensamiento de una mujer que ha calado tan hondo en nuestra sociedad nunca es una tarea sencilla sin embargo, seguimos enfrentándonos al desafío de una historia que supere las construcciones binarias.

I ENCUENTRO DE MUJERES RURALES DEL SUDESTE BONAERENSE, TANDIL, 10 Y 11 DE OCTUBRE DE 2009

María Elba Argeri
Universidad Nacional del Centro de la
Provincia de Buenos Aires

La acción política pudo emerger en hogares cuyas mujeres opinaron, orientaron y hasta realizaron tareas "que no les correspondían". Dora Barrancos

Al finalizar el Proyecto *Mujeres Rurales y Ciudadanía: formación en liderazgo, construcción de redes y cooperación (Ayacucho, Balcarce, González Chaves, Juárez, Lobería, Necochea, San Cayetano, Tandil y Tres Arroyos*", el Programa de Estudios Políticos de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires organizó, en Tandil, *I Encuentro de Mujeres Rurales del Sudeste Bonaerense*, cuya finalidad fue reunir a aquellas mujeres que, en el marco de dicho proyecto, participaron en los talleres de capacitación -dictados por el PRODESP, entre octubre de 2008 y junio de 2009- pero en una convocatoria amplia y abierta a todas las mujeres de la región que quisieran participar en el mismo.

Se cerraba así una primera etapa que posibilitaría la apertura de futuros ciclos de capacitación y de debate sobre problemáticas comunes a las mujeres que viven en el sudeste bonaerense, poniendo la mira en las problemáticas de Género, en las posibilidades para el Desarrollo y en la difusión de más y mejores prácticas democráticas que garanticen el ejercicio de la Ciudadanía.

En la convocatoria al *Encuentro* se hizo explícito que: "la lucha de las mujeres a lo largo de estos dos últimos siglos ha significado el cuestionamiento y la transformación de un sistema patriarcal que, sustentado en las leyes civiles y penales hicieron de las mujeres sujetas históricas, subordinadas a las voluntades masculinas. El amplio campo de las decisiones y el ejercicio de los derechos más elementales nos fueron vedados por obra y gracia de las instituciones políticas que desde el siglo XIX reservaron no sólo el espacio público como dominio de los varones, sino también el espacio doméstico privado, convertido en ámbito de las más grotescas y rústicas decisiones patriarcales". Sólo la lucha de las mujeres -como acción política colectiva- ha permitido

cuestionar y modificar este modelo, obteniendo a lo largo de los siglos XX y XXI logros parciales que han ido sedimentándose poco a poco. Y si mucho se ha alcanzado hasta el presente en materia de derechos, es mucho lo que falta por hacer. Ese desafío sólo podemos tomarlo las mujeres, impulsarlo y hacerlo fructificar, generando una sociedad más justa y más democrática que se refleje, entre otras cosas en:

- Los espacios familiares erradicando la violencia y los abusos -sexuales, psicológicos y morales, contra las mujeres;
- Los ámbitos laborales, logrando iguales salarios por igual trabajo;
- El ejercicio de los derechos, teniendo las mismas oportunidades sociales, políticas y económicas, frente a idénticos méritos;
- La toma de decisiones, ocupando cargos de responsabilidad en las instituciones civiles y políticas;
- La gestión empresaria, generando instancias de desarrollo para sí y para las propias comunidades para que el cambio económico no esté reñido con el mantenimiento de un medioambiente sano y permita erradicar marginalidades provenientes de condiciones de género, deficiencias educativas, alimentarias y de salud, así como de erróneas perspectivas imaginarias que legitiman el crecimiento económico por encima del bienestar de las poblaciones humanas.

Sobre estos ejes el Encuentro se organizó, para la primera semana de julio, previendo conferencias, paneles y mesas temáticas. Pero debido a las complicaciones sanitarias del momento hubo que posponerlo para octubre teniendo que modificar el cronograma. Pero finalmente el día 10 y 11 pudimos llevarlo a cabo, reuniendo a más de ciento cincuenta mujeres. La conferencia de apertura la dictó Dora Barrancos, trazando un recorriendo por la historia de las mujeres rurales de diferentes espacios latinoamericanos, destacando diversas experiencias de trabajo, luchas políticas y procesos emancipatorios. A lo largo del encuentro hubo tres conferencias más. La primera dictada por Teresa Suárez cuyo objetivo fue mostrar cómo se organizó y trabaja con buena semilla la Granja Ecológica santafesina *La Verdecita*; la segunda a cargo de María Herminia Di Liscia que destacó el trabajo de la asociación pampeana *Mujeres por la Solidaridad* y sus lucha por los derechos sexuales y reproductivos; y la tercera dictada por María E. Argeri, destacando las diferentes apropiaciones patriarcales de las mujeres, en relación con las normas culturales, el trabajo y el derecho. También tuvo lugar un extenso panel de testimonios que brindaron diferente mujeres militantes tanto en organizaciones de mujeres como en otras asociaciones civiles y políticas, de tipo étnico y en pro de la lucha por un medio ambiente sano. Y en los intermedios también hubo espacios dedicados al arte, especialmente poesía recitada y canto.

El mayor trabajo y tiempo del *Encuentro* estuvo centrado en generar participación y debate en las mesas temáticas. La primera de ella fue sobre: "Género y Subjetividades femeninas", poniendo el acento en la experiencia del propio cuerpo, y en identificar la sedimentación de arquetipos, imágenes y discursos negativos que conspiran contra la integridad de la psiquis y favorecen diferentes estados de infelicidad y sentimientos de carencias; ponderando el papel de las pedagogías informales –familiares, barriales, tribales, publicitarias, religiosas, etc.- en la conformación de nuestras psiquis, y en la imagen que cada una tenemos de nosotras mismas. Para ello se utilizó un texto de Clarissa Pinkola Estes como disparador de las reflexiones individuales y colectivas.

La segunda mesa temática fue sobre "Género, espacio público y ciudadanía", buscando que emergieran las experiencias de las mujeres en la vida comunitaria y en los espacios políticos, teniendo presente que los Derechos Humanos de las humanas prevén tanto la igualdad de derechos entre varones y mujeres, como el reconocimiento de derechos diferenciales, cuando están afectadas las diferencias de género, destacando que "diferente" no significa condición disminuida. Para dar inicio al debate se recuperó el problema de construcción de las subjetividades femeninas y la influencia de las diferentes pedagogías, pero en este caso tomando como eje la sedimentación de arquetipos, imágenes y discursos negativos o peyorativos frente a la tarea participativa, evaluando al mismo tiempo el "sentimiento" de trasgresión que se experimenta cuando comienza la experiencia política. El disparador, en este caso fue una pequeña encuesta, donde cada una debía marcar los personajes en los que se identificaba, y posteriormente relatar experiencias de participación. Las preguntas de la encuesta fueron las siguientes:

- La vecina.
- La que sólo es ama de casa y siente temor del "afuera".
- La compañera trabajadora, en la lucha sindical.
- La militante.
- La dama de caridad.
- La dirigente política.
- La que acompaña al marido en sus tareas públicas.
- La indiferente.
- La desencantada.
- La que no se anima a participar.
- La que no quiere participar.
- La que esta aburrida del pueblo.
- La que está cansada del barrio.
- La que sueña con modificar el barrio, el pueblo… el mundo.
- La que piensa que otro mundo más justo es posible si trabajamos por él.

- La que ayuda incondicionalmente día a día a amigos, familiares y vecinos sin esperar recompensas.
- La que cree que el mundo es un valle de lágrimas.
- La que espera la redención divina y sufre en el mundo de los humanos.
- La que alguna vez se preguntó cómo se elaboran la leyes, pero desistió de averiguar más.
- La que teme hablar en público.
- La que quisiera luchar por sus derechos, sabe cómo, pero no se anima.
- La que quisiera luchar por sus derechos y no sabe cómo.
- La que le interesa participar, pero nunca en partidos políticos.

Finalmente, la tercera mesa temática se centró en "Género y Desarrollo". Se trabajó con un cuestionario para identificar: problemas, necesidades y carencias relacionados con la calidad de vida, el trabajo y empleo y el medio ambiente. También se puso el eje en la construcción de las subjetividades femeninas en relación con el dinero; el trabajo; el empleo, el emprendedorismo, la propiedad y la construcción de la confianza en si misma, identificando la sedimentación de arquetipos, imágenes y discursos negativos que conspiran contra el establecimiento de redes de cooperación y la gestión de intercambios, así como en las limitaciones para reclamar y realizar capacitaciones adecuadas. En ese aspecto se le pidió que identificaran diferentes niveles: 1) económico: vinculado a la creación, acumulación y distribución de riqueza; 2) social y cultural: referido a la calidad de vida, a la equidad y a la integración social. 3) ambiental: referido a los recursos naturales y a la sustentabilidad de los modelos adoptados en el mediano y largo plazo; y 4) político: vinculado a la gobernabilidad del territorio y a la definición de un proyecto colectivo específico, autónomo y sustentado en los propios actores locales.

En el cierre del Encuentro se hizo una puesta en común que permitió reconstruir el derrotero de un "darse cuenta de los propios problemas y de las propias carencias" que las mujeres en tanto sujetas culturales arrastramos a nuestras espaldas sin ser conscientes de ello. Lo pensado, lo conversado y lo debatido posibilitaron retomar el concepto Género para tornarlo explícito y pleno de contenido, de modo tal que detrás de cualquier carencia o imposibilidad pueda verse cuáles relaciones de poder están en juego. En este sentido y cómo evaluación final del desarrollo del propio proyecto y del *Encuentro* hay que destacar que hemos logrado introducir la cuestión de Género y debatir los problemas que afectan a las mujeres en un amplio espacio rural del sudeste bonaerense, dónde hasta el presente esta problemática no había sido planteada en ninguna de las capacitaciones que organismos gubernamentales y no gubernamentales han estado desarrollando.

Mujeres que se Encuentran. Una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina (1986-2005)

Alma, Amanda y Lorenzo, Paula, Buenos Aires, Editorial Feminaria, 2009, 288 páginas.

por ***Claudia Anzorena***
Becaria Postdoctoral CONICET
Mendoza

"Mujeres que se Encuentran" tiene como objetivo realizar una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres de Argentina desde 1986 a 2005[1]. En Argentina, desde 1986, se llevan a cabo cada año en diferentes provincias los Encuentros Nacionales de Mujeres, donde confluyen miles de mujeres provenientes de distintos ámbitos y sectores sociales, y de edades, orientaciones sexuales, condiciones y experiencias de vida muy diversa. Mujeres que se dan cita durante tres días cada año en un espacio propio para debatir sobre una multiplicidad de temas, con la dinámica de talleres horizontales –sin disertaciones magistrales o de especialistas– tales como desempleo, tercera edad, globalización, medio ambiente, sexualidad, aborto, lesbianismo, por mencionar sólo algunos pocos. Estos Encuentros, que comenzaron por iniciativa de algunas feministas a partir de la experiencia en el III Encuentro Feminista Latinoamericano en Bertioga, Brasil (1985) y de la asistencia a la III Conferencia Internacional de la Mujer organizada por Naciones Unidas en Nairobi (1985), son únicos en el mundo y se caracterizan por ser autónomos, autoconvocados y autofinanciados.

Amanda Alma y Paula Lorenzo dan un puntapié inicial en la construcción de una historia escrita de este suceso tan importante. Nos cuentan qué son los Encuentros y reseñan sus antecedentes, no sólo en los Encuentros Feministas Latinoamericanos sino también en los grupos de autoconciencia de EEUU y Europa de los años '60 y '70, mientras en América Latina se sucedían demo-

1 Este libro es el producto de la investigación de tesis que llevaron a cabo Amanda Alma y Paula Lorenzo para graduarse en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad de Buenos Aires, dirigida por María Alicia Gutiérrez.

cracias frágiles y dictaduras militares recurrentes. Cuentan cómo se organizan y se desarrollan los Encuentros: la comisión organizadora, la apertura, la dinámica de los talleres, los cuadernillos de memorias y conclusiones, la peña y las marchas, el acto de cierre donde se elige la nueva sede, se leen las conclusiones de cada taller y nos despedimos hasta el año próximo.

Las autoras pasan por cada uno de los veinte Encuentros desde 1986 a 2005: dónde se realizó y cuál fue el hecho más relevante reflejado en las conclusiones o en las entrevistas, para posteriormente profundizar en el análisis de cuatro de los Encuentros: el I en Buenos Aires (1986), el XII en San Juan (1997), el XVI en La Plata (2001) y el XVIII en Rosario (2003).

La investigación nos permite observar el desarrollo de los Encuentros, el proceso a través del cual las mujeres fuimos transitando y afirmando este espacio: cómo han ido creciendo de las 1000 participantes de 1986 a las más de 20.000 en Mar del Plata en 2005, la transformación de la forma de funcionamiento, los cambios en las temáticas y el orden de relevancia de las mismas, orden relacionado con el contexto en el que se inscribe cada uno de los ENM y las relaciones de fuerzas de las distintas ideologías que se juegan en el interior de las heterogéneas comisiones organizadoras.

Por otra parte, la selección de los cuatro Encuentros que profundizan, evidencia la posición política y el punto de vista feminista desde el que analizan el objeto. Si bien eligen el primero porque es el que da inicio al camino (obviamente, con una impronta feminista importante), los demás son tomados por la relevancia que van asumiendo los temas relacionados con el derecho a decidir sobre el propio cuerpo, especialmente el aborto y el lesbianismo, y el interés que iba despertando la "problemática de género", aunque opacado en 2001 por la participación de las mujeres en la resistencia y lucha social, a la vez que la iglesia católica institucional comienza una cruzada para obstaculizar y cooptar los debates y las conclusiones de los talleres.

El libro es, en definitiva, como indican las autoras, un libro que habla de la(s) historia(s) de las mujeres, de las voces de las mujeres, de los cuerpos de las mujeres y de las luchas de las mujeres.

"Mujeres que se Encuentran" es un libro de historia de las mujeres, pero también es una contribución importante a los estudios sobre los movimientos sociales en Argentina, en los que muchas veces se invisibiliza tanto la participación de las mujeres como los aportes del movimiento feminista y de mujeres a la historia de los movimientos sociales. Las mujeres, sus organizaciones y sus movimientos forman parte de la historia subalterna de los sectores subalternos, y por tanto no es sólo una historia fragmentada sino también invisible. Parecería ser que los grandes eventos del mundo, desde aquellos impulsados por los sectores dominantes hasta las grandes revueltas populares, han carecido de participación femenina (y ni hablar de feministas,

lesbianas, negras, indias…) y ésta ha existido sólo en situaciones específicas, sólo mujeres excepcionales.

El ocultamiento de las mujeres en los procesos históricos tiene que ver con el lugar de subordinación que han ocupado en las relaciones sociales y en la división sexual del trabajo. La asignación histórica y social de las mujeres al mundo desvalorizado de la reproducción y de lo doméstico, al espacio de lo cotidiano, del cuidado, de los sentimientos, de los sucesos sin importancia, y el lugar secundario y compensatorio atribuido en la esfera política y de la producción, de salarios más bajos, de empleos menos deseables, de menor acceso a la educación y a la organización sindical, las excluye del mundo público que se muestra como el lugar de los procesos relevantes, el ámbito de la ciudadanía abstracta, que tiene cuerpo de varón-blanco-burgués (Hartman, 1994).

La división sexual también se manifiesta en la producción y reproducción del conocimiento. Los saberes están estructurados y asignados por las relaciones sociales jerárquicas entre los géneros. Según Nicole Mosconi (1998) las mujeres históricamente han detentado casi el monopolio de los saberes pragmáticos y técnicos relacionados con las tareas domésticas y de reproducción, y han sido excluidas de los saberes más valorados como los que establecen las concepciones válidas del mundo. Si bien en las sociedades modernas occidentales las mujeres tenemos mayores oportunidades de acceder a los conocimientos teóricos, generalmente somos excluidas de su producción.

Y en este sentido "Mujeres que se Encuentran" es un libro desobediente que se apropia del derecho a producir historia de las mujeres por las mujeres. Construye conocimiento desde una perspectiva feminista en torno a acontecimientos políticos recientes y contemporáneos y a la manera en que éstos se van procesando en los ENM. No se trata de una historia de heroínas, sino de un relato colectivo cargado de encuentros y desencuentros que han ido configurando los múltiples desarrollos de los feminismos y los movimientos de mujeres en Argentina. Es un intento de dar forma a nuestra historia llena de historias parciales y fragmentadas, que muestra la experiencia de muchas voces sin pretender posicionarse como voz única y objetiva: es una voz más, como puede haber miles, como hay miles, y como Paula y Amanda invitan a que haya.

Y por eso es que en el libro están las voces de las mujeres. Los Encuentros son un espacio donde las mujeres tomamos las palabras y nos atrevemos a decir(nos), donde se produce *"La transformación del silencio en lenguaje y acción"*[2] en palabras de Audre Lorde (2008:13): *"Rápidamente he llegado a*

2 Discurso leído en 1977 en el Panel Lésbico y de Literatura de la Modern Language Association (Lorde, 2008).

la convicción de que lo que es más importante para mí debe ser dicho, debe ser verbalizado y compartido, incluso arriesgando a que eso sea desvirtuado o malentendido. Que hablar me resulta provechoso más allá de cualquier efecto. (…) Yo iba a morir, tarde o temprano, ya sea que hubiera hablado o no. Mis silencios no me habían protegido. Tu silencio no te protegerá. Pero con cada palabra real dicha, con cada intento hecho alguna vez por decir esas verdades que todavía estoy buscando, había hecho contacto con otras mujeres mientras examinábamos las palabras que encajaran en un mundo en el que todas creyéramos, salvando nuestras diferencias. Y fue la preocupación y el afecto de todas esas mujeres lo que me dio fuerzas y me permitió analizar lo esencial de la vida".

Y en las palabras se basaron las autoras para su investigación: la palabra oral de las mujeres entrevistadas y la palabra escrita de cada uno de los cuadernillos de memoria desde 1986 a 2005. Pero los encuentros también *"se viven desde el cuerpo*", el cuerpo es el pasaje del silencio al lenguaje y la acción. Dicen las autoras: *"Es allí donde quienes escuchan el llamado a participar se sienten interpeladas. Ese cuerpo por donde circula el poder. Es un cuerpo expropiado para muchas, es una batalla recuperar la decisión sobre el mismo para todas"* (Alma y Lorenzo, 2009: 18).

Nuestra historia, nuestra voz y nuestra lucha circulan por nuestros cuerpos, este cuerpo que es el expropiado por el capitalismo heteropatriarcal, por la lesbofobia, por el Estado, por la pobreza, por los mandatos religiosos, por todas aquellas instituciones que ponen límite a las formas de vivir y experimentarnos. Esos días del Encuentro parecen ser una ocasión –para muchas la única– en que nuestros cuerpos son libres, son nuestros, y son palabra y lucha. Y los encuentros reflejan nuestras batallas en todos los ámbitos para construir una realidad más justa y sin discriminación, porque nuestra lucha no se queda en apoderarnos de nuestro cuerpo, vamos por más, vamos por el mundo: *"Si, en efecto, el libre ejercicio por parte de todas las mujeres de sus opciones sexuales y procreativas catalizará enormes transformaciones sociales (y yo creo que sí), también creo que esto puede suceder sólo junto con, y ni antes ni después de, otros reclamos que a las mujeres y a ciertos hombres han sido denegados por siglos: el derecho a ser persona; el derecho a compartir en forma equitativa el producto de nuestro trabajo; a no ser usados meramente como un instrumento, un rol, un útero, un par de manos o una espalda o un conjunto de dedos; a participar plenamente de las decisiones en nuestro lugar de trabajo, en nuestra comunidad; a hablar por nosotras mismas, por derecho propio*" (Adrienne Rich, 1986).

Y esto nos muestra "Mujeres que se Encuentran": una historia de la transformación de "lo personal" en "político", nuestras búsquedas en la construcción de nuestros destinos, que tenemos el poder para organizarnos, para

construir autonomía, que queremos "*hablar por nosotras mismas, por derecho propio*". De esto trata "Mujeres que se Encuentran": de nosotras y de nuestras vidas, porque somos parte de esta experiencia que se desarrolla año a año.

Bibliografía

ALMA, Amanda y LORENZO, Paula (2009) *Mujeres que se Encuentran Una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina (1986 – 2005)*, Buenos Aires: Feminaria.

HARTMANN, Heidi (1994) *Capitalismo, Patriarcado y Segregación de los empleos por sexo* [1976]. En: Borderías y otras (comp.), *Las mujeres y el trabajo: algunas rupturas conceptuales*, Barcelona: Icaria.

LORDE, Audre (2008): *Los diarios del cáncer* [1980], traducción Gabriela Adelstein, Rosario: Hipólita Ediciones.

MOSCONI, Nicole (1998) *Diferencia de Sexos y Relación con el Saber*, Novedades Educativas, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras-UBA.

RICH, Adrienne (1986): *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución,* Introducción para la Edición del 10º Aniversario, Traducción de Gabriela Adelstein para RIMA. En: http://mitakuyeoyasinn.blogspot.com/2007/09/adrienne-rich.html

De minifaldas, militancias y revoluciones

Andujar, Andrea; D'Antonio, Débora; Gil Lozano, Fernanda; Grammático, Karin y Rosa, María Laura (compiladoras), Buenos Aires, Luxemburg, 2009, 217 páginas.

por ***María José Billorou***
Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.
Universidad Nacional de La Pampa

En estos últimos años, los estudios sobre la décadas de los sesenta y setenta en la Argentina se desarrollan con gran ímpetu. Las ciencias sociales generan numerosos espacios de análisis y reflexión que buscan responder los múltiples interrogantes abiertos por el pasado reciente. El protagonismo alcanzado por las últimas décadas de la historia argentina en la comunidad científica manifiesta la importancia del conocimiento histórico para la inteligibilidad de la dinámica social; de esta manera, se evidencia una clara relación entre la producción de saberes y el contexto que los demanda.

Este libro se inserta dentro de esta líneas de trabajo, fruto en gran medida de la realización de las Jornadas de Reflexión "Historia, género y política en los 70" en el mes de agosto del 2006, al focalizar su atención en la participación de las mujeres en los diversos ámbitos de la sociedad argentina durante este período. En pos de este objetivo indaga en la complejidad de las relaciones de género en estas décadas en tanto se prioriza las rupturas de las prácticas y de las subjetividades. La multiplicidad de la tarea propuesta se plasma en una obra articulada en tres secciones que reúnen once artículos cuyos análisis examinan no solo el mundo de la política y sus asociaciones sino la totalidad de la vida social.

La primera de las secciones **Espacios de militancia y conflictividad** congrega cuatro textos. Abre este apartado, un ensayo de Marta Vasallo titulado "Militancia y transgresión" que estudia la participación de las mujeres en las organizaciones políticas militares en la década del setenta dentro de la historia de las resistencias y de la transgresión. La comparación del proceso argentino tanto con el chileno como con el boliviano, en particular del lazo entre la militancia en estas organizaciones y el feminismo, permite indagar la especificidad de la experiencia local.

Karin Grammático en su artículo "Ortodoxos versus juveniles: disputas en el Movimiento Peronista. El caso del Segundo Congreso de Rama Femenina, 1971" estudia un acontecimiento inexplorado de la compleja trama política argentina en esos años, que permite profundizar la relación entre el peronismo y sus afiliadas. La autora mediante el análisis de las relaciones de género permite enfocar, en tanto partido que logra la instauración del sufragio femenino, un vínculo clave para entender la dinámica política en la segunda mitad del siglo XX. Recupera una mirada de largo plazo mediante la contextualización del Congreso dentro de la vida del partido peronista en las décadas precedentes, particularmente de la Rama Femenina. La tensión existente entre los diferentes sectores del movimiento, cristalizada en las diferentes posiciones en el seno del Congreso, se plantea en términos generacionales ya que se origina en la forja de la identidad de peronistas a partir de diferentes recorridos y experiencias. El trabajo, profundiza el examen de la participación política femenina mediante la articulación entre militancia y construcción de identidad.

Claudia Touris realiza un estudio de las religiosas católicas partícipes del movimiento tercermundista católico bajo el título "Entre Marianne y María. Los trayectos de las religiosas tercermundistas en la Argentina". Indaga el impacto del la renovación eclesial mundial y latinoamericana en la vida religiosa argentina mediante el estudio de la militancia en algunas congregaciones femeninas, ámbito escasamente analizado en la historiografía local. Las figuras de Marianne y María visualizan la tensión irresuelta entre los modelos femeninos incorporados por las consagradas como itinerarios de participación política y social. Más allá de las dificultades planteadas por una escasa disponibilidad de fuentes de calidad diversa, resueltas mediante la utilización de entrevistas, este abordaje posibilita una riqueza interpretativa en tanto extiende los tradicionales ámbitos de activismo femenino.

Finalmente Luciana Seminara y Cristina Viano cierran la sección con "Las dos Verónicas y los múltiples senderos de la militancia: de las organizaciones revolucionarias de los años 70 al feminismo". El uso de una metodología específica, las historias de vida, permite que las autoras indaguen en profundidad el itinerario de militancia de dos mujeres. Así, las biografías políticas reconstruyen itinerarios que permiten dilucidar las transformaciones de la actividad revolucionaria y sus posibles derivaciones hacia el feminismo.

La segunda parte **Prácticas terroristas, prácticas de resistencia** agrupa tres artículos que analizan principalmente las resistencias femeninas frente a la represión. En el primero, "Rejas, gritos, cadenas, ruidos, ollas. La agencia política en las cárceles del Estado terrorista en Argentina, 1974-1983" Débora D'Antonio analiza las resistencias en la prisión, pieza clave en la edificación del Estado represivo argentino. De esta manera, indaga los múltiples intersticios

de la acción de los sujetos, incluso cuando el conjunto legal lo torna imposible. Su trabajo mediante la incorporación del género como instrumento de análisis en las prácticas cotidianas establecidas frente al poder penitenciario y militar, enriquece el trabajo histórico.

El segundo elaborado por Laura Rodríguez Agüero con el título "Mujeres en situación de prostitución como blanco del accionar represivo: el caso del Comando Moralizador Pío XII, Mendoza, 1974-1976" estudia las prácticas represivas en el interior, en las postrimerías del gobierno peronista. La reconstrucción de la acción invisibilizada de los grupos paramilitares y parapoliciales sobre las mujeres en situación de prostitución, permite que la autora las incorpore junto con las y los activistas político/as en el conjunto de aquellos considerados como enemigos para las fuerzas represivas.

El texto de Marina Franco "El exilio como espacio de transformaciones de género" concluye la segunda parte. La investigación se centra en la experiencia de los emigrados argentinos a Francia entre 1973 y 1983; la autora considera al exilio como en un espacio activo constituyente de nuevas prácticas que redefinen a los sujetos. En tanto lugar de múltiples transformaciones, el exilio permite ahondar las reflexiones femeninas tanto sobre su rol en la militancia y sus vínculos de pareja así como las transformaciones que las acercaron al feminismo y a los derechos humanos como espacios claves de redefinición de su participación.

La tercera sección **Representaciones, imágenes y vida cotidiana** asocia cuatro obras que incorporan múltiples aspectos para abordar el protagonismo femenino del período. Andrea Andújar inicia la sección con "El amor en tiempos de revolución. Los vínculos de pareja de la militancia de los 70. Batallas, telenovelas y rock and roll". Los relatos de mujeres militantes, los discursos expresados en la televisión y en el rock son las fuentes para indagar sobre los vínculos afectivos y las relaciones de pareja, especialmente en el mundo de los y las activistas políticas. La cultura se presenta como un espacio de disputas en el que convivieron nuevos lazos "libertarios" e "igualitarios" en tensión con imaginarios tradicionales sobre las relaciones entre varones y mujeres; que constituye el mundo de la política.

Isabella Cosse en su artículo "Los nuevos prototipos femeninos en los años 60 y 70: de la mujer doméstica a la joven 'liberada'" estudia el surgimiento hacia mediados de la década del sesenta de un nuevo modelo femenino dentro de las clases medias argentinas contrapuesto con el cristalizado en las generaciones anteriores. El análisis de las representaciones difundidas tanto por las revistas asociadas al nuevo periodismo como por las publicaciones femeninas revela un nuevo modelo femenino definido a partir de nuevos principios: el trabajo remunerado como realización personal, la aceptación

de la sexualidad antes del matrimonio y la desacreditación de la condición de ama de casa.

Rebeka E. Pite en su artículo "¿Sólo se trata de cocinar? Repensando las tareas domésticas de las mujeres argentinas con Doña Petrona, 1970-1983" examina las estrategias que le permitieron a Petrona C. de Gandulfo erigirse como una figura predominante en la sociedad argentina a partir del mandato de la domesticidad y a su condición de "políticamente inofensiva". La autora incorpora como elementos constitutivos de la política argentina la comida y el espacio del hogar.

María Laura Rosa escribe el último texto de la compilación "Rastros de la ausencia. Sobre la *desaparición* en la obra de Claudia Contreras". El examen de la representación de la figura de la desaparición en la última dictadura militar en la obra de la artista plástica Claudia Contreras permite reflexionar sobre los procesos de fragmentación y disolución de la identidad, cristalizados en productos culturales.

Las autoras en este recorrido logran un examen minucioso de los diferentes espacios de participación femenina durante la década del setenta. La incorporación del género como elemento de análisis, además de reconstituir a las mujeres en la historia, devela la dinámica de las relaciones de poder generadas en la política y la sociedad de esos años; posición teórica que enriquece la investigación histórica. Las minifaldas forman parte de la militancia y revelan la revolución inconclusa.

El Aborto en debate. Aportes para una discusión pendiente

Carabajal, Mariana, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2009, 267 páginas.[1]

por ***Alejandra Érica Montaña***
Instituto Interdisciplinario de Estudio de la Mujer
Universidad Nacional de La Pampa

La autora de este libro es Licenciada en Periodismo, graduada en la Universidad de Lomas de Zamora. Comenzó su vinculación pública con los temas relacionados con los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres a partir del año 1991, escribiendo para el diario Página/12, donde aún continúa con una presencia activa, critica y reflexiva sobre las cuestiones de genero. Sus artículos son producto de sus investigaciones periodísticas sobre derechos de las mujeres y salud sexual y reproductiva. Es colaborada de la revista mexicana Debate Feminista y es una referente del periodismo con perspectiva de género. Actualmente es columnista en un programa de la televisión pública donde aborda temáticas relacionadas a los derechos de las mujeres; ha recibido algunas distinciones por su trabajo profesional como el Premio Dignidad, otorgado por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y el Premio Buenas Prácticas contra la Discriminación del INADI.

Abordar el tema del aborto desde la realidad de un país como la argentina, impregnada aún por los efectos de la dictadura de 1976 es un gran desafío; este libro invita a cuestionar y reflexionar sobre el tema sin hipocresías, incursionando no sólo en estadísticas, sino desde una perspectiva en la que se da la voz a las mujeres adolescentes involucradas en la violación de sus derechos humanos. Su planteo por un lado es crudo, cuando recupera los testimonios de las familias implicadas, al querer ejercer un derecho y este les es negado por su condición de mujeres y familias pobres; y por otro, es audaz porque pone en evidencia la vigencia de prácticas patriarcales que se esconden detrás de los sistemas judiciales y de salud.

1 Algunos datos sobre la impresión: el libro tiene una 1ra. edición en octubre de 2009 y una 1ra. Reimpresión en el mismo año, con una tirada de 1500 ejemplares. Católicas por el Derechos a Decidir participó en algunos detalles de la edición de esta obra.

Es así como podemos ver a lo largo del libro que, el problema del aborto es tratado desde los medios de comunicación como un tema menor sin perspectiva de género; que es abordado cuando aparece un caso puntual de un aborto no punible, que denota la exposición casi sacrifícal de mujeres adolescentes pobres, que son revictimizadas por el tratamiento que reciben por parte de quienes trabajan en las instituciones estatales, enfrentando importantes juicios de valor desde lo individual, social, familiar, judicial y sanitario. Además de no estar incluido el tema, dentro de las prioridades de la política pública a nivel nacional ó provincial a lo largo del país[2]. Todo esto impide visibilizar la complejidad que representa la situación de tomar la decisión de interrumpir un embarazo, y las serias complicaciones que conlleva al impedir –desde el Estado Laico–, la vigencia de los derechos Sexuales y Reproductivos de las mujeres.

El libro, reúne gran parte de los artículos escritos durante varios años por la autora en el diario Pagina 12, está prologado por Marta Alanís, directora de Católicas por el Derecho a Decidir de Córdoba; tiene 5 capitulos.

"Cada hora, siete mujeres egresan de un hospital público del país después de haber estado internadas por complicaciones debidas a un aborto". Con esta frase comienza el primer capítulo, en el que Carabajal nos ofrece un panorama de la Argentina sobre el aborto en datos, y cómo esto tiene graves consecuencias en la mortalidad materna; incluye en este capitulo la experiencia de la consejería pre y post aborto que se ofrece en algunos hospitales públicos, similar a la que se realiza en el vecino pais de Uruguay.

Evadir el tratamiento del tema nos hace mucho daño como sociedad, ya que afianza en sus integrantes la ceguera colectiva, mientras cada año mueren mujeres jóvenes, entre ellas adolescentes, y otras tantas quedan con graves lesiones como consecuencia de abortos inseguros en situación de clandestinidad. Los abortos inseguros son la principal causa de muerte materna desde hace más de 2 décadas en la Argentina y afecta fundamentalmente a mujeres de bajos recursos, que no pueden recurrir a una interrupción de embarazo en el circuito privado también clandestino.

En el segundo capitulo la autora incluye entrevistas a diferentes personalidades, expertas/os argentinas/os (médicos/as, jueces/as, directores/as de

2 Recordemos que la provincia de La Pampa fue la primera en sancionar una ley que reglamentaba el Aborto No punible mediante la ley Nº 2394, aprobada el 29 de noviembre de 2007 por la Legislatura por amplia mayoría: 18 votos a favor y sólo 5 en contra. Esa norma, impulsada por el diputado provincial Adrián Peppino (PS), fue vetada por el gobernador Jorge a poco de asumir su cargo, en sintonía con los reclamos de la curia local. Al momento de elaborar esta reseña del libro en la provincia de Chubut fue sancionada por unanimidad la Ley para prescindir de la autorización de un juez a la hora de realizar un aborto no punible, el proyecto fue presentado por el diputado Carlos Díaz, protocoliza los incisos 1 y 2 del artículo 86 del Código Penal.

organismos internacionales, profesores/as), también de Brasil y de Estados Unidos, que expresan claramente los fundamentos sobre la necesidad urgente de la despenalización. Dentro de los fundamentos, uno se basa en analizar el tema del aborto como un problema de salud publica, otro como una cuestión de justicia social y otro de los fundamentos es considerarlo desde el ejercicio de los Derechos Humanos, el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo.

En el tercer capitulo denominado "La discusión parlamentaria", se hace un recorrido por las diferentes acciones legislativas, por ejemplo el proyecto presentado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Seguro, Legal y Gratuito; también se expone la reglamentación del aborto no punible, el análisis de la Guía para la practica de interrupción voluntaria del embarazo dentro del marco legal y el debate parlamentario que se viene dando en nuestro país.

El cuarto capitulo está dedicado a mostrar cada uno de los casos en los que se solicitó un aborto no punible y se judicializó. Además de la exposición mediática; se presentan los argumentos de los fallos que rechazaron ó aceptaron los pedidos y las numerosas dificultades que atravesaron las familias que intentaron ejercer un derecho. Sin lugar a duda este capítulo es el más sensitivo, recupera las voces de las protagonistas y nos relata la trágica historia de Ana María Acevedo, un caso emblemático de Santa Fe que encuentra la muerte en un hospital público donde le es negado un aborto no punible.

El último capitulo nos lleva a otros países donde se ha legalizado el aborto como el DF en México, Colombia y la actual situación de Uruguay con el veto del ex presidente Tabaré Vázquez y un relato pormenorizado de la realidad española.

Como cierre de esta reseña, retomo a la autora que nos dice: "El aborto es una salida extrema, es el último recurso. Nadie pretende pasar por esa situación. Pero la falta de acceso a anticonceptivos, la falla de algún método, una violación o abuso sexual, y otras circunstancias pueden derivar en una gestación no planificada".

Recordemos el lema de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Seguro, Legal y Gratuito: "*Educación Sexual para Decidir, Anticonceptivos para No Abortar, Aborto Legal, Seguro y Gratuito para No Morir*".

República de mujeres

Coppa, Celia, Buenos Aires, Vinciguerra, 2009, 115 páginas.

por ***María Belén Pissarello e Idilia Pedrós.***
Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer-
Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján

A partir de un relato novelado, Celia Coppa nos introduce en aspectos de la vida de una mujer que transitó los días de la Revolución de Mayo: Josefa Torres de Vieytes, esposa de José Hipólito Vieytes, uno de los actores políticos de esos días.

El archivo Vieytes que ha servido de base a esta historia, se encuentra en los pagos de San Antonio de Areco, donde la autora encontró el material de esta historia.

El libro está organizado en tres partes. La primera, se refiere al relato del nacimiento del romance, mientras los protagonistas se desplazaban al compás de los acontecimientos políticos revolucionarios de la época como los del Alto Perú, o la participación de Josefa en la Revolución de Mayo, disfrazada de varón. Esta parte del libro –que concluye con la muerte de José Hipólito Vieytes en el exilio– es rica en datos de la vida de esta mujer, tan poco tratada por la historiografía argentina. A continuación, se abre al legado que queda en manos de Josefa como reivindicación del personaje y, al mismo tiempo, es ella misma la que busca reconocerse y valorarse en los actos realizados que la tuvieron como partícipe necesaria.

En la parte siguiente del libro, la autora, construye un personaje imaginario que interpela a otras mujeres como son Lola Mora, Eva Perón, las Madres de Plaza de Mayo, las Madres de ex combatientes; entre otras, que si bien cada una de ellas en contextos diferentes, y a pesar de las acciones desplegadas en diferentes planos de la vida social, cultural, o política, todas tuvieron un reconocimiento social tardío sobre sus actos y contribuciones. Cada uno de estos encuentros recorren un arco temporal que va de la Revolución de Mayo, al primer centenario de la misma, al cumplirse los 150 años y por último, dedica en el bicentenario unas páginas a la figura de la primera mujer elegida como presidenta de la Nación, Cristina Fernández.

A lo largo del recorrido del libro, la autora reflexiona sobre las mujeres a través de la voz de Josefa: *"Las páginas de la historia oficial son un privilegio para hombres. Esas páginas no nos admiten a nosotras, que durante tantos siglos, se nos cuestionó si teníamos* (hasta) *alma" (pag. 71).*

Ciudadanía y derechos de las Mujeres. Conceptos introductorios y propuesta de actividades

Di Liscia, María Herminia; Zandrino, María Elena y Domínguez, María Marcela (editoras), Santa Rosa, La Pampa, EDULPam-REUN, 2009, 149 pp.

por ***Teresa Suárez***

Ex-docente investigadora de la Universidad Nacional del Litoral
Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, Marzo 2010

María Herminia Di Liscia, María Elena Zandrino y María Marcela Domínguez editaron en Octubre 2009 el libro *Ciudadanía y derechos de las Mujeres* en tanto integrantes del Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Facultad de Cienciass Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa.

Habiendo hecho diferentes recorridos disciplinares, siete autoras utilizan conocimientos y conceptos de los Estudios de Género con los que proponen actividades para ser implementadas en la comunidad extrauniversitaria. Ofrecen esta producción académica luego de finalizado un proyecto de extensión en la universidad a la que pertenecen, estrategia semejante a la realizada por otras académicas en centros similares radicados –desde fines de la década del 80– en las casas de altos estudios del país.

El doble accionar –construcción de conocimiento y militancia social feminista– es una característica de académicas y académicos que entendemos la necesidad de intervenir activamente en espacios públicos extra áulicos, acompañando la agencia de los movimientos sociales de mujeres en pro de sus derechos.

El ejercicio de revisar el glosario incorporado al final del texto, permite no sólo ver los significados atribuidos a cada concepto, sino también reconocer los criterios de selección de los mismos en virtud de los objetivos del libro: ofrecer capacitación para democratizar las organizaciones sociales, promover la construcción de redes, pensar generizadamente la resolución de problemas, elaborar proyectos; en fin, extender la ciudadanía de las mujeres a otros espacios políticos fuera del electoral-sufragista.

Es un libro sencillo, con lenguaje llano, facilitador de la lectura en todos los sectores sociales, tornándose así en un instrumento favorecedor del cam-

bio, donde la agencia sustituya a la pasividad, rasgo, este último, producido por un disciplinamiento social de raíz patriarcal.

Las actividades incorporadas al cabo de cada capítulo son aptas para el funcionamiento de talleres, en los que se reflexione acerca de la reducida ciudadanía de las mujeres en un orden cotidiano de estructura androcéntrica, donde operan mitos y estereotipos. Los encuentros grupales propuestos son adecuados también al análisis del uso del tiempo de quienes conviven en cada unidad residencial, el lugar del cuerpo y su grado de protección en la legislación vigente, entre otras experiencias.

Es interesante cómo el libro incorpora la construcción de memoria como recurso para comprender la propia vida, sin lo cual resulta difícil proyectar hacia adelante. R.Koselleck, en su obra *Futuro Pasado* proporciona los conceptos "experiencia vital" y "horizonte de expectativa", justamente poniéndolos en vinculación, con la necesaria relación temporal presente-pasado-futuro. La agobiante carga de tareas que las mujeres realizan día a día, en el espacio privado, muchas de ellas no remuneradas, es incompatible con el ejercicio de memorar, de ahí su valor en las actividades propuestas por las autoras.

La visibilidad que éstas otorgan a la exclusión de las mujeres en el espacio público –igualado según su origen en la Revolución Francesa– es de especial valor en estos días cuando la celebración del Bicentenario de la Revolución de Mayo enlaza las libertades del XVIII francés con el mayo rioplatense, acontecimientos que el liberalismo ilustrado ponderó y tanto poder restringieron a las mujeres para el manejo de la cosa pública. Es verdad que la acción afirmativa flexibilizó parcialmente la representación política pero hoy el cupo merece críticas y nuevos replanteos.

El concepto de "memoria" es aplicado también a propósito de la experiencia política de las "Madres de la Plaza", susceptible de ser analizada a partir de Azucena, la madre que puja, de Diana Piazzolla en *Pasión y Coraje. Mujeres que hicieron historia.* No sólo el empoderamiento sino también el liderazgo pueden ser logrados a partir de la toma de conciencia en proceso grupal.

Las autoras han depositado su confianza en la experiencia extensional del equipo, para lograr la formación de grupos de mujeres que con efecto multiplicador puedan construir, hacia adentro su propia imagen produciendo un relato individual y colectivo, en orden a obtener conciencia ciudadana; y hacia afuera, intervenciones en el espacio público, ya sea como demandantes de políticas diversas, o para monitorear proyectos en ejecución. La tarea de reflexión como paso previo se plantea como requisito de posicionamiento en el subalternizado espacio del hogar, y de resistencia a las acciones de gobierno que no cumplan o lo hagan de modo insuficiente con la legislación ya promulgada –instituida gracias a la incorporación en el artículo 75 de la Constitución Nacional de 1994 de las convenciones internacionales– en

favor de la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres.

Los capítulos del libro desnaturalizan la diferencia sexual, explicando los efectos de la socialización familiar, escolar y social general, productora del sesgo sexista que los medios masivos, en su gran mayoría, difunden. Como modo de contrarrestar ese proceso, se alienta a construir un tipo de asociatividad nueva no jerarquizada, o bien descentrando y desconcentrando poder en instituciones tradicionales.

La lectura de este libro puede ser oportuna para la sociedad en general, pero es indispensable cuando se trate de construir poder democratizando las relaciones sociales por parte de los movimientos de mujeres.

Dossier MUSICIENNES. En: *Revista Xlio, Histoire, femmes et sociétés*

Agnès Fine y Mathiled Dubesset, París, Presses Universitaires du Mirail, 2007, 311 pp. (http://clio.revues.org/index2152.html)[1]

por ***Marta Flores***
Universidad Nacional del Comahue

Este número de la revista Clío actualiza las investigaciones de la Historia de la Música desde el protagonismo femenino. A través de contribuciones de diversas autoras, asistimos al despliegue de las prácticas y prohibiciones sociales en torno de un arte que, para la mujer ha significado permisos e interdicciones, espacios públicos y privados, honores y censuras. Como recuerda una de las responsables del dossier, Agès Fine, el campo es inmenso y no se pretende agotarlo. El núcleo del volumen es la investigación acerca de prácticas musicales concretas en relación a representaciones de la mujer y de lo femenino. Contiene trabajos históricos, sociológicos y musicológicos e incluye reseñas de algunas obras importantes aparecidas a partir de 1997.

El Editorial de Agnès Fine comienza recordando una cita del compositor Richard Wagner en una carta de 1850a su amigo y colega Franz Liszt: *La música es una mujer,* y continúa, cerrando la idea muy en el pensamiento romántico: *y el poeta es el hombre que debe fecundarla en el amor* (p. 20). En todo caso, el poder creador reside en el universo masculino y lo *femenino por naturaleza* implica, en este contexto, ser materia maleable para la creación. Curiosa metáfora que, además, oculta la dependencia de la música respecto de la poesía que concretó tanto Wagner en sus óperas, como Franz Liszt en sus poemas sinfónicos.

El primer artículo, "Cantar y encantar en Grecia Antigua" toca un tema ineludible en la historia de la música antigua: la de Safo, mujer poeta y décima musa. Ana Iriarte utiliza como epígrafe unos versos de Eurípides que le sirven para situarnos en un punto determinado del devenir griego y para ayudarnos a internarnos en el conflicto entre la *música ancestral* y el *universo femenino.* Este coro de Eurípides ha sido interpretado como una desvalorización de las poetas Corina de Tanagra, Praxilla de Sicione, Telesina de Argos y de la

1 Traducción del francés de la autora de la reseña.

misma Safo, al confrontarlas con los poetas de la época arcaica. Sin embargo, para Iriarte, la afirmación del poeta trágico toma un sentido más profundo si la situamos en el momento histórico correspondiente y la vemos como la evocación de un hecho incontestable: que el Siglo de Oro ateniense, cumbre de la civilización griega, no ha legado a la posteridad ni un solo nombre de una mujer música célebre.

Tal como lo atestigua la iconografía del siglo de oro ateniense, la actividad musical era muy intensa en el gineceo y, afirma Iriarte, no sería correcto decir que las mujeres honestas, hijas y esposas legítimas de ciudadanos atenienses estuvieran excluidas del universo musical en su conjunto. Sin embargo, el ámbito de desarrollo de estas mujeres músicas, cultivadas, ejecutantes de la grave lyra apolínea, soporte material por excelencia de la *mousiké* (poesía, danza, sonidos que transmiten la tradición cultural griega). En tanto el *aulos,* doble oboe relacionado con las fiestas dionisíacas, estaba presente en los banquetes, ámbito masculino y por lo tanto público, en manos de ciertas mujeres, de ninguna manera admitidas en el gineceo.

De alguna forma, la música es mujer porque ha sido considerada una expresión por excelencia de lo femenino. En su artículo acerca de la música en el mundo romano, Christophe Vendries recuerda que el ideal cultural de las parejas de la élite tenía representaciones bien codificadas: el hombre era representado con un *volumen*, rollo de pergamino, símbolo de las letras y la mujer con una lyra o una cítara (ambos instrumentos de origen griego). El espacio doméstico estaba dominado por esta división y toda joven de buena familia debía aprender a cantar acompañada de la lyra, de la misma manera, recuerda Vendries que en el siglo XVIII, debería aprender a tocar el piano.

Vendries aborda cuestiones de la teoría musical de Arístides Quintiliano que, a comienzos del imperio, puede ser considerado una síntesis de los conocimientos musicales grecos romanos. Para este teórico existían sonidos *masculinos* (aneimenoi los más firmes, pero también los más graves) y *femeninos* (steroi más suaves o relajados y también los más agudos) Sin embargo, una cosa es clasificar un instrumento a partir de su tesitura y otra, a partir de su carácter. Para el teórico romano, la trompeta, por sus connotaciones bélicas, es un instrumento básicamente masculino, en tanto el *aulos* frigio, *plañidero y fúnebre* tiene características femeninas.

Respecto de la citarodia en Roma, el autor menciona la reputación de *afeminados* y la censura social consecuente, que músicos citaristas, cantantes y, peor aún, los bailarines sufren en la Roma Imperial porque no responden a los cánones de vestimenta y comportamiento esperado del varón: él *es una mujer porque canta, toca la cithara y se ocupa en engalanarse* (Dion Cassius, LXII, 6,3 cit. por Vendries, p. 53).

Anne Paradis y Marie Baltazar sitúan su trabajo en la actividad musical de los monasterios medievales. Una vez más las imágenes iconográficas nos sirven de fuente para el estudio de la "Señora Música" y de sus representaciones profanas y religiosas. Estas imágenes muestran la continuidad judeo cristiana pero imbuida de tradición griega. En efecto, el referente de la música en el quadrivium, la figura de Pitágoras, tal como el gran teórico del siglo V, Boecio, lo había situado se transforma en Santa Cecilia, pero luego también en un herrero barbudo que toca unas campanillas.

Luego de indagar en bajo relieves y frescos medievales, pero también en las mismas ornamentaciones de los antiguos órganos, finalizan las autoras reseñando la representación de Cecilia-Señora Música que, a partir del siglo XIII se sitúa como símbolo indiscutido de la música pero que desde el siglo XVIII tendrá un compañero, que no es ni un herrero, ni un barbudo, ni un pagano, sino un ángel. (p. 97)

Con Caroline Giron-Panel nos adentramos en el siglo XVII, el de la Venecia de Antonio Vivaldi, pletórica de concerti grossi y de óperas. Por otro lado, la formación del músico se hace cada vez más rigurosa, porque se requiere cada vez más virtuosismo. Los *ospedali*, teóricamente orfanatos, instituciones de caridad, se transformaron en auténticas escuelas de música para niñas que podían encontrar aquí un complemento necesario para la educación de una señora que renunciaría a la música en el mismo momento de abandonar el *ospedale* para ingresar al hogar de su marido. En tanto, el oficio musical estaba vedado y las mujeres no podían subir a escena (recordemos que los roles femeninos de las óperas estaban a cargo de los castrati) ni tocar a la vista del público (en las iglesias las ejecutantes de instrumento se situaban detrás de un telón) en aquella Venecia donde "todo el mundo" hacía música.

Julie Deramond toma como eje de su trabajo una figura femenina medieval pero a través de de las representaciones de dos músicos modernos: Giusseppe Verdi y Arthur Honegger. Las dos visiones del mismo personaje son diferentes, teñida cada una de las circunstancias históricas e ideológicas que las vieron nacer. Por un Giusseppe Verdi, (comprometido con la Joven Italia) compone en 1845 una Giovanna d'Arco enamorada del rey pero con cabal conciencia de su misión en la tierra y con su país y en conflicto con su padre. En tanto, en 1938, el suizo residente en París, Arthur Honegger, sobre el texto de Paul Claudel, en su oratorio dramático *Juana de Arco en la hoguera* nos habla de una feminidad sacrificada en pro de la santidad, de una corporeidad que es dejada de lado para que el alma pueda vivir su gozo eterno.

La antropóloga Alice Tauzin indaga acerca de la relación entre la Mujer y la música en la etnia mora de Mauritania. A partir del análisis de cuentos y

de algunos hechos recientes de transexualismo, la investigadora nos muestra que la música es constitutiva de la identidad femenina. Sin embargo, para el dogma musulmán existe una equivalencia entre la música y lo femenino, lo que excluye a ambas del ámbito religioso, porque las considera una amenaza para el orden social y simbólico.

Tauzin realiza una descripción de una orquesta integrada sólo por mujeres que es producto de la decadencia del orden tradicional marroquí bajo la influencia de las ideas feministas y del avance de prácticas que llevan a una mayor paridad de oportunidades entre varones y mujeres.

Aquí cabe remarcar la distinción entre música *de* mujeres y música *sobre* o *para* mujeres. La simple preposición *de,* nos remite al protagonismo femenino en tanto compositora, creadora y, si se quiere, reformuladora de cánones estéticos. En el contexto de la lírica caballeresca medieval, cortesana y enamorada pero siempre pensada desde el universo masculino, la presencia de trovadoras está atestiguada por miniaturas y bajorrelieves.

Nos dice Martine Jullien que la tradición manuscrita de la lírica occitana nos ha transmitido cuatro recopilaciones realizadas en Venecia a fines del siglo XIII, decoradas con miniaturas de cada trovador al comienzo de la selección de poemas que se le atribuyen. En estas recopilaciones se escurrieron varias mujeres. Ocho de ellas tienen una actitud de canto pero están desprovistas de todo rasgo personal. No podemos saber quiénes han sido estas poetas-músicas cuya identidad, velada desde la representación, nos lleva a dudar de su existencia real. Estas representaciones dan cuenta cabal del amor cortés porque cristalizan la visión ideal de la dama inaccesible y perfecta, la donna, cantada por los trovadores.

El magnífico ensayo de Cécile Prévost-Thomas y Hyacinthe Ravet acerca de la actualidad de las investigaciones sobre música y género en la Sociología da cuenta de las diversas corrientes de las que la producción francófona tiene la característica de haberse volcado a las publicaciones sociológicas, más que a las históricas o musicológicas. En Francia, las investigaciones acerca de la historia de las compositoras surgen a fines de la década de 1970 y podemos enumerar *La création étouffée* (la creación sofocada), *Musique sorcière* de Meri Franco-Lao, traducido del italiano al francés en 1978 (la edición castellana fue publicada bajo el título *La Música bruja,* Barcelona, Icaria, 1980).

La creación musical en femenino es el título del siguiente acápite. Aquí las autoras plantean las preguntas centrales de la musicología feminista: ¿Quiénes fueron esas compositoras? ¿Qué compusieron? ¿Cómo hicieron para ejercer su arte pese a las prohibiciones sociales que pesaban sobre ellas? ¿Por qué no conocemos sus obras? ¿Por qué han sido sistemáticamente olvidadas?

Los trabajos de Jacqueline Rousseau-Dujardin y de Françoise Escal han contribuido al estudio de las obras de la compositora barroca Elisabeth

Jacquet de la Guerre y de las románticas Clara Schumann, Fanny Hensel y Pauline Viardot.

Los debates entre las musicólogas feministas, de filiación claramente culturalista, por un lado, pero por otro también íntimamente relacionadas con la New Musicology y aquellos investigadores que prefieren un punto de vista más *naturalista* en cuanto a la ausencia de genios musicales femeninos ocupa en el artículo que reseñamos un lugar importante. No dejan de citar las autoras al polémico *Feminine Endings,* de Susan MacClary (del que se cumplen veinte años en el 2011) ni a otro clásico: *Gender and Musical canon,* en el que Marcia Citron estudia las prácticas musicales y sus prohibiciones y permisos hacia la mujer.

En consonancia con otras investigaciones, las autoras señalan la naturalización de las diferencias y desigualdades de las mujeres en las oportunidades de acceso a la expresión musical y la confrontación a los estereotipos sociales sobre el músico que lo transforman en un bohemio y por lo tanto en un modelo no deseable para la mujer que deberá optar entre música y maternidad.

Este volumen de Clio incluye una entrevista con una compositora argentina contemporánea: Beatriz Ferreyra, nacida en Córdoba en 1937, quien realizó gran parte de su carrera en Francia, concretamente en el Groupe de recherches Musicales bajo la dirección del eminente compositor Pierre Schaeffer.

Sus obras se incluyen en la música acusmática y así se define Ferreyra, como *un músico de música acusmática.* (p. 209) Todavía sin femenino en castellano, la mujer que hace música, sigue siendo un músico, pero uno que debe tener en cuenta interdicciones y prejuicios respecto de su propia capacidad de creación musical.

Música y mujer, mujeres músicos, *Musiciennes* (desde una línea de trabajo no muy frecuentada por la Musicología argentina) descubre, devela no sólo que la historia de la música tal como ha sido escrita ha dejado invisibles las obras de las compositoras sino que la música culta occidental y la pop music conllevan en su construcción sonora una visión androcéntrica del mundo. Esta visión se naturaliza aún en aquellas que pretenden realizar trabajos vinculados con la creación y la práctica musical pero que desestiman sus propias obras.

Feministas en todas partes: una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina

Masson, Laura, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007, 236 pp.

por ***Alejandra Boschetti***
Centro Interdisciplinario de Estudios de Género
Universidad Nacional del Comahue

Desde una perspectiva de análisis diferente y poco explorada, Masson realiza un cuadro del feminismo argentino caracterizándolo como un espacio fragmentado, heterogéneo y complejo. Pensando al feminismo como un "espacio social" y no como un "movimiento social" y poniendo el acento en sus conflictos y contradicciones internas, la autora nos lleva en un recorrido por las narrativas y los eventos (militantes y académicos) donde interactúan las mujeres que se identifican como feministas.

El libro, organizado en cinco capítulos, plasma sobre papel el resultado de cuatro años de investigación (2002-2006) realizada como tesis de doctorado para el Programa de Posgrado en Antropología Social (PPGAS) del Museo Nacional de la Universidad Federal de Río de Janeiro. Mediante la observación participante, las entrevistas y el análisis de documentos y publicaciones virtuales e impresas realizadas por las mujeres que conforman su universo de análisis, Masson intenta comprender las distintas identidades construidas a partir de la autoidentificación como feministas y de lo que ellas consideran y definen como una forma de hacer política. De allí que ubique su investigación en el marco de la antropología de la política y no en el de la antropología de género.

No pretende hacer una historia del feminismo argentino ni un mapa exhaustivo de todas las posiciones, agrupaciones y personas que se consideran parte del feminismo sino una etnografía de los eventos, espacios y narrativas feministas a fin de analizar las relaciones que articulan a las feministas entre sí y comprender al feminismo como una forma particular de agrupamiento.

El primer capítulo (*De lo individual a lo colectivo, de lo particular a lo general, de lo personal a lo político*) está orientado a mostrar el valor de la individualidad para convertirse en feminista. La autora muestra cómo, desde el punto de vista de las feministas, la liberación de cada mujer requiere de un intenso trabajo de reflexión hasta producir una nueva forma de pensar y

de pensarse. Este ejercicio de individualización requiere de técnicas, vocabulario y sentidos construidos en forma colectiva. Está divido en tres partes: la primera, fundada sobre el análisis de publicaciones feministas, focaliza la atención en el vocabulario y detecta un lenguaje específico utilizado por las mujeres al relatar sus experiencias de "conversión". En la segunda, la autora describe detalladamente su experiencia en un taller de "acercamiento al feminismo" mostrando la persistencia desde los años 60 de un vocabulario que es producto de experiencias colectivas y que preexiste a quienes lo enuncian. Finalmente, en la tercera parte Masson analiza algunos términos acuñados en eventos internacionales feministas o en ámbitos académicos y su circulación.

En el segundo capítulo *(Dinámicas feministas: autonomía y horizontalidad)* pone el acento en cómo se modelan y regulan las interacciones entre las militantes feministas en los Encuentros Nacionales de Mujeres Feministas para analizar la construcción de un "nosotras" como feministas y como mujeres. La autora aquí establece una distinción entre dos sentidos de la noción de igualdad que si bien aparecen juntos en la práctica, en determinados espacios y momentos uno se privilegia por sobre el otro: *igualdad como equivalencia* e *igualdad de orden*. La igualdad como equivalencia hace referencia a una distinción biológica, que cobra sentido en las denuncias de opresión. La igualdad de orden, en cambio, da cuenta de una visión del mundo donde se condenan las jerarquías. Los conflictos surgen entre las mujeres que tienen un reconocimiento implícito del resto de las feministas, pero éstos son, según Masson, sociológicamente productivos.

En el tercer capítulo *("Los feminismos": oposiciones, acusaciones y conflictos)* analiza la dinámica de acusaciones y oposiciones que configuran el espacio social del feminismo en Argentina diferenciando los distintos espacios de militancia y las denominaciones a partir de las cuales las feministas se reconocen entre sí: *"feministas puras", "feministas académicas", "feministas institucionalizadas", "feministas autónomas", "lesbianas feministas"* y *"feministas políticas"*. En tanto el feminismo propone una práctica política y tiene por lo tanto una dimensión de exterioridad, las distintas denominaciones reflejan la situación y la historia de sus integrantes y el espacio social donde las mujeres inscriben su práctica militante: la Academia, los Partidos Políticos, las ONG, los organismos internacionales, etc. El mayor conflicto entre estos grupos se da entre las autónomas y las institucionalizadas y se justifica en la relación de las segundas con organismos y agencias internacionales de financiamiento.

En el capítulo cuarto *(Escalas y feminismos)* Masson ahonda en las oposiciones entre las feministas autónomas y las institucionalizadas para afirmar que no son las conexiones internacionales lo que las divide sino la consagra-

ción de expertas que estas relaciones han provocado. El desarrollo de un saber experto en temas de mujeres y/o temas de género requiere, según la autora, de competencias que pocas poseen y a las cuales otras difícilmente puedan acceder. Las expertas insertas en las redes internacionales pertenecen a un universo intelectual de alto capital cultural y universitario, forman parte de redes cerradas que reúnen información, recursos e intereses y ocupan espacios gubernamentales y no gubernamentales tanto en la esfera internacional como en los gobiernos de sus países. Son vistas por el resto de las feministas de cada país como una esfera autónoma que desconoce las necesidades "verdaderas" de las mujeres y son acusadas de hegemonizar la representación del feminismo y la captación de recursos.

En el último capítulo *(Feministas en espacios de mujeres: el Encuentro Nacional de Mujeres)* la autora se confunde entre las participantes de los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM) para describir detalladamente su organización y desarrollo a fin de reconstruir empíricamente las estrategias y herramientas utilizadas por los diversos actores en su intento de imponer una clasificación de la realidad y para mostrar la diversidad y complejidad del evento. Estos encuentros autoconvocados se desarrollan anualmente desde 1986 en una ciudad diferente del país. No son encuentros feministas sino encuentros de mujeres donde las feministas se enfrentan con otras mujeres como adversarias pero donde todas se unen para hacer frente un enemigo común: las *"católicas"*. Debido a la importancia que adquieren los temas tratados en estos encuentros, las distintas agrupaciones "adversarias" basándose en la consigna feminista "lo personal es político" despliegan diversas estrategias de visibilización para lograr el reconocimiento de determinados problemas sociales ante el Estado. El enfrentamiento con las católicas se plantea a partir de su oposición a los valores feministas de igualdad y autonomía y a temas puntuales tales como la despenalización y/o legalización del aborto. Este enfrentamiento da lugar a una resignificación de la categoría mujer en tanto uno y otro grupo se niegan la legitimidad de pertenencia a esa categoría.

Como nota interesante, el libro cuenta también con un anexo donde se enumeran los Programas e Institutos de Género y de Estudios de la Mujer de las universidades argentinas creados hasta el año 2006.

En palabras de la autora, esta investigación le permitió brindar una contribución para futuras miradas sobre las diversas formas de hacer política en regímenes democráticos contemporáneos y un aporte a las maneras de abordar las políticas de identidad y la distinción entre acción individual y acción colectiva. Además, demostrar que en un espacio social como el feminismo que reconoce la igualdad y la autonomía como valores constitutivos del "ser feminista", la confrontación es también un modo posible de integración.

Feminismo para principiantes

Varela, Nuria, Barcelona, Ediciones B., 2005, 410 pp.

por ***Andrea Ibáñez***
Consejo Provincial de las Mujeres
Provincia de Neuquén

El libro de Nuria Varela, *Feminismo para principiantes*, resulta una lectura sumamente atractiva, desde el principio hasta el final. La autora narra, tal como su nombre lo indica, todos los tópicos relacionados con el feminismo y el movimiento de mujeres, su historia, sus avances y retrocesos, las batallas, las conquistas, lo que falta conseguir. Varela realiza un trabajo acabado, en el que trata con mucha intensidad temas muy sensibles, sobre todo para nosotras, las mujeres. Dotado de una lectura ágil y dinámica, aborda desde conceptos relacionados con las teorías de género, hasta testimonios de mujeres que han vivido situaciones terribles, como por ejemplo, el desgarrador relato de una víctima de la mutilación genital, una de las formas más extremas de la violencia de género.

En principio, la autora hace un recorrido histórico por el movimiento feminista que lleva ya mas de tres siglos de vida y que ha tenido distintas manifestaciones en todos los lugares del mundo, con lo cual es mucho lo que hay para decir y contar sobre todo a las nuevas generaciones que a veces desconocemos el pasado, las luchas, las conquistas, las manifestaciones en los espacios públicos y privados, y todos los avatares de un movimiento extenso tanto en lo geográfico y territorial, como en lo temporal.

Es sumamente interesante conocer las historias de las mujeres que nos precedieron y de los aportes que realizaron a lo que hoy conocemos como "feminismos", este es uno de los conceptos que trabaja Nuria Varela cuando aborda las diferentes vertientes de los movimientos de mujeres: ecofeminismo, ciberfeminismo, feminismo radical, liberal, institucional, de la diferencia, de la igualdad, etc, que son tantas y tan diversas, todas relacionadas con las distintas realidades que vive el heterogéneo colectivo que conformamos, cada una en condiciones y situaciones particulares. En este plano se pueden

mencionar, además, las reivindicaciones de las mujeres negras, las luchas de las mujeres rurales, el trabajo de las mujeres académicas, etc.

En el inicio histórico se encuentra el detalle de lo que tuvieron que batallar mujeres como Olimpia de Gouges, en la Revolución Francesa, quien fue la autora del manifiesto "Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadanía" y terminó sus días en la guillotina gracias a sus compañeros revolucionarios varones, quienes no admitían su lucha, porque, claro, la Declaración Universal de Derechos que reivindicaban era para los varones y no para las mujeres. Ella igualmente alzó su voz y en este documento dejó bien plasmadas las diferencias que existían y en ese estado social no se podía más que denunciar la opresión de las mujeres. Así continúa su relato corriendo el velo de la situación de explotación y desenmascarando al patriarcado y al orden establecido que "está muy bien establecido para quienes lo establecieron y se benefician de él" (p.13).

La declaración de Séneca Falls es otro documento que hizo historia dentro del movimiento de mujeres, Varela lo cita y comenta acerca de este texto, que marca la segunda ola del feminismo encuadrado por la autora desde los inicios de las actividades de las sufragistas hasta los develamientos de Simone de Beauvoir. Resulta muy significativo que ya a mediados del siglo XIX, las mujeres se comenzaron a plantear acerca de por qué tenían que sufrir todas las restricciones políticas que padecían, "no poder votar, ni presentarse a elecciones, ni ocupar cargos públicos, ni afiliarse a organizaciones políticas o asistir a reuniones políticas" (p 48).

Nuria Varela es española y trabaja desde adentro la cuestión del feminismo en su país, analiza los distintos recorridos que han transitado los movimientos de mujeres en España antes de la dictadura del General Francisco Franco y después, con el regreso de la democracia, abordando temas candentes para el feminismo como la conquista del voto femenino, la representación política, el aborto, la violencia de género, etc.

Uno de los temas centrales que aborda *Feminismo para principiantes* es el tema del "poder", nudo crítico de las teorías de género. La construcción del poder para las mujeres no ha sido fácil y esto es consecuencia de la exclusión que hemos padecido entre otras cosas. Varela, advierte que a pesar de esta situación, algunos Estados han emprendido medidas de acción positiva tendientes a revertir estas desigualdades como por ejemplo la ley de cuotas o de cupo como se la conoce en Argentina, norma que todavía en países como Chile no ha sido sancionada. Aún así, estos cupos se han transformado en techos, y las mujeres, que somos la mitad de la población, nos tenemos que conformar con un escaso margen de representación en los lugares de decisión, que además no nos garantizan mucho porque como la autora citando a Celia Amorós "el poder de una mujer individual está condicionado al de las mujeres como genérico" (p. 199).

Mas adelante, Varela traza un paralelismo entre el poder y la autoridad y el trabajo y el prestigio; advirtiéndonos que sucede lo mismo en esos planos. Así, aborda otro tema fundamental para las teorías feministas que es el trabajo invisible de las mujeres y la falta de valoración de las tareas que se llevan a cabo sobre todo en los hogares que no sólo no son remuneradas sino que además son devaluadas socialmente. Esto se debe a que el trabajo doméstico se ve, cuando no está hecho, ya que a la hora del reparto de las responsabilidades están recaen siempre sobre las mujeres aunque también tengamos nuestros empleos fuera del hogar, desplegándose así lo que las feministas denominaron "la doble jornada laboral".

Varela aclara que el objetivo de la economía feminista es hacer visible lo que tradicionalmente la economía ha mantenido oculto: el trabajo familiar doméstico y sus relaciones, con lo que ha constituido su objeto de estudio, la producción y el intercambio mercantil. Toda esta situación desventajosa de las mujeres se agrava con el proceso de globalización de la economía que tal como lo explica Varela, es la mundialización de la economía ultraliberal. Es en este contexto, en el que la autora habla de feminización de la pobreza, ya que la mayoría de los pobres del mundo son mujeres, un alto porcentaje de los/as jefes/as de familia son mujeres y cargan en sus espaldas ellas solas con la responsabilidad de la crianza y la manutención económica de hijos e hijas. Señala también que, a pesar de que la mayoría de las mujeres se incorporaron al mercado de trabajo, un gran porcentaje lo realiza en condiciones de desigualdad, obteniendo una remuneración mucho menor que los varones, aunque cumplen la misma tarea.

Varela describe como funciona la lógica dominante, la fuerte alianza trabada desde hace muchos siglos entre patriarcado y capitalismo, es así como entonces todo se mercantiliza, se compra y se vende incluso los cuerpos de las mujeres, niñas y niños, de todos los seres feminizados, cosificados y ofrecidos como mercancías de poco valor. Es en este contexto en el que se producen todas las formas de violencia contra las mujeres, acoso sexual, explotación sexual y laboral, trata de personas, feminicidios, etc., presentes en el libro.

Acerca del botín mas preciado del capitalismo y el patriarcado, el cuerpo de las mujeres, Nuria Varela comenta cómo se produce un proceso de mercantilización general en el que también cotiza la belleza, impuesta por cánones comerciales, para los que las mujeres deben ser siempre jóvenes, flacas, bellas, altas y sobre todo, sumisas e iguales porque representamos un producto estándar más dentro del marketing. Para conseguir la supuesta felicidad máxima es que se mueren adolescentes y jóvenes de bulimia y anorexia, se mueren mujeres de todas las edades en las salas de cirugía de los más prestigiosos médicos que implantan senos, colas, bocas, sacan lo que sobra, estiran la flaccidez y brindan "felicidad" por doquier.

En otro capítulo de su libro, Nuria Varela aborda la cuestión del lenguaje, quizás una de las formas en que mas se ha invisibilizado a las mujeres, negándolas, suprimiéndolas. Con la excusa de la economía de las palabras, resultó que el masculino es el genérico. Así, el patriarcado se las ingenia para ni siquiera tener que nombrarnos, así no existimos para la historia, para las ciencias, para la literatura, etc. Gracias a las luchas de las mujeres que nombra Varela en su libro, y de muchas más, es que se está revirtiendo esta tendencia intentando utilizar un lenguaje no sexista e incluyendo a las mujeres en todos los ámbitos del saber como productoras y sujetas de la historia, de las artes, de las ciencias.

Varela propone así, un paso vertiginoso por los temas candentes del feminismo y de las mujeres, es evidente que esto no es mera teoría para ella, sino que habla desde su lado militante, no sólo narra e informa sino que también denuncia la condición de opresión, explotación, subordinación en la que estamos subsumidas las mujeres desde tiempos inmemoriales. Pero la producción de su discurso no es sólo de denuncia sino que esta palabra toma cuerpo y se plasma en la lucha que esta pluma entabla contra el patriarcado, el androcentrismo, la violencia de género y la discriminación. Esta lucha es parte de la luz que ilumina la desigualdad, es la linterna que alumbra las diferencias según ella misma expresa en el inicio de su libro. Sin dudas Varela se pone las gafas violetas y desde esta particular óptica narra las vicisitudes de las mujeres en el seno del patriarcado.

La contribución de Varela en este libro no sólo se refiere a conceptos de las teorías de género y estudios de las mujeres, sino que aporta sensibilidad, emoción, y sobre todo, el compromiso con esta teoría de justicia que es el feminismo, que ha ido cambiando el mundo y trabaja día a día para conseguir que los seres humanos sean lo que quieran ser y vivan como quieran vivir, sin un destino marcado por el sexo con el que hayan nacido.